

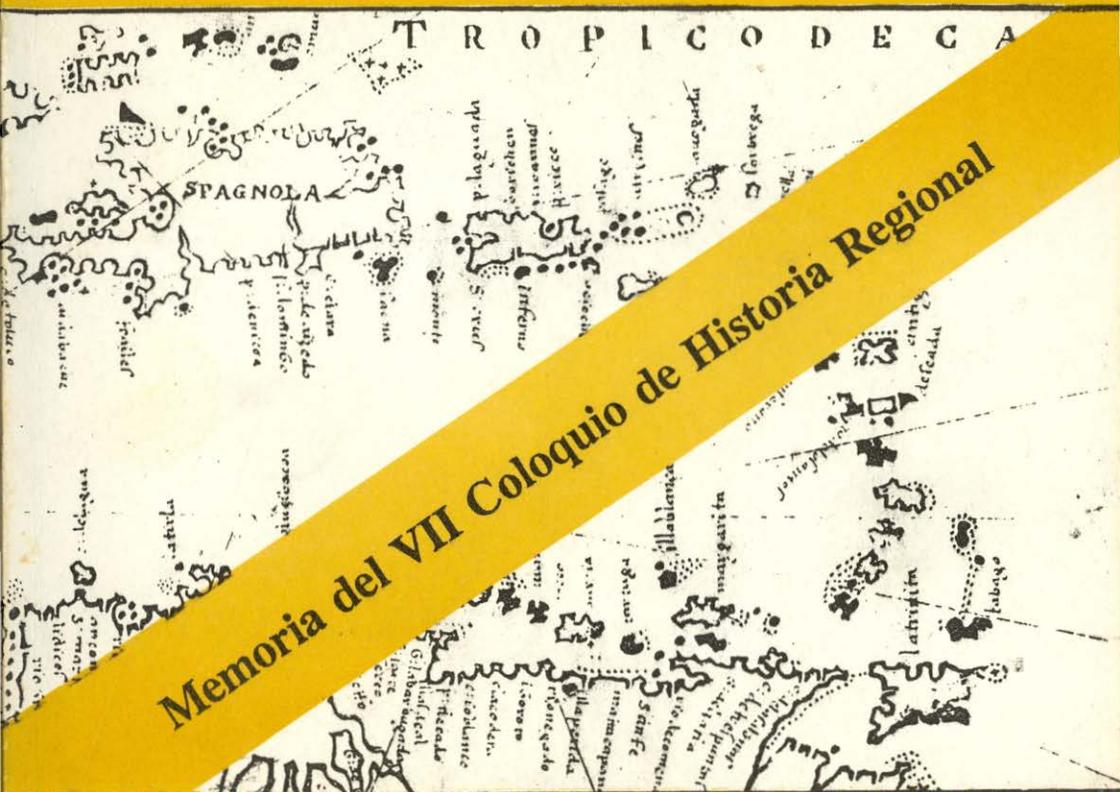
TIERRA FIRME

30

revista de historia y ciencias sociales

Caracas, abril-junio de 1990

Año 8 Vol. VIII



En este número:

En este número se recogen algunos de los materiales discutidos en el VII Coloquio Nacional de Historia Regional, celebrado en Maracaibo, en octubre de 1988.

Esta edición circula con el patrocinio de **LAGOVEN** filial de Petróleos de Venezuela, S.A.



Hacia el siglo de la consolidación

El Siglo XXI representa una nueva centuria en nuestro proceso de organización como sociedad estable y progresista.

Así como el presente siglo marcó en nuestra historia la era del desarrollo a partir de la utilización de nuestras riquezas minerales, tenemos a las puertas del Siglo XXI los mayores retos a la imaginación para la consolidación integral de nuestro país.

En LAGOVEN nos empeñamos en crear conciencia sobre esta perspectiva a través de los cuadernos LAGOVEN, cuya serie Siglo XXI es una invitación solidaria a la más demandante de nuestras empresas colectivas.

LAGOVEN

Filial de Petroleos de Venezuela, S.A.

Comité Editor:

Aristides Medina Rubio, Pedro Calzadilla A., Elías Pino Iturrieta, Carlos Viso C., Germán Cardozo G., Federico Villalba F., Rutllio Ortega G., Manuel Rodríguez Campos y Luis C. Rodríguez.

Consejo de Redacción:

José Ramírez Medina (Coordinador), Eduardo Medina Rubio, David Ruiz Chataing, Raúl López, Haydée Miranda, Ricardo Quero y Julián Rodríguez B.

Corresponsales en el interior del país:

Gilberto Castillo (La Guaira), Luis González P. (S. de los Altos), Magaly Varillas de Báez (Los Teques), Carmen T. Rojas (La Victoria), Pablo E. Hurtado (Maracay), Abraham Toro (Valencia), José Camacaro G. (Acarigua), Luis García Muller (Barinas), Nelson Montiel (Barinitas), Armando Santiago (San Cristóbal), Guillermo Matera (Mérida), Zulay Rojo (Valera-Trujillo), Nelly Osorio de Parra (Cabimas), Ileana Parra (Maracaibo), Gilberto Morles (Coro), Luisa Rodríguez (Barquisimeto), Ignacio Fernández (El Tocuyo), Lisbella Páez (San Felipe), Raúl Rangel (Guaremas), Rigoberto Muñoz (Guatire), Jesús Blanco (Curipe), Hortencia La Cruz (Caucagua), Steve Ellner (UDO-Barcelona), Aracelis Morales (Puerto La Cruz), Petra Farfñas (UDO-Cumaná), Orlando Boadas (Cumaná), Hernán Muñoz (Carriaco), Ricardo Mata (Carúpano), Carlos Loreto (Maturín), Angela Angulo (Puerto Ordaz), Brígido González (El Tigre), Ricardo Quero (La Villa), Gustavo Salazar (San Juan de los Morros) y Freddy Hernández (San Fernando de Apure).

Corresponsales en el exterior:

Víctor Álvarez (Medellín), Salvador Morales (La Habana), Carmen Castañeda (Guadalajara, México), Robert Mathews (Nueva York), Miguel Izard (Barcelona), Antonio Scocozza (Nápoles), Marcelo Carmagnani (Turín), Max Zewski (Rostock, R.D.A.), y Kelvin Sing (Puerto España). **Canje:** Jorge Bracho.

Año 8

Vol. VIII

Caracas, abril-junio de 1990

SUMARIO

Los estudios históricos regionales en México	
<i>Luis González</i>	127
Historia ambiental y regionalización en Venezuela durante el siglo XIX	
<i>Pedro Cunill</i>	139
El comercio en La Guaira y Caracas, 1821 y 1848	
<i>Catalina Banko</i>	154
Fuentes para el estudio de la historia regional: "La población de Caracas a través de las matrículas parroquiales. 1754-1820"	
<i>Lilla Magó de Chópite</i>	169
El proceso político de Maracaibo en los años de la Independencia	
<i>Belín Vásquez de Ferrer</i>	186
Christern, Zingg & Co. 1912-1930. Origen y consolidación de una firma alemana en Maracaibo	
<i>Ebello Espinola Benítez</i>	197

Perspectiva histórica de la continuidad jurídica de la diócesis de Coro <i>Numa Rivero</i>	208
Coro y su región histórica en el siglo XVIII <i>Elna Lovera Reyes</i>	216
Los resguardos de indios y el establecimiento de circuitos económicos en la provincia de Mérida (siglo XVII) <i>Nelly Velázquez</i>	223
Formación pecuaria y agrícola en la Barinas colonial <i>Luis García Muller</i>	247
Los llaneros cimarrones al margen del orden colonial <i>Nelson Montiel Acosta</i>	257
Espacio, población y economía en la Barquisimeto colonial <i>Reinaldo Rojas</i>	269
Controversia entre AD y el PCV por el control del movimiento sindical agrario en el Estado Lara (1945-1948) <i>Luisa Rodríguez Marrujo</i>	279
Las casas comerciales extranjeras en Puerto Cabello <i>Yolanda Pacheco Trocenis</i>	288
La firma Wietstruck: expresión del capital usurario en la región pariana (1860-1905) <i>Martín J. Pacheco</i>	307
La explotación aurífera y el ferrocarril del Yuruari <i>José Murgueta Gutiérrez</i>	309

REVISTA TIERRA FIRME

Av. El Escorial, Edificio Luxor, Piso 7, N° 71, Las Acacias.

Apartado Postal 47.687, Caracas 1041-A.

Teléfono: 62.49.26.

Depósito Legal: pp-83.0016

SUSCRIPCIONES 1990

Correo Aéreo

Un año, cuatro números:

Venezuela, suscripción normal Bs. 300,00

Suscripción de apoyo Bs. 400,00

Extranjero

América Latina Dol. USA. 15,00

USA, Europa y otros Continentes Dol. USA. 20,00

Solicitudes y cheques a nombre de:

Editorial Tierra Firme

Apartado Postal 47.687, Caracas 1041-A - Venezuela

Caracas-Venezuela

Memoria del VII Coloquio de Historia Regional

De nuevo **Tierra Firme** ofrece a la consideración de los lectores una selección de las ponencias presentadas en el Coloquio Nacional de Historia Regional, en este caso el VII, celebrado en Maracaibo, en el marco del Congreso Homenaje al Bicentenario del Nacimiento del prócer Rafael Urdaneta, y todo con el patrocinio de la Universidad del Zulia. Como es usual en estas ocasiones, algunas contribuciones discutidas en el evento no se incluyen en esta edición, por variados motivos. Cabe destacar que este Coloquio conoció y discutió más de cincuenta ponencias y que su amplio espectro —siempre en el campo de los estudios históricos locales y regionales— incluyó contribuciones metodológicas y aproximaciones a problemas de regiones y localidades concretas, ya de la demografía o la historia económica, de la cultura, de la etnología, de la geohistoria, de los conflictos y aun de los personajes.

La ocasión es buena para ratificar nuestra decisión de estimular el desarrollo de nuevas alternativas en el campo de la historia. No tememos a las nuevas voces que se alzarán y se alzarán contra las nuevas corrientes de indagación e interpretación. Sabemos que, por ahora, la desigualdad del combate favorece a los "amos" de la historia, pero irremisiblemente tendrán que ceder sus espacios a los historiadores de las nuevas tendencias.

Al concluir la presentación de este número 30 de **Tierra Firme**, suerte de memoria del VII Coloquio Nacional de Historia Regional, sólo nos queda informarles a nuestros lectores, que todo está listo para el próximo Coloquio —el VIII— que se realizará en Carúpano, entre el 9 y el 13 de octubre de este año, con la participación de unos doscientos historiadores venezolanos y cerca de una docena de especialistas extranjeros, que generosamente han querido contribuir a la consolidación de nuestros estudios regionales.

Los estudios históricos regionales en México

Luis González

El quehacer histórico siempre ha ocupado un lugar distinguido en la vida de México. Don José Fuentes Mares, el historiador más al tanto y más leído del México reciente, solía decir: "De las naciones del mundo ninguna supera a la mexicana en el amor a la historia". Como cada quien opina según le va en la feria, me atrevo a pensar que este país que hoy celebra el bicentenario del que fue el brazo derecho de Simón Bolívar, al prócer Rafael Urdaneta, y que es famoso por la recordación pública de sus héroes nacionales, no le va a la zaga a México en el gusto por la historia. Las dos naciones se identifican también en la importancia mayúscula que le conceden a la historia nacional en detrimento de la historia del mundo, de Hispanoamérica, de sus propias regiones y de aspectos particulares de la marcha nacional. En nuestros países, el libro histórico por excelencia se ocupa de la nación venezolana y de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente.

Con todo, lo mismo en Venezuela que en México, la costumbre nacionalista le cede cada vez más espacio a otras historias como lo demuestran los coloquios de historia regional que tienen lugar tanto en la Zamora de México como en la que mudó aquel nombre por el de Maracaibo. En ambas ciudades, se ha consolidado la rebelión historiográfica de las regiones, el estudio histórico regional, el tema que hoy nos reúne aquí, que me ha traído desde México por invitación del Comité Presidencial para el Bicentenario del Natalicio del prócer Rafael Urdaneta, lo que agradezco muchísimo por la oportunidad que me ofrece de escuchar la experiencia venezolana en el campo

regional del quehacer histórico y de contarles, a vuelo de pájaro, la labor de los mexicanos en la misma línea, aunque sólo de 1969 para acá.

En la Tercera Reunión de Historiadores de México y los Estados Unidos, celebrada en Oaxtepec a fines de 1969, puse a discusión el texto "Un siglo de aportaciones mexicanas a la microhistoria" que ya circula impreso. Entonces informé sobre un millar de libros de índole histórico-regional. Ahora espero hacer algo semejante de casi mil libros de igual género, pero publicados en sólo dos décadas, desde que se pusieron los estudios regionales de moda hasta el día de hoy. Entonces consideré como trabajos de historia regional los referentes a plazas, calles, escuelas y santuarios públicos que hoy no tomo en cuenta por estímarlos más propios de la corriente del monografismo histórico, hoy tan en boga. Entonces estructuré los mil volúmenes de asunto regional en tres etapas de distinta duración. Ahora organizo el único período a debate en tres subgéneros de la historia regional: el de la microhistoria, el de la historia de regiones *strictu sensu* y el de la historia de los Estados de la República Mexicana.

México, a causa de su relieve abrupto y su devenir histórico muy poco homogéneo, es muchas naciones en una. Según los optimistas, son por lo menos ocho las zonas clásicas de un país de dos millones de kilómetros cuadrados. Según la Constitución Política, el Estado-nación que lleva el nombre de México se divide en treinta y un Estados y un Distrito Federal. Según los científicos sociales, en la accidentada geografía de la República se pueden distinguir doscientas regiones, cada una de ellas con perfiles propios, aunque cambiantes. Según el sentir de la gran mayoría de los mexicanos, su patria se compone de más de dos mil matrlas o terruños o parroquias o municipios y no menos de un centenar de barrios de las tres urbes mayores.

Estas ocho zonas de México son escasamente estudiadas hoy como entes históricos distintos. Como esas zonas corresponden a diferentes empresas de conquista, los dos primeros siglos del período español tuvieron historiadores propios. A partir del Siglo de las Luces la vieja división administrativa se moderniza al introducirse el sistema de intendencias, a las que les mudó el nombre el México independiente. Las antiguas intendencias fueron llamadas Estados, y cada uno tuvo desde el principio cronistas más o menos oficiales que ni entonces ni ahora pueden confundirse con el estudioso de la región y menos aún con el practicante de la microhistoria. Por lo mismo, hemos considerado pertinente el tratar las historias de Esta-

dos, de regiones y de terruños o patrias chicas en diferentes apartados.

En cada división de la historia llamada genéricamente regional, destinaremos sendos párrafos a los practicantes de la materia, a los filtros de la documentación utilizada, a los modos de construir novelas verídicas y a la forma de convertirlas en volúmenes impresos y de ponerlas a disposición, tanto de los lectores libres como de los cautivos. Comencemos con el tema más manipulado por el poder político, las historias de los Estados.

Historias de los Estados

Se han realizado este tipo de estudios de las treinta y dos entidades federativas de la República mexicana, que gozan de la generosidad y el impulso de la federación a través de cinco o seis órganos capitalinos: la Subsecretaría A de la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI (IEPES), el Instituto Nacional Indigenista (INI) y el Instituto "José María Luis Mora". También han patrocinado historias estatales, la Universidad Nacional y El Colegio de México desde la metrópoli, los gobiernos de los Estados desde sus respectivas capitales y algunas instituciones de cultura sembradas en la provincia como las universidades y los colegios instalados a imagen y semejanza de El Colegio de México. En las últimas dos décadas ha habido muchos mecenas y un número aun mayor de autores que oscila entre cincuenta y cien, menos de la mitad sin preparación académica o formados para otros menesteres. La mayoría posee título de historiador, aunque no es proclive a esta clase de historia, tan alejada de las actuales corrientes académicas. Únicamente los que residen en la provincia, en general menos preparados, sí practican la historia de su jurisdicción estatal. Ni unos ni otros sufren estrecheces económicas, como antaño, pero generalmente tienen más edad que el promedio de los historiadores del país. La juventud tiende a rehuir este tipo de investigación histórica.

No todos los Estados han recibido la misma atención de los investigadores. Ninguno carece de cronistas, pero una media docena (Jalisco, Yucatán, el Distrito Federal, Nuevo León, Veracruz y Puebla) ha sido objeto de varios estudios en los últimos veinte años. La mayoría de los historiadores estatales, ya por su vejez, ya por su escasa formación, ya por órdenes de sus mecenas, se mantienen adictos a la tradición que privilegia los acontecimientos militares y

políticos. La mayoría se da a la búsqueda de prohombres que se hayan distinguido en el derramamiento de hemoglobina ajena y en el despacho de úcaces que hayan contribuido al mejor orden de su feudo. Otros consideran como hechos principales los que pertenecen a la empresa nacional, en desmedro de los propios de un Estado. Una escaramuza de la serie "guerra de Independencia" es más valorada que un combate sin resonancia en el país, pero decisivo en el ámbito estatal. La estadía pasajera de un prócer de la República en Chihuahua es mil veces más digna de mención que la enorme guerra contra los apaches en ese Estado. La mayoría echa sombras sobre el pasado indígena de su región, pasa a la rápida por sobre los trescientos años de la dominación española, acumula matachinas del siglo XIX y busca afanosamente la contribución del Estado a la revolución mexicana. Esa mayoría, vieja y tradicionalista, colabora para la serie que lleva el nombre de *La Revolución en el Estado de...* En cambio, gente menos añosa y más preparada asume la tarea, patrocinada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), de escribir en volúmenes de doscientas páginas las historias generales de los Estados en dos versiones: la pedagógica y la de adultos. En esta última serie se relatan, además de los acontecimientos políticos, los de índole económica y cultural, y además de los acaeceres relampagueantes, los de larga duración. En las historias de la SEP son tan protagonistas los prohombres como los grupos sociales.

Unas cuantas historias generales o largos períodos de la vida de los Estados se sustentan en exploraciones archivísticas. La gran mayoría bebe en síntesis anteriores y en estudios monográficos de los que hoy se estilan. Algunos de éstos, obra de los venezolanos Germán Cardozo, Aristides Medina y Rutilio Ortega; otros, de muchísimos estadounidenses y algunos de franceses, ingleses, españoles y aún mexicanos. También se usan como fuentes las viejas crónicas coloniales, en su mayoría reeditadas recientemente. También ha cundido la costumbre, apoyada por el Instituto Mora, de hacer compilaciones de *Lecturas históricas*. Quizá las primeras fueron las de Jalisco, lanzadas por José María Muriá, que también fue el coordinador de una cuatrivoluminosa y elegante *Historia de Jalisco* que ha tenido imitadores en otros Estados.

Las doscientas síntesis históricas de los Estados publicadas en los últimos veinte años brindan algunas novedades. En su gran mayoría, proponen argumentos explicativos de los hechos que narran. Es franca minoría la que se queda en el nivel de efemérides, diccionarios históricos o crónicas de tijera y engrudo. Muchas, quizá

por haber sido hechas conforme a un patrón dado, son notoriamente carentes de ángel, escritas en un lenguaje común, pero insípido. Eso sí, mucho más y mejor ilustradas que las de antaño. No sólo las monumentales, como las de Jalisco y Sonora, ostentan gráficas, fotos, dibujos, mapas y otros anzuelos visuales.

Las recientes historias de los Estados, incluso las impresas en papel pobre, han sido editadas con mejor gusto que antes, con el deseo de ganar muchos lectores. Las han conseguido por cientos de miles las gratuitas y obligatorias de la serie SEP que se distribuyen año tras año, desde 1981, en los planteles de educación básica. Quizá lo monumental de algunas historias estatales sea un serio obstáculo para su lectura. Pero pocas son básicamente decorativas. La mayoría, aun cuando no tengan público cautivo, son leídas por personas de variada condición social, y no sólo por científicos sociales como suele suceder con las historias de las regiones.

Historias de las regiones

Estas se han puesto de moda en los ámbitos académicos de unos años a esta parte, pese a que cuentan con escasos y pobres mecenas. Ningún gobierno se interesa directamente en el patrocinio de los estudios regionales, aunque sí varias instituciones de los Estados Unidos y México. Este gobierno ha fundado, a partir de 1979, centros de investigación en las provincias, especialmente interesados en la vida de las regiones. Los hay de tres tipos: centros universitarios, colegio y sucursal del INAH o de CIESAS. Hasta ahora los más recientes y mejores son los colegios de Michoacán, Frontera Norte, Sonora, Jalisco, Bajío y Estado de México. También sostienen investigaciones de este subgénero la Fundación Alemana para la Investigación Científica que auspició el proyecto Puebla-Tlaxcala, L'Orstom y CEMCA, ambos franceses, y varios institutos norteamericanos. Quizá Claudio Dabdoub y Mario Gill, los historiadores de los Valles del Yaqui y del Fuerte, respectivamente, no sean científicos titulados, pero los otros veinte regionalistas en tierra mexicana sí son profesionales de la antropología (Gonzalo Aguirre Beltrán, Patricia Arias, Brigitte Boehm, Pedro Carrasco, Jaime Espín, Tomás Martínez, Guillermo de la Peña, Bryan Roberts, Robert Redfield y Roberto Varela); o de la economía (David Barkin y Juan Manuel Durán); o de la geografía (Elinore Barrett, Claude Bataillon, Jean Revel-Mouroz y Hélène Rivière D'Arc); o de la historia (David Brading, Mario Cerutti, Bernardo García y Luis González); o de la sociología (Carlos Alba,

Radhakamal Mukerjee y Claudio Stern).

De las doscientas regiones mexicanas, apenas el 10% ha atraído la atención de los investigadores. El número tan grande de antropólogos regionalistas permite entender el porqué se ha dado preferencia a las regiones con numerosa población indígena (Tarahumara, Nayar, Altos de Chiapas, Norte de Yucatán, Serranía Purépecha y otras). Geógrafos y economistas han preferido estudiar regiones con vigoroso desarrollo reciente (Valle del Yaqui, La Laguna, La Chontalpa, el centro y sur de Jalisco, la Tierra Caliente de Michoacán, etc.). Los "clononautas" se inclinan por el estudio de las viejas regiones (el Bajío guanajuatense, el Bajío zamorano, la Sierra Norte de Puebla, la región metropolitana y las Huastecas). Los profesionales de las ciencias sistemáticas del hombre únicamente ven los hechos de larga duración y más próximos a nuestros días. Sin duda aprecian más la sincronía que los aspectos diacrónicos, tan caros para los historiadores. La historia hecha por éstos dista mucho de la tradicional, en su enfoque del tema. Le da más importancia a los grupos sociales que a las personas, a los sucesos económicos que a los políticos, a los valores de la vida cotidiana que a los extraordinarios, a lo típico de la región que a sus semejanzas con la patria común.

A nuestros regionalistas provenientes de las ciencias sistemáticas del hombre les preocupa mucho el concepto de región, las teorías de Samir Amin, Jean Chesneaux, Antonio Gramsci, Claude Lévi-Strauss, Karl Wittfogel y otros estudiosos del ser social, los marcos teóricos, los métodos y las rutas críticas. En esta búsqueda, la mayor parte del tiempo se les va en los preparativos. La misma, generalmente en base a inspección *in situ*, encuestas, recorridos, estadísticas y lectura de trabajos anteriores sobre comunidades de la región, no suele ser muy larga. Los historiadores, en cambio, aunque construyen hipótesis, escogen métodos y redactan un plan de operaciones, le dedican más tiempo a la búsqueda que a la planeación. Generalmente son meticulosos en la indagación de restos arqueológicos, reliquias, tradiciones orales, documentos, periódicos, libros antiguos y demás fuentes alusivas a la región estudiada. Deambulan por el terreno y entre sus habitantes pero, sobre todo, se hunden en el Archivo General de la Nación, en los archivos de las diócesis y los estados, en bibliotecas públicas y privadas, en museos y sitios arqueológicos. Quizá no sean más críticos de las fuentes que los antropólogos, pero sí más enterados de los múltiples mensajes que entrega una región.

Los antropólogos regionalistas gustan de dar explicaciones basa-

das en las corrientes de Marx, Malinowsky y Lévi-Strauss, y sobre todo en el primero. Los economistas también usan en abundancia términos como "modo de producción" y "fuerzas y relaciones productivas" para explicar el comportamiento de la vida regional. Los historiadores, incluso los marxistas, son menos dados a la explicación por leyes de desarrollo histórico y más por antecedentes. Los científicos sociales, aún los que se dicen etnohistoriadores, se han apartado de la arquitectura clásica de la historiografía, del molde narrativo. Incluso, a un excelente historiador, Bernardo García Martínez, consagrado como tal en su reciente obra, *Los pueblos de la sierra* (norte de Puebla), le pareció "que algunos temas quedarían mejor expuestos si se les sacaba de un esquema narrativo".

Bernardo García y otros que han trabajado sobre la historia regional, *strictu sensu*, escriben en el lenguaje de la tribu y sus obras pueden ser entendidas sólo por la gente involucrada en ella. La mayoría de los estudiosos de una región usan el lenguaje privativo de algunos de los gremios de sabios; se comunican con sus colegas a través de un idioma que resulta críptico para el común de los mortales, así como para otros sectores de la literatura académica. Todavía más, se dan el lujo de ver con desdén la prosa estupenda de Fernando Benítez, estudioso de algunas etnias del vasto mosaico indígena de México.

Por culpa del estilo que manejan, la gran mayoría de los estudiosos de las regiones de México excluye como confidente al gran público. Los primerizos, consiguen el beneficio de la lectura de sus tesis por un jurado examinador. Todos, generalmente, reciben atención del estrecho círculo de sus colegas. Casi nadie sube con sus denuncias al elevado sitial de los poderosos ni baja a las barrancas de los humildes. Hasta ahora los destinatarios de la mayor parte de las etnohistorias de yanquis, tarahumaras, huicholes, purépechas, mazahuas, totonacos, popolocas, mixtecos, mixes, mayas y demás etnias, o de estudios de regiones dinámicas, son sólo especialistas. Ni los indios estudiados por las etnohistorias ni los rancheros, ni los campesinos de las demás historias regionales leen las obras cultas de alcance regional. Leen, sí, historias locales.

Historias locales

Prefiero darles el nombre de microhistorias o historias matris. Es, sin duda, el subgénero más practicado dentro de lo que genéricamente conocemos con el nombre de historia regional. En los últimos

veinte años se han publicado en México alrededor de medio millar de libros referentes a un territorio abarcable de una sola mirada y a una sociedad donde todos se conocen entre sí. Antes de la última década, estos libros rara vez tenían patrocinadores. El gobierno del Estado de Michoacán comenzó a promoverlos sistemáticamente y otros gobernadores, ayuntamientos y más de algún instituto de cultura superior han seguido las pisadas de Carlos Torres Manzo. Sin lugar a dudas, la gran mayoría de los autores de microhistorias carece de formación universitaria. Sin embargo, aumentan constantemente los profesionales de la historia sumergidos en la resurrección de los avatares de una comunidad pequeña o un barrio ciudadano. De más de trescientos autores que han frecuentado la microhistoria de 1968 para acá, casi un tercio pertenece al ámbito de las ciencias sociales, exhibe el título de historiador o, por lo menos, el de antropólogo o abogado. Los de la serie antropológica son generalmente extranjeros: Ralph Beals, Michael Belshaw, Guillermo Bonfil, Marie Noëlle Chamoux, George M. Foster, Alfonso Gortaire, Susana Glantz, Klaus Jäcklein, etc. La mayoría de los historiadores profesionales que ha incurrido en la microhistoria son mayoritariamente mexicanos: Israel Cavazos, Ignacio González Polo, Luis González, Flor Hurtado, Luis Emilio Henao, Carlos Herrejón, Teresa Jarquín, Andrés Lira, Jorge Martínez, Francisco Miranda, Heriberto Moreno, Rafael Montejano, Sergio Ortega, Cayetano Reyes, Pedro Rojas, María Guadalupe Rodríguez y otros.

En más de dos mil municipios mexicanos, los antropólogos prefieren el estudio de lo que ellos llaman comunidades indígenas; los historiadores de profesión prefieren estudiar los pueblos mestizos y criollos y, de manera casi obsesiva, una por una de las haciendas o grandes propiedades de México. Los microhistoriadores de la especie *amateur* sólo se interesan en sus respectivos terruños. Fuera de algunos profesionales sólo interesados en los aspectos económico y social, los microhistoriadores son atraídos por todo lo que fue, incluso por el pasado de la naturaleza. En el ejercicio microhistórico, las mudanzas normales del medio natural, así como los meteoros extraordinarios son dignos de nota. Salvo los habitantes de barriada ciudadina, la gente de una comuna se une a su tierra por múltiples lazos de orden afectivo y económico. Las tareas agrícolas y agroindustriales son imprescindibles en cualquier microhistoria, pero los microhistoriadores *amateurs* le conceden mayor espacio a las anécdotas de carácter social y político. Los viejos maestros Manuel Toussaint y Francisco de la Maza centraban sus estudios loca-

les en la arquitectura del sitio estudiado y algunos de sus discípulos siguen con la costumbre de la microhistoria monumental. Varios sacerdotes afectos al estudio de sus parroquias se interesan sobre todo en los acaeceres de la vida cristiana. A los antropólogos, en cambio, les encanta descubrir supervivencias de los cultos precolombinos y exponer la amplia gama de valores de las comunidades.

Los marcos teóricos y los proyectos de investigación, tan del gusto de los estudiosos regionalistas, no suelen quitar el sueño a la mayoría de los autores de microhistorias. Como no podían ser menos, se lanzan a la búsqueda de testimonios con pocas ideas previas y con una breve imagen al interior de su objeto de estudio. Las obras hechas por aficionados recogen abundantes noticias de la historia, recordada por los viejos del terruño, y muy pocas basadas en bibliotecas y archivos. Los trabajos de los profesionales se sustentan en menor medida en la memoria del pueblo y más en materiales escritos, que resultan más accesibles por la multiplicación y mayor calidad de archivos y bibliotecas. Muchas microhistorias se distinguen por su riguroso apoyo documental, amén de otras virtudes, y otras tantas son meros archivos documentales o, en el mejor de los casos, narraciones de tijera y engrudo. Es todavía alto el número de los que no pueden pasar de la compilación de fuentes y dejan al margen estudios críticos.

Quizá no aumente el número de microhistoriadores que elaboran teorías sociológicas a partir de sus minúsculas observaciones. Lo normal en la narrativa microhistórica sigue siendo la narración específica de los acaeceres de una minicomunidad y sus conexiones con otros terruños, con sus metrópolis económica y política. Los lectores naturales de la microhistoria pertenecen al pueblo raso que rehúye, tratándose de sus prójimos, el saber generalizante, las elucubraciones filosóficas. La gente de estatura normal busca en la microhistoria el ensanchamiento de sus recuerdos personales, más que un sustituto de sus creencias metafísicas. Agradece la narración de historias verídicas sobre sus ancestros si el relato de sus propias raíces se hace de modo sobrio, conciso y sabroso, a la manera de los contadores de cuentos. Desgraciadamente, muchos aficionados a la microhistoria usan el estilo *camp*, pomposo, muy típico de los mamotretos de historia nacional. Algunos microhistoriadores, con sabiduría universitaria, acostumbran escribir a la manera de los científicos sociales, con un vocabulario muy distinto al de la tribu, pues estiman que la función de la microhistoria no es darle gusto ni excitar al pueblo común y corriente.

Por regla general, los microhistoriadores profesionales de México creen que la función de la disciplina que frecuentan debe dirigirse a los científicos sistemáticos del hombre, que sólo es útil como sierva de la economía, la sociología y la ciencia política, pues destruye las generalizaciones apresuradas de economistas y sociopolíticos y les permite a éstos hacer generalizaciones válidas. En cambio, la mayoría de los estudiosos de las materias que padecen deficiencias en el oficio de historiar, escriben para los lugareños que buscan en la historia de una comunidad muy suya, fórmulas de buen vivir y orientaciones para resolver los problemas que los aquejan. Tampoco faltan quienes creen que los consumidores más asiduos de la microhistoria son los turistas y escriben guías de las ciudades que suelen visitar éstos, algunas muy sabrosas como la *Guía Informativa de Guadalajara* de Guillermo García Oropeza, que se reedita desde 1978.

Debiera concluir esta ponencia con un catálogo exhaustivo de las obras que en los últimos veinte años han hecho síntesis históricas de Estados, regiones y municipios de México, pero me limitaré a comunicar diez historias de Estados, siete regionales y doce microhistorias.

Bibliografía mexicana de historia regional

Se inicia con las historias de los Estados dispuestas en orden cronológico:

- Peña y Peña, Alvaro: *Estado de Yucatán*, Secretaría de Educación Pública, México, 1969, 106 pp.
- Villarelo Vélez, Ildelfonso: *Historia de la revolución mexicana en Coahuila*, INEHRM, México, 1970, 332 pp.
- Muriat, José María (dir.): *Historia de Jalisco*, Gobierno de Jalisco-UNED, Guadalajara, 1980.
- Dalton Palomo, Margarita; Reyna Moguel y Marcos Winter: *Historia de Oaxaca*, II-SUABJO, Oaxaca, 1980, 2 vols.
- Lamelras, José: *Collina, mar y palmeras bajo el volcán*, Secretaría de Educación Pública, México, 1981, 290 pp., ilustr.
- Cavazos Garza, Israel: *Nuevo León*, Secretaría de Educación Pública, México, 1982, 223 pp., ilustr.
- Piñera Ramírez, David (coord.): *Panorama histórico de Baja California*, UABC-UNAM, Tijuana, 1983, 732 pp., ilustr.
- Del Río, Ignacio: *A la diestra mano de las Indias*, Gobierno del Estado de Baja California Sur, La Paz, 1985, 128 pp.
- Gobierno del Estado de Sonora: *Historia General de Sonora*, Hermosillo, Sonora, 1985, 5 Vols., ilustr.
- Arias, María Eugenia; Ana Lau y Ximena Sepúlveda: *Tabasco: una historia compartida*, Gobierno del Estado de Tabasco e Instituto Mora, Villahermosa, Tabasco, 1987, 475 pp.

De los estudios regionales de las últimas dos décadas pueden considerarse típicos los siguientes:

- Espín, Jaime y Patricia de Leonardo: *Economía y sociedad en los Altos de Jalisco*, Nueva Imagen, México, 1978, 304 pp.
- Cárdenas de la Peña, Enrique: *Tierra Caliente, porción sureste de Michoacán*, SA-HOP, México, 1980, 2 Vols., ilust.
- Super, John C.: *La vida en Querétaro durante la colonia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, 294 pp.
- Restrepo, Iván y Salomón Eckstein: *La agricultura colectiva en México. La experiencia de la Laguna*, Siglo XXI Editores, México, 320 pp., gráficas.
- Sánchez Díaz, Gerardo: *El suroeste de Michoacán*, Universidad Michoacana, Morelia, 1979, 143 pp.
- García Martínez, Bernardo: *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del Norte de Puebla hasta 1700*, México, 1987, 424 pp., mapas.

Entre las historias locales o microhistorias publicadas entre 1968 y 1988 son representativas las de:

- González, Luis: *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, El Colegio de México, México, 1968.
- Rojas, Basilio: *Valle, corazón del Bajío*, Edición del Autor, México, 1968, 342 pp., mapas y fotos.
- Novo, Salvador: *Historia y leyenda de Coyoacán*, Organización Editorial Novaro, México, 1971, 238 pp., ilust.
- Bonfil, Guillermo: *Cholula, la ciudad sagrada en la era industrial*, UNAM, México, 1973, 296 pp., ilust.
- Montejano, Rafael: *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce*, San Luis de Potosí, 1975, 263 pp., láminas.
- González Salas, Carlos: *Tampico, crónica de una nueva ciudad*, Ayuntamiento de Tampico, México, 1977, 140 pp.
- Jäcklein, Klaus: *Los popolocas de Tepexi: un estudio etnohistórico*, Franz Steiner Verlag, Wiesbaden, 1978.
- Moreno, Heriberto: *Guaracha: tiempos viejos, tiempos nuevos*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1980, 216 pp., ilust.
- Lira, Andrés: *Comunidades Indígenas frente a la ciudad de México*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1983, 426 pp.
- De Vos, Jean: *San Cristóbal*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1986, 92 pp., ilust.
- Gil, Carlos B.: *Mascota, 1867-1972*, Gobierno del Estado de Jalisco-UNED, Guadalajara, 1988, 265 pp.
- Martínez Zepeda, Jorge: *Tenamaxtlán, Jalisco. 450 años de historia*, Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Guadalajara, 1988, 206 pp., ilust.

Las fichas bibliográficas incluidas en la ponencia sólo aluden al 3% de los libros que sobre la historia de estados, regiones y municipios de la República Mexicana se han puesto a disposición del público de 1968 para acá. Con todo, son una muestra representativa de las tres especies de historias regionales más frecuentadas en México en las dos últimas décadas. La especie de historia de Estado ha tenido un fuerte apoyo de parte del gobierno; es coto de autores mexicanos del nivel profesional; generalmente responde al interés de los poderosos, privilegia la problemática política, aunque le da cada vez más entrada a los asuntos económicos y culturales; echa mano

de un discurso tradicional y tiene como destinatarios naturales a los dueños del poder y la riqueza, y como público cautivo al estudiantado de la educación básica. La especie poco fecunda de historia de región recibe el patrocinio de los Institutos de cultura superior; es practicada por universitarios, en su mayoría extranjeros; se enreda en mil disquisiciones teóricas, es proclive a los asuntos económicos y sociales, se aparta notoriamente del esquema narrativo propio de la historia, y aunque a veces declara tener propósitos de denuncia social, se dirige, casi exclusivamente, a los científicos sociales, es decir, a los colegas. La especie tan prolífica de historia de pueblos o microhistoria ha sido muy desigual, no se presta a la síntesis; en la mayoría de los casos carece de mecenas, en otros es fomentada por ayuntamientos y por gobernadores, sus practicantes son ora gente sin oficio ni beneficio, ora antropólogos, abogados e historiadores con toda la barba y bien pagados; unos incurren en la investigación sin darse cuenta de sus ideas previas y sus prejuicios y, otros, bien provistos de hipótesis de trabajo, métodos seguros y técnicas a la moda; todos concuerdan en la necesidad de aprehender al hombre entero que proyecta y hace, trabaja y convive, sufre y goza en el mundo de los valores culturales; unos adictos a la microhistoria preponderantemente narrativa y los demás con resabios de pequeños filósofos; los menos en actitud de siervos de las ciencias sistemáticas del hombre, y los más al servicio del lector común, es decir, a las órdenes de la liberación y el desarrollo de los pueblos. La historia pedante para pocos retrocede; la historia narrativa para muchos vuelve con la vestidura de la ciencia y los dijes del arte.

Historia ambiental y regionalización en Venezuela durante el siglo XIX

Pedro Cunill

En esta ponencia preliminar deseamos presentar como sujeto de discusión el tema del grado de incidencia que han tenido algunas variables geohistóricas regionales en el proceso de degradación ambiental en la Venezuela del siglo XIX. En trabajos anteriores hemos planteado que es necesario buscar en las raíces geohistóricas antecedentes básicos y patrones espaciales en varias situaciones del subdesarrollo contemporáneo (1). En esta ocasión esperamos contribuir a explicar en un sintético corte secular la problemática de la compleja naturaleza de las relaciones ambiente y desarrollo.

Esta presencia de preocupaciones ambientales está inmersa en nuestros enfoques conceptuales en los que privilegiamos bases alternativas de nuevos estilos de desarrollo asentados en bases de recursos humanos, territoriales y recursos naturales (2). Consideramos que las contribuciones de nuestra disciplina deberían ser mucho más extensas e intensas en esta problemática. Entre otros, con justicia Oswaldo Sunkel ha planteado esta carencia: "En buena parte de la experiencia histórica latinoamericana, ésta no ha sido planteada adecuadamente ni desde la perspectiva del medio ambiente, ni desde la del desarrollo. Este ha procedido como si la destrucción y agotamiento de los recursos naturales no tuviera costos actuales y futuros, y aquélla no ha reconocido la inevitabilidad de la transformación de la naturaleza. La cuestión crucial es que la acción de desarrollo entraña una transformación ecológica con costos y beneficios actuales y futuros; y que la defensa a ultranza de la conservación de recursos y ecosistemas naturales también implica costos y benefi-

cios actuales y futuros, en términos del potencial no utilizado de bienes y servicios obtenibles de ellos. Y como los beneficiados y afectados constituyen diferentes sectores sociales y generaciones, los respectivos intereses entran inevitablemente en conflicto" (3).

Estas relaciones de conflictos entre sistemas de poblamiento y ambiente en el proceso de desenvolvimiento socioeconómico son singulares en Venezuela. En estos ambientes delicados, frágiles en equilibrio aleatorio, la acción de las variables geohistóricas económicas, sociales y culturales ha sido muy intensa, tanto en la secuencia temporal como en la sucesión regional, subregional y microrregional. A la complejidad de los hechos históricos se ha agregado la heterogeneidad de la tropicalidad y de sus recursos naturales. Resulta abusiva la simplificación del contexto geográfico natural de base de espacios variados y complejos, traslapando realidades de otras latitudes, donde el medio geofísico es el ámbito de la uniformidad y homogeneidad.

Sin embargo, paradójicamente, la mayor parte de los tratadistas del subdesarrollo nacional, como del resto de América Latina y del Caribe, están desdeñando el estudio de las secuelas económicas por el uso y abuso del suelo degradado en medios rurales y urbanos y en la expropiación de sus recursos naturales, junto con el empobrecimiento de las comunidades que sacan de los ambientes naturales y transformados su sustento. Consideramos que son muy discutibles diversos enfoques teóricos del subdesarrollo latinoamericano sin ninguna perspectiva geohistórico-ambiental, lo que conduce, entre otras, a las evidentes debilidades interpretativas de las teorías de la modernización, de los procesos duales, del rezago cultural, de la empatía y otras.

Igualmente, resulta limitativo analizar los procesos de deterioro ambiental y de la pobreza crítica en sólo una proyección contemporánea y ahistórica, sin ninguna perspectiva temporal, olvidándose que en numerosos casos son resultado de situaciones que se han venido presentando desde el siglo XVI hasta la época contemporánea, acelerándose desde el siglo XIX. Estimamos que se cometen errores interpretativos por el desconocimiento de la evolución y/o regresión de los ambientes paisajísticos venezolanos cuando se afirman visiones reiterativas de un pseudo pasado idealizado que contrastaría con la situación de deterioro ambiental actual, con visiones simplistas de finales del período decimonónico donde se sucederían en el espacio geográfico venezolano paisajes impolutos o apenas hollados por la acción humana, con un uso del suelo más o menos

bien conservado y una escasa movilización de recursos naturales por sociedades tradicionales.

Ello ha impedido una adecuada interpretación de la historia ambiental venezolana. Más aún, no ha destacado suficientemente la movilización que efectuaron diversos sectores poblacionales criollos de recursos naturales poco conocidos, tanto de flora como de fauna. Hay que enfatizar que los ambientes y los recursos naturales renovables y no renovables no son materiales geográficos estáticos y/o materias primas inmutables. Ambos son creados por los sistemas de poblamiento, en la medida que deciden su movilización y saben explorarlos, explotarlos y comercializarlos.

En esta ponencia se intentará probar en base a casos escogidos en diversas regiones en el siglo XIX la incidencia de diversos grados y tipos de explotación económica en el deterioro ambiental de Venezuela. Los casos mencionados se tratan en extenso en mi obra "Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX".

**La variedad ambiental tropical es frágil,
posibilitando sólo movilizaciones ligeras y austeras**

La historia ambiental venezolana implica un balance veraz de posibilidades y limitaciones, de logros trabajosamente conseguidos y de eventuales errores o negligencias. Muy precisamente hay que tener en cuenta que estos ambientes tropicales no pueden ser derrochados, teniendo varios casos históricos de agotamiento de recursos perflíferos, animales y florísticos, porque no son eternos ni necesariamente renovables. Incluso los historiadores no han enfatizado en las consecuencias económicas, sociales y ambientales, de las condiciones edafológicas de los trópicos húmedos que presentan cruciales problemas a la explotación agrícola, como sería el seguir la evolución en las áreas históricamente implantadas en estos suelos de cultivos comerciales de añil, cacao, plátanos, bananos y otros productos. En cambio, se parte del supuesto errado que estos suelos pueden dar por siglos un sustento a no importa cual producción. Por ejemplo, ¿hasta qué punto el empobrecimiento de muchos caudillos y oligarquías rurales se desencadenó por consecuencias ecológicas de empobrecimiento de suelos en las áreas de su poblamiento rural comercial?

Lamentablemente, hasta la época contemporánea, la conquista de la mayor parte de los territorios tropicales venezolanos se ha efectuado de manera espontánea y carente de organización regional con una tendencia al despilfarro, sin que se hayan tomado las precaucio-

nes necesarias para conservar sus frágiles espacios y sus recursos naturales, desencadenándose así desde el temprano siglo XIX graves problemas de deterioro ambiental y de baja calidad de vida. Hay algunas medidas legislativas y normativas, aunque la casi totalidad quedó como letra muerta.

Aun modalidades tradicionales de uso del suelo que fueron eficaces en etapas prehispánicas y coloniales, demostraron ser destructivas en la segunda mitad del siglo XIX cuando fue subiendo la densidad de población en las regiones litorales y montañosas septentrionales. Fue el caso de algunos tipos de conucos que debieron dejar las mejores tierras a cultivos comerciales de explotación, en los valles de Aragua y del Tuy, y de fincas de policultivos que cedieron su lugar a fincas cafetaleras.

A ello se agregó la degradación puntual de algunos recursos naturales no renovables por la explotación selectiva de minerales de alta ley, como el cobre de Aroa y el oro de Yuruarí. Incluso sectores de la selva tropical se dañaron irreversiblemente en la riqueza de su composición florística por la explotación desconsiderada, caucho, serra-pia. Estimamos que se deberían iniciar estudios geohistóricos para analizar las consecuencias ambientales en paisajes frágiles de la explotación de algunos productos de recolección que tuvieron mucha importancia en el siglo XIX como el bálsamo de copaiba, el aceite de corozo, la resina de tamacaha y otros.

Simultáneamente, el inadecuado manejo de los ambientes de la tropicalidad, por inmigrantes con tecnologías provenientes de otras zonas climáticas, desencadenó derroches irreversibles, hambrunas e indujo al error que algunas comarcas no tenían vocación de fertilidad, siendo que los problemas eran sólo la respuesta de una inadecuada utilización tropical en el uso del suelo y en la elección de las asociaciones de cultivos. Ello se podría probar en las colonias frustradas por esta errada interpretación ambiental de los colonos escoceses de Topo de Tacagua (4), de los ingleses en Güinimita en Güiría y en la colonia Pettissonville en el Bajo Cuara; con los trinitarios y antillanos franceses en la colonia Numancia en el Bajo Caroní y los de diversas nacionalidades en Guatopo y en Araira. Incluso la implantación de Colonia Tovar tuvo que sufrir varios acomodos de interpretación ambiental (5). Este problema geohistórico es complejo, puesto que no todos los ambientes son igualmente maleables: algunas modificaciones favorables en ciertas zonas templadas provocan resultados negativos en zonas tropicales, incluso modificadas y templadas por la altitud.

Historia ambiental y variaciones en los ritmos climáticos, catástrofes naturales y procesos erosivos

En otros medios zonales, templados y fríos, se ha planteado con objetividad la importancia de los ritmos climáticos en los hechos históricos. Inclusive en el siglo pasado en América Latina destaca la temprana contribución de Benjamín Vicuña Mackenna (6). Sin embargo, a escala planetaria, los excesos deterministas de Ellsworth Huntington en su opúsculo "Clima y civilización" (1915), retomados parcialmente y reelaborados en la visión de Arnold Toynbee, hicieron desdeñar esta fructífera óptica climática. Más recientemente, a los aportes de geógrafos nórdicos, ingleses y franceses de la escuela de Fernand Braudel, se ha agregado la contribución conceptual en el medio europeo occidental de Emmanuel Le Roy Ladurie, quien demuestra la gran incidencia de los factores climáticos en los dominios históricos (7).

En cambio, en Venezuela hemos desdeñado estos factores. Ello es grave porque estimamos que en el país la acción geohistórica en sus contrastadas regiones ha variado fuertemente debido, entre otras causas, a los cambios de los ritmos climáticos, extensión de las temporadas de lluvias y sequías, incidencia de inundaciones y cambios de temperatura, catástrofes naturales y lentos procesos erosivos. Esta degradación climática ha incidido en un franco descenso de la calidad de vida en el siglo XIX en sectores importantes de población campesina, cazadora, recolectora, minera y urbana, desencadenando procesos de marginalización geográfica y subintegración socioeconómica a los paisajes productivos, lo que a su vez ha hecho iniciar nuevos ciclos de deterioro ambiental y cambios en el uso del suelo.

Sin embargo, se constata una escasa percepción e incluso impasibilidad en los historiadores ante las catástrofes que se desencadenaron intermitentemente en el siglo pasado, tanto por sismos, deslizamientos, inundaciones, lluvias torrenciales y otros fenómenos geográficos naturales. Más aún, al no difundirse la fragilidad ambiental de muchos medios geográficos, lo cual es comprobable históricamente, los historiadores y los geógrafos históricos hemos contribuido en la época contemporánea a forjar erradas imágenes mentales en los que peligrosos medios naturales son tomados por áreas físicas seguras. Esta carencia de aprendizaje histórico-ambiental influye en la conducta humana en el encuentro del peligro.

Entre muchos casos, escogeremos uno documentado en fuentes

locales: las consecuencias catastróficas de las lluvias torrenciales en los paisajes humanizados de las montañas, cuencas intermontanas y litoral inmediato de la Cordillera de la Costa en su tramo central. Aquí varias catástrofes registradas en el siglo XIX demuestran la combinación desfavorable de condiciones orográficas, climáticas, hidrológicas, geológicas y de transformación del paisaje por la presión humana. Sin embargo, los historiadores no difundieron estos procesos y la opinión pública no se alertó, sufriendo las catástrofes de 1914 en las inmediaciones de Puerto la Cruz, en 1987 en río Limón y Maracay, en 1988 en Chichiriviche. La historia ambiental nos demuestra que ello continuará sucediéndose, en lapsos cada vez más continuos, en numerosos sitios urbanos y rurales de las regiones Central y Capital, porque ello es inevitable en estas planicies inundables de ríos, sujeta a su específico ritmo climático.

Nuestro deber es contribuir con estudios geohistórico-ambientales sobre la percepción social de territorios de riesgo natural o con deficientes condiciones en sus factores de soporte vital. Para advertir situaciones relevantes en esta geohistoria ambiental e insinuar líneas de investigación presentaremos algunos temas básicos de esta problemática en las regiones de la Venezuela del siglo XIX. Todo este material preliminar, en proceso de discusión, para nuestra próxima obra que incidirá en la temática de Lucio Gambi intitulada "El valor histórico del cuadro ambiental" (8), pero en el ámbito venezolano y latinoamericano.

Los ambientes insulares y marítimos en la consolidación del poblamiento regional margariteño

La creciente población que logra consolidar la región insular margariteña, que llega a 40.197 habitantes en 1891, alcanza una solidaridad territorial definida en una personalidad específica que se acrisola en equilibrio entre las realidades ambientales insulares e imbricados modos de vida. Sin embargo, se desencadenan algunos daños puntuales y problemas ambientales.

Los historiadores deberían investigar más en profundidad el grado de deterioro ambiental decimonónico desencadenado por los modos de vida de pescadores, pastores de caprinos, artesanos y agricultores en estos frágiles paisajes margariteños. Siempre está presente en estos modos de vida la apremiante necesidad, generándose problemas de subsistencia en años secos, teniendo singular importancia la sucesión de las estaciones climáticas. En los tiempos

difíciles el pueblo margariteño tenía que apelar a la fruta del *guamacho* (Pereskia guamacho) y a la raíz del *maguey* (Fourcroya gigantea) para no perecer de hambre.

Incluso en 1881 A. Level denuncia las consecuencias de esta presión demográfica en el exlguo marco ambiental margariteño: "De cualquier manera que hagamos el cálculo encontramos que Nueva Esparta tenía para 1873 muchos menos habitantes de los que debería, y esto, en nuestro concepto, por la circunstancia que hemos anotado de la periódica emigración de los habitantes de la Isla, a consecuencia de no poder alimentar su limitada superficie habitable de una población superior a 40.000 almas, y por más rápido que sea el aumento, por las excelentes condiciones de salubridad y moralidad que posee, no puede incrementar su población más allá de los límites fijados por la extensión de su territorio; pero sobre todo por la escasez de agua" (9). Por la conjunción de estos factores ambientales y de factores geohumanos culturales, como entre otros el gran sentido de innovación y de aventura que incentiva a pescadores y comerciantes navegantes margariteños, éstos van cumpliendo un importante rol poblador en las comarcas continentales venezolanas orientales y en las islas venezolanas del Mar Caribe.

Simultáneamente, la explotación del ambiente y de los recursos naturales de las islas mencionadas fue una constante en todo el siglo XIX. Se sucedieron diversas modalidades destructivas de sus recursos de pesca, recolección, extracción de recursos minerales, tala y caza que desencadenaron regresiones paisajísticas locales, que incluyeron en el agotamiento de estos recursos y en la degradación ambiental. En las islas de Los Roques, La Orchila y varios islotes no se cumplió el decreto de 1834 que regularizaba la extracción de la *orchilla* (*Rocella inctoria*), cuyo corte fue efectuado abusivamente por criollos, antillanos y otros extranjeros que se beneficiaban con la venta de este líquen que tiene un principio colorante morado.

En la primera mitad del siglo XIX, proliferan las extracciones clandestinas de huevos de aves y tortugas en las islas venezolanas, especialmente por antillanos venidos de Saba y Saint Thomas que asolaban la Isla Aves (10). A partir de la década de 1840 se agrega a su valor de recalada el interés de sus fertilizantes. Así, se van valorizando y exterminando los recursos de guano de aves marinas y fosfatos en Los Monjes, Aves, Las Aves, Los Roques, La Orchila, La Tortuga, Blanquilla, Los Hermanos, Los Testigos, Los Frailes y La Sola. A ello hay que agregar la saca de madera de tinte, que quiebra el ambiente al no posibilitarse su repoblamiento ambiental, por la

avidez de curtidurías y artesanos de calzado en islas antillanas. Un tema apasionante sería el de analizar las consecuencias en la historia ambiental en los puntos focales de rancherías de pesca y rutas de pesca por chinchorros y mandingas. A su vez, la pesca de ostras perlíferas por métodos de arrastre en Cubagua, agotó este recurso casi totalmente hacia 1833, continuando luego su pesca artesanal dando lugar a poblamiento ocasional y muy efímero en Margarita y Coche.

El contrastado poblamiento de la región del Zulia y sus consecuencias ambientales

En esta región durante el siglo XIX la macrocefalia marabina incentivó el deterioro ambiental urbano y de sus entornos. La mayor densidad de población y las pésimas condiciones de salubridad explican que epidemias de vómito negro y fiebre amarilla ataquen sistemáticamente a la población residenciada en esta ciudad de Maracaibo, siendo más mortales en las colonias extranjeras no aclimatadas a las condiciones ambientales locales. Además, por su condición portuaria las epidemias se extienden rápidamente a sus subregiones dependientes, como se registró en noviembre de 1843 con la epidemia de viruela. El rápido crecimiento urbano pronto ahogó a los paisajes de suburbios próximos, siendo necesario en 1849 cambiar el emplazamiento del matadero por su incidencia en la contaminación del aire. Incluso se hizo pequeño el cementerio, impidiéndose lapsos suficientes para el traslado de cadáveres al osario (11). Igualmente, el abastecimiento de agua es dificultoso, agravado por las rigurosas condiciones ambientales, como se registra hacia 1873: "El área que ocupa la ciudad no tiene ninguna corriente de agua y su terreno es árido en algunos lugares de un asperón rojo y pardo oscuro, pedregoso y mezclado de óxido de hierro, expuesto a la invasión de arenas que se introducen de las sabanas por seis cañadas que entran a la ciudad y que recogen las de dieciséis más que se forman en las mismas sabanas. Esas arenas con la reflexión solar elevan extraordinariamente su temperatura y ello unido al viento sur que es muy cálido y que sopla regularmente desde el mes de mayo al de septiembre, la hacen insoportable" (12).

Sólo en 1895 se instaló la Compañía del Acueducto de la ciudad que proporcionó un mejor servicio, evidenciándose limitaciones, aunque se tomaba del Lago en puntos muy distantes de las desembocaduras de los ríos. Otro problema a investigar con mayor precisión

es el de la incidencia de las condiciones ambientales en el abastecimiento alimenticio, tanto que siempre existía la demanda de las Antillas Holandesas, teniéndose que prohibir a veces la exportación de estos productos para impedir que la hambruna se desencadene en el poblamiento urbano marabino, como se registra en febrero de 1856.

Debido al incremento de movimientos de poblamiento espontáneo que se va instalando en las tierras ribereñas selváticas, el paludismo se va extendiendo, como se denuncia en 1845: "Esto no impide el estado insalubre de nuestras costas, debido a que siendo bajas y pantanosas y cubiertas de la más lozana vegetación, sometida a la influencia de copiosas lluvias, de allí se desprenden pestilentes emanaciones que ocasionan la fiebre y la muerte. En este caso está todo el cantón del Zulia, el de Gibraltar y una parte de los de Altagracia y Perijá. Mientras no se descuajen los pantanos y se canalicen las aguas, la provincia de Maracaibo tendrá que lamentar la insalubridad de sus más fértiles riberas" (13).

Es puntual la incidencia en el deterioro ambiental de los movimientos espontáneos de ganaderos y recolectores de resinas que se van infiltrando en los lugares más aislados de la región marabina. Sería aconsejable el estudio histórico ambiental del costo ecológico de los movimientos de trashumancia de los ganados de propietarios marabinos hasta la sierra del Tulé y de los ríos Tulé y Riecito. Igualmente sería útil un estudio preciso de los recolectores de *bálsamo de copatba* (*Copalifera langsdorffii*) en las selvas que se reconocían entre los ríos Santa Ana y Zulia y la serranía limítrofe con Colombia.

Ilustrativo sería el análisis geohistórico-ambiental de la recolección y corte de maderas de tinte que mantiene su vigencia en todas las microrregiones zulianas durante el siglo XIX. En la Guajira y tierras criollas inmediatas tienen especial importancia la explotación del *dividivi* y del *palo brasil*. Igualmente, en las ciénagas y lagunas de Onía, Moroturo, Motilones, Chama y Lagunillas es sumamente importante la explotación de palos de tinte que se trasladaban a Maracaibo, desde donde se exportaban. Su corte fue tan excesivo que se tuvo que regular en 1835 el corte de *palo de mora* (*Chlorophora tinctoria*), aunque estaban virtualmente agotadas las concentraciones de este recurso vegetal hacia 1830. Similar proceso se experimenta en esta región con el *brasilete* (*Haematoxylon campechianum*) y la *bosuga* (*Fagara monophylla*) que eran muy comunes hasta 1841 en el cantón de Gibraltar y en los entornos de los pueblos

de Altagracia, Santa Rita, Cabimas y Lagunillas. Los buscadores de maderas finas penetraron, desde los primeros decenios del siglo XIX, hasta las cabeceras de los ríos Apon, Negro, Yasa y Santa Ana en Perijá, talando y exterminando concentraciones de *cañada* (*Tabebuia chrysea*), *canalete* (*Trichilia spondioides* Jacq), *cedro* (*Cedrela mexicana*), *caoba* (*Swietenia candollei*), *éban* (*Caesalpinia granadillo pittier*), *gateado* (*Astronium graveolens*).

En la historia ambiental de las subregiones marabinas tiene singular importancia establecer las consecuencias en el poblamiento del sur occidente de los peligros ecológicos. Aquí el régimen de la red hidrográfica y la configuración topográfica hacen que anualmente se sucedan inundaciones que perjudican a los centros poblados y propiedades agrarias emplazadas en las riberas de los ríos Catatumbo-Zulia y Escalante. Lugares como Encontrados y San Carlos del Zulia son el siglo XIX muy peligrosos, al emplazarse en sitios propensos a inundaciones. Incluso se tuvo que trasladar temporalmente la población de la villa de San Carlos del Zulia en 1843. Al año siguiente se constata otra gran inundación en las riberas del Escalante, enfatizándose en el esfuerzo de los pobladores en la reconstrucción de sus asentamientos. La insistencia del poblamiento en algunos valles del sistema fluvial del Catatumbo-Zulia, Escalante y Santa Rosa en estos ambientes insalubres cubiertos de selvas higrófitas pluviales impenetrables y peligrosas ciénagas contrasta con el vacío demográfico de la mayor parte del territorio microrregional.

El incremento de la fragilidad ambiental en el conjunto regional transicional de Falcón, Barquisimeto y Yaracuy

Este enorme conjunto regional tiene marcados rasgos ambientales transicionales, dominando los paisajes áridos que presentan gran vulnerabilidad ecológica. A ello se agregan las consecuencias del deterioro de la flora natural por el continuo avance de la frontera del poblamiento, incentivado por la búsqueda de tierras nuevas para cultivos de café y otras siembras. Ello se distingue, entre otros sitios, en las comarcas fértiles, pero cenagosas y palúdicas, de Mataruca, ribera del río Tocuyo, Capadare, Santa Ana de Carorita, ribera del río Yaracuy, boca del río Aroa; más intensas aún son en las tierras altas de la Cordillera de Buena Vista, Sierra de San Luis, Sierra de Churuguara, Sierra de Aroa, Macizo de Nirgua, piedemonte andino. Todo ello desencadena problemas ambientales que deberían ser estudiados en detalle.

Un tema de interés en este siglo XIX sería el análisis de los ciclos climáticos en las áridas microrregiones litorales corianas y sus incidencias en los paisajes humanizados en los uadis y vegas de los ríos. La mayor presión antrópica en los escasos recursos hídricos se marcó en una patética geografía de la sed y del hambre, repitiéndose en múltiples comarcas las consecuencias de la pobreza crítica, como debieran ser interpretadas escuetas líneas documentales que encubren hambrunas y tensiones socioeconómicas, como las que se registran al oriente de las sabanas de Mauroa en el sitio Las Auyamas: "sólo tienen ocupadas Las Auyamas algunos labradores, que siendo buen año cogen algún fruto y siendo malo absolutamente nada por ser sumamente seco aquel lugar" (14). Esta temática ambiental de la penuria acuífera se repite en la península de Paraguaná, dando lugar a singulares tipos de poblamiento.

En la subregión barquisimetana en este siglo XIX el mayor problema ambiental es el abastecimiento de agua potable en la temporada seca, siendo digno de destacar la temprana visión conservacionista que mantuvieron las autoridades barquisimetanas en el cuidado en 1841 de la quebrada, manteniendo ulteriormente guardamonte. Sin embargo, en el valle del río Turbio se van agudizando en el siglo pasado los problemas geosociales de la tenencia del agua de regadío, por la intensificación de la baja del caudal en la temporada seca debido al desbocamiento por la mayor presión de la población rural y urbana y por la extensión de nuevas acequias necesarias para expandir los cultivos de caña de azúcar y otros sembrados requeridos por la creciente población local que se instala en estas vegas. En 1842 se dictan nuevas medidas para el uso de este recurso hídrico, modificándose medidas tomadas en 1836. No tuvieron buen resultado al ser aprovechadas por un pequeño grupo de latifundistas y jueces de agua. Ello ocasionó graves tensiones geosociales que se agravaban en los años secos, como los registrados en 1850 y 1851.

De trascendencia sería iniciar una investigación sobre las consecuencias ambientales de la utilización intensa durante el siglo XIX de la recolección en esta región de plantas silvestres como el *cocuy* (*Agave cocui*) y de la *cocutza* (*Fourcroya humboldtiana*). La cabeza principal del *cocuy* proporcionó la materia prima a cientos de destilerías caseras donde se elaboraban cantidades importantes de aguardiente, vivificando varias microrregiones locales como las de Siquisique, Atarigua, Arenales, Río Tocuyo. Además las mujeres hacen los trabajos de descorticar, machacar, desfibrar y secar las fibras del *cocuy* produciendo en el siglo XIX grandes cantidades de

filamentos de dispopo, con los cuales tejen chinchorros, que permiten la subsistencia de decenas de pueblos larenses. Singular importancia para el transporte del café y granos tiene el trabajo artesanal de los filamentos de la coculza, material con el cual se tejían en talleres artesanales y semindustriales en la zona de influencia de Barquisimeto y Carora más de cien mil sacos anualmente.

Incluso los medios ambientales aislados se vieron muy dañados. Por ejemplo, el aumento del poblamiento caroreño acarrea la intensificación de los procesos de quemas de vegetación natural y tala en las cabeceras para formar conucos y roturar nuevas propiedades. Ello toca especialmente a las cabeceras del río Morere experimentándose en la década de 1870, graves problemas de disminución de su caudal. Ello es percibido por los coetáneos como consecuencia del desmonte de los bosques y la aplicación al riego. Similar proceso se observa en el río Curarigua.

Los medios más húmedos del Yaracuy también sufrieron un fuerte impacto ambiental en las comarcas cafetaleras, cañeras y tabacaleras, lo mismo que en los paisajes mineros en el valle del río Aroa y en el ambiente litoral del Golfo Triste donde ralearon la flora, por la tala de árboles selváticos y del mangle rojo y del mangle negro, incrementándose la insalubridad local.

Los poblamientos efímeros guayaneses y amazónicos inciden en el deterioro ambiental

Durante la mayor parte del siglo XIX se observó una notoria contracción de las actividades agrícolas guayanesas, abandonándose las explotaciones diezmadadas de las misiones capuchinas extinguidas, y más tarde en los decenios de 1830 y 1840 varias haciendas en el Bajo Orinoco, plantaciones y conucos en isla Tórtola y caños inmediatos, hatos en el Alto Paragua, labranzas en el Orinoco Medio. Así, la pequeña producción de las comarcas de Upata, Moitaco y Barceloneta no logra abastecer a las poblaciones de Angostura, como tampoco las labranzas de algunos pocos cultivadores que se reparten en las tierras ejidales de una treintena de parroquias habitadas por criollos. Por ello, la población local sufre de constante carestía y de escasez de alimentos. Un gran tema de retracción ambiental que debería ser estudiado en profundidad. Sólo en Ciudad Bolívar está asegurado cotidianamente el abastecimiento por los traficantes que los traen del oriente y del transpaís del Apure. Las ubérrimas tierras del Cuchivero, Caura, Mapares, Aro, Tocoma, permanecen durante

todos estos años del siglo XIX sin cultivar, manteniéndose sólo hatos con ganadería extensiva.

Esta carencia de bases ambientales para una mejor alimentación, que se complementa con productos de la pesca, caza y recolección, incluye en subida mortalidad cuando se desencadenan epidemias palúdicas y de otro tipo en los pueblos ribereños y en las áreas de penetración al interior.

El poblamiento guayanés, aparte del enclave de Ciudad Bolívar y las prolongaciones de Upata y Barceloneta, se va a expresar particularmente en la fachada meridional del Orínoco donde una veintena de puertecillos, aislados entre sí, van a jalonar un esparcido poblamiento que apenas penetra al hinterland. Cada uno de estos puertecillos es una concentración de pocos centenares de pobladores que viven modestamente de actividades de pesca, labranzas y conucos de subsistencia, ganadería menor y recolección de productos selváticos. Complementan sus recursos con capturas de tortugas y caza, siendo focos de destrucción ambiental.

Revelador es el caso del exterminio de la *tortuga arrau* en el Cantón Alto Orinoco a partir de los pueblos de Calcara y Urbana, habiéndose comprobado su disminución sensible a partir de mediados del siglo XIX, acelerándose en las últimas décadas de 1880 y 1890 (15).

También tiene importancia la destrucción ambiental ocasionada por los campamentos de las explotaciones auríferas del Yuruari desde la década de 1850, en especial de los paisajes forestales de *palma carata* (*Sabal mauritianforme*) y maderas finas. Además, las labores de fundición van deteriorando gravemente todo tipo de recursos maderables, porque las compañías consumen diariamente más de cien toneladas de maderas de los bosques silvestres de la microregión. Cada tarea se compone de una pila de dos metros cuadrados de trozos de madera de 70 centímetros de largo y de grueso proporcional. A ello hay que agregar las labores mineras con métodos destructivos por el sistema de barrancos y calcinación del cuarzo. En los decenios finales del siglo XIX en varios sitios de la microregión se registran paisajes con franco deterioro ambiental, en especial en El Callao, Nueva Providencia, Anacupai, Corina, Piedras Seltas, La Iguana, Los Frailes, Yaguay, Chile, La Tigra, Panamá, Concordia, El Chocó, Valparaíso, Macupay.

La explotación de otros recursos de la flora silvestre de la selva guayanesa y amazónica va a dar lugar a inestables poblamientos fugaces y efímeros, como son los que se van diseñando con la explo-

tación de la *sarrapita* (*Coumarouma odorata*) en el Caura y en el Cuchivero, el *balatá* (*Mimusops globosa*) y el *purguo* (*Mimusops balata*) en el Delta del Orinoco, Yuruari y otros sitios, la *smaruba* (*Simaruba amara*) del sector oriental guayanés, la *jacla* (*Hevea benthamiana*) y el *caucho* (*Hevea minor*) en el Alto Orinoco, Río Negro y Casiquiare. Miles de criollos e indígenas reducidos se trasladan en la época temporal de la recolección destructiva de estos recursos, instalando campamentos con chozas provisionarias, abandonando estos sitios a los tres o cuatro meses cuando termina la recolección. Nada queda de estos campamentos, salvo algún topónimo. Sólo en el Caura quedaron tres asentamientos al convertirse en centros de acopio sarrapiero como La Prisión y Suapire.

Esta modalidad de campamento temporal de recolectores comerciales se acompañaba con prácticas destructivas ambientales al talar irracionalmente estos recursos, evidenciándose a fines del siglo XIX que en 500 kilómetros a la redonda de Ciudad Bolívar ya que no quedaban aglomeraciones de flora útil para su recolección comercial. Así, las expediciones se tienen que ir entrando cada vez más a la Venezuela profunda, sucediéndose estas prácticas destructivas que harán disminuir sustancialmente la rica flora regional.

Lo mismo se va evidenciando con referencia a la fauna acosada por prácticas primitivas de comercialización, como se registra con caimanes, garza chusmita (*Ardea candidissima*) y otras garzas, jaguares y venados. De esta última especie se puede conjeturar su grado de destrucción, cuando se observa que entre 1856 y 1874 se exportaron de Ciudad Bolívar un total de 1.185.669 cueros de venado, a lo que habría que agregar los destinados al consumo local y los dañados. A ello hay que agregar la sistemática expollación de morrocoyes y tortugas fluviales.

Notas

- (1) Pedro Cunill: "Variables geohistóricas sociales en los procesos de degradación del uso rural de la tierra en América Andina", en revista *Terra. Pensamiento Geográfico*, año II, N° 3, Universidad Central de Venezuela, Caracas, septiembre-octubre de 1978.
- (2) Pedro Cunill: "Recursos y territorios de la Venezuela posible, Lagoven, Caracas, 1985.
- (3) Oswaldo Sunkel: "Del medio ambiente al ambiente entero: bases para alternativas de desarrollo sostenible", en obra colectiva: *El desafío latinoamericano*, Nueva Sociedad, 1987, p. 173.
- (4) Hans Rheinheimer Key: *Topo. Historia de la colonia escocesa en las cercanías de Caracas. 1825-1827*, Editorial Arte, Caracas, 1986.
- (5) Leszek Zawisza: *Colonía Tovar, tierra venezolana*, Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, Caracas, 1980.
- (6) Benjamín Vicuña Mackenna: *El clima en Chile*, Editorial Francisco de Aguirre, edición 2ª edición en 1970, Buenos Aires.
- (7) Emmanuel Le Roy Ladurie: *Le territoire de l'histoire*, Gallimard, París, 1977.
- (8) Lucio Gambi: *I valori storici del quadri ambientale*, T. I, Storia d'Italia, Giulio Einaudi Editori, Italia, 1972.
- (9) A. Level: *Esbozos de Venezuela, I. La Margarita*, Lit. de Félix Rasco, p. XXXIV, Caracas, 1981.
- (10) William Lane Harris: *Las reclamaciones de la isla de Aves*, Ediciones Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1968, p. 35.
- (11) Juan Hurtado: *Exposición que dirige a la Diputación Provincial de Maracaibo en su reunión de 1849 el Gobernador de la Provincia*, Imp., J. Trinidad de Arria, Maracaibo, 1849, p. 10.
- (12) "Apuntes estadísticos, Estado Zulia", 1875, p. 99.
- (13) "Visita del Gobernador de Maracaibo a la Provincia, 12 de septiembre 1845", en A. Arellano, *Memoria Provincia 1845*, p. 233.
- (14) "Cuadro de las tierras de dominio nacional que se encuentran en la Provincia de Coro, Cantón de Casicure, Parroquia de San Félix, 15 de enero de 1845", en *Materiales cuestión agraria, 1829-1860*, Vol. I, pp. 65 a 71.
- (15) Zoraida Castro de León: "Geografía histórica de la tortuga del Orinoco", Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, tutor Pedro Cunill, pp. 167 y 168.

El comercio en La Guaira y Caracas, 1821-1848

Catalina Banko

En pleno proceso de las guerras por la Independencia en Venezuela, numerosos comerciantes extranjeros, en su mayoría de origen británico, se establecen en Angostura, la que se transforma entre 1817 y 1819 en un centro estratégico tanto en lo político como en lo económico, tras haberse constituido en la sede de las autoridades revolucionarias. Así, Angostura pasa a ser el principal puerto a través del cual ingresan los suministros bélicos, consistentes en municiones, armas, vestuarios y alimentos para el ejército patriota.

Desde 1819, año en que se instala el Congreso de Angostura que sanciona la creación de la *República de Colombia*, integrada por Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, hasta la batalla de Carabobo, el 24 de junio de 1821, la lucha por la emancipación llega a su punto culminante. Progresivamente, en la medida que se logra la pacificación de Venezuela, la ciudad de Caracas y el puerto de La Guaira se convierten nuevamente en el centro económico del país.

El puerto de La Guaira ocupa en esta etapa el primer lugar en el comercio exterior venezolano, gracias a su proximidad con Caracas, centro político-administrativo del país, hacia donde fluyen las materias primas exportables que provienen de sus alrededores, de los Valles de Aragua, Valles del Tuy, Guarenas y Guatire, áreas que constituyen a su vez el mercado de consumo de gran parte de los productos importados. En consecuencia, el comercio de Caracas se caracteriza por su papel intermediario, al especializarse, por un lado, en la distribución de las mercancías que ingresan por La Guaira, destinadas al consumo en Caracas y en localidades del interior y,

por otro, en el almacenamiento de las materias primas que son luego despachadas hacia La Guaira. Asimismo, en dicho puerto se reciben frutos que llegan directamente desde las costas de Barlovento y del litoral central para ser embarcados con destino al exterior.

El comercio de La Guaira

A partir de 1821 un gran número de comerciantes extranjeros ingresa a La Guaira, viniendo muchos de ellos directamente de los grandes centros mercantiles de Europa, Estados Unidos y las Antillas; otros proceden de Angostura donde se habían dedicado a las actividades relacionadas con el aprovisionamiento del ejército, mientras que un reducido número se había instalado en Venezuela desde los primeros años de la Independencia.

Entre los comerciantes que arriban a La Guaira en los inicios de la década de los veinte, predominan numéricamente los británicos, alemanes y norteamericanos y, en menor grado, los franceses, holandeses, genoveses y daneses (1). Todos ellos llegan impulsados por las grandes posibilidades que les brinda una nación recientemente independizada, en la que han desaparecido las restricciones del monopolio español y se ha alejado la mayor parte de los comerciantes peninsulares y canarios, al tiempo que han sido abiertas plenamente las puertas al tráfico internacional. Por otra parte, la destrucción de la agricultura, los grandes gastos y el endeudamiento derivados de las guerras emancipadoras conducen a que el Estado colombiano facilite la inserción de los comerciantes e inversionistas extranjeros para solventar los múltiples problemas que aquejan a la economía de la República.

Las sociedades mercantiles que se constituyen en esta etapa suelen ser muy inestables, disolviéndose a veces antes del año de haber sido creadas. Muchas de ellas se instalan primero en Caracas, desde donde dirigen las actividades de La Guaira, o en ambos lugares a la vez, tendiendo a establecerse más tarde de manera definitiva en el puerto, verdadero centro de las transacciones vinculadas con el exterior. Generalmente estas empresas no requieren del aporte de grandes capitales, gracias al sistema de importación vigente, que se basa en el régimen de consignación y de crédito abierto, contando además con la ventaja del pago de los derechos aduaneros a largo plazo.

Los comerciantes extranjeros monopolizan desde los primeros años de la década de los veinte el control del intercambio con el exterior en La Guaira, mientras que sólo un reducido grupo de co-

merciantes nacionales continúa encargado de las actividades de importación y exportación.

Entre las importaciones recibidas en La Guaira se destacan las manufacturas de seda, lana, algodón y lino, zapatos, sombreros, perfumes, jabones, papel, licores, aceites, instrumentos de ferretería, herramientas de agricultura, lozas, vidrios, muebles, etc. Por su parte, las exportaciones están integradas principalmente por café y cacao. También se envía por La Guaira otros productos, pero en menor volumen, como algodón, azúcar, añil y cueros (2).

El monto total de las importaciones que ingresan por La Guaira en el año económico 1823-1824 alcanza el valor de 2.875.308 pesos y desciende hacia 1824-1825 a 2.084.085 pesos, como consecuencia de las repercusiones de la crisis financiera que se inicia en Londres en 1825. La situación empeora alrededor de 1826-1827, ya que la disminución de las importaciones llega a 1.945.408 pesos. Las exportaciones que en 1823-1824 equivalen a 1.506.687 pesos, bajan a 1.363.415 pesos al año siguiente y a 1.251.098 pesos hacia 1826-1827. Esta reducción del comercio exterior de La Guaira tiene graves consecuencias para la economía venezolana, si consideramos que aún no se había recuperado de los efectos devastadores de las guerras emancipadoras (3).

Este descenso en los valores de importación y exportación, se observa tanto para el tráfico con Estados Unidos, que ocupa el primer lugar en el intercambio exterior de La Guaira, como para Inglaterra y las colonias europeas en las Antillas. Sin embargo, pese a esta tendencia a la declinación del comercio con los territorios mencionados, se produce el fenómeno contrario en relación a Francia y a las ciudades hanseáticas.

Después de la crisis mundial de 1825, la economía venezolana atraviesa graves dificultades que se prolongan hasta finales de la década coincidiendo con el proceso de desintegración de la *República de Colombia*, hasta que Venezuela logra constituirse en 1830 en una nación independiente, rompiendo así sus vínculos políticos con respecto a las autoridades bogotanas.

En 1830 se inicia una etapa de relativa estabilidad interna, paralelamente al crecimiento del comercio exterior y de la producción agraria en el marco de la expansión económica mundial. Estas condiciones políticas y económicas favorecen el ingreso de nuevos comerciantes extranjeros, después que muchos de ellos se habían retirado de los negocios mercantiles como consecuencia de la crítica situación de la segunda mitad de los años veinte.

Las importaciones globales de Venezuela representan en 1831-1832, 3.357.995,15 pesos que en 1836-1837 ascienden a 4.679.439,26 pesos y en 1840-1841 a 7.399.923,15 pesos, produciéndose posteriormente una baja por los efectos de la crisis mundial de 1842-1843. Las importaciones se reducen en este último año a 5.107.837,28 pesos y a 3.731.756,19 pesos en 1847-1848, debido a las repercusiones de la nueva crisis que se manifiestan en dicho año económico (4).

En el transcurso de la década de los treinta y de los cuarenta, La Guaira recibe alrededor del 60% de las importaciones de Venezuela. En 1831-1832 éstas equivalen a 2.434.955,23 pesos y aumentan a 3.020.049,05 en 1836-1837 y a 4.517.832,59 pesos en 1840-1841, registrándose posteriormente la misma tendencia declinante que para el conjunto del país: las importaciones de La Guaira llegan a 2.923.373,72 pesos en 1842-1843 y a 2.402.284,23 pesos en 1847-1848 (5).

El monto global de las exportaciones venezolanas comprenden en 1831-1832, 2.857.022,07 pesos, aumentando en 1841-1842 a 7.602.996,72 pesos, para luego sufrir diversas fluctuaciones hasta bajar en 1847-1848 a 5.588.860,56 pesos. La proporción que tiene La Guaira en el cuadro general de las exportaciones de Venezuela oscila entre el 40% y 45%. En 1831-1832 salen de La Guaira productos equivalentes a 1.345.882,23 pesos, cuyo valor aumenta a 3.203.399,19 en 1841-1842, reduciéndose luego a 2.624.423 pesos en 1847-1848 (6).

Inglaterra, Estados Unidos y las ciudades hanseáticas son los principales proveedores de las mercancías que se importan a través de La Guaira. En cuanto a las exportaciones, Estados Unidos ocupa el primer lugar durante la década de los treinta, pero después de la crisis de 1836 originada en esta última nación, su papel disminuye notablemente, registrándose en cambio el aumento de las exportaciones dirigidas a España. Por su parte, Gran Bretaña, las ciudades hanseáticas y Francia también constituyen mercados de consideración para los productos venezolanos despachados por el puerto de La Guaira (7).

Un aspecto de gran interés en toda investigación referida al comercio es la caracterización de los nexos económicos que las firmas mercantiles establecen con el exterior. Dichas relaciones adoptan diversas modalidades: existen muchas casas totalmente autónomas con respecto a compañías ubicadas en el extranjero. Otras se instalan en calidad de filiales de empresas ubicadas fuera de Venezuela.

En algunos casos, miembros de la familia del socio fundador de establecimientos comerciales e industriales con sede en Estados Unidos o en Europa, se instalan en otras partes del mundo, manteniendo vínculos comerciales con la firma originaria, cuyos rasgos sería necesario definir en cada caso particular, aunque probablemente estén estrechamente ligadas con aquéllas.

El conocimiento acerca del carácter de los nexos de las casas comerciales con el exterior, nos permitiría determinar el destino de las utilidades obtenidas en Venezuela, es decir, si dichos beneficios son o no transferidos hacia los países capitalistas. Sin embargo, para precisar este dato es imprescindible la consulta de los archivos ubicados en Europa o en Estados Unidos, ya que a partir de las fuentes localizadas en Venezuela es difícil conocer con exactitud ese tipo de relaciones. De todas maneras, a base de lo investigado hasta el momento, creemos que muchos de estos comerciantes, pertenezcan o no a casas filiales, transfieren sus utilidades hacia el exterior, ya sea por la expectativa de regresar a su país de origen o bien para colocar el dinero en naciones que disfrutan de condiciones más estables y seguras. Además, es necesario considerar que la mayoría de los capitalistas extranjeros, e incluso algunos de origen nacional, tienen cuentas abiertas en bancos del exterior, a través de los cuales efectúan las negociaciones de importación y exportación. Acerca de este problema es importante señalar que su investigación ofrece muchas dificultades, debido a la escasez de fuentes, lo cual nos impide formular afirmaciones categóricas al respecto.

Las casas de comercio importadoras-exportadoras de La Guaira suelen organizarse mediante la asociación de dos o más comerciantes y, en algunos casos, con un solo miembro. Los extranjeros, en su mayoría, acostumbran asociarse entre sí, ya se trate de individuos pertenecientes a una misma nacionalidad, o de distinto origen, existiendo diversas firmas constituidas entre holandeses, alemanes y daneses, así como también entre ingleses y norteamericanos. En otros casos, el miembro principal de una sociedad integrada por extranjeros está radicado fuera del país, sirviendo de enlace directo con los centros comerciales e industriales del exterior.

En algunas ocasiones, los comerciantes británicos se asocian con nacionales, lo cual favorece su inserción en el medio local y la obtención de concesiones y privilegios por la influencia política de los socios venezolanos. Sin embargo, la integración de los comerciantes extranjeros y nacionales no es la modalidad más frecuente y más bien suele darse en Caracas donde tiene mayor importancia el peso

político de los respectivos socios. En cambio, en La Guaira este aspecto tiene escasa gravitación, ya que lo decisivo son los contactos establecidos en el exterior (8).

En La Guaira se concentra la mayor parte del comercio directo con los principales puertos europeos y norteamericanos: Filadelfia, Nueva York, Liverpool, Burdeos, Bremen, Hamburgo y Altona, evidenciando la posición privilegiada de los comerciantes conectados con este tráfico.

Las operaciones de importación se efectúan basándose en el siguiente proceso: los barcos llegan a La Guaira provenientes de puertos extranjeros o nacionales *constgnados a nombre* de determinada compañía que reside en dicho puerto y que es la responsable de las respectivas contrataciones en el exterior, tanto para la entrada de las mercancías como para la salida de las materias primas. Sólo en ocasiones muy excepcionales encontramos que la negociación está a cargo de algún comerciante residenciado en Caracas. A su vez, las mercancías están *constgnadas a nombre* de otros comerciantes de La Guaira, que pueden ser también importadores directos o bien simplemente mayoristas que luego envían las mercancías hacia Caracas. En ciertas ocasiones dichos productos pueden venir *constgnados a nombre* de algunos destacados comerciantes de Caracas. Así mismo, hallamos con frecuencia que firmas pertenecientes a Puerto Cabello se desempeñan como consignatarias de mercancías, hacia donde se traslada el barco después de haber dejado parte del cargamento en La Guaira.

La operación de distribución de las mercancías en Caracas y en otras ciudades del interior está generalmente a cargo de los agentes de las casas de La Guaira, ya sea por medio de la venta directa a los minoristas o bien a los mayoristas.

El sistema de pagos en la comercialización interna de las mercancías puede ser al contado, lo cual es frecuente hasta inicios de la década de los treinta, o a crédito en cuentas corrientes de plazo fijo, siendo en este caso la tasa de interés más usual del 1% o 2% mensual. Este régimen de venta a crédito se extiende a partir de los años treinta, en la medida que los negocios cobran mayor importancia e ingresan grandes volúmenes de mercancías, para cuya distribución es necesario otorgar ciertas facilidades.

Los denominados "introdutores" tienden a comprar grandes *stocks* de mercancías, lo cual constituye su principal fuente de acumulación, favorecidos por el hecho de no requerir inversiones anticipadas, ya que la compra se efectúa a consignación y los derechos

aduaneros se pagan en plazos prolongados. Estas facilidades llevan a los importadores a comprar una cantidad superior a lo que la demanda local puede absorber y a incentivar las ventas a los mayoristas con un sistema de crédito muy amplio, permitiendo así que estos últimos efectúen negociaciones por montos mayores a sus reales disponibilidades monetarias. A través de este régimen de comercialización se desemboca durante las coyunturas críticas en los llamados "cuellos de botella", cuando la capacidad de compra de mercancías disminuye, las ventas se paralizan y se produce una cadena de falta de pagos dentro del circuito comercial.

En la medida que este fenómeno se va generalizando, los importadores comienzan a buscar a través de sus agentes los canales de venta directa a los detalladores, para aumentar su margen de ganancias y limitar las condiciones de los créditos, ya que los volúmenes de las compras son menores. Al producirse las coyunturas críticas, se interrumpe los pagos y en consecuencia los créditos, cuyos plazos han vencido, deben ser renovados, multiplicándose así las deudas con el agregado de los intereses correspondientes. De esta manera se genera una situación en la que el comerciante importador no recibe los pagos a tiempo y carece de dinero para cancelar los derechos aduaneros, estando además obligado a cumplir con los compromisos adquiridos por la compra de mercancías en el mercado internacional. Por tanto, se tiende a la paralización del comercio, ya que disminuye el volumen de las importaciones, al tiempo que las exportaciones también sufren una notable reducción por la falta de dinero para adquirir los frutos.

Como vemos se trata de un círculo, del cual no se puede salir en tanto no mejoran las condiciones económicas del exterior y se recupera la demanda interna. Esta situación es la que vive el comercio de La Guaira y Caracas durante los años cuarenta, como consecuencia de las crisis económicas mundiales. En estas coyunturas se sufre la escasez de circulante, tanto por la retracción de los capitales por temor a operaciones inseguras, como también por haber sido colocados en préstamos, cuya restitución a corto plazo no se puede lograr. Por lo tanto, ante la falta de circulante, lo que realmente hace las veces de moneda es el giro de pagarés a la orden, los cuales posibilitan la continuación de las transacciones comerciales y alivian de manera transitoria la asfixia económica.

Por su parte, las operaciones comerciales de exportación de las materias primas se realizan a través del siguiente proceso: los hacendados reciben "avances" de dinero con los cuales solventan los

principales gastos de producción, básicamente los dedicados a la cosecha, anticipos que generalmente son otorgados por los "consignatarios de frutos", especializados en la compra y venta de los mismos, que se encargan de su depósito en Caracas, hasta tanto se efectúan los despachos a La Guaira.

Los "consignatarios de frutos" realizan sus negociaciones, ya sea directamente con las casas de La Guaira o a través de los agentes de estas últimas en Caracas. Después de haber sido transportadas las materias primas hacia el puerto, éstas son almacenadas por los exportadores y luego embarcadas en los navíos que están *consignados a nombre* de estos últimos con destino a los puertos estipulados en las contrataciones, que incluyen los trámites relativos a los fletes, seguros, etc. La misma firma mercantil que ha recibido en La Guaira un determinado barco consignado a su nombre es la que se responsabiliza del embarque de los frutos que serán exportados.

En esta compleja trama que se desarrolla en torno a las importaciones y exportaciones, los pagos a nivel internacional, tanto por la compra de mercancías como por la venta de los frutos, se realizan por medio del giro de letras de cambio o libranzas.

Los comerciantes de La Guaira, además de contar con una fuente básica de acumulación en todo el proceso derivado del intercambio externo, se dedican también a la especulación con billetes de deuda pública. Estos capitalistas no suelen estar relacionados con la transferencia de la propiedad rural a través de hipotecas y remates, debido a que no tienen vinculación directa con los hacendados, sino por medio de los "consignatarios de frutos" o de sus propios agentes. Con excepción de algunos comerciantes británicos que paralelamente se dedican a la explotación agraria, para los importadores-exportadores de La Guaira, la propiedad de la tierra no constituye un rubro de interés, debido a la constante desvalorización de las haciendas, que se convierten así en un verdadero lastre para los capitalistas extranjeros, ya que difícilmente podrían desprenderse de ellas en el caso de pretender alejarse del país (9).

El comercio de Caracas

En Caracas se encuentra establecido un importante núcleo comercial de carácter intermediario, que se encarga de distribuir las mercancías que ingresan por La Guaira y de concentrar y almacenar una gran parte de las materias primas que son luego enviadas hacia dicho puerto para su exportación.

Durante los años veinte se instala en la ciudad de Caracas un gran número de comerciantes extranjeros que alcanza aproximadamente al 50% del total de los que están ubicados en dicho centro urbano. Paralelamente continúan funcionando diversas firmas que habían tenido su origen a fines del siglo XVIII y principios del XIX, o bien en el período de las guerras por la Independencia. Es decir que los comerciantes de Caracas mantienen una cierta continuidad en relación con las casas mercantiles establecidas antes de 1810 o durante la etapa del proceso emancipador (10), época en que las mismas se dedicaban al comercio importador-exportador, quedando luego reducidas al tráfico intermediario, al ser desplazadas del control de las operaciones antes mencionadas por los norteamericanos y europeos que ingresan a Venezuela a partir de 1821. Estos últimos monopolizan inmediatamente el comercio exterior, debido a que gozan de la confianza de las firmas establecidas en los centros comerciales e industriales del exterior y poseen los conocimientos específicos acerca de las condiciones de los mercados internacionales y del régimen vigente para efectuar las transacciones mercantiles.

El comercio intermediario de Caracas se encarga de la distribución de las mercancías provenientes de La Guaira, a la compra y venta de frutos, efectuando también negociaciones diversas por cuenta de los importadores-exportadores. Si bien en muchos casos, sobre todo en los años veinte, estas actividades son realizadas por una misma firma, con posterioridad se observa una creciente tendencia a la especialización dentro del comercio intermediario, diferenciándose así los siguientes sectores:

a) *Comercio mayorista*: es el más difundido y se dedica principalmente a la compra de mercancías procedentes de La Guaira y a su distribución en Caracas y en otras ciudades del interior.

b) *Agentes de las compañías importadoras-exportadoras* (también llamados "comisionistas"): se encargan de efectuar la compra de frutos y la venta de mercancías por cuenta de las casas de La Guaira. Muchas veces la función del mayorista y del agente es realizada por la misma casa, pero observamos que a partir de los años treinta, algunas firmas se especializan en las operaciones mercantiles a nombre de los comerciantes importadores-exportadores. Los agentes de Caracas se responsabilizan también de las tramitaciones relativas a fletes y pasajes correspondientes a los barcos que salen del puerto de La Guaira y están *consignados a nombre* de los mismos comerciantes que han recibido anteriormente las mercancías. La función de agente de una determinada casa comercial suele esta-

blecerse sobre la base de contratos en los que se especifican las condiciones y plazos de las relaciones económicas y los pagos de las comisiones. Generalmente esta actividad es desempeñada por comerciantes que gozan de la confianza de los importadores-exportadores, siendo en su mayoría de origen extranjero (11).

c) "*Consignatarios*" o "*receptadores*" de frutos: se encargan de otorgar "avances" en dinero a los hacendados y de la compra y venta de frutos y su despacho a La Guaira. Sus ventas a los exportadores pueden realizarlas ya sea directamente o a través de los agentes de estos últimos.

Si bien los precios de las materias primas dependen de las cotizaciones internacionales, los consignatarios realizan un "ajuste" de los mismos en base a las fluctuaciones locales de la oferta por problemas climáticos u otros factores coyunturales, de acuerdo al tipo y calidades de los productos y también según las variaciones de la demanda por parte de las casas de La Guaira. Del total del pago que le corresponde al hacendado por la venta de los frutos, los consignatarios descuentan el monto de los adelantos otorgados más los intereses correspondientes. En épocas de crisis ocurre frecuentemente que los "avances" recibidos son superiores al producto total de la venta, de lo cual se derivan graves dificultades que pueden desembocar en la ruina de los hacendados.

Tradicionalmente la consignación de frutos era realizada por los mismos mayoristas o los agentes de los importadores-exportadores, pero como consecuencia de la complejidad del proceso mercantil y del volumen creciente del comercio exterior, se tiende a la especialización en dicho rubro, existiendo en los años cuarenta un grupo de siete u ocho casas, cuyo "giro principal" está basado en la consignación de frutos (12).

A veces se constituyen firmas especiales, en las que se asocian los propios importadores-exportadores de La Guaira con los intermediarios de Caracas, ofreciendo los primeros de socios comanditarios. Su actividad principal consiste en los negocios de comisión en general, por cuenta del comercio de La Guaira (13)

En otros casos, la compañía de La Guaira funda otro establecimiento comercial en Caracas que hace las veces de agencia para la distribución de mercancías y también para la compra de frutos (14).

Debido a la relación directa de los "consignatarios" con los hacendados, de quienes son sus principales acreedores, aquéllos participan en el proceso de transferencia de la propiedad agraria como consecuencia de la ejecución de hipotecas y remates, convirtiéndose así

en dueños de considerables extensiones de tierras. Por esta razón reciben virulentos ataques de parte de los hacendados y, en general, de la corriente política liberal, siendo calificados por éstos como "logreros" y "agiotistas" ya que son los encargados de otorgar los "avances", de fijar los precios de los frutos, cobrando intereses que casi siempre son superiores al rendimiento de la actividad agraria (15).

Para un sector de los comerciantes residenciados en Caracas, la especulación con billetes de deuda pública y el préstamo de dinero a elevados intereses constituyen una importante fuente de beneficios. En 1841 cuatro destacados prestamistas fundan el Banco Nacional que, gracias a su asociación con el Estado y a la posibilidad de girar con el dinero proveniente de los ingresos fiscales, se convierte en un significativo vehículo de acumulación de capital y en un poderoso instrumento de dominio no sólo económico, sino también político (16).

El comercio mayorista de Caracas, a partir de la década de los treinta, resulta ser el sector mercantil más afectado por el impacto de las crisis mundiales, ya que gracias a las facilidades del sistema de crédito efectúan operaciones por montos que superan sus disponibilidades monetarias. En consecuencia, al producirse las primeras manifestaciones de la crisis, las ventas se paralizan por la contracción de la demanda y los mayoristas no pueden cumplir con los compromisos adquiridos con los importadores o sus agentes. Por ejemplo, entre 1836 y 1838 se observa que el sector mayorista está muy afectado, encontrándose muchos de sus miembros en la ruina o al borde de ella. Precisamente en el año 1838 un grupo de estos comerciantes intermediarios crea la Sociedad Mercantil con el fin de reclamar a los importadores la extensión de los plazos para el pago de los créditos y la reducción de los intereses a su vencimiento. En el año 1843, tras el impacto de otra crisis económica mundial, los mayoristas se aglutinan nuevamente para plantear reivindicaciones semejantes a las de 1838 (17).

Sin embargo, pese a estas diferencias coyunturales, existe una comunidad de intereses entre los comerciantes de La Guaira y los de Caracas, en cuanto a la necesidad de contar con una legislación adecuada a las condiciones específicas del funcionamiento de la actividad mercantil. En este sentido, es de gran importancia considerar la acción llevada a cabo por los comerciantes venezolanos, quienes poseen influencia directa en los círculos políticos locales. La participación de éstos en la instancia legislativa es decisiva para la sanción de diversas medidas favorables al crédito y al comercio en

su conjunto: Ley de Libertad de contratos (1834), creación de los Tribunales Mercantiles (1836) y la Reforma a la Ley de Espera y Quita (1841), que constituyen la base jurídica sobre la cual se sustenta el proceso de consolidación del capital comercial durante la etapa inicial de la vida republicana en Venezuela.

Notas

(1) Catalina Banko: *El capital comercial en La Guaira y Caracas (1821-1848)*. En este trabajo, publicado por la Academia Nacional de la Historia en 1989, se incluye un estudio sobre las actividades desarrolladas por los comerciantes extranjeros en las localidades mencionadas. En dicho texto se presentan 250 "microbiografías" que contienen la información correspondiente a los comerciantes nacionales, británicos, alemanes, norteamericanos, franceses, holandeses, daneses, genoveses y españoles.

(2) Benjamín Frankel: *Venezuela y los Estados Unidos, 1810-1888*, pp. 154-166; Venezuela, Secretaría de Hacienda: *Memorias*, años 1830-1848; George Carl: *First among equals: Great Britain and Venezuela 1810-1910*, pp. 93-101.

(3) *El Colombiano*: "Aduana de La Guaira, Departamento de Venezuela", N° 104, 4 de mayo de 1825 y N° 123, 14 de septiembre de 1825 (datos correspondientes a los años 1823-1824 y 1824-1825); Johann Ch. Gutschmuths: *Vollständiges Handbuch des Staats Colombia*, 1830, p. 119 (datos correspondientes a los años 1826-1827).

(4) Venezuela, Secretaría de Hacienda: *Memorias*, años 1830-1848.

(5) *Idem*.

(6) *Idem*.

(7) *Idem*.

(8) Los ejemplos más significativos de las sociedades formadas por comerciantes británicos y nacionales son las integradas por William Ackers y Juan Pablo Hutzl, William Anderson y José Hermenegildo García, tanto en Caracas como La Guaira. En estos casos, el socio venezolano tiene un importante papel en Caracas, mientras que en La Guaira sólo ejerce un rol secundario. También se encuentra la firma constituida por William Anderson y José Toribio de Iribarren y la formada por este último con John Alderson en Caracas.

(9) Los comerciantes británicos que llegan a Venezuela entre 1821 y 1826 se caracterizan por su interés en las inversiones agrarias, como son los casos de George Ward, William Ackers, William Anderson y John Alderson, este último de Caracas, quienes se transforman en propietarios y arrendatarios de haciendas y hatos.

(10) Al iniciarse los años veinte se encuentran radicados en Caracas varios comerciantes españoles, cuya actividad data de fines del siglo XVIII y principios del XIX, siendo los ejemplos más sobresalientes: José Ventura Santana, Francisco Azpurua y Agustín Espino, cuyos descendientes continúan esta tradición mercantil. Asimismo, Pedro Pablo Díaz, Gabriel Camacho, Miguel Camacho e Ignacio Requena se encuentran vinculados al comercio desde los primeros años del siglo XIX. Entre los comerciantes que se instalan en el período de las guerras por la Independencia, destacamos a los venezolanos Domingo Pérez, Juan Nepomuceno Chaves, José Toribio de Iribarren y el británico John Alderson, quien se dirige a Angostura y regresa a Caracas alrededor de 1821.

(11) Entre los agentes comerciales extranjeros mencionaremos a John Alderson y Elías Mocatta (británicos); Fernando y Henrique Meyer, José Theodor, Adolfo Wolff y Gustavo J. Vollmer (alemanes); Samuel Coe y Henry C. Dallett (norteamericanos);

Eduardo Cabanes, Hipólito Dubois, P.M. Duffy, P.F. Mathieu y Emilio Reynaud (franceses).

(12) Entre los "consignatarios" de Caracas se destacan los siguientes comerciantes: José Antonio Mosquera, Ramón Lozano, Guillermo Espino, Manuel María Betancourt, Francisco Cobos Fuertes, José Hermenegildo García, William Anderson, Jultán Santamaría, Manuel María Azpurua, José de Iribarren y José Domingo Mosteyrín.

(13) En 1845 se crea la firma *Adams y Mejías*, mediante la asociación de William Newton Adams y Vicente Mejías de Caracas con *Boulton, Phelps & Co.* de La Guaira, para atender los negocios de esta última en Caracas.

(14) Ejemplos de establecimientos comerciales que han sido fundados por firmas de La Guaira son: *Ackers, Hulzi & Co.*, *Anderson y García*, *Gonell Hnos. y Sojo y Larralde*.

(15) Las fuertes críticas formuladas por la corriente liberal contra los "agiotistas" pueden hallarse en diversos periódicos pertenecientes a dicha tendencia política, tales como: *El Venezolano*, *Los Ayes del Pueblo*, *La Noche Buena de la Oligarquía*, *El Telégrafo*, *El Relámpago*, entre otros.

(16) El Banco Nacional se creó en el año 1841 con un capital de 2.500.000 pesos, dividido en 10.000 acciones de 250 pesos cada una. Su fundación surgió por iniciativa de Juan Nepomuceno Chaves, Juan Elizondo, William Ackers y Adolfo Wolff. Los cuatro promotores del Banco poseían 4.000 acciones, la Hacienda Pública 2.000 y para las 4.000 acciones restantes se abrió una suscripción pública. El Instituto podía emitir billetes al portador hasta por el doble del capital depositado en caja, efectuar descuentos y era el encargado de las operaciones bancarias del gobierno.

(17) "Apuntes concernientes a las medidas que deben tomarse para remediar los males del comercio", Caracas, 18 de agosto de 1838 en *El Promotor*, Caracas, N° 1, 24 de abril de 1843.

Fuentes

I. Documentales

Archivo General de la Nación: Secretaría de Interior y Justicia, años 1830-1837 y 1848. Gran Colombia, Intendencia de Venezuela, año 1824.

Registro Principal de Caracas: Juzgado de Comercio, años 1823-1848. Protocolo Quinto, Testamentos Cerrados, 1840-1858. Testamentarias, años 1824-1876.

II. Hemerográficas

Anuarios, boletines y revistas

Banko, Catalina: "El enfrentamiento del comercio monopolista con la política económica de José Rafael Revenga, Ministro de Hacienda del Libertador" en *Revista Universitaria de Historia*, Caracas, N° 5, Universidad Santa María, mayo-agosto de 1983.

—: "Los comerciantes alemanes en La Guaira 1821-1848" en *Jahrbuch*, Universidad de Colonia, República Federal de Alemania, XXV, 1988.

Dallett Jr., Francis James: "La línea D Roja" en *El Farol*, Caracas, año XVII, N° 162, febrero de 1956.

Dupouy, Walter: "Los alemanes en el Diario de Sir Robert Ker Porter" en *Boletín de la Asociación Cultural Humboldt*, Caracas, N° 2, años 1965-1966.

—: "Las casas Blohm de Venezuela" en *Boletín de la Asociación Cultural Humboldt*, N° 11 y 12, 1974 y 1975.

Pino Iturrrieta, Elías: "Antecedentes generales y esbozo del comercio inglés en Angostura (1817-1820)", en *Anuario de Estudios Latinoamericanos*, UNAM, México, 1968.

Prensa de la época

- La Bandera Nacional*, Caracas, 1837-1839.
El Colombiano, Caracas, 1823-1826.
Diario de Avisos, Caracas, 1837.
Gaceta de Colombia, Bogotá, 1821-1830.
Gaceta del Gobierno, Caracas, 1827-1830.
Gaceta de Venezuela, Valencia, 1831 y Caracas, 1831, 1839 y 1844.
El Liberal, Caracas, 1836-1848.
El Nacional, Caracas, 1834 y 1848.
La Prensa, Caracas, 1847-1848.
El Promotor, Caracas, 1843-1844.
Registro Mercantil, Caracas, 1844.
El Vigía, La Guaira, 1845-1846.

III. Bibliográficas

Libros y folletos

- Alvarez, Mercedes: *Comercio y comerciantes y sus proyecciones en la Independencia venezolana*, Tipografía Vargas, Caracas, 1963.
 Arcaya, Pedro Manuel: *Historia de las reclamaciones contra Venezuela*, Pensamiento Vivo, Caracas, 1964.
 Arcila Farías, Eduardo: *Economía colonial de Venezuela*, Fondo de Cultura Económica, México, 1946.
 -: *Historia de un monopolio. El estanco del tabaco en Venezuela 1779-1833*, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, Caracas, 1977.
 Banko, Catalina: *Poder político y conflictos sociales en la República oligárquica 1830-1848*, Universidad Santa María, Caracas, 1986.
 Berglund, Susan: *El crédito mercantil de Páez a Guzmán Blanco. Un análisis de la actuación de la casa Boulton*, trabajo de ascenso presentado en la Universidad Central de Venezuela, Caracas, s/f (mecanografiado).
 Boulton, Andrés: *150 años de la Casa Boulton*, Italgráfica, Caracas, 1977.
 Brito Figueroa, Federico: *Historia económica y social de Venezuela*, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, Caracas, Tomo I: 1975 y Tomo IV: 1987.
 -: *Tiempo de Ezequiel Zamora*, Ediciones Centauro, Caracas, 1974.
 -: *A propósito de las clases sociales en Venezuela*, Universidad Santa María, Caracas, 1987.
 Carl, George: *First among equals: Great Britain and Venezuela 1810-1910*, Department of Geography, Syracuse University, 1980.
 Carrillo Batalla, Tomás E.: *Historia de las finanzas públicas en Venezuela*, Banco Central de Venezuela, Caracas, Vol. 1 al 6, 1969.
 Codazzi, Agustín: *Resumen de la geografía de Venezuela*, Ediciones del Ministerio de Educación Nacional, Caracas, 1940, 3 Tomos.
 Dupouy, Walter: *Sir Robert Ker Porter's Caracas Diary 1825-1842. A British diplomat in a newborn nation*, Editorial Arte, Caracas, 1966.

- Frankel, Benjamín: *Venezuela y los Estados Unidos 1810-1888*, Ediciones de la Fundación John Boulton, Caracas, 1977.
- Gerstl, Otto: *Memorias e historias*, Ediciones de la Fundación John Boulton, Caracas, 1977.
- González, Luis Enrique: *La Guatira. Dos siglos de historia*, Talleres Amazonas Artes Gráficas, Caracas, 1983.
- Gutsmuths, Johann Ch.: *Vollständiges Handbuch des Staats Colombia*, Geographischen Instituts, Weimar, 1830.
- Harwich Vallentilla, Nikita: *Formación y crisis de un sistema financiero nacional. Banca y Estado en Venezuela 1830-1940*, Editorial Burfa y Editorial Antonio José de Sucre, Caracas, 1986.
- Landaeta Rosales, Manuel: *Riqueza circulante en Venezuela*, Imprenta Bolívar, Caracas, 1903.
- Lucena Salmoral, Manuel: *El comercio caraqueño a fines del período español: mercados, comerciantes e instrumentos de cambio*, Universidad Santa María, Dirección de Estudios para Graduados en Humanidades y Ciencias Sociales, Caracas, 1984.
- Malavé Mata, Héctor: *Formación histórica del antidesarrollo de Venezuela*, Editorial Prensa MODEMA, Cali, 1980.
- Martínez, Emma: *La clase de los comerciantes en el contexto de la emancipación*, Universidad Santa María, Caracas, 1980, trabajo monográfico, mimeo.
- : *El comercio importador-exportador en Caracas y La Guatira 1820-1830*, Universidad Santa María, Caracas, 1986, trabajo monográfico, mimeo.
- Pacheco, Yolanda: *Las casas comerciantes de Venezuela 1830-1875*, Universidad Santa María, Caracas, 1986, trabajo monográfico, mimeo.
- Pardo, Mercedes Carlota de: *Monedas venezolanas*, Ediciones del Banco Central de Venezuela, Caracas, 1973, 2 Tomos.
- Pérez Vila, Manuel: "El gobierno deliberativo, hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis 1830-1848" en *Política y economía en Venezuela 1810-1976*, Ediciones de la Fundación John Boulton, Caracas, 1976.
- : *Perspectivas del siglo XIX venezolano*, Universidad Santa María, Caracas, 1984.
- Polanco Martínez, Tomás: *Esbozo sobre historia económica venezolana*, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1960, 2 Tomos.
- Revinga, José Rafael: *La Hacienda Pública de Venezuela*, Ediciones del Banco Central de Venezuela, Caracas, 1953.
- Universidad Central de Venezuela: *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela 1821-1827*, Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Caracas, 1964.
- Venegas Filardo, Pascual: *Sociedad Económica de Amigos del País, memorias y estudios 1829-1839*, Ediciones del Banco Central de Venezuela, Caracas, 1958.
- Vetencourt, Lola: *El imperio británico en la economía de Venezuela 1830-1870*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1981.
- Walter, Rolf: *Venezuela und Deutschland 1815-1870*, Franz Steiner Verlag, Wiesbaden, 1983.
- : *Los alemanes en Venezuela desde Colón hasta Guzmán Blanco*, Asociación Cultural Humboldt, Caracas, 1985.

Publicaciones oficiales

Colombia, Departamento de Hacienda: *Memoria*, 1823, 1826 y 1827, Bogotá, s/e, s/f.

Venezuela, Secretaría de Hacienda: *Memoria*, 1830-1848, Ediciones de la Secretaría de Hacienda, Caracas.

Fuentes para el estudio de la historia regional: "La población de Caracas a través de las matrículas parroquiales. 1754-1820"

Lila Mago de Chópite

Las matrículas parroquiales son fuentes de inestimable valor que permiten a la demografía histórica con el auxilio de otras fuentes la reconstrucción del proceso demográfico de poblaciones históricas, a través de la información directa y original de los hechos que registra la Iglesia en sus relaciones con su feligresía eclesiástica en la sociedad colonial.

Estas fuentes reposan en el Archivo Arzobispal de Caracas y contienen la información de todas las Parroquias Eclesiásticas que formaban el antiguo Obispado de la Provincia de Venezuela, posteriormente convertido en Arzobispado, continuándose su aplicación hasta los primeros años de la república.

Nos interesa en este estudio analizar y valorizar las matrículas correspondientes a las parroquias que formaban la ciudad de Caracas desde 1754 hasta 1820 y, como resultado del mismo, nos permitimos precisar las características de estas fuentes, sus alcances y sus limitaciones en el análisis histórico, geohistórico y demográfico, que conducirán al investigador al esclarecimiento de muchas de las actividades de la Iglesia y particularmente su participación en el proceso de estructuración de la sociedad colonial.

En 1687, en el sínodo celebrado en Caracas, con asistencia de las autoridades eclesíásticas más importantes de las ciudades, pueblos, villas y demás lugares del Obispado, se establecieron las finalidades de la Iglesia, recogidas en las llamadas "Constituciones Sinodales del Obispado de Venezuela y Santiago de León de Caracas"(1).

En este sínodo se acordó la obligación de aplicar a la población

eclesiástica, la *matrícula* o *padrón*, por una Constitución, en la cual se especifica con extrema minuciosidad, los datos que los curas debían obtener de todos los parroquianos de los distintos lugares del Obispado (2).

Respecto a las otras obligaciones de la Iglesia, el sínodo acordó todo lo referente a bienes raíces, censos, derechos, diezmos, etc., para evitar pérdidas económicas. Convertida la Iglesia en el único agente financiero de la economía nacional venezolana, es también el poder económico más importante que dirige los distintos grupos sociales que formaban la sociedad colonial (3).

La función de la Iglesia católica, como poder espiritual, crea a su vez las bases ideológicas y políticas del poder temporal, en una comunidad de intereses con la Corona con manifestaciones de poder, en atención a la jerarquía política y económica; tal es el caso de los Virreinos en la realidad social americana. Todas las actividades económicas que realizaba la población, giraban en torno de la Iglesia. Su injerencia se advierte, tanto en las actividades agrícolas y pecuarias, eje de la vida económica, como en los demás aspectos de la vida social. Los libros de bautismos y de entierros de blancos, indios, pardos y negros son fuentes inagotables de la actividad social y cultural de la Iglesia. Las *matriculas* o *padrones*, punto central de este trabajo, recoge la síntesis de la organización familiar, económica y social dentro de la sociedad colonial.

Hospitales, hospicios, casas de misericordia, escuelas y colegios, recibían ayuda y supervisión de la Iglesia. La ayuda económica era posible gracias a los beneficios obtenidos de las operaciones comerciales, a través de los censos y obras pías administradas por conventos y cofradías u otros medios, como donativos y cobros de bautizos, matrimonios, entierros, misas, rezos, que se hacían en las parroquias.

Con respecto a las fuentes que estamos tratando, su inclusión en las Constituciones Sinodales estaba en íntima relación con otros acuerdos, como los relativos a los *diezmos* y *primicias*.

Estos dos conceptos, según lo establecido en dicha legislación, ratifica el control tan estricto que ejercía la Iglesia sobre su feligresía eclesiástica, así como también el significado económico de los mismos. El sínodo dejaba claro quiénes debían pagar *diezmos* y *primicias*: "todos los fieles cristianos, de los frutos que Dios les diere", es decir, de las haciendas propias o arrendadas debían pagar *diezmos* desde los clérigos seculares, mayordomos, caballeros de las órdenes militares, los dueños de labranzas, los esclavos que obtenían ganan-

cias con permiso del amo y los indios. Con respecto a estos últimos antes del sínodo el *diezmo* se convierte en un impuesto indirecto que pagaban a través del encomendero, deducidos de los beneficios recibidos del trabajo de los indios. Al suprimirse el servicio personal en la encomienda, los indios, en vez de pagar el impuesto a su encomendero, debían pagarlo directamente a la Iglesia (4).

También se legisló en las Constituciones sobre los castigos que se imponían a los cristianos que no cumplieran con lo establecido en el sínodo: con la excomunión y privación de la sepultura eclesiástica (5).

Las matrículas parroquiales permitían el cobro efectivo de los *diezmos* (6). Los registros de la población se realizaban anualmente, entre los meses de mayo y junio, de acuerdo con lo dispuesto en las Constituciones Sinodales del año 1687, y a partir de 1800 con arreglo a lo mandado por el Rey según Real Orden del 25 de julio de ese mismo año.

En las matrículas correspondientes a los años siguientes a 1800 se asientan los siguientes datos:

"Número de sus feligreses con división de castas, sexos y estado, deducidos de la matrícula formada en el presente año de..., por mí el infrascripto cura propio de él para remitirlo a la Secretaría Arzobispal; con arreglo a lo mandado por el Rey nuestro señor en su Real Orden de 25 de julio de 1800; y a lo dispuesto en su consecuencia por el Ilustrísimo Señor (de buena memoria) primer Arzobispo que fue de esa Metrópoli" (7).

Obsérvese una vez más la cooperación mutua entre la Corona española y la Iglesia; en el caso de la realidad americana, esta unión de intereses adquiere especial significación en la dinámica social y cultural.

En lo que respecta a la ciudad de Caracas, capital de la provincia y sede de los poderes políticos y eclesiásticos de mayor jerarquía en la administración colonial, es nuestro interés resaltar la importancia del estudio de estas fuentes, la vitalidad y veracidad de las mismas y su significación en la reconstrucción del proceso demográfico en su contexto histórico-social, en un período caracterizado por la ausencia de otras fuentes confiables, en cuanto a la cuantificación de los datos.

A través de las matrículas parroquiales de la ciudad de Caracas podemos establecer la estructura de la población, dividida en catego-

rías étnicosociales, por sexo, estado civil y otras consideraciones de carácter histórico-social que permiten la reconstrucción del proceso demográfico. Los resultados parciales por parroquias y por años facilitan la elaboración de matrices de la población total, con la utilización de variables demográficas, que determinan el ritmo de crecimiento de la población según la continuidad de los datos localizados.

El Archivo Parroquial de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Caracas es otra de las fuentes de información útil para el estudio de la población de Caracas en el pasado. Los libros de Registros contienen datos importantes relativos al sexo, la condición social y grupo étnico. Este tipo de fuente, conjuntamente con las matrículas parroquiales, pueden contribuir a esclarecer muchos de los problemas que la demografía histórica, como disciplina científica, debe resolver. Las actas de bautismo sirven para estimar la natalidad, las de matrimonio, la nupcialidad y las de defunciones o entierros la mortalidad.

Sobre estos estudios, merece destacarse el trabajo que está realizando el Dr. José Eliseo López, demógrafo, catedrático e investigador de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, quien lleva varios años consultando en el Archivo Parroquial de la Catedral de Caracas sobre las poblaciones del período preestadístico.

Otra fuente de interés para la demografía histórica es el informe del obispo Mariano Martí, en ocasión de su memorable visita pastoral al Obispado de Caracas y Venezuela, entre 1771 y 1784. El documento original reposa en el Archivo Arzobispal de Caracas. La Academia Nacional de la Historia, con el fin de poner a la disposición de los historiadores el resultado de la visita, ha publicado una obra, distribuida en 7 tomos, bajo el título de *Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas*. Esta obra contiene una relación de las poblaciones, número de habitantes, casas, iglesias, cofradías, hospitales, etc. del Obispado de la provincia de Caracas; contiene también descripciones geográficas de los diferentes sitios recorridos y visitados por el obispo y quienes le acompañaban.

Esta abundantísima información resulta de gran interés por la precisión de los datos que le permitió estimar la población de su Diócesis, para finales del siglo XVIII en 333.532 habitantes y por el celo excesivo y control minucioso con que la Iglesia llevó a cabo los registros, lo que la convierte en fuente fundamental para escribir nuestra historia local, regional y nacional.

La visita del obispo Mariano Martí, así como la que realizó Fray Iñigo Abbad, quien fuera obispo de la Diócesis de Puerto Rico, correspondiéndole las provincias del oriente de Venezuela, sujetas a dicho Obispado en 1773, son fuentes inagotables de información, cuyos datos deben ser revisados y reconstruir, con los obtenidos en los Archivos Parroquiales de las principales ciudades y pueblos fundados entre los siglos XVI y XVIII y los del Archivo Arzobispal de Caracas, la historia de los pueblos, hacer historia local y regional.

Aportes a la investigación histórica

Las matrículas eclesiásticas constituyen las fuentes más importantes para la reconstrucción del proceso de desarrollo social y urbano de la ciudad de Caracas en tiempos coloniales. Permiten establecer la relación entre la organización espacial y la población.

El espacio estaba organizado por el Cabildo, órgano del gobierno local. Permaneció bajo la supervisión de este organismo, en cuanto a la distribución geográfica de las actividades productivas que separaban los límites de la ciudad propiamente dicha de sus alrededores. Le correspondió al Cabildo la asignación de tierras llamadas solares (urbanos), peonías y caballerías (rurales), que se otorgaban a los primeros conquistadores y pobladores.

La iglesia convertida en otro de los grandes propietarios de tierras durante el régimen de dominación colonial, llegó a poseer una gran propiedad territorial, administrada por el poder eclesiástico. Era de su control exclusivo todo lo referente a la distribución de la población por parroquias eclesiásticas, en completa concordancia con las ordenanzas municipales en lo que respecta a la organización, nomenclatura y otras medidas urbanas en cuanto a la construcción de viviendas y servicios.

Los cambios operados en el desarrollo urbano que se observan en la secuencia de las matrículas parroquiales, asociados a los cambios demográficos y socioculturales, constituyen los aportes más importantes para la reconstrucción del proceso histórico que caracteriza a la sociedad caraqueña durante la dominación colonial. A través de ellas puede obtenerse información de la organización espacial, topografía, actividades económicas, nomenclatura eclesiástica, número y estado de las viviendas, estructura social, instituciones políticas y culturales, etc.

Los datos obtenidos, organizados y analizados permiten la reconstrucción del proceso histórico de la ciudad colonial, dividida en parroquias, cuyo centro de relaciones era la iglesia parroquial, alrededor de la cual giraban muchas de las actividades de la vida cotidiana, en cuanto al suministro de los servicios del culto católico, instrucción elemental y superior, obras sociales como centro de salud y hospitales, limosnas, etc.

En el año de 1766, el ilustrísimo obispo señor don Diego Antonio Diez Madroñero ordenó la elaboración del plano de Caracas, para una mejor organización de la feligresía eclesiástica por parroquias. Este plano se ajustó al modelo tradicional, desde los tiempos del gobernador don Juan de Pimentel (1578), es decir, el cuadrangular con 5 calles de norte y sur y 5 calles de este a oeste.

El plano se conoce con el nombre de "Plano de la Ciudad Mariana de Caracas, dedicado a Dios, Su Santísimo Hijo, Santísima Madre y Santos protectores de sus casas y vecinos" (8). Esta organización corresponde al primer intento de dotar a Caracas de una nomenclatura sistematizada bajo la dirección del gobierno eclesiástico del obispo don Diego Antonio Diez Madroñero, quien se propuso convertir a Caracas en una auténtica ciudad convento y cambiar muchas de las costumbres y hábitos de sus pobladores por el rezo colectivo y continuo en capillas y hogares. El 3 de enero de 1766 decretó el Plano de Nuestra Señora Mariana de Caracas, con el apoyo del gobernador don Felipe de Ricardo, donde las calles de la ciudad —señaladas con números romanos— recibieron los nombres de los episodios de la vida, pasión, muerte y resurrección de Cristo; las cuadras —señaladas en números arábigos— adoptaron los nombres relativos a las distintas advocaciones de la Madre de Dios y las casas, los nombres de los Santos Patronos (9).

En el año 1772 la ciudad de Caracas, de acuerdo a los datos de las matrículas parroquiales, estaba organizada en 4 parroquias eclesiásticas: Catedral, (oriente y poniente), San Pablo, Altavista y Candelaria. Según los datos que arroja el censo eclesiástico realizado por el obispo Mariano Martí, sus habitantes sumaban un total de 18.669 habitantes. Se establece la demarcación de los límites de la ciudad y su separación de los pueblos vecinos, quedando igualmente demarcados los límites de las parroquias y lo correspondiente al número de calles, cuadras y casas tanto de norte a sur como de oriente a poniente en atención a la ubicación correspondiente en el plano previamente establecido.

Del análisis de estos datos contenidos en las matrículas parro-

quiales se puede reconstruir, haciendo uso del análisis histórico en su concepción global y totalizadora de la realidad social, el pasado de la sociedad colonial caraqueña.

Ventajas y limitaciones del uso de estas fuentes

Tomando en consideración las matrículas referidas a Caracas, centro de atención de nuestro estudio, el trabajo de investigación de archivo sobre ellas nos permite señalar las siguientes ventajas y limitaciones en el uso de las mismas:

1. La población censada, para fines de la organización de la Iglesia, pago de diezmos, suministro de los servicios eclesiásticos, etc., corresponde a la feligresía católica empadronada por parroquias, que incluye barrios, cantones, ranchos, haciendas y terrenos des poblados de éstas. La población totalizada por parroquias proporciona datos importantes para la elaboración de matrices por años, que permiten a su vez estimar la población general por año en la medida que se obtiene la información de todas las parroquias en determinados períodos. Estos sirven de hitos en la reconstrucción del proceso de crecimiento de la población y de desarrollo social y urbano de la ciudad de Caracas de fines del siglo XVIII y una parte del siglo XIX hasta la instauración de la república.

2. Resulta difícil precisar si, además de la población católica empadronada, pudo existir un número escasamente reducido de personas herejes, ateos, judíos, árabes y luteranos los cuales no participaban del culto católico, así como también de extranjeros, que se encontraban de paso por la capital, por razones políticas, militares, etc. Sin embargo, las matrículas recogen algunas aclaratorias que hacen referencia a la reconciliación de herejes que deseaban su conversión, pero que la falta del conocimiento del idioma castellano impide se les otorgue; así mismo, otros extranjeros que dicen ser católicos, pero por la misma causa, también se les niega su aceptación en la práctica del culto de la confesión.

A este respecto, consideramos que a falta de información más precisa sobre el particular las estimaciones que arrojan los datos de las matrículas eclesiásticas resultan bastantes confiables. Esta población, por lo que se deduce del análisis de los documentos, debió ser muy escasa. Deben tenerse en cuenta, por una parte, los fuertes controles ejercidos por la Corona sobre las personas que viajaban a las colonias americanas y, por otra, el estado de sumisión que ejerció la Iglesia católica, no sólo sobre españoles, sino también sobre la

población esclava y aborigen a través de mecanismos ideológicos y de coerción social. Consideramos que desde el punto de vista demográfico estas dudas, por falta de información más precisa, no invalidan los resultados si se tiene en cuenta que no disponemos de otra documentación. Le corresponde a la demografía histórica aclararlas mediante la localización y trabajo de otras fuentes y el uso de técnicas apropiadas.

3. Las limitaciones en el uso de estas fuentes están dadas por la falta de continuidad de los datos y las distintas modalidades que adoptan los curas párrocos responsables de la elaboración de las matrículas; sobre todo de las primeras, que abarcan un período desde 1754 a 1780. En lo que respecta a éstas, la gran mayoría se conserva en buen estado, número de folios completos, etc., llevan un estricto y minucioso control del número de sus habitantes por casas, incluyendo esclavos, indios, agregados, visitantes, etc. formando una auténtica comunidad familiar. Al final los datos no aparecen discriminados por clases, por lo que se requiere el conteo cuidadoso. Esta labor resulta bastante tediosa y necesita de mucho tiempo para llevarla a cabo, sin riesgo de cometer errores. En la mayoría de ellas la discriminación de los datos se hace según el cumplimiento de los preceptos religiosos por parte de la población empadronada: el número de personas con confesión y comunión, número de párvulos, locos y bozales.

A partir de 1781, la información es más ordenada en cuanto a elementos estructurales de la población. El resumen que se anexa al final de la matrícula discrimina por grupos étnicosociales: blancos, mulatos, negros y eclesiásticos (blancos). En los años siguientes se agregan nuevos datos en los totales generales, ellos son: sexo, estado civil, incluyendo el total de viudos, niños, catecúmenos y luteranos.

Del año 1800 en adelante, la matrícula se representa en un cuadro resumen, notándose en la mayoría de los casos la ausencia de la matrícula o padrón completa, cuya información no ofrece variaciones notables en los años subsiguientes hasta el final del período en estudio. La matriz presenta los datos en las siguientes columnas: una vertical correspondiente a la denominación de *castas* que incluye los siguientes grupos sociales: *blancos, indios, pardos lbres, negros lbres, esclavos y totales*; estos rubros se corresponden con las columnas horizontales correspondientes a: *hombres casados, mujeres casadas, hombres solteros, mujeres solteras, párvulos, párvulas, totales*. Se acompañan estos datos con la síntesis referida al número de personas obligadas a cumplir preceptos religiosos,

comunión y confesión, de sólo confesión, locos y catecúmenos. Finalmente, aparece el cuadro donde se especifica la composición del estado eclesiástico secular: sacerdotes, diáconos, subdiáconos, minoristas, licenciados para vestir hábito clerical, total.

La información obtenida sobre el crecimiento de la población, por grupos étnicosociales, su localización por parroquias, el surgimiento de nuevas viviendas, la formación de nuevas parroquias y de caseríos en la periferia, la construcción de barrios en áreas marginales y arrabales pobres, la instalación de nuevas unidades de producción, como trapiches, carbonerías, comercios, conucos, ubicación de haciendas en los alrededores, etc. constituyen elementos de gran utilidad para la elaboración de cartas geohistóricas que permiten captar con mayor claridad el proceso integral, en su dimensión témporo-espacial, cuyos cambios permanentes recogidos en cartas sucesivas, fijando determinados períodos, proporcionan un recurso valioso para la comprensión de la dinámica espacial y sociocultural.

En cuanto a la composición por edades y sexos, la información resulta incompleta y sin continuidad, por lo que el sólo uso de estas fuentes impide al historiador aplicar reglas propias de la demografía, para determinar la tasa de fecundidad, de natalidad y mortalidad. En el año 1807 localizamos matrículas de sumo interés para la demografía histórica. Se trata de un modelo diferente a los otros años registrados. Ellas nos dan una idea de la estructura demográfica por grupos étnicosociales, sexo y edad. Las limitaciones de estas fuentes están dadas por los grupos o categorías de edades consideradas: de 0 a 16 años, de 16 a 40 y de 40 años en adelante (10).

En el caso de la parroquia Catedral (oriente y poniente), de acuerdo a los datos extraídos podemos establecer las siguientes relaciones:

De las 8.380 que representan el total de la parroquia en el año 1807, 5.073 son hembras (60,54%), el resto son varones, es decir, 3.307 (39,46%). Primera observación: dominan las hembras sobre los varones. Este fenómeno es típico en todo el período que hemos trabajado; ratifica el principio en cuanto a la condición genética de la mujer de poseer mayor resistencia física que el hombre, por lo que es más elevada la mortalidad masculina que la femenina, esto se puede comprobar en los registros de párvulas y párvulos, en los cuales los primeros siempre son mayores que los segundos.

Respecto al primer grupo considerado, de una población total de 8.380 personas, 2.669 tienen entre 0 y 16 años (31,85%), 1.421 son hembras y 1.248 son varones. Este grupo incluye a la población

infantil; sin embargo, tenemos algunas reservas para determinarla, sobre todo en el caso de las mujeres: en esa edad tope, 16 años, muchas ya estaban casadas y con hijos, en tanto esta situación era menos frecuente en la población masculina.

En el segundo grupo de 8.380 personas, 3.691 tenían las edades comprendidas entre 16 y 40 años (44%), 1.401 eran varones y 2.290 hembras. Este grupo corresponde a la población en capacidad reproductiva.

En el tercer grupo, la relación es la siguiente: de 8.380 personas, 2.020 tienen edades comprendidas entre 40 y más años (24,10%), 658 varones y 4.362 hembras. En este grupo resulta difícil precisar qué cantidad de personas podían pasar de 40 a 50 años o más, si se tiene en cuenta que la expectativa de vida para el siglo XVIII estaba entre 35 y 40 años, por lo que el número de más de 50 no debió ser muy alto.

En síntesis, domina en la estructura el grupo de edades comprendido entre 16 y 40 años, es decir, que puede hablarse de una población joven en plena capacidad productiva que actuó de manera positiva en el desarrollo demográfico, lo que permitió mantener a la población en niveles casi estables o con ligeros aumentos, a pesar de que durante las últimas tres décadas del siglo XVIII Caracas venía padeciendo fuertemente los efectos de las enfermedades, como la viruela, que desde el siglo anterior azotaban a la población a causa del atraso de la medicina y las bajas condiciones sanitarias.

4. Estas fuentes están al alcance de los investigadores y público en general, estudiantes, etc., en el Archivo Arquidiocesano de Caracas. En la Academia Nacional de la Historia han sido objeto de un proceso de microfilmación, al igual que otras secciones del Archivo, con el fin de poner estos materiales a la disposición de los Centros de Investigación del país que los requieran. Incluye el material de las 205 parroquias eclesiásticas que constituían el Obispado de la Provincia de Venezuela. Esta tarea se realiza con la finalidad de facilitar a los investigadores la consulta de estos documentos y prestar un servicio de información rápida acorde con las técnicas más modernas y actualizadas.

La sección de Microfilm del Departamento de Investigaciones Históricas de la Academia Nacional de la Historia con esta labor, además de facilitar la consulta de estos materiales, permite que los documentos originales, en muchos casos dañados por la acción del tiempo y por el uso inadecuado de que han sido objeto, sean preservados y de esta manera tener una mayor vida útil.

El trabajo realizado en esta sección merece el mayor elogio por el interés y entusiasmo puesto en su realización por parte de los jóvenes investigadores egresados de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, Jorge Escalona, encargado de llevar a efecto la parte técnica especializada, con la colaboración de Antonio González y Haydee Vélchez, a quienes, con el resto del personal que allí labora, les correspondió realizar el trabajo riguroso de ordenación y catalogación en perfecto orden cronológico de los documentos, numerándolos, señalando el lugar donde fueron expedidos, folios y un resumen de su contenido. Con relación a las matrículas, ya está elaborado un fichero que recoge la información.

Esta labor se realizó gracias al apoyo brindado por la Dra. Ermila Troconis de Veracochea, quien desde la Dirección del Departamento de Investigaciones de la Academia Nacional de la Historia obtuvo la colaboración financiera necesaria para llevar a feliz término este proyecto, ofreciendo a las instituciones que realizan investigaciones históricas el material microfilmado, mediante el pago de los gastos ocasionados para la reproducción de los originales de tan valioso material. En este sentido, el Centro de Investigaciones Históricas "Mario Briceño Iragorry" del Departamento de Geografía e Historia del Instituto Pedagógico de Caracas solicitó la adquisición del material microfilmado. Hecha esta adquisición, el Centro pone a la disposición de los investigadores y docentes del área de Historia, para su consulta, este interesante material.

La población de Caracas, 1772 y 1815

Organizados los datos de las matrículas por parroquias, se nos facilitó la tarea de totalizar la población general de Caracas en los años 1772, 1792, 1802, 1804, 1811 y 1815. Partiendo de esta información pudimos comprobar dos tendencias en el ritmo de crecimiento de la población entre 1772 y 1815.

La discriminación de la información permite partir del año 1772, con los datos del obispo Martí sobre los habitantes de las cuatro parroquias eclesiásticas, cuyo total asciende a 18.669 habitantes (11). Según los asientos de las matrículas parroquiales de ese mismo año obtuvimos un total de 18.628 habitantes, con una diferencia de 41 habitantes. En el año de 1792 la población de Caracas según el total de todas las matrículas localizadas en ese año era de 28.362 habitantes. Veinte años después del Censo de Martí se produjo un aumento de 9.693 habitantes. Véase Cuadros de esos años.

En 1802, 10 años después, la población era de 29.392 personas, distribuidas por grupos étnicosociales de la siguiente manera: blancos 9.438 (32,11%), indios 470 (1,60%), pardos libres 11.399 (38,78%), negros libres 1.631 (5,75%), esclavos 6.169 (20,99%) y eclesiásticos 225 (0,77%). Véase Cuadros de 1802. Como puede observarse, se produjo un aumento en relación al año de 1792, de 1.030 habitantes. Los pardos libres eran mayor que los blancos, le siguen en menor proporción los blancos, los esclavos con un lugar significativo y, por último, los negros libres e indios en menor proporción.

Es de advertir que a partir de 1782 los datos en los totales aparecen discriminados por grupos étnicosociales y así continúan apareciendo en el resto de los años correspondientes al período estudiado.

En el año 1804, el total de habitantes era de 30.708. Se produjo un aumento de 1.316 habitantes en dos años. La estructura por grupos étnicosociales cambió en poca proporción en relación a la del año 1802: blancos 10.899 (35,49%), indios 485 (1,58%), pardos libres 11.594 (37,76%), negros libres 1.383 (4,50%), esclavos 6.226 (20,77%) y eclesiásticos 121 (0,39%). Véase Cuadro de 1804.

Podemos apreciar hasta la última fecha señalada que en la estructura de la población, con muy pocas alteraciones, prevalece el dominio de los pardos sobre los blancos en todas las parroquias estudiadas. Si le agregamos el número de negros (libres y esclavos) e indios a los pardos, el total de estos grupos hacen la mayoría de la población en relación a los blancos.

En 1811 se observan cambios en el comportamiento de la población. Según los registros, la población en ese año llegaba a 30.427 habitantes. Disminuyó el número total de habitantes en 281 en relación al año 1804. La distribución por grupos étnicosociales era la siguiente: blancos 9.608 (31,58%), indios 590 (1,94%), pardos 11.539 (37,93%), negros libres 2.351 (7,73%), esclavos 6.100 (20,05%), eclesiásticos 239 (0,79%). Es notoria la disminución de los blancos, de 10.899 en el año 1804 disminuyó a 9.608; los otros grupos sociales se mantienen con poca diferencia; los esclavos aparecen en una proporción bastante considerable si se tiene en cuenta en términos globales que la población disminuyó en 1811. Véase Cuadro de 1811.

En 1815 la situación anterior se acentuó. La población comenzó a disminuir considerablemente. De 30.427 en 1811 bajó a 19.509. La población disminuyó en 10.918 habitantes. La distribución por gru-

pos étnicosociales quedó así: blancos 6.032 (30,92%), indios 572 (2,93%), pardos 7.045 (36,11%), negros libres 1.295 (6,46%), esclavos 4.475 (22,99%), eclesiásticos 90 (0,46%). Se nota muy poca alteración en la estructura demográfica en términos relativos, pero en términos absolutos se produjo un descenso de la población que afectó a todos los grupos, tendencia que se mantendrá en esta segunda década del siglo XIX. Para 1812, después del devastador terremoto que sufrió Caracas, la población se resintió notablemente por los efectos de la Guerra de Independencia. Estos dos factores unidos a los otros producto del atraso de las condiciones sanitarias, las epidemias, las enfermedades, etc., afectaron notablemente el crecimiento de la población.

En síntesis, el estudio de los datos nos permitió establecer dos tendencias en el crecimiento de la población de Caracas entre 1772 y 1815.

Primera: entre 1772 y 1802 la población se mantiene más o menos estable con un crecimiento lento. A partir de 1802 se inicia un proceso de recuperación en casi todas las parroquias, tendencia que se acentuó en el transcurso de esta primera década del siglo XIX.

Segunda: entre 1811 y 1815 la población descendió con pérdidas de 10.918 habitantes en la ciudad de Caracas, a causa de dos hechos fundamentales: el terremoto de 1812 y la Guerra de Independencia.

En cuanto a la distribución por grupos étnicosociales, durante todo el período en estudio se mantuvo el dominio de los pardos, lo cual nos permite establecer como rasgo dominante de la estructura demográfica de la población colonial caraqueña la existencia mayoritaria de los pardos en relación con los otros grupos sociales.

El número de negros libres y esclavos es significativo, se mantiene por encima del 25%. En menor proporción se mantienen los indios.

Los cambios en la ocupación física del espacio urbano que se observan en la secuencia de las matrículas parroquiales, asociados a los cambios demográficos y socioculturales, no son objeto de este trabajo. Estos aportes han sido analizados y estudiados ampliamente, como parte de la obra *Caracas y su crecimiento urbano*, publicada en Caracas por el Instituto Pedagógico de Caracas, 1986.

Matrículas o padrones de los habitantes de las cuatro parroquias de esta ciudad de Caracas formadas por sus respectivos curas a consecuencia de la razón que a cada uno se le pidió luego que fueron visitadas sus iglesias el año 1772

Feligresías	Casas	Familias	Sacerdotes	Personas de comunión	De sola cofca.	Párvulos	Locos	Negros bozales	Totales
De la Catedral	860	744	48	4.803	560	638	4	2	6.055
De San Pablo	1.081	1.046	19	4.451	875	1.152	4	8	6.509
De Ntra. Sra. de Altagraña	429	488	6	2.194	402	604	6	2	3.218
De Ntra. Sra. de Candelaria	439	431	3	1.661	442	776	2	3	2.887
Totales	2.809	2.709	78	13.109	2.279	3.170	18	15	18.669

Fuente: Archivo Arzobispal de Caracas, Mariano Martí, *Relación testimonio integro de la Visita General de este Obispado de Caracas y Venezuela*. Fl. 134.

Caracas, 1772

parroquias	Número de habitantes	Porcentaje
1 Catedral Oriente	3.230	17,34
2 Catedral Poniente	2.825	15,17
3 San Pablo	6.509	34,94
4 Candelaria	2.826	15,17
5 Altagraña	3.238	17,38
Totales	18.628	100,00%

Caracas, 1792

parroquias	Número de habitantes	Porcentaje
1 Catedral Oriente	4.914	17,33
2 Catedral Poniente	3.781	13,33
3 San Pablo	5.529	19,49
4 Candelaria	4.290	15,13
5 Altagraña	4.928	17,38
6 Santa Rosalía	4.155	14,65
7 Curato castrense	765	2,70
Total	28.362	100,00%

Elaborados según datos del A.A. de C. por Lila Mago de Chópite.

Caracas, 1802

Parroquias	Biancos	Indios	Pardos lib.	Negros lib.	Esclavos	Eclesiást.	Totales
1 Catedral Oriente	1.422	75	1.351	284	1.560	54	4.746
2 Catedral Poniente	1.036	89	1.171	150	1.029	48	3.523
3 San Pablo	1.905	98	2.493	438	1.353	45	6.332
4 Candelaria	1.308	86	1.348	282	514	17	3.555
5 Altagracia	1.774	42	2.528	537	893	37	5.811
6 Santa Rosalia	1.683	77	2.508	-	814	24	5.106
7 Curato Castrense	310	3	-	-	6	-	319
Totales	9.438	470	11.399	1.631	6.169	225	29.392
Porcentaje	32.11	1.60	38.78	5.75	20.99	0.77	100.00%

Elaborado según datos del A.A. de C. por Lila Mago de Chóplite.

Caracas, 1804

Parroquias	Biancos	Indios	Pardos lib.	Negros lib.	Esclavos	Eclesiást.	Totales
1 Catedral Oriente	1.524	50	1.620	-	1.547	-	4.741
2 Catedral Poniente	1.222	114	1.147	236	1.069	-	3.788
3 San Pablo	2.152	66	2.254	161	1.090	-	3.788
4 Candelaria	1.343	73	1.331	322	504	18	3.591
5 Altagracia	2.178	84	2.644	659	933	40	6.538
6 Santa Rosalia	1.586	92	2.541	-	921	29	5.169
7 Curato Castrense	894	6	57	5	162	-	1.124
Totales	10.899	485	11.594	1.383	6.226	121	30.708
Porcentaje	35.49	1.58	37.76	4.50	20.77	0.39	100.00%

Elaborados según datos del A.A. de C. por Lila Mago de Chóplite.

Caracas, 1811

Parroquias	Biancos	Indios	Pardos lib.	Negros	Esclavos	Eclesiást.	Totales
1 Catedral Oriente	1.383	36	1.554	193	1.432	52	4.650
2 Catedral Poniente	1.171	102	1.263	260	1.102	105	4.003
3 San Pablo	1.350	239	1.930	800	1.011	29	5.359
4 Candelaria	1.290	41	1.275	301	432	20	3.359
5 Altagracia	1.685	25	2.228	383	865	33	5.279
6 Santa Rosalia	1.727	140	3.161	377	1.065	-	6.470
7 Curato Castrense	1.002	7	128	37	193	-	1.367
Totales	9.608	590	11.539	2.351	6.100	239	30.427
Porcentaje	31.58	1.94	37.93	7.73	20.05	0.79	100.00%

Elaborado según datos del A.A. de C. por Lila Mago de Chóplite.

Caracas, 1815

Parroquias	Blaacos	Indios	Pardos lib.	Negros	Esclavos	Eclesiást.	Totales
1 Catedral Oriente	788	27	849	58	636	21	2.379
2 Catedral Poniente	906	88	753	133	470	18	2.368
3 San Pablo	1.478	289	2.250	520	2.324	21	6.882
4 Candelaria	854	67	893	301	282	11	2.408
5 Altagracia	775	56	790	283	209	-	2.113
6 Santa Rosalía	1.231	45	1.510	-	54	19	3.359
7 Curato Castrense							
Totales	6.032	572	7.045	1.295	4.475	90	19.509
Porcentaje	30,92	2,93	36,11	6,64	22,90	0,46	100,00%

Elaborado según datos del A.A. de C. por Lila Mago de Chóplte.

Notas

(1) Hechas en la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad de Caracas en el año del Señor de 1687, por el ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Diego de Baños y Sotomayor, obispo de dicho Obispado, del Consejo de su Majestad, su predicador y capellán de Honor, etc. y aprobadas por la Majestad del Rey don Carlos Segundo, año de 1693. Reimpresas en el reinado del señor don Carlos Tercero, año de 1761, siendo obispo el ilustrísimo señor don Diego Antonio Diez Madroñero. Con las licencias necesarias. En Madrid. En la Imprenta de Joseph Rico, Impresor del Real y Supremo Consejo de Indias. Véase en Ermila Troconis de Veracochea: *Los Censos de la Iglesia Colonial Venezolana*, T.I., Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1982, pp. 59-60.

(2) Véase *Constituciones Sinodales de la Diócesis de Santiago de León de Caracas*, Tomo I, Academia Nacional de la Historia, p. 166, en José Luis Farías: "Las Matrículas y los problemas de la Historia Económica Colonial en Venezuela", *Revista Tierra Firme*, N° 16, Año 4, Vol. 4, Caracas, octubre-diciembre de 1986, pp. 537-538.

(3) Ermila Troconis de Veracochea: op. cit., p. 69.

(4) *Ibidem*, p. 64.

(5) *Idem*.

(6) Archivo Arzobispal de Caracas, Sección Matrículas Parroquiales, Caracas-Catedral, Carpeta N° 14, Años 1754-1781. Véase matrícula de la parroquia Catedral parte poniente, año 1758. En esta matrícula aparece un total de 3.870 feligreses. Ese mismo año se da una información sobre *Diezmos*, cuyo total asciende al mismo número de feligreses de esa parte de la parroquia, s/f.

(7) A.A. de C.: Sección Matrículas Parroquiales, Caracas-Altagracia, Carpeta N° 2, Matrícula de la parroquia de Santa María de Altagracia de esta ciudad de Caracas, año 1807, Fl. 704.

(8) Antonio Arellano Moreno: *Caracas, su evolución y su régimen legal*, Madrid, 1972, pp. 65-67. Léase también Rafael Valeri S.: "La Nomenclatura caraqueña" en *Boletín Histórico* N° 40, Fundación John Boulton, Caracas, 1976, pp. 165-181.

(9) Lila Mago de Chóplte: *Caracas y su crecimiento urbano*, Caracas, 1986, p. 76.

(10) A.A. de C.: Sección Matrículas Parroquiales, Caracas-Catedral, Carpeta N° 15, Matrícula de la Parroquia de la Santa Iglesia Catedral, año 1807, Fl. 521.

Fuentes originales consultadas en el Archivo Arzobispal de Caracas

Sección Matrículas Parroquiales. Caracas-Catedral. Carpeta N° 14. (1772-1781). Carpeta N° 15 (1782-1893).

A. Catedral-Oriente. Años: 1754, 1758, 1766, 1767, 1778, 1781, 1782, 1784, 1786, 1787, 1788, 1790, 1791, 1792, 1795, 1798, 1800, 1802, 1803, 1804, 1805, 1807, 1808, 1809, 1811, 1813, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819.

B. Catedral-Poniente. Años: 1758, 1761, 1766, 1768, 1769, 1772, 1773, 1774, 1776, 1778, 1781, 1782, 1784, 1786, 1787, 1788, 1790, 1791, 1792, 1795, 1796, 1798, 1802, 1803, 1804, 1805, 1807, 1808, 1810, 1811, 1813, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1822, 1823, 1830, 1831, 1832, 1833.

Caracas-San Pablo. Carpeta N° 45 (de 1761-1829). Años: 1772, 1781, 1784, 1791, 1792, 1802, 1803, 1804, 1811, 1815.

Caracas-Candelaria. Carpeta N° 9. (de 1753-1896). Años: 1772, 1786, 1792, 1795, 1798, 1800, 1802, 1803, 1804, 1806, 1807, 1809, 1811, 1812, 1813, 1815.

Caracas-Altagrafia. Carpeta N° 2. Años: 1754, 1758, 1761, 1762, 1765, 1766, 1767, 1769, 1770, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1779, 1784, 1786, 1988, 1790, 1791, 1792, 1796, 1798, 1800, 1802, 1803, 1804, 1805, 1807, 1808, 1810, 1811, 1813, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820.

Caracas-Curato Castrense. Carpeta N° 16. Años consultados: 1792, 1794, 1795, 1800, 1802, 1804, 1805, 1807, 1809, 1810, 1811, 1813.

Martí, Mariano. *Relación y testimonio íntegro de la Visita General de éste Obispado de Caracas y Venezuela.* (1771-1784). Documento original.

El proceso político de Maracaibo en los años de la Independencia

Belín Vásquez de Ferrer

Las agitaciones o intentonas acontecidas en Maracaibo en el último año del siglo XVIII y en los primeros del siglo XIX, descubren la desarticulada realidad de la entonces Capitanía General de Venezuela. Si bien resulta difícil caracterizar los brotes separatistas antimonárquicos en la sociedad marabina de la época, el alcance político de éstos es lo bastante discutible como para considerarlos verdaderos movimientos emancipadores o independentistas capaces de desestabilizar el orden establecido. A partir de 1810, la aparente tranquilidad política de Maracaibo tiende a complejizarse en el sentido de que algunos sectores o facciones de las minorías sociales, antes afectadas al régimen monárquico, comienzan a definirse y a respaldar el movimiento independentista.

Mientras tanto, otros sectores de la élite marabina buscan su propia protección izando las banderas del autonomismo y muestran abierta oposición a los movimientos separatistas caraqueños. En consecuencia, los dos bandos que hacen eclosión en la sociedad marabina de principios del XIX, aprovechando la coyuntura de la crisis político-institucional son —en buena medida— la expresión de las contradicciones entre la minoría blanca, trátese indistintamente de blancos nativos o españoles.

No cabe la menor duda que en la lucha por conservar privilegios, un sector de la élite marabina —representado en el cabildo local— se acoge a la estructura monárquica antes que declararse subordinado a la preeminencia caraqueña, no sólo porque entre los dirigentes políticos de Maracaibo y Caracas estuviese ausente un proyecto polí-

tico común como producto de la no "integración nacional", sino porque Maracaibo con su puerto eran cabeza del espacio histórico, es decir, su influencia económica y hasta política había fraguado en el entorno lacustre y, más aún, en las poblaciones fronterizas del Nuevo Reino.

Las dos tendencias, la monárquica autonomista y la republicana, perseguían un objetivo donde chocaban sus intereses y celos lugareños: controlar para sí el poder político y económico del espacio local y regional. He allí la razón que explica el retardo de Maracaibo a la independencia, hecho que se hace público y oficial el 28 de enero de 1821 cuando la élite local, aliada al gobierno provincial y representada en el cabildo, se integra a la Unión Gran Colombiana en igualdad de condiciones que las restantes provincias.

A manera de preámbulo

No es interés de estas observaciones hacer un análisis de toda nuestra inagotable historia colonial; sin embargo, se hace necesario destacar cómo el relativo desarrollo autonómico de nuestras provincias y el principio que lo sostuvo se debió fundamentalmente al devenir de una *tercera realidad*, producto de la propia especificidad histórica. Ilustrativos son los ejemplos de Caracas, Maracaibo, Coro y Guayana, quienes ante un mismo momento histórico responden de diferentes maneras y, más aún, crean otro disímil al que los generó.

Si a partir de 1777 la Capitanía General de Venezuela queda institucionalizada políticamente y definida territorialmente, al ocaso del siglo y en los albores del XIX es escenario de una serie de movimientos o agitaciones, elitescos o populares, que reflejan una realidad histórica forjada siglos atrás. Estos tienen sus específicas expresiones en las localidades y regiones cuando comiencen a darse los primeros intentos de ruptura con el sistema colonial.

Maracaibo, un poco la antítesis de Caracas, tipifica la diversidad a la que ya se ha hecho alusión como producto de su entera correspondencia con la dinámica del sistema colonial europeo. A finales del siglo XVIII es capital de la provincia con un creciente movimiento comercial, tanto hacia afuera como hacia adentro, delineando su propio "espacio social determinado por el proceso productivo". Por tanto, el abismo entre Caracas y Maracaibo hacía cada vez más profundo, expresándose en las situaciones anteriormente sugeridas. En ese espacio creado alrededor de Maracaibo se conjugan diversidad de intereses, de actividades económicas (circuito económico

propio) y diferentes formas de participación política dentro del sistema colonial.

Plenamente claros en sus intereses, sectores de la élite marabina, aprovechando la coyuntura histórica de la crisis colonial, buscan su propia protección izando las banderas del autonomismo y muestran abierta oposición a los movimientos separatistas caraqueños. En cualquier caso, estaban en juego sus beneficios políticos y económicos, amenazados por el centralismo caraqueño, vanguardia de la ruptura con el gobierno hispánico.

Dos podrían ser las razones fundamentales que explicarían esto último. Primero, el poder económico que habían alcanzado algunos grupos de Maracaibo no los forzaba a plantearse acabar con el sistema que tanto provecho les había dado. Segundo, las no disimuladas aspiraciones caraqueñas de centralizar poderes en torno a sí, a la vez que truncar el relativo desarrollo del resto de las provincias, imponía una exagerada cautela ante los brotes emancipadores promovidos por las élites caraqueñas con afanes de consolidar la utópica "Integración nacional republicana".

Las agitaciones o intentonas acontecidas en Maracaibo en el último año del siglo XVIII y en primeros del XIX descubren la desarticulada realidad de la entonces Capitanía General de Venezuela. Si bien resulta difícil de caracterizar los brotes separatistas antimonárquicos en la sociedad marabina, el alcance político de éstos es lo bastante discutible como para considerarlos verdaderos movimientos emancipadores o independentistas capaces de llegar a desestabilizar el orden establecido.

El intento de sublevar a Maracaibo en 1799

El interés británico por debilitar el control político de las autoridades borbónicas es un hecho que no deja lugar a dudas en los sucesos de 1799 y en el discurrir político de la siguiente centuria.

El 19 de mayo de 1799 se descubre en Maracaibo una sublevación con pretensiones de derrocar el gobierno de la provincia. Se trata de un levantamiento como parte de la conspiración organizada por Juan Piconnell, Manuel Cortés, Juan de Manzanares, Gual y José María España (1) desde la isla de Trinidad, apoyados y protegidos por don Tomás Picton, gobernador de la isla desde que fuera tomada por los ingleses.

La provincia de Maracaibo, conjuntamente con las de Cumaná, Guayana y Caracas, eran parte del plan trazado por Inglaterra para

prender el fuego de la insurrección y cambiar el sistema político del gobierno español para aumentar las operaciones mercantiles con estos puertos de una importante actividad comercial.

Esta intentona de sublevar a Maracaibo deja claro que la ciudad lacustre es una punta de lanza para las pretensiones inglesas que, desde las Antillas, aspiran convertir en el blanco de sus operaciones mercantiles a las ciudades con puerto abierto, entre las cuales Maracaibo ocupaba atención de primer orden. Para tales fines, la desestabilización del régimen político imperante era terreno abonado y seguro.

Por su parte, la poca firmeza demostrada por el mulato maracaibero Pirela al confesarse defensor "de Dios, del Estado y de la nación Española" (2), pone de manifiesto que muy lejos estaba de fundamentar su acción en arraigados principios republicanos. Frustrada la causa que motiva la alteración de la vida pública, se desvanece todo intento por derribar el orden monárquico establecido.

Las otras tentativas separatistas

A mediados del año 1808 llegan noticias a las provincias de la Capitanía General de Venezuela de la conquista francesa de la península. Desde entonces, la inestabilidad e incertidumbre político-ideológica son el clima reinante.

El año 1810 es de extrema inestabilidad política en España como efecto de la invasión napoleónica. Allí la Junta Central (creada en 1808) se devuelve a sí misma en Cádiz en febrero de 1810, estableciéndose un Consejo de Regencia (3).

Esta circunstancia precipita la simultánea destitución del capitán general de Venezuela, Vicente Emparan, y la creación de la Junta Suprema, llamada "Conservadora de los Derechos de Fernando VII", denominación puramente formal, pues en el fondo se buscaba la autonomía absoluta.

Cumaná, Margarita y Barinas pronto reconocen al nuevo gobierno; igualmente Mérida, quien se separa de Maracaibo. Se resisten Guayana, Coro, Maracaibo y Barcelona. Esta no adhesión a la Junta Suprema de Caracas y el respaldo a la Regencia obedece más que todo a razones de autonomía regional.

Lo planteado por la élite caraqueña no logra aún fraguar entre los hombres de Maracaibo porque en ese tiempo eran muy escasos los que se detenían a considerar el horizonte político; aún los más ilustrados no mostraban interés en enfrentar el orden de cosas esta-

blecido y cambiarlo por un régimen político-jurídico que afectase sus intereses como minoría dominante. Una sociedad como la marabina de principios del siglo XIX, con predominio político y social de españoles o maracaiberos españolistas, más pudiera interesarse en conservar el régimen que en desconocerlo y apoyar su destitución. Era una sociedad donde los comerciantes de procedencia hispana, involucrados varios de los más connotados en los asuntos políticos, tenían gran peso en la toma de decisiones, a la vez que mantenían estrechas relaciones de parentesco y amistad con las más destacadas personalidades del gobierno político, militar y eclesiástico. Es bajo tales circunstancias cuando el Ayuntamiento de Maracaibo, reunido en pleno durante los días 10, 11 y 12 de mayo de 1810, y contando con la presencia de la más elevada representación del gobierno eclesiástico, civil y militar, acuerda contribuir a mantener la seguridad pública y la fidelidad al monarca, "...con la misma lealtad, celo y amor con que hasta ahora se han conducido" (4). El 14 de mayo el Cabildo discute la necesidad de fijar posición respecto al gobierno y administración de la provincia y acuerda continuar con el apoyo al gobernador Miyares y que la provincia no sólo conservase el mando militar y político, sino que —además— reasumiese el mando de la Capitanía General de Venezuela, Superintendencia y demás Tribunales Superiores que habían en Caracas (5).

De lo expuesto hasta ahora se puede afirmar:

1. Que el Cabildo marabino de entonces lo integran distinguidos españoles y maracaiberos españolistas (varios de los cuales son profesionales del comercio), que ven con malos ojos suscribir las decisiones emanadas de la élite caraqueña, sus opositores naturales. Excitan a Miyares a reasumir y no a asumir el cargo de Capitán General como expresión del rechazo hacia la potestad de mando de Caracas ejercida a partir de 1777, cuando los gobernadores de las restantes provincias pierden el rango de Capitán General, ocupado desde entonces por el de la provincia de Caracas como sede de la Capitanía General de Venezuela.

2. Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, en concordancia con los representantes del cuerpo del comercio, expresan una actitud promonárquica y autonomista respecto a Caracas porque aspiran legitimar un sistema de gobierno conocido por ellos, en vez de pasar a depender nuevamente del gobierno caraqueño, como había ocurrido desde 1777.

3. Aunque por razones distintas, el gobernador de Maracaibo y el Cabildo coinciden en sus propósitos. El primero porque busca que

Maracaibo sea cabeza del gobierno hispánico; el segundo, porque privaban los celos lugareños y la defensa de intereses de clase.

Pese que el gobierno local supo sortear con astucia y diplomacia los embates venidos de otros lugares, la aparente tranquilidad política de Maracaibo tiende a complejizarse en el sentido de que algunos sectores o facciones de las minorías sociales, antes afectadas al régimen, ahora comienzan a definirse y a respaldar el movimiento independentista.

En Maracaibo se realizan reuniones de notables con el propósito de desconocer la Junta Central de Sevilla y unirse al pronunciamiento del 5 de julio de 1811. Las mismas se efectúan en las casas del lic. don Antonio Carmona, comisario del Santo Oficio, don Manuel José Amador y de don Juan Evangelista González, en ellas se reúnen los señores: don Domingo B. y Briceño, don Bartolomé Monsant, don Luis Ignacio Hurtado de Mendoza, el presbítero Andrés Antúnez; los regidores don Diego de Melo y Pinto, don José Ignacio Baralt y Don José Antonio Almarza; capellán retirado don José Francisco del Pulgar, don Lucas y don Luis A. Baralt, don Ignacio Aguiar, don Tomás Vivas, don Francisco García, Ildefonso Molero, don Francisco Cubillán, sargento veterano Nicolás Leyba, José María Carrasquero, don Juan Bautista Vale, don Joaquín y su hijo don Marcelino Vale, don Antonio Mateo Castro (6). Varios de ellos son miembros del Cabildo en 1810 y negaron la adhesión a Caracas (Hurtado de Mendoza, Melo, J. I. Baralt y J. A. Almarza) a favor de la República.

En el intento planeado el 13, 14 y 15 de febrero de 1812 por los separatistas identificados en la llamada "Escuela de Cristo" (7), éstos aspiran tomar la ciudad y formar un gobierno unido al de Caracas, inspirado en las Constituciones y Asambleas provinciales. Intento que es sofocado por las tropas formadas por maracaiberos españoles y catalanes, en su mayoría catalanes.

Si en los conatos anteriores los comprometidos son miembros de la élite —trátese de civiles, militares o eclesiásticos— ahora habían captado adeptos entre las milicias pardas y gentes de diferentes oficios (artesanos, tenderos, etc). Con este fallido intento los pardos aspiraban mejoras socioeconómicas, en tanto que los maracaiberos y españoles antimonarquistas defendían su espacio político y el derecho de controlar el tráfico interior y exterior monopolizado por los catalanes, quienes —además— tenían gran ascendencia en el gobierno local y eran los más fieles servidores del ejército realista (8).

Es evidente que un sector de la nobleza residenciada o vinculada a Maracaibo (propietarios de haciendas, comerciantes, clérigos, mili-

tares, jesuitas) entran en contradicción con las autoridades monárquicas y sus representantes en la ciudad. Por ello promueven intentos separatistas, elevan protestas contra las arbitrariedades cometidas y se pronuncian por las Juntas provinciales y la independencia, desconociendo la Junta Central de Sevilla como la autoridad suprema. Varios de ellos, incluso son cabildantes: Baralt, Melo y Almarza.

El fenómeno político constituye la expresión concreta de la realidad económica y social; y en el momento del planteamiento de la ruptura con el sistema monárquico, la tesis separatista se convierte en la nueva ideología que preconizan quienes, haciendo abstracción de sus funciones "ideales" como personeros del gobierno local, se enfrentan a aquellos, funcionarios también, que valiéndose de su poder político no sólo incurren en abusos de autoridad, sino que pertenecen a facciones o grupos de la misma élite blanca, con una clientela a la que favorecen en detrimento de los otros individuos o sectores que forman también parte de los círculos de poder. En consecuencia, los dos bandos que hacen eclosión en la sociedad marabina de principios del siglo XIX, aprovechando la coyuntura de la crisis político-institucional son —en buena medida— la expresión de las contradicciones entre la minoría blanca, trátase indistintamente de maracaiberos o españoles. En otras palabras, los actores principales de estos conflictos entre separatistas y monarquistas son hombres reconocidos por su notoriedad: funcionarios civiles, militares y eclesiásticos, comerciantes de carrera, propietarios; en fin, miembros de la nobleza marabina. En cualquier caso, ellos inclinan las decisiones del aparato político para favorecer los intereses inmediatos de su grupo y reaccionan frente a otros intereses. Y para garantizar el éxito de sus propósitos, buscan apoyo de otros sectores sociales que tienen expectativas propias e intrínsecas al contexto social en que se mueven: mulatos, pardos, negros, etc.

Si bien en la vida política de Maracaibo comienzan a definirse las posiciones en favor de la ruptura, el gobierno provincial y local logra mantener el orden público y la ciudad continúa siendo bastión del régimen hispánico. Su gobernador, don Pedro Ruiz de Porras, da órdenes para perseguir y capturar a los indiciados, así como la confiscación de sus bienes. El 19 de febrero del mismo año 1812 eleva una Proclama en la cual ratifica al Rey Fernando VII como la autoridad legítima y exhorta a los "hijos de Maracaibo" a no dejar "...mancillar su nombre, ni que decaiga su honor, patriotismo y fidelidad... ante la falta de comercio, del tráfico y negociación que son casi los solos medios de... subsistencia y fomento..." (9). A su

vez, acompaña en el informe una relación de los individuos que se hacen acreedores de ser premiados por "...la prueba más revelante de su patriotismo y adhesión a la causa de la nación". De nuevo, aparecen encabezando la lista maracaiberos y españoles que pertenecen a la élite marabina, con destacada figuración en el ejército, la Iglesia, el cabildo, además de varios pardos pertenecientes a las milicias de artillería y batallón de veteranos (10).

Este movimiento insurgente también está presente en los pueblos, villas y ciudades del interior de la provincia y del Nuevo Reino de Granada. Otras, por el contrario, conservan su lealtad al sistema monárquico. Por otra parte, no cabe la menor duda que en esta lucha por conservar sus privilegios, un sector de la élite marabina —representado en el cabildo local— se acoge a la estructura monárquica antes que declararse subordinado a la preeminencia caraqueña, no sólo porque entre los dirigentes de Maracaibo y Caracas estuviese ausente un proyecto político común, como producto de la no "integración nacional", sino porque Maracaibo, con su puerto, era cabeza del espacio histórico, es decir, su influencia económica y hasta política había fraguado en el entorno lacustre y, más aún, en las poblaciones fronterizas del Nuevo Reino. Al lado de la jerarquía y privilegios que tenían Caracas y Bogotá como centros de poder, las ciudades y villas subalternas a ellas crean en su devenir histórico espacios estrechamente ligados por sus relaciones socioeconómicas, las cuales se expresan en solidaridades regionales y locales, aspirando —además— hacer causa común en el orden político. Una revelación de ello es el pronunciamiento que hacen el 13 de julio de 1812 los cabildantes de las villas de San José, del Rosario de Cúcuta y de Salazar, quienes acuerdan la agresión a la provincia, aceptando a Maracaibo como la capital de su gobierno. Argumentan que si antes estaban sujetos al Corregimiento de Pamplona del Virreinato de Santa Fe bajo la soberanía de los Reyes de España, en vista de la insurrección acaecida y de los engaños que han recibido y de haber triunfado la provincia de Maracaibo, no pueden prescindir de acogerse a dicha provincia, reconociendo que Maracaibo es pieza esencial que merece el honor de contar con más pueblos agregados a su provincia, declarando, igualmente, que formarán una confederación de pueblos sometidos a las "...representaciones, leyes Reales Ordenanzas, Instrucciones del Gobierno de la nueva capital de Maracaibo, sin que el del Virreinato de Santa Fe pueda aclamarlos como comarcas de su jurisdicción, pues desde luego quedamos segregados de él y sujetas a Maracaibo de quien somos justamente súbditos" (11).

Cúcuta y Maracaibo constituían la "República de los españoles" y sus ayuntamientos se manifiestan contrarios a las decisiones de sus respectivas capitales (Bogotá y Caracas), por las razones señaladas. Además, como centros comerciales que eran, estimularon la inmigración de comerciantes europeos, principalmente catalanes, quienes obtenían grandes beneficios y apoyo del gobierno local y regional.

También las intenciones separatistas de 1814 y 1817 llevan como propósito acabar con las autoridades monárquicas en la capital provincial y con el poder catalán que tanto afectaba a quienes en la ciudad y demás poblados del interior lacustre vivían de la producción agrícola y/o del comercio. A nuestro juicio, estos intentos tienen su razón de ser en una lucha social cuyos actores principales son las minorías blancas empeñadas en controlar el poder político y económico, para lo cual buscan apoyo en otros sectores sociales que ven en ello la posibilidad de superar sus males. Si la constante era acabar con el mal gobierno de los españoles y con las potestades de los catalanes que controlaban el tráfico comercial, mal podía pensarse que lo inspiraba un verdadero proyecto político republicano.

Por su parte, la otra tendencia representada en una actitud promonárquica era liderizada por el diputado ante las Cortes, don José D. Rus, quien en sus constantes reclamos y peticiones solicitaba para Maracaibo la sede de la Capitanía General y la autonomía de la provincia respecto a los centros de poder establecidos en Caracas y Bogotá. En cualquier caso, ambas posiciones, la monárquica autonomista y la separatista antiespañola, perseguían un propósito común que chocaba con sus propios intereses: controlar el poder político y económico local y regional. La primera se impone sobre la segunda por ser Maracaibo territorio ganado a la astucia y diplomacia de sus gobernantes.

Entre 1815 y 1820, mientras en otras capitales de provincia y ciudades los republicanos habían logrado victorias, la capital provincial continúa siendo bastión monárquico. Asunto éste que preocupa a Bolívar quien plantea la necesidad de liberarla por ser punto estratégico privilegiado. En su carta de Jamaica lo deja ver al apuntar que: "La Nueva Granada se uniría con Venezuela si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que con el nombre de Las Casas... se funde entre los confines de ambos países...". Por eso, y porque Rafael Urdaneta tenía gran empeño en lograr el definitivo triunfo republicano, era muy urgente liberar a Maracaibo, pues ello equivaldría a la ocupación de Mérida y Trujillo, sitios desde donde protegían a la

Nueva Granada y hostigarían los flancos del ejército realista comandado por Morillo.

La campaña libertadora estaba en marcha. La instalación del Congreso de Angostura y la promulgación de la Ley fundamental de la República de Colombia, dan inicio a la reunión de Venezuela y Colombia estando ausente la provincia de Maracaibo que continúa siendo el dolor de cabeza de Bolívar y Urdaneta. Sin embargo, por entonces, la corriente a favor de la causa libertadora ya había calado en la conciencia de muchos; incluso, en algunos miembros del Ayuntamiento y autoridades locales que antes habían sido adversos a ella.

Los sucesos políticos en España precipitan los acontecimientos a favor de los republicanos. Mientras se preparaban refuerzos realistas para América, estas mismas tropas solicitan la libertad al Monarca, quien temeroso de perder su mando propone suspender las hostilidades para entrar en conversaciones. Los seis meses del cese de las hostilidades fijados en el Tratado de Armisticio firmado por Morillo y Bolívar, eran tiempo suficiente para la estrategia diplomática de Bolívar quien, no ignorando la opinión favorable que había en Maracaibo, confía el mando al general en jefe Rafael Urdaneta, convirtiéndose en el eje de las comunicaciones y pase de tropas. El entonces gobernador militar y coronel al servicio del Rey, el maracalbero don Francisco Delgado, hacía causa común con los republicanos, entre quienes figuraban familiares y amigos. Sólo estaba a la espera del momento oportuno para ofrecer su decidido apoyo a la independencia. El plan estaba montado y el gobernador convoca al Cabildo para proclamar la incorporación de Maracaibo a la República de Colombia; hecho que se hace público y oficial el 28 de enero de 1821. En la declaración que emite el Ayuntamiento se declara al pueblo de Maracaibo "libre e independiente" del gobierno español y se constituye en República democrática integrada a la unión grancolombiana en igualdad de condiciones que el resto de las entidades que integran dicha unión.

Estos hechos testimonian que los dirigentes de la política local supieron sortear con diplomacia y astucia su comprometida vida política, al margen de que estuviesen sirviendo a la causa monárquica, como funcionarios que eran, o a la republicana. El arraigo al suelo nativo, los celos lugareños y la cohesión ideológica, mezclados con las relaciones de parentesco y amistad, influyeron sobremanera para un común acuerdo entre los republicanos y aquellos maracalberos que pudiesen sentir gratitud hacia el gobierno español que los había premiado con elevadas distinciones en el gobierno local.

Notas

- (1) "Informe que presenta el capitán general de Caracas, Manuel Guevara Vasconcelos, al excelentísimo señor José Antonio Caballero sobre la llegada de tres barcos extranjeros al puerto de Maracaibo con intento de sublevar a la ciudad", A.N.H., Colección Traslados, Tomo I, Vol. III, Caracas, 21 de junio de 1799, p. 57.
- (2) Angel Francisco Brice, 1960, p. 29.
- (3) John Lynch, 1976, p. 219.
- (4) A.N.H.: "Posición de lealtad de Maracaibo ante los hechos ocurridos en Caracas en abril de 1810", Colección Traslados, Tomo I, Vol. III, 1810, p. 59.
- (5) Juan Besson: Tomo II, pp. 478-481.
- (6) A. Millares Carlo, 1977, p. 11.
- (7) G. Ocando Yamarte: *Historia del Zulia*, 1986, pp. 110-113; Pedro Guzmán: *Apuntes históricos del Estado Zulia*, 1967, pp. 252-257; Marcial Hernández: "La escuela de Cristo", en *Album Pascual de Maracaibo, 1932-1933*.
- (8) Al respecto véase A. Millares C., 1977, pp. 81 y ss.
- (9) A.N.H.: "Proclama a los habitantes fieles y honrados de Maracaibo (Santa Fe)", Tomo I, Vol. III-60, 1812, pp. 128-129.
- (10) *Ibid.*, pp. 99-102.
- (11) "Agregación de Cúcuta y sus alrededores a la provincia de Maracaibo", Fundación Boulton, Sección venezolana del archivo de la Gran Colombia, pp. 12-14.

Christern, Zingg & Co. 1912-1930. Origen y consolidación de una firma alemana en Maracaibo

Ebelio Espínola Benítez

Según el historiador alemán Rolf Walter, C.W. Christern, nacido en Lübeck, se vincula a Venezuela como empleado de la firma comercial Blohm & Co. de Maracaibo (1). Esta casa fue la tercera fundada en el país por el Sr. Georg Blohm después de las de La Guaira y Puerto Cabello instaladas en 1835. Exactamente Blohm, Mecklenburg & Co. comenzó a funcionar en Maracaibo el 1° de diciembre de 1854; Christern llega a la capital zullana contratado por esta ya importante firma alemana, tal como lo menciona en su diario la Sra. Elizabeth Gross, esposa de Rudolf Gross, quien ejerciera interinamente el Consulado de la Confederación del Norte de Alemania en 1888 (2).

Para 1876, C.W. Christern deja de ser empleado de Blohm & Co. de Maracaibo y funda su propia empresa el 16 de enero de 1876, bajo la denominación de "Tarre, Christern & Co.". Tres años después cambia de razón social a "Christern & Co.". Según Nikita Harwich Vallenilla, durante ese mismo año, 1879, esta empresa compra la Tenería de Maracaibo (3), ramo industrial que se constituirá en una de sus actividades principales hasta la actualidad.

En 1885, Christern & Co. se integra al Banco de Maracaibo, que había sido fundado tres años antes por un grupo de comerciantes pequeños y mayoritariamente criollos que "aspira lograr la expansión de sus negocios y se ve en la necesidad de asociarse para crear sus propias fuentes de financiamiento, a fin de desligarse de los gravosos créditos que les proporcionaba la burguesía monopólica" (4) de origen extranjero.

Esta circunstancia nos permite inferir que Christern & Co. para esta época era una firma pequeña, pues se suma en el Banco de Maracalbo a otras casas comerciales similares, como D'Empire & Co., Wilson & Co., Lucas E. Rincón & Co., N García y Hnos., Ramón Pons, J. de Lima & Co., A. Urdaneta & Co., Henríquez & Co. y Francisco Carías; mientras que el alto comercio o la burguesía monopólica estaba constituido por las grandes casas exportadoras de café, en su mayoría de origen alemán como C.W. Christern: entre otros Minlos, Breuer & Co., Van Dissel & Co., Andresen Möller & Co., Blohm & Co. En el siguiente Cuadro tomado del trabajo ya citado de Catalina Banko podemos constatar el planteamiento anterior.

Observemos que para 1895 Christern & Co. exportaba apenas 1.878 kilogramos de café y 3.295 kilogramos de cacao. Esta condición de pequeño exportador de estos dos productos lo conservará hasta principios de la cuarta década de este siglo, época en que pasa a ser una de las principales casas exportadoras de café y cacao en los años previos a la Segunda Guerra Mundial.

C.W. Christern ocupa sucesivamente cargos directivos en el Banco de Maracalbo:

- Miembro suplente de la Junta Administradora: 31-01-1885.
- Miembro de la Asamblea Delegatoria: 18-01-1888.

En enero de 1889, W. Christern, junto con otros directivos del Banco de Maracalbo: Javier Rivas (Revisor), José Ma. Avila Sánchez (Comisario Principal) y otros adherentes: Alberto Estrada y Rodolfo Cook, integran la Junta Directiva Provisional de un proyectado Banco de Comercio, pero finalmente solicitan al Banco de Maracalbo fusión de ambas entidades, hecho que se llevó a cabo en la sesión de la Asamblea Delegatoria del 30 de enero de 1889 aumentando el número de accionistas de la institución bancaria ya en funcionamiento.

En este mismo año —1889— sucede un hecho que de por sí habla de la débil estructura económica del Banco de Maracalbo.

David Beloso en su *Historia del Banco de Maracalbo* relata que:

"El Estado Zulia no podía exceptuarse de esa lucha y era objeto de sucesivas perturbaciones en su vida ciudadana; como consecuencia de ello traemos aquí la acción de nuestro Instituto de crédito en uno de esos momentos críticos. El gerente del Banco hizo convocar la Asamblea Delegatoria en sesión extraordinaria celebrada el 07-09-1889, en la cual expuso que tenía conocimiento de que la alteración del orden público amenazaba una nueva

Cuadro 1
Exportación de Maracaibo en el año 1895
(En kilogramos)

Casas comerciales	Café	Cacao	Quina	Cueros de res	Cueros de chivo y venado	Maderas	Dívidive	Coplabá	Buches de Pescado	Papelón	Divers.
Minlos, Breuer y Co.	5.787.055	-	1.392	-	-	-	-	-	-	-	-
H.L. Boulton Jr. y Co.	3.006.138	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Van Dissel y Co.	2.442.509	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64
Andresen Möller y Co.	1.807.639	-	-	1.406	-	-	-	-	-	-	-
Boso y Co.	1.774.864	-	-	63.180	61	121.913	129.044	-	-	228	583
Estrada, Mc Gregor y Co.	1.765.844	8.303	-	-	-	700	-	-	722	-	36
Luciani, Avila y co.	1.699.802	2.400	6.608	14.482	-	-	-	-	-	-	-
Foción, Soto y Co.	1.517.136	-	-	19.036	-	-	-	-	-	-	-
Blohm y Co.	1.534.854	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bisagno Oliva y Co.	982.916	-	-	-	-	56.073	-	-	-	-	80
D'Empalre y Co. (*)	390.648	-	-	4.844	-	-	-	-	-	-	6
A.M. Montiel	110.091	-	-	1.758	-	-	-	-	-	9.280	66
C.L. Sánchez Parra	73.109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A. Roncayolo	49.095	-	-	-	-	87.794	77.553	-	-	-	-
Willson y Co. (*)	43.844	-	-	-	-	-	-	539	-	-	-
Lucas E. Rincón y Co. (*)	25.982	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
José I. Valbuena	4.477	-	-	3.524	-	-	-	-	-	-	-
Christern y Co.	1.878	3.295	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N. García y Hnos. (*)	552	-	360	20.780	3.079	-	-	1.399	-	195	-
Ramón Pons (*)	-	-	-	-	15.619	-	-	-	2.473	2.300	-
J. de Lima y Co. (*)	-	-	-	-	25.411	-	-	-	-	28.400	320
C.G. Pinedo	-	-	-	-	-	854.400	238.704	-	-	60.030	3.460
G. Cook e hijos	-	-	12.951	-	-	-	-	3.924	15.019	-	-
A. Urdaneta y Co. (*)	-	-	9.604	-	-	-	-	294	-	-	31
Henríquez y Co. (*)	-	-	-	-	1.144	1.052.232	578.962	-	-	38.158	4.236
París Hnos.	-	-	-	-	-	132.000	180.587	10.760	-	-	-
Francisco Cartas	(*)	-	-	-	-	-	146.200	-	-	-	54.000
Diversos	967	-	-	10.109	-	8.070	-	-	-	64.502	64.371
Total	23.019.400	13.998	30.918	141.121	45.314	2.489.412	1.584.707	10.517	19.613	256.898	73.448

Fuente: Banco, Catalina. "Contribución a la Historia del Banco de Maracaibo" en *Revista Universitaria de Historia* N° 2, p. 97.

guerra civil y pedía autorización para depositar el tesoro del Banco en las casas comerciales de Blohm & Cía, Minlos Breuer & Cía y Van Dissel & Cía, lo cual fue aprobado por la Asamblea, dejando en la caja del instituto una suma de Bs. 80.000 para atender a la clientela. El depósito fue hecho en dos de las casas comerciales citadas, por haberse cegado la firma Minlos Breuer & Cía a dar al gerente un comprobante por la suma que le fuese entregada en calidad de custodia. Estos valores fueron reintegrados a las cajas del Banco por orden de la Asamblea Delegatoria en su sesión del 10 de octubre de 1889, por considerarse alejado el peligro de guerra civil" (5).

Hace aproximadamente 100 años el tesoro del Banco de Maracaibo estaba más seguro en las casas comerciales alemanas que en su propia sede, por el poderío económico y por ese privilegio casi diplomático de extraterritorialidad de que gozaban aquellas firmas extranjeras. Aún así el grupo mercantil más débil se nucleaba alrede-

dor de esta institución bancaria, como un mecanismo de defensa frente al monopolio ejercido por las grandes casas exportadoras. Por eso C.W. Christern por varios años sigue vinculado al Banco de Maracaibo:

— Para el período 1892-1893 fue electo miembro de la Asamblea Delegatoria.

— El 3 de febrero de 1900 fue electo miembro suplente, también, de la Asamblea Delegatoria.

Posteriormente no vuelve a aparecer C.W. Christern como directivo del Banco de Maracaibo.

Pero sí aparece entre los miembros fundadores de la Cámara de Comercio de Maracaibo, cuya acta constitutiva fue firmada el 29-5-1894, entre otros, por los señores:

W. Baumann en representación de Blohm & Co.

C. Vogeler en representación de Christern & Co.

C. Witzke en representación de Minlos, Breuer & Co.

A. Stumff en representación de Van Dissel & Co.

E. Beckmann en representación de Beckmann & Andresen

M. Grunsen en representación de Andresen, Möller & Co.

En la Asamblea General Extraordinaria del 7 de abril de 1900 ante la renuncia del Sr. Eduardo Von Jess, fue elegido como presidente de la Junta Directiva el Sr. C.W. Christern. Sin embargo, el Sr. Christern no aceptó dicho cargo, pero sí convino en integrar la Junta Directiva como uno de los cinco vocales principales.

Dos años antes, más exactamente en 1898 se incorporó a la empresa Christern & Co., como empleado un joven de 20 años contratado en la ciudad portuaria de Hamburgo: Gustavo Zingg.

Era costumbre de las casas alemanas de Maracaibo contratar empleados jóvenes con sus matrices o agentes en Hamburgo o Bremen:

"Estas tenían siempre aprendices de aproximadamente 20 años de edad, a los cuales animaban a aprender el español; de acuerdo con la costumbre alemana, trabajaban allá por un año sin sueldo. Al necesitar la casa de aquí algún nuevo empleado, lo pedían a la casa matriz y éste lo elegía, por lo general entre sus aprendices. Le daban un contrato de tres años con un sueldo mensual de cuatrocientos bolívares durante el primer año, que aumentaban a 500 bolívares el segundo y a 600 bolívares el tercero. Les proporcionaban también un cuarto libre, sin comidas, en los altos de su establecimiento, si se trataba de las casa Blohm o Breuer o en una

quinta alquilada, si venían para una de las otras casas; les pagaban igualmente el viaje a Venezuela. Esperaban del nuevo empleado que en un año, o antes, estuviera en condiciones de viajar por el Interior, dominando ya suficientemente el español y el ramo que le habían asignado. Si no llenaban por completo las aspiraciones de sus nuevos jefes, se les entregaba al final de los tres años su boleto de regreso a Alemania, pero si estaban satisfechos, les ofrecían un nuevo contrato por tres años con ciertos aumentos tradicionales y probablemente una pequeña participación en las utilidades. Podía considerarse entonces ya dentro del escalafón, el cual le llevaría, en su debido tiempo, a la posición de socio de la firma" (6).

Así describe Otto Gerstl esta costumbre de las casas comerciales alemanas de Maracaibo para 1917. Pero dos décadas antes era ya práctica común esta forma de conseguir empleados.

En diciembre de 1902 se lleva a cabo el bloqueo de los puertos venezolanos por fuerzas navales de Alemania e Inglaterra, suceso que afecta a los residentes alemanes en Maracaibo. Siendo presidente constitucional del Estado Zulia el general Guillermo Aranguren y su secretario privado el general Antonio Aranguren, "el 23 de enero (de 1903) se recibió la orden del general Castro de reducir a prisión a todos los alemanes residentes en Maracaibo, lo cual se ejecutó sin ninguna distinción" (7). Presumiblemente C.W. Christern y Gustavo Zingg podrían estar entre los individuos reducidos a prisión.

Según Rolf Walter en los informes de 1903 de la Comisión Mixta, encargada de atender los requerimientos de los ciudadanos alemanes e ingleses ante el gobierno venezolano, aparece el reclamo de Christern & Co. por ganados robados y destrucción casi total de su hacienda de San Cristóbal por grupos alzados en armas; para estas fechas, según el mencionado historiador, Christern & Co. aunque no se encontraba entre las 5 primeras casas comerciales, sí formaría parte de las 10 principales firmas de Maracaibo (8).

Gustavo Zingg, después de 8 años de trabajo con Christern & Co., es nombrado en 1906 Apoderado General de la empresa. El joven venido de Hamburgo asciende rápidamente y se integra a la sociedad local. Otto Gerstl hace memoria de la vida de los jóvenes alemanes en Maracaibo:

"Esos jóvenes estaban invitados frecuentemente a comer en casa de sus jefes o en otros hogares alemanes y visitaban también a

familias venezolanas con hijas casaderas, pero cuando pensaban en matrimonio para lo cual tenían que pedir permiso a sus jefes, entonces el número de hogares aceptados por la jerarquía era reducido. Me hablaron de varios jóvenes cuyas carreras se habían tronchado por haber éstos insistido en su escogencia, a pesar de la objeción de sus superiores. Sin embargo, eran numerosos los alemanes casados con venezolanas y eran todos ellos buenos esposos, pero como ya dicho, al considerar haber reunido suficiente capital para poder vivir cómodamente en Alemania, regresaban a su tierra, llevándose sus familias, de modo que no echaban raíces aquí. Conozco muy pocas excepciones, de las cuales por cierto una era nada menos que el jefe de la casa Breuer, Moller & Co., el señor Eduardo Von Jess, cónsul de Alemania e indiscutido jefe de la colonia, cuya mujer era de la familia Lossada" (9).

Otra excepción fue Gustavo Zingg, quien en 1907 se casa con una integrante de "ilustre" familia marabina: Margarita Aranguren Pocaterra y reside definitivamente en Venezuela.

Posteriormente, como apoderado general, Gustavo Zingg representó a Christern & Co. en varias oportunidades en la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Maracaibo:

— Vocal suplente durante 1908 bajo la presidencia de Julio A. Añez.

— 1Vocal suplente durante 1911 bajo la presidencia del Sr. Oscar Sinram.

Pero la aspiración de G. Zingg no estaba limitada a ser un alto empleado de Christern & Co., es así como en enero de 1912 pasa a ser copropietario de la empresa, a la que llegó contratado en 1898.

Christern, Zingg & Co. Importador

Para 1912 el Sr. C.W. Christern se retira a Luebeck, pero continúa como accionista de la empresa y queda la casa comercial bajo la responsabilidad de Gustavo Zingg y Adolfo Christern, hijo del fundador de la firma, nacido en Maracaibo en 1885. Desde entonces —enero de 1912— la empresa pasa a denominarse "Christern, Zingg & Co." Para una comprensión aproximada de la dimensión de esta casa comercial para el momento en que se transforma "Christern & Co" en "Christern, Zingg & Co." hemos recogido y procesado la información proporcionada por la *Gaceta Oficial del Estado Zulia* entre el

segundo semestre de 1910 y el primer semestre de 1914 referente al impuesto del 7% sobre los "derechos arancelarios nacionales" que cobraba la Tesorería General del Estado Zulia al comercio importador de mercancías secas, víveres, ferreterías, drogas y medicinas introducidas por el Puerto de Maracaibo para el consumo dentro del Estado Zulia. Al respecto dice textualmente la "Ley de Rentas del Estado" con fecha 21-3-1910:

"Art. 4°. Las mercancías secas, así como los víveres, ferreterías, drogas, y medicinas que se den al consumo del Estado pagarán el 7% sobre los derechos arancelarios nacionales.

Art. 5°. La liquidación para el cobro se basará en la que la aduana de este puerto haya hecho de los derechos arancelarios y del monto de la cual dará aviso inmediato el introductor al Tesorero del Estado" (10).

Para el cumplimiento de este impuesto al consumo en el Estado Zulia, los importadores de estas mercaderías estaban en la obligación de presentar a la Tesorería General del Estado una relación detallada en papel sellado, precisando el buque, capitán, procedencia y fecha de arribo de los efectos importados.

Todas las mercancías que ingresaban a Maracaibo estaban sujetas al pago de impuesto del 7% sobre los derechos arancelarios nacionales, salvo las materias primas para el uso de las industrias zulianas que pagaban solamente el 3% sobre los derechos arancelarios de la nación.

En el Cuadro N° 2 se puede visualizar la capacidad de importación de las casas comerciales alemanas, e inferir que —según la capacidad importadora— las casas alemanas de Maracaibo pueden ser clasificadas en tres grupos: Breuer, Möller & Co. y Blohm & Co. son las firmas de mayor fuerza importadora durante estos cuatro años estudiados ya que pagaron a la Tesorería General del Estado Zulia: 183.478,86 y 172.632,37 bolívares por concepto del impuesto del 7% por las mercancías introducidas. En segundo lugar tenemos a Steinvorth & Co., Christern, Zingg & Co. y Beckmann & Co.: tres firmas comerciales que por el mismo concepto pagaron a la Tesorería General del Estado las sumas de 94.380,34; 92.770,24 y 89.294,31 bolívares respectivamente, en el período de julio de 1910 a junio de 1914. En tercer lugar, ublcamos a Jullo A. Añez y Co., Rayher & Firnhaber y Van Dissel, Rode & Co. que aportaron también al fisco estatal con 65.431,15; 50.136,42 y 43.880,33 bolívares. Por tanto, para este período de transición de "Christern & Co." en "Christern,

Cuadro 2
 Discriminación anual de los derechos del 7%
 al comercio importador del Estado Zulia. 1910-1914
 (En bolívares)

	1910 **	1911	1912	1913	1914 ***	Totales
Breuer, Möller & Co.	15.814,17	49.306,82	63.015,97	34.029,53	21.512,37	183.478,86
Blohm & Co.	16.084,30	48.896,34	65.827,20	32.764,77	9.059,76	172.632,37
Steinvorth & Co.	10.653,50	37.385,91	26.414,51	15.162,92	4.763,60	94.380,34
*Christern, Zingg & Co.	12.848,80	24.938,58	29.719,02	17.310,54	7.953,32	92.770,24
Beckmann & Co.	13.826,31	23.265,67	25.761,27	15.982,15	10.456,91	89.294,31
Jullo A. Añez & Co.	4.752,55	14.855,88	14.932,63	25.002,65	5.887,46	65.431,15
Rayher & Firnhaber	6.813,44	13.071,45	14.789,73	7.082,12	8.369,88	50.136,42
Van Dissel, Rode & Co.	4.323,68	10.112,67	12.385,48	12.696,39	4.363,11	43.880,33
Sub Totales	84.916,75	221.839,30	252.855,81	160.031,07	72.366,41	792.007,94
H.L. Boulton & Co.	10.455,33	20.457,44	37.062,86	28.648,16	12.376,71	109.000,51
Oliva, Riboll			464,84	1.842,88	1.081,38	977,47
4.366,57						
Totales generales	173.513,66	432.999,74	558.853,15	319.835,56	195.955,80	1.672.957,91

*Hasta diciembre de 1911 llevaba por razón social "Christern & Co." y desde enero de 1912 pasó a denominarse "Christern, Zingg & Co."

** Se contabilizaba solamente el segundo semestre de este año.

*** Estos datos corresponden solamente al primer semestre del año.

Fuente: *Gaceta Oficial del Estado Zulia*, 1910-1914.

Zingg & Co." esta empresa ya constituía una firma comercial de cierta magnitud como casa importadora de mercancías ya que ocupa el cuarto lugar de importancia entre las firmas alemanas y el quinto entre las casas comerciales en general de Maracaibo, pues para este período H.L. Boulton Jr. & Co. era la única empresa comercial importante que no está bajo el control de ciudadanos alemanes. A su vez las casas alemanas en su conjunto (8 en total) introducían al Estado Zulia el 47,34% del total de efectos importados por 38 casas comerciales de la capital zullana.

Otto Gerstl recuerda en sus *Memorias e Historias* que para 1917 aún estaba en vigencia este impuesto del 7%:

"El costo exacto de las importaciones variaba un poco, si la mercancía se había declarado para su consumo, total o parcial, en Maracaibo o si era para su envío total a los Estados andinos, pues en el primer caso, cobraban un impuesto del Estado del 7% por encima de los derechos aduanales y había que informar por escrito a la Aduana el destino, al presentar los documentos aduanales" (11).

Cuadro 3
Comparación anual de los impuestos del 7%
cobrado al comercio importador del Estado Zulia
(En bolívares)

	1910	1911	1912	1913	1914	Totales
Firmas alemanas (8)	84.916,75	221.829,30	252.855,81	160.031,07	72.366,41	792.007,94
H.L. Boulton Jr. & Co.	10.455,33	20.457,44	37.062,86	28.208,07	12.376,71	108.560,41
<i>Totales generales (38)</i>	<i>173.513,66</i>	<i>432.999,74</i>	<i>550.853,56</i>	<i>319.835,15</i>	<i>195.953,80</i>	<i>1.672.951,91</i>

Fuente: *Gaceta Oficial del Estado Zulia*, 1910-1914

Cuadro 4
Comparación anual de los impuestos del 7%
cobrado al comercio importador del Estado Zulia
(En porcentaje)

	1910	1911	1912	1913	1914	Totales
Firmas alemanas (8)	48,65	51,23	45,90	50,03	36,92	47,34
H.L. Boulton Jr. & Co.	6,02	4,72	6,72	8,81	6,31	6,48
Totales generales	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: *Gaceta Oficial del Estado Zulia*, 1910-1914.

Lo recaudado por este concepto debía destinarse al mejoramiento de la ciudad, pero —según refiere Otto Gerstl— algunos gobernantes gomecistas del Estado Zulia lo utilizaban en beneficio propio y de sus gentes como durante la presidencia del general Santos Matute Gómez cuando una casa construida en Bella Vista por uno de sus allegados era llamada burlonamente por el pueblo "La Quinta del 7%".

Es también relevante señalar que la recaudación por el impuesto del 7% y el Situado Nacional constituían los aportes más importantes para los ingresos mensuales del Estado Zulia en las primeras décadas de este siglo. Así lo demuestra el siguiente Cuadro que abarca el período entre octubre de 1910 y febrero de 1914 elaborado, según los datos conseguidos en la *Gaceta Oficial del Estado Zulia*:

Sobre cuarenta meses (exceptuando enero de 1911 por ausencia de información en la fuente) totaliza la recaudación del impuesto del 7% 1.528.197,00 bolívares, que representa el 33,12% del ingreso

Cuadro 5
Ingresos del Estado Zulia: octubre de 1910-febrero de 1914

	Bolívares	Porcentaje
Impuesto del 7%	1.528.197,00	33,12%
Situado Nacional	1.366.000,00	29,61%
Patentes de industrias	214.385,67	4,64%
Ingresos totales	4.613.083,50	100%

Fuente: *Gaceta Oficial del Estado Zulia*, 1910-1914..

total del Estado Zulia en el período indicado.

Por último, queremos señalar algunos de los efectos importados por Christern, Zingg & Co. en este período estudiado, según los diversos avisos de venta que hemos ubicado sucesivamente en los periódicos de la época. En *Panorama* de 1915 durante los meses de julio y agosto se anuncia que "acaba de llegar un surtido de lo más elegante y moderno (de) sombreros para señoras y señoritas" pues Christern, Zingg & Co., como veremos más adelante, vendía sombreros importados y fabricados por la misma empresa. Otras mercancías importadas por esta firma son: *guantes* blancos, *telas* de seda, *peluches*, varios colores, *pana*, un solo color, *clntas* de pana y terciopelo, varios anchos y colores, *apltcactones*, *cortes* bordados blancos para vestido y blusa, *cortes* bordados de seda, *chales* de seda, *cuellos* torchón blancos, *corbatas* de última moda (12).

Así mismo, el diario *Los Ecos del Zulia* de Maracaibo (21 y 28 de mayo de 1917) anuncia en otros avisos que Christern, Zingg & Co. ha "renovado surtido de toda clase de *Mercancías secas*, finas y ordinarias", haciendo lo mismo *El Diario* de Carora en 1922 (13), cuando ofrece "mercancías en general". Dos años después (1924) Christern, Zingg & Co. se presentaban como los únicos vendedores para los Estados Mérida, Táchira, Trujillo y Zulia de los siguientes efectos importados: máquinas para escribir "Continental", bicicletas y motocicletas "Wanderer", motores marinos "Hanomag Lloyd", máquinas para calcular "Trinks-Brunsviga" y motores de petróleo crudo "Diesel Benz" (14).

Estos son algunos de los efectos importados por Christern Zingg & Co durante el período 1912-1930.

Notas

- (1) Rolf Walter: *Los alemanes en Venezuela*, conferencia dictada en la Universidad Santa María, Caracas, 20-10-1987. (Esta conferencia versó sobre el contenido del Tomo II de su libro, que bajo el mismo título será publicado próximamente).
- (2) "Este diario ameno y divertido que relata pormenorizadamente la vida en Maracaibo, será publicado como una curiosidad de historia regional por la Asociación Cultural Humboldt" en Kurt Nagel Von Jess: *El elemento alemán en Maracaibo 1818-1939*, p. 28.
- (3) Información proporcionada por N. Harwich Vallenilla en la sesión de trabajo con Rolf Walter, luego de la conferencia en la Universidad Santa María el 20-10-87.
- (4) Catalina Banko: "Contribución a la historia del Banco de Maracaibo" en *Revista Universitaria de Historia*, N° 2, p. 97.
- (5) David Belloso: *Historia del Banco de Maracaibo*, p. 44.
- (6) Otto Gerstl: *Memorias e historias*, (2° edición), p. 73.
- (7) Juan Besson: *Historia del Estado Zulia*, p. 730.
- (8) Rolf Walter: *Conferencia citada*, 20-10-88.
- (9) Otto Gerstl: op. cit., p. 74.
- (10) "Ley de Rentas del Estado" en *Gaceta Oficial del Estado Zulia*, N° 562, Maracaibo, 13-5-1910.
- (11) Otto Gerstl: *Memorias e historias*, p.30.
- (12) "Aviso" publicado en *Panorama* durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1915.
- (13) *El Diario de Carora* N° 725, 3-2-1922, p. 4.
- (14) *Revista Mercantil*, N° 24, Maracaibo, junio de 1924.

Perspectiva histórica de la continuidad jurídica de la diócesis de Coro

Numa Rivero

Los historiadores eclesiolásticos, hasta ahora, consideran como un hecho realmente histórico el traslado de la sede episcopal de Coro a Caracas. Esta interpretación se basa en la concepción jurídica de que nunca existió la diócesis de Coro, sino la diócesis de Venezuela y en la facultad omnimoda del rey de España a injerir en los asuntos internos de la Iglesia porque así fue concedido por el Papa a través del Patronato eclesiolástico. El acontecimiento del traslado es analizado a la luz de las fuentes primarias que testimonian los hechos, es decir, las Actas, las crónicas y las memorias, para concluir que fue real dicho traslado.

Este trabajo pretende analizar dichas interpretaciones, confrontándolas con los documentos jurídicos que crearon y trasladaron la diócesis de Coro, utilizando las mismas fuentes que estos historiadores eclesiolásticos han usado, para verificar la posibilidad de hablar históricamente de un traslado de la Sede episcopal de Coro a Caracas, y plantear la continuidad que la diócesis de Coro ha tenido como Sede episcopal a lo largo de su historia desde su creación.

Utilizo tres tipos de fuentes: fuentes primarias, todas aquellas que llevan al contacto directo con el acontecimiento, como son las actas catedralicias del cabildo de Coro y Caracas las cuales narran lo que sucedió y nos hacen constar que hubo de hecho un traslado. Estas fuentes primarias las he encontrado en los *Anales Eclesiolásticos Venezolanos* de Mons. Nicolás Navarro, en los *Apuntes de Historia Eclesiolástica de Venezuela* de Mons. Mariano de Talavera y Garcés y en el libro *Iglesias y Estado en Venezuela* del P. Hermann González Oropeza.

Las fuentes secundarias, es decir, las interpretaciones que a este acontecimiento se le han hecho, las tomo de los mismos autores antes citados.

Las fuentes indirectas, provenientes de las leyes y bulas del Patronato eclesiástico y de la bula de creación de la diócesis de Coro, las analizo para verificar si históricamente se puede hablar de traslado o no.

El traslado episcopal de Coro a Caracas fue un hecho; Coro a partir de 1638 dejó de tener obispo residente. Pero esto no quiere decir que Coro dejase de ser Sede episcopal y, por tanto, perdiese su continuidad histórica como Iglesia diocesana. La veracidad histórica no la delimitan sólo los hechos que sucedieron, sino también la confrontación de los datos históricos con las ciencias relacionadas, en este caso la interpretación jurídica de las leyes y bulas, que dieron origen a estas acciones e interpretaciones, para analizar y comprobar su autenticidad y llegar a su comprensión. Por ello, el camino metódico para juzgar la permanencia histórica de la diócesis de Coro y resaltar su importancia es el histórico-jurídico.

Toda diócesis es creada con un fin espiritual: hacer presente a una comunidad que vive en una determinada porción geográfica, a través de la evangelización, la Iglesia Universal. Este fin espiritual no escapa al análisis de la historia porque nace de las aspiraciones de los hombres que son el objeto de dicha historia.

La Iglesia es una sociedad humana compuesta por hombres delimitados por una conducta sociorreligiosa pautada por la ley canónica y por una organización sociopolítica regida por la ley civil de la cultura donde vive. Por ello, ambas directrices permiten juzgar el significado histórico de los acontecimientos.

El proyecto histórico-eclesial y evangelizador que dio origen a Coro fue grandioso. Ella nació del encuentro entre dos culturas y dos pueblos, que se fundieron en un solo horizonte de esperanzas y proyectos en 1527. Sus territorios configuraron una diócesis en 1531 y, para consolidar este proyecto, también se le nombra "Ciudad Pontificia". Proyecto eclesial y ciudad tienen mucha importancia en la búsqueda de la vocación histórica de esta diócesis y de este pueblo.

La diócesis de Coro es un hecho jurídico, nace como proyecto histórico de Iglesia y evangelización, no de una forma aérea, sino anclada en una geografía concreta que será el centro de la provincia de Venezuela. El desarrollo de los acontecimientos posteriores opacaron el ideal al cual estuvo unido su creación, pero el proyecto

histórico de Iglesia no fracasó sino, que por el contrario, la Iglesia de Coro permaneció en la historia.

Problemática histórica

Al hablar de la problemática histórica quiero referirme a dos hechos fundamentales en relación con los inicios de la evangelización de Venezuela y desarrollo mismo de esta Iglesia que se inaugura en Coro.

En cuanto a los inicios de la evangelización, se discute respecto a dos ciudades o regiones, ¿por dónde entró la evangelización en Venezuela, por Coro o Cumaná, por el occidente o por el oriente? ¿dónde pudo haberse celebrado la primera misa, bajo la Acacia coriana o ya con los primeros misioneros que desde 1513 intentan entrar por el oriente y que finaliza con el fallido intento de establecer la diócesis de Paría en 1520?

En cuanto a la legalidad jurídica del traslado de la diócesis de Coro a Caracas, cabe hacerse la pregunta sobre la posibilidad legal de dicho traslado ya que de hecho las fuerzas vivas de la Iglesia abandonaron a Coro para trasladarse a la próspera y apacible Caracas.

Ambos problemas se relacionan porque al hablar de diócesis de Coro hay que preguntarse por dónde fue el inicio evangelizador. El nacimiento del obispado en 1531 está muy relacionado con el testimonio que las fuentes nos dan de la primera misa en Coro en 26 de julio de 1527. El resto de la evangelización de Venezuela y Sudamérica tienen su explicación a partir de esta fecha.

Intctos de la evangelización y primera misa

Los primeros intentos de penetración fueron por el oriente venezolano actual, desde 1513 ya hay referencias de intentos de evangelización conjunta de franciscanos y dominicos. En 1520 se solicitaron bulas de erección catedralicia en la provincia de Paría, nombrándose como primer obispo a don Pedro Barvirio. La creación de la diócesis de Paría para 1520 quedó frustrada.

Fray Cesáreo de Armellada acota que junto a descubridores y conquistadores también viajaban misioneros "que tenían a gloria erigir la Santa Cruz y celebrar el Santo Sacrificio de la misa (...) De ahí las disquisiciones sobre el primer lugar de esta tierra firme donde se erigió la Santa Cruz y se celebró la primera misa. Hablando

de lo que fue provincia de Venezuela, pudo ser en la península de Paraganá o en Coro; pero hablando de lo que es hoy Venezuela, sin duda que fue en el oriente, hacia la península de Paria..."

No se puede negar que antes del establecimiento de la jerarquía en Coro, hubo desde el comienzo del siglo XVI hasta el año de 1522, comunidades cristianas y misioneros en costa de tierra firme, cerca del río Cumaná y Santa Fe, que deben ser tenidos en cuenta.

Hubo varios intentos pero todos fracasaron, fue un proyecto de Fray Bartolomé de las Casas al querer hacer una evangelización pacífica, sin embargo no permaneció, no fue posible que por el oriente penetrara la evangelización y la conquista ya que los aguerridos caribes lo impidieron.

En esta polémica debemos preguntarnos sobre la fuente que garantice la historicidad de la primera misa en el oriente, porque hasta ahora tenemos suposiciones y conjeturas, Cumaná pierde continuidad histórica. De la primera misa en Coro poseemos datos, por tanto se puede afirmar históricamente que la primera misa fue en Coro por las fuentes que lo atestiguan, y sus consecuencias fueron: la fundación de Coro, la creación de la primera diócesis y la evangelización de la actual Venezuela.

Creación de la diócesis de Coro

Hubo tres razones que permitieron crear la diócesis de Coro:

1. La celebración de la primera misa significó un pacto entre dos pueblos y dos razas, en ella se bautizó Manaure con todo su pueblo. Toda la nación caquetía se bautizó y se hizo cristiana. La Corona se encuentra con el inicio de una evangelización que no ha preparado.

2. Era costumbre de la Corona hispana, que donde comenzaba a organizar sus colonias eregía obispados misioneros que permitían consolidar la evangelización y la colonización.

3. Era necesario neutralizar la acción colonizadora de los Welser, banqueros alemanes a quienes Carlos V había arrendado estas tierras, que para 1529 sembraron el pánico y la dispersión entre los pueblos caquetíos.

Por ello, el 21 de julio de 1531 el Papa Clemente VII, por ruegos del emperador Carlos I de España y V de Alemania, erige la diócesis de Coro a través de la bula "Pro excellenti Preeminentia". Como primer obispo fue designado don Rodrigo de Bastidas.

La condición de proyecto en constitución que se le dio a los límites de la diócesis: "el pueblo y aldea, distrito y término o parte de

la misma provincia que le ha de ser señalada por el mismo emperador don Carlos", reflejan la situación eclesial y civil de un país en fragua cuyo futuro se veía aún impreciso.

La bula de Clemente VII, en la primera parte, indica la vocación misionera con la cual nace la primera diócesis. Coro será seminario espiritual para toda la provincia, desde allí se emprenderán las acciones de organización y evangelización. El conglomerado de chozas recibe el título de "Ciudad Pontificia", era necesario hacerlo al crear una diócesis tan incierta.

En la segunda parte, se reiteran los derechos de Patronato que el rey se compromete a cumplir, y el Papa expresa que no debe contradecirse lo que él ha expresado, de tal manera que no será lícito quebrantar lo concedido en la bula.

La bula es el documento pontificio que garantiza jurídicamente la erección y la existencia de la diócesis de Coro. Lo que comienza con la organización de una Iglesia y para la cual se crea una diócesis, se puede considerar como el inicio de un período en fragua que será truncado definitivamente en 1637, cuando a través de una Real Cédula se pretende trasladar la Sede episcopal a Caracas. Hablar de este período posterior de Coro es hacerlo de la historia de una tragedia.

Fueron muchas las razones de esta larga Sede vacante episcopal, entre ellas, la permanencia continua en Caracas de los sucesores de Bastidas que ya se inicia a finales del mismo siglo XVI.

Traslado de los obispos de Coro a Caracas

1. Juan Manuel Martínez de Manzanillo, IV obispo de Coro, fue el primero que fijó su residencia en Caracas.

2. Pedro Mártir Palomino, V obispo, toma posesión canónica pero no fue consagrado obispo (1595-1596).

3. Domingo de Salinas, VI obispo (1598-1600), no llega a Coro.

4. Pedro de Oña, VII obispo (1602-1604). El Cabildo de Coro acepta las bulas presentadas por el delegado civil pero se reserva el gobierno hasta tanto no viniese el obispo.

5. Pedro de Alzega, VIII obispo (1605-1610). No viene a Coro.

6. Juan de Bohorques, IX obispo (1612-1618), visita a Coro en 1613. Inicia las diligencias para mudar la Sede a Caracas y comienza a firmar "Obispo de Venezuela". Luego de su visita a Coro, llama a Caracas al deán, al chantre y al tesorero para tratar la posibilidad de traslado. El regidor de Coro, Diego Perozo, se presentó y requirió al

Cabildo, basándose en una Real Cédula del 19 de marzo de 1598 que impedía mudar la Catedral de Coro a otra parte, que solamente fuese un solo capitular para que permaneciera la existencia jurídica del Cabildo de Coro. Los intentos del obispo Bohorques fracasaron, Coro defendió sus prerrogativas de Sede.

7. Gonzalo de Angulo, X obispo (1619-1633), visitó a Coro en 1623 y permanece en ella un largo período.

8. Juan López Arguto de la Mata, XI obispo (1634-1637); aunque su gobierno de la Iglesia lo tiene el Sumo Pontífice; con el Patronato no se ceden algunos derechos en cuanto a la organización externa de la Iglesia.

Patronato eclesiástico en América

El primer acto de Patronato lo logra Fernando el Católico, ante el Papa Clemente VI con las bulas *Inter Coetera* del año 1493 que donan las tierras descubiertas a la Corona española para que las evangelice. Más tarde, el mismo Papa, en la bula *Extimtae Devottones* del 4 de mayo de 1494, concede a los reyes notables privilegios en virtud de haberse empeñado en la tarea de evangelización de las tierras descubiertas; y el 16 de noviembre de 1500, en la bula *Extimtae Devottones Sincerttas* da a la Corona el derecho de cobrar los diezmos.

Estas bulas son el antecedente del Patronato que llega a su cenit con la bula *Universalls Ecclesiae* dada por el Papa Julio II el 28 de julio de 1508.

El P. Leturia considera esta bula el origen del problema jurídico, del límite de la autoridad papal y la injerencia omnímoda del rey en asuntos eclesiásticos.

La bula *Universalls Ecclesiae* concede al rey:

1. Patronazgo perpetuo sobre todas las Iglesias de Indias.
2. Sin el consentimiento real no puede ser erigido ningún beneficio.
3. La erección canónica de los beneficios será hecha por el Metropolitano de Sevilla.
4. El rey fijará los límites diocesanos cuando los obispos no se pongan de acuerdo.
5. El rey se reserva el cobro de diezmos y primicias.
6. El rey sólo presentará personas idóneas para cualquier cargo eclesiástico.

Esta concesión es un derecho omnímodo sobre la Iglesia, pero

siempre la Santa Sede buscó guardar un margen de libertad reservado en el Papa, la última instancia de aprobación para la diócesis y los obispos.

La Corona llevó un estricto control del derecho de Patronato, pertenecerá directamente al rey y lo ejercerá por medio del Consejo de Indias, quien a su vez se valía de las Audiencias establecidas en varias partes de América. Tan extraordinarias concesiones obligaban a los monarcas españoles al trabajo de evangelizar pero, al mismo tiempo, dieron pie a los abusos del regalismo que llegará a producir daños considerables en la Iglesia.

Vicariato Regio de España

El Patronato a espaldas del Papa se transformó en Vicariato Regio. La intervención directa del Monarca español en la organización de la Iglesia y en la reglamentación de la disciplina eclesiástica dio margen a una división en el campo doctrinario: unos sostenían que el rey era vicario del Papa y consiguientemente podía legislar en materia eclesiástica, otros afirmaban que la concesión pontificia no rebasaba los límites del derecho de Patronato, si bien era un Patronato que revestía carácter espiritual.

EL P. Leturia solucionó esta evolución histórica y afirma que el atar a la Iglesia de esta manera fue una consecuencia de la interpretación del Patronato, el Papa jamás concedió a los reyes en términos de Vicariato el derecho de Patronato. El único precedente fue el silencio cómplice de la Iglesia misma que así lo permitió.

Letitud de la actitud de la Corona en relación con la bula de erección del Obispado de Coro

La bula de creación del Obispado de Coro es fruto del Patronato, pero en ella el Papa subraya su omnimoda potestad espiritual sobre la Iglesia para crear diócesis.

La potestad que le concede al Papa a la Sede de Coro es la base jurídica que le da el derecho de Sede, que solamente el mismo Papa también puede quitarlo.

Ahora bien, se pretendió un traslado porque el rey a través de la bula *Universalis Ecclesiae* pensó tener potestad espiritual para ello, más que potestad jurídica. Luego, los juristas eclesiásticos que solicitaron el traslado pensaron que este argumento era suficiente para que la Corona trasladarse la diócesis de Coro a Caracas.

La concesión de derecho de Patronato lo delimita su objeto mismo, que es todo oficio eclesiástico, siempre que por disposición del mismo derecho no estuviera substraído al derecho de Patronato. Nombrar obispos, crear Sedes episcopales y promover traslados de dichas Sedes no estaban entre los derechos de Patronato que los Papas concedieron a la Corona española.

Conclusiones

La Venezuela de hoy nació en Coro en 1527. La Iglesia que se fundó en Coro y que comenzó a organizarse con la creación de la diócesis en 1531, tiene que ver mucho con la formación de la Iglesia en Venezuela a lo largo de su historia.

Para escribir de la historia de la Iglesia en Venezuela es necesario comenzar por Coro. Para escribir la historia de la formación de Venezuela es necesario partir del proyecto que comenzó a realizarse en Coro. Negar esta pauta metodológica es negarle a Venezuela el origen de su identidad.

He buscado la continuidad de la Sede episcopal de Coro utilizando fuentes jurídicas analizadas a través de la crítica histórica. No he tratado de anular los hechos del traslado porque estos sellaron un acontecer, sólo los he analizado y juzgado para sopesarlos y buscar la continuidad histórica y jurídica de la Iglesia que nació en Coro. Esta Iglesia, que todavía continúa, necesita iluminar su vocación presente y futura con la vocación espiritual e histórica que le dio origen.

En Coro no permaneció el obispo, su traslado a Caracas es ilegal y un abuso de autoridad real, por tanto, permaneció jurídicamente como Sede episcopal vacante.

¿Cómo se explica la permanencia jurídica de la diócesis de Coro?

La autoridad del Papa sobre toda la Iglesia es omnímoda, no puede ser relativizada por ninguna potestad civil. Este derecho se defendió aun con el Patronato. Una bula emitida por el Papa sólo puede ser anulada por otra bula papal. La bula de la creación de la diócesis de Coro no fue anulada por ninguna otra bula, sino que una Real Cédula, emitida por el rey de España, pretendió legitimizar el traslado a Caracas.

Mérida como una institución colonial dirigida a lograr la integración cultural definitiva del indio y su adaptación al conjunto de las redes comerciales que se establecieron en la región durante el siglo XVII. Sin embargo, en el transcurso del presente trabajo hemos podido constatar que además de Mucuchíes otros pueblos indígenas participaron en la actividad mercantil de la región (Capacho, Balladores, Lagunillas, Jají, La Sabana, Ejido, Tabay, Mucurubá, Chachopo, Santo Domingo, Concepción del Curay, Pedraza, El Pueblo de la Sal, Torondoy y Tucani), a pesar que en muchos de ellos no se cumpliera en su totalidad la normativa legal propugnada por la Corona a través de los Resguardos de Indios. Un caso atípico lo constituye el de los Indígenas de la zona de Aricagua, que ofrecieron una gran resistencia a las exigencias de tributación de los encomenderos y un caso extremo fue el de los guaracapanoes, considerados indios de guerra.

Resguardos de Indios y circuitos económicos en la provincia de Mérida

Hemos tratado de ubicar los diferentes pueblos indios y sus resguardos de la provincia de Mérida en el conjunto de las redes de comunicación y comercio que se establecieron en la región durante los dos primeros tercios del siglo XVII. La red comunicacional y comercial que se originó en la provincia estuvo integrada a un conjunto de circuitos desarrollados en torno de la cuenca del Lago de Maracaibo que permitía la integración con el Nuevo Reino de Granada, la Provincia de Venezuela, las islas del Caribe y, finalmente, con la metrópoli española. El primer circuito se formó en torno del puerto ubicado en la desembocadura del río Zulia, el segundo en torno de los puertos de Noporo-Tomocoro o Barbacoas en la desembocadura del río Motatán y un tercer circuito constituido en torno del Puerto de Gibraltar en la desembocadura del río Chama.

Para establecer la participación de los Pueblos de Indios y sus Resguardos en el sistema de las redes de comunicación y comercio analizaremos la vinculación de la actividad económica a lo largo del último de los circuitos por donde se producía fundamentalmente el tráfico de mercaderías de la provincia de Mérida y su conexión con el resto del mercado colonial interno y externo.

El referido circuito estaba constituido por un conjunto de redes de comunicación y comercio al cual se insertaron los Pueblos de Indios y sus Resguardos asegurando, así, la producción y la circulación de los productos comercializados (Mapa 1).



Una primera red se estableció en el sector del camino real que comunicaba a la ciudad de Mérida con Barinas y se bifurcaba en Mucuchíes con dirección al Puerto de Gibraltar. Esta primera red se estableció a partir del flujo generado por la intensidad del comercio del tabaco y la importación y distribución de mercaderías procedentes de Castilla (hierro, vino, aceite, herramientas agrícolas, peines y agujas). A los rubros de importación se sumaban productos agrícolas de la zona caliente de la provincia de Mérida como el cacao y la sal que se traía de las inmediaciones de Maracaibo. Por esta vía se efectuaba el abastecimiento de productos alimenticios desde Mérida a Maracaibo que debido a la infertilidad de las tierras donde fue fundada, dependía de las comarcas aledañas para su sustentación.

En las actividades de producción, transporte y servicios que requería el flujo de productos en esta red comercial participaban un conjunto de Pueblos de Indios, divididos a su vez en tramos en cada uno de los cuales se había generado una especialización del trabajo. En el tramo comprendido entre Barinas y los centros de almacenamiento que se encontraban ubicados en Santo Domingo y Pueblo, hallamos que los pueblos de la Concepción del Curay y Pedraza realizaban las tareas de rozar, hacer almacigo, limpiar la tierra, alporcar, deshijar, sacar gusano, despalillar y enrollar. Es decir, estaban dedicados al conjunto de labores requeridas para el cultivo y la cosecha del tabaco hasta dejarlo listo para su transporte hacia otras zonas. Los indígenas de los pueblos de Chachopo y Santo Domingo participaban en la fabricación de petacas, en el embalaje y el transporte del tabaco.

La Visita de 1655 reseña que en el tramo que comunicaba a los centros de almacenamiento del tabaco con el Puerto de Gibraltar, el grueso de la población indígena de Chachopo intervenía en el transporte del tabaco, por medio del reemplazo de las cuadrillas de arrieros que se realizaba en dicho pueblo el cual se encontraba equidistante tanto de los centros de producción como de exportación. A lo largo de esta misma vía se encontraban entrelazados los pueblos de la Sal (Piñango), Torondoy y Tucaní que participaban en la construcción y mantenimiento del camino de recuas que seguía hasta el Puerto de Gibraltar. De igual manera estos poblados aportaban los recursos alimenticios y otros bienes y servicios que requerían el intenso tráfico comercial de la zona.

El tráfico de mercaderías, tanto aquellas procedentes de Castilla como las originadas en las otras redes comerciales de la Cuenca del Lago de Maracaibo o de la propia provincia de Mérida, como el cacao

y la sal, lo hacían los indígenas que retornaban a Mérida y Barinas una vez que descargaban el tabaco en Gibraltar.

Un segundo eje comercial se estableció a lo largo de la vía que comunicaba a Mérida con el Puerto de Gibraltar siguiendo el río Chama. Por esa vía se realizaba la circulación y el comercio del cacao y el ingreso y distribución de los artículos importados desde la metrópoli. Los indios del pueblo de San Juan de Chama intervenían en la producción de cacao, así como en la construcción y la reparación de los caminos y puentes de esta vía. Igualmente fueron utilizados como arrieros para el transporte de los productos.

Otra red comercial interna en la provincia de Mérida se estableció en el tramo del camino real que comunicaba a la ciudad de Mérida con la zonas fría, templada y caliente de la provincia. Por este eje comercial se producía el flujo y la distribución de las mercaderías hispánicas y los productos que se intercambiaban en la provincia provenientes de los diversos pisos altitudinales. En las poblaciones ubicadas en la tierra fría se cultivaba y distribuía para el resto de la provincia trigo, alvejas, habas, ajos y turmas. En las poblaciones de la tierra templada se cultivaban maíz, algodón y caña de azúcar; de esta última se obtenía la miel de caña y aguardiente. En la tierra caliente se cultivaba el cacao. En esta red se encontraban conectados a la ciudad de Mérida, los pueblos de Mucuchíes, Mucurubá, Tabay, Ejido, Lagunilla, Jají y La Sabana. Los grupos tribales agregados a cada uno de estos pueblos, participaron como mano de obra en las actividades de producción y transporte de estos productos.

Los habitantes de Mucuchíes se integraron directamente a la red de comercialización abasteciendo a los vecinos de Mérida. De igual forma se integraron en situación de subordinación a la actividad mercantil colonial y a las relaciones comerciales tradicionales de los grupos tribales que ocupaban pisos altitudinales diferentes. Las fuentes etnohistóricas reseñan esta integración en la venta por parte de los naturales de Tabay de productos de clima templado a los pobladores de Mucuchíes. Las autoridades coloniales aseguraban el abastecimiento de productos de clima templado hacia la ciudad de Mérida, a través del traslado de indígenas de sus antiguas localidades hacia Ejido en donde comenzaron el cultivo de la caña de azúcar.

Una última red se estableció en el camino real que comunicaba a Mérida con Pamplona por el cual se efectuaba ocasionalmente el comercio de esta ciudad del Nuevo Reino de Granada, San Cristóbal y La Grita hacia el Puerto de Gibraltar. En esta ruta encontramos a los pueblos de Capacho y Bailadores participando en la producción

textilera que tenía como finalidad generar los rubros necesarios para el pago de la mano de obra indígena y la producción de caña de azúcar y cacao que abastecía a la ciudad de Pamplona.

De las evidencias anteriores, encontradas en la Visita de 1655, puede colegirse que, durante el siglo XVII, en la provincia de Mérida la actividad agrícola y productiva que apuntalaba el sistema de redes de comunicación y comercio fue activada por la interdependencia de núcleos poblacionales que desempeñaban las más variadas actividades económicas.

Notas

(1) El área subordinada a la jurisdicción de la provincia de Mérida durante el siglo XVII, constituyó buena parte de los Andes venezolanos actuales. Debido a su gran variedad topográfica y por estar ubicada en la zona tropical, la región cuenta con gran diversidad de pisos altitudinales. La existencia de ecosistemas contrastantes a una distancia relativa entre sí incidió en forma determinante en el desarrollo de patrones de asentamiento. En este sentido hemos recurrido a la utilización de las categorías altitudinales: la tierra fría, la tierra templada y la tierra caliente, como criterio básico para el análisis de la organización de los pueblos y resguardos de indios que fueron establecidos en la provincia de Mérida durante el siglo XVII. En los documentos estudiados la información etnohistórica se encuentra clasificada por pueblos. A éstos se encontraban agregados los diversos grupos étnicos o de la región repartidos a los encomenderos.

Formación pecuaria y agrícola en la Barinas colonial

Luis García Muller

En primer lugar, debemos conceptualizar lo que entendemos por economía de subsistencia. Ella no implica necesariamente que se limite al autoabastecimiento y a la autarquía. Por el contrario, denota aquella producción que se destina al mercado local, regional e intrarregional pero que no concurre al mercado mundial como lo hace la economía de agroexportación.

Al respecto, las ideas de los conquistadores como hombres inmersos en el mercantilismo, era de enriquecerse a través de los metales preciosos y no a expensas de la agricultura o de la cría. Por ello en estas zonas del occidente de la actual Venezuela se consagran a la búsqueda de la riqueza de El Dorado. Pero para dedicarse a estas actividades necesitaban solucionar sus problemas básicos de subsistencia: comida, etc. En vista de una realidad no minera ni de riquezas metalísticas modificarán su actitud inicial.

Se hace imperativo el recurrir a fuentes de abastecimiento para lo cual apelan al saqueo y a las *razzias* y se apropian del producto indígena y de su trabajo y amoldan sus unidades productivas con elementos europeos (productos y herramientas) aunque inicialmente se mantiene la impronta aborígen en los modelos de producción agrícola.

Se introducen plantas alimenticias y animales domesticables para complementar la economía indígena: de este contacto surge la economía de subsistencia del conuco de base indígena pero transculturado por la intromisión de elementos nuevos. De igual forma surge la economía de subsistencia de base europea a través de la introducción del ganado mayor.

Estos patrones económicos se mantienen a lo largo de la Colonia, coexistiendo con la economía de agroexportación y persistiendo como base de sustentación de la mano de obra y de la población en general.

En el plano regional van a mantener las formas agrícolas de subsistencia de base indígena con la consiguiente transculturación en la agricultura vegetal y lo mismo sucede con las formas pecuarias de base europea en un proceso de transculturación a la inversa; de lo indígena a lo europeo, o sea, se da un sincretismo en esta actividad pecuaria y creemos que también sucede lo mismo en la actividad agrícola vegetal.

La economía de subsistencia se mantendrá durante todo el período colonial, tanto antes como durante el desarrollo del proceso de agropecuario-exportación en Barinas. Es más, en determinados momentos, ante la caída de los precios de los productos exportados como el tabaco, la economía de subsistencia mantuvo a la zona barinesa como en 1670, en que los ingresos de los vecinos de Barinas bajaron de 5.000 a sólo 600 pesos. A esta baja le sigue un terremoto que en 1674 destruye la ciudad asentada en la Mesa de Moromoy, lo que hizo más crítica la situación y originó una emigración que despobló a esta deprimida zona. Sin embargo, la existencia de la economía de subsistencia agrícola junto con la actividad pecuaria de exportación lograron mantener la economía del área (1).

De base indígena: conuco, unidad de producción transculturada

Al darse el contacto entre la cultura europea y las diferentes etnias que habitan los territorios barineses, el mantenimiento de las necesidades alimenticias de la población recién llegada y de los antiguos habitantes lo proporciona el conuco.

Esta unidad de producción utilizada por los aborígenes desde hace cientos de años incorporará nuevas herramientas e instrumentos de los recién llegados, así como plantas de Europa por lo cual se convertirá en una unidad de producción transculturada.

Acerca del conuco dice Nelson Montiel:

“La palabra ‘conuco’ proviene del caribe ‘conucu’, voz que denomina el más antiguo sistema de producción de bienes de subsistencia (...) La combinación de cosechas, los instrumentos básicos para producirlos, las técnicas para la conservación del suelo, la utilización del agua como instrumento de producción en las regio-

nes más avanzadas, las relaciones de producción en las regiones más avanzadas, las relaciones de producción y la división del trabajo para un mejor aprovechamiento de las condiciones naturales de la producción en los trópicos, componen lo que podría denominarse el sistema de producción del conuco" (2).

Esta unidad productiva se mantiene durante todo el período colonial como base real de la producción de alimentos cuyo destino no va al mercado mundial, sino que sirve para la subsistencia y para la comercialización interlocal e interregional.

Cultivado originariamente por los indígenas será también trabajado por los negros esclavos en las plantaciones y haciendas, por los peones y mestizos y, en general, por todo tipo de mano de obra de las haciendas y hatos, misiones, encomiendas y por la población indígena marginal.

En esta unidad de producción se cultiva maíz, yuca y en general leguminosas y otros tubérculos, musáceas y una gran cantidad de plantas de diferente origen (americano, europeo, hindú, etc.).

Subsiste el conuco relacionado íntimamente con otras unidades productivas como las plantaciones, las cuales en período de receso, o sea, cuando no requieren de la mano de obra principalmente esclava para los momentos álgidos (siembra, deshierbe, cosecha), se dedican al cultivo de su pequeño policultivo para autoabastecerse (3).

El conuco también lo encontramos tanto en el hato como en la hacienda tradicional. Esta última se caracteriza por una gran autosuficiencia y autonomía, pues puede depender muy poco de un mercado determinado para satisfacer sus necesidades internas por lo cual constituye una expresión de la economía de subsistencia si bien sus excedentes pueden o no ir al mercado local, interregional e inclusive mundial.

En el hato el conuco en sus variantes de cultivo de vega o de cultivo de sementera, satisface las necesidades alimenticias de productos vegetales (4).

En el conuco en algunos casos su cultivo y cosecha es hecho en forma comunitaria en diferentes modalidades de trabajo colectivo y familiar.

Otra expresión de la economía de subsistencia de base indígena lo constituye el realizado por la población indígena marginal, es decir, por aquella que no forma parte ni de la economía mercantil simple ni de la agroexportadora y que se mantiene en el modo de producción de la comunidad primitiva con una división natural del trabajo.

En la economía de subsistencia de base indígena se establece también el intercambio de productos en un limitado mercado localizado regionalmente, el cual es reglamentado desde 1620 por Alonso Vásquez de Cisneros en su visita a los naturales de las zonas de Mérida, Gibraltar, Barinas y Pedraza. En esta reglamentación Vásquez de Cisneros ordena la creación de mercados en estas ciudades para que los indígenas abastecieran a la población de alimentos y otros bastimentos (5).

En las zonas cercanas a la ciudad de Barinas y de Obispos, así como en determinadas partes de los llanos, se produce una variedad extensa de vegetales y sus derivados para la subsistencia de la población. Entre estos tenemos: cacao para consumo interno si bien buena parte se conduce a Maracaibo y a la provincia de Caracas en el siglo XVIII.

Se fabrica aguardiente de cogollos de palma. Abunda el maíz, yucas, auyamas, batatas, curas, ñames, cazabe, piñas, patillas, melones, anones, tucuraguas o turcuraguas, plátanos de diferentes variedades, guineos, dominicos, tocalmas, arfones, cacaguales, naranjos, limones, limas.

En relación al añil, al algodón, el achote, la caña de azúcar, el cacao y el café su cultivo era incipiente para 1786. De estos productos algunos provienen de Europa como los naranjos, limas, limones, nísperos y de las Islas Canarias como la caña de azúcar y algunas especies de plátanos (6).

Otra forma de economía de subsistencia de los indígenas era a través del saqueo a los vecinos de las ciudades, hatos y haciendas, así como su secular dedicación a la pesca y a la cacería.

En el caso de los indios caribes trafican macos y esclavos en un comercio con los franceses, los ingleses y los holandeses. Los holandeses y los ingleses los abastecían de armas de fuego, sables, puñales, aguardiente y mercancías varias a cambio de esclavos, pieles, hamacas, etc.

Con respecto al algodón, por iniciativa de Fernando Miyares, primer gobernador de la recién fundada provincia de Barinas (1786), se impulsó su cultivo entre los indios de Santa Rosa al igual que su elaboración en hilo y tejidos de lienzo que ya en 1788 alcanzó para el consumo de la provincia y para los mercados de Caracas y Guayana.

También se extraía miel y cera y se curtía cueros de venado.

El tabaco que se caracterizó por estar relacionado con la agroexportación tenía gran demanda interna para fumar, mascar y elaborar el chimó (7).

Coro y su región histórica en el siglo XVIII

Elna Lovera Reyes

La región histórica de Coro en el siglo XVIII la trabajamos partiendo de unos límites preliminares espaciales, una descripción geohistórica de los espacios, su estructuración y el comercio.

El enfoque metodológico que dimos al trabajo nos permitió, teniendo como marco referencial el conjunto nacional, caracterizar a Coro en un tiempo determinado. Partimos de la ciudad y abarcamos el espacio estructurado por ella desde el punto de vista político-administrativo, económico y religioso.

La articulación del espacio coriano en el siglo XVIII es el resultado de procesos anteriores dados dentro de una continuidad histórica que nos llevó a considerar el proceso inicial de ocupación del espacio, así como su estructuración y dinámica.

La jurisdicción de la ciudad de Coro en el siglo XVIII, según cartas y documentos de la época, es el territorio comprendido desde el río Yaracuy al este, el río Palmar al oeste, y al sur las ciudades de Carora, Barquisimeto y San Felipe (1). Espacio organizado y estructurado por la ciudad de Coro desde los inicios coloniales.

Al derrumbe aparatoso de la economía aborígen (2) sobre la cual se había sustentado la ciudad, se sucede la expansión hacia el sur con el establecimiento de las encomiendas como nueva forma de trabajo. Base de la nueva economía, las encomiendas en Coro fueron ordenadas por Real Cédula de 1534, pero no será sino en 1540 cuando Juan de Villegas hace efectivo este mandato, toma indios a la fuerza, que pone a trabajar para los hombres que le acompañan desde Maracapana (3) y da inicio a la recuperación de la ciudad.

Las encomiendas en Coro fueron de indios jirajaras y ajaguas alzados en la sierra, otorgadas a los vecinos de la ciudad o primeros conquistadores que lograban someterlos y pacificarlos, por eso las hemos ubicado como "encomiendas de indios rebeldes", según la caracterización que hace el Dr. Arcila Farfás de las encomiendas en Venezuela (4).

El establecimiento de las encomiendas en la sierra de los jirajaros, o sierra de Coro, y valles aledaños ganó para la ciudad una zona básica e importante de óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades agrícolas. Las reducciones de indios caquetíos, libres por Real Cédula de 1539, formadas a la par que las encomiendas, favorecieron una producción ganadera en las sabanas norte-costeras; en Paraguaná, Casicure y Costa Arriba.

La nueva dinámica, basada en una mano de obra indígena encomendada y libre, afirmó el liderazgo de la ciudad sobre la base agrícola caquetía-jirajara y con la introducción del ganado por los primeros vecinos, que vino a compartir con el maíz el espacio de pastos y cardones, se organizan los pueblos de encomienda en el interior de los valles fértiles de la región y los pueblos caquetíos en la zona árida costera.

La población, de acuerdo con las variables de estructuración y articulación del espacio coriano, la fundación de pueblos, movilidad de éstos y la estructura étnico-social de los mismos, tuvo como característica predominante la existencia de pueblos caquetíos, libres por Real Cédula, quienes compartieron con la ciudad la zona costera, cuya actividad básica fue la ganadería y el comercio, sobre todo el de contrabando. Esta zona concentró las 3/4 partes de la población del conjunto, siendo la ciudad el centro más poblado. Los pueblos que tuvieron su origen en encomiendas y los pueblos de negros libertos ubicados en la sierra, se dedicaron a la agricultura, preferiblemente. Actividad que también ayudó a fijar la población. Esta zona mantuvo sólo 1/4 del total de la población.

Entre estos dos tipos de pueblos indios —de caquetíos y encomendados— se establecieron diferencias básicas que se manifiestan a lo largo de la colonia. Desde el punto de vista social, a los caquetíos se les reconoció como grupos de indígenas principales con algunos privilegios. Por diligencias del obispo Bastidas, desde 1539 fueron considerados indios libres de "Real Corona", exonerados de tributos al Rey y sin poder ser encomendados (5). En todo caso, es necesario distinguir entre la nobleza caquetía, la pequeña nobleza de jefes locales o caciques y el común de los caquetíos. El cacicazgo perma-

neció como una Institución hispanizada y el cacique caquetío era un funcionario colonial más, entre cuyas funciones estaba la de recabar dinero en el pueblo para el pago del cura doctrinario además de seguir exigiendo su correspondiente tributo como jefe indígena.

Lo peculiar de funcionar con gobierno entre iguales, o de la misma raza o familia, no reportó posibles ventajas a los caquetíos, que se convirtieron en trabajadores libres con salarios bajos inadecuados para sustentarse. Asimismo, su condición privilegiada no les evitó ser víctimas de extorsiones, injusticias y abusos, como lo demuestra la defensa que tuvieron que librar por sus tierras comunales.

El proceso de hispanización en los pueblos caquetíos fue más rápido que en los pueblos de indios encomendados. "La penetración y el sometimiento de los grupos jirajaras y ajaguas fue lento y violento. Declarados en rebeldía desde los inicios coloniales, su pacificación duró largos años. Huyeron a la montaña y sólo por la fuerza fueron sujetos a trabajar para sus encomenderos. No obstante, muchos prefirieron huir y deambular por la montañas" (6).

Las grandes diferencias entre la sociedad que se forma en las llanuras áridas costeras y la sociedad de la sierra se agudizan cuando consideramos la incorporación de los otros elementos étnicos que participaron en su formación. En la sierra coriana y en los valles de esta serranía se afirmó un poblamiento de negros esclavos, que fueron desplazando la mano de obra indígena encomendada en los trapiches y haciendas agrícolas. También influyó el significativo número de negros libres fugados de Curazao (7), que contribuyeron a darle fisionomía propia a la zona.

La ciudad de Coro se distinguió por ser el único centro de blancos principales. Casigua, Carorita, Capadare y el Puerto de la Vela fueron, además de ciudades, centros de blancos, aunque éstos fueron una minoría calculada sólo en un 3% de la población. Los mestizos, mulatos y pardos, destacan como el grupo étnico más numeroso de la entidad en el período estudiado (8).

La articulación económica del espacio coriano durante el siglo XVIII se expresó en un mercado interno basado en una economía agraria, cuya producción para el autoabastecimiento permitió que algunos productos se destinaran al comercio, especialmente al de contrabando.

La economía agraria en Coro se caracterizó porque las tierras fueron usadas para la ganadería más que para la agricultura, en estrecha relación con las extendidas sabanas de la zona árida norte-

costera, que contrastan con los pequeños valles fértiles fluviales del centro-sur, del pie de monte de la serranía coriana. El temprano asentamiento y la mayor fertilidad de su suelo impidió la creación de latifundios comparables a los "sitios de hatos" del norte costero, donde la tierra fue subutilizada en las actividades pastoriles. Por eso, hablar de grandes propiedades en Coro sólo se logra a partir de los hatos (9). En un primer momento no hubo relación entre esta gran propiedad y la mano de obra esclava negra, utilizada en menor cuantía para la actividad ganadera que para la agrícola, la cual fue subestimada ante una mano de obra libre caquetía, que con salario muy bajo fue utilizado con mayor seguridad para el arreo de mulas, destinadas al contrabando.

El área de ganado se extendió a todo lo largo de la costa coriana y sabanas internas, zona donde se ambientó favorablemente el ganado caprino y mular. Este último también se desarrolló en la zona oriental donde abundó preferiblemente el ganado vacuno.

El área de los cultivos se extendió entre la serranía coriana y los valles fluviales del pie de monte de esta serranía, dominio de cañaverales y trapiches, cultivándose también frutos menores, hortalizas y granos. La zona de valles cálidos como Hueque, Macoruca, Ricoa y Tocuyo, fueron propicios para el cultivo del cacao y café.

Los productos agrícolas en su gran mayoría fueron destinados al consumo local, mientras que las bestias, mulas, preferiblemente, lo fueron al comercio de contrabando. La tenencia de la tierra estuvo de acuerdo a este uso agrícola, los prestigiosos mantuanos acapararon y concentraron las mejores y más fértiles tierras. Al final de la centuria estas propiedades tienden a fragmentarse por el crecimiento natural de la población, la heredad de hijos a padres y la inexistencia de mayorazgos.

El mercado interno que se formó respondió a las exigencias de una población que venía recuperándose desde inicios del siglo XVI, en el cual participaron las ciudades de El Tocuyo, Barquisimeto, Carora y San Felipe, que como centros de producción agrícola y artesanal realizan un intenso tráfico a Coro, donde llevan cordobanes, llenzos, badanas, trigo, azúcar y otros productos. En Coro se abastecen de sal. De manera que en el funcionamiento de la región histórica de Coro en el siglo XVIII, entendida ésta como un conjunto dinámico-funcional, participaron dichas ciudades a través del circuito comercial que crean y mantienen durante todo el tiempo colonial. Apoyado en el puerto de Coro para la comunicación con el exterior, esta articulación geoeconómica funcionó bastante cohesionada, aun-

que con ligeros cambios a finales de la centuria.

El surgimiento y fortalecimiento del contrabando (10) en la región vinculó y estrechó aún más las relaciones entre las ciudades de la zona interna y los espacios norte-costeros corianos, porque los productos que salían por la vía del contrabando lo hacían especialmente por toda la extendida costa coriana: por Casicuare, Paraguaná, Cumarebo y, especialmente, por la zona oriental: Sauca, Tucacas y Río Tocuyo. Internamente, la red de circulación se extendió más allá de la depresión Lara-Yaracuy, hasta los llanos de San Carlos y Guanare, desde donde se trasladaban a las costas corianas grandes contingentes de mulas, producto sobre el cual descansó principalmente este comercio. Los holandeses concentraron el negocio de este producto desde Coro a Haití, primero a través del contrabando y luego legalmente desde 1784.

Los franceses habían instalado en su colonia del Caribe uno de los centrales azucareros más grandes y modernos de la época que surtía de azúcar a Europa y el mundo entero. Coro participó en ese circuito comercial suministrando las mulas que eran la fuerza motriz para mover los trapiches. Luego de la destrucción de la economía azucarera de Haití en 1790, las exportaciones de mulas desde Coro se reorientaron, aunque en menores cantidades, a Cuba, convertida por decisión de la metrópoli española en el centro productor de azúcar más importante del mundo. Cuba ocupó el lugar que había dejado Haití.

La posición marítima de Coro y su cercanía a Curazao le permitió mantener un activo comercio de contrabando con dicha isla, favorecido por lo esporádico de las comunicaciones con la metrópoli, y el exiguo comercio intercolonial con las islas hispánicas de Santo Domingo, Puerto Rico, Cartagena, Santa Marta, Veracruz y Cuba.

La articulación política de la ciudad de Coro se dio dentro de un territorio bastante extendido coincidente con el que ocupa hoy el Estado Falcón, no así su reafirmación como centro y eje de la provincia y gobernación de Venezuela (11). Desde el punto de vista político-administrativo y religioso, la articulación del espacio se manifestó por la formación y permanencia de pueblos de Real Corona o caquetíos libres, así como los que tuvieron un origen en encomiendas, hatos y haciendas. La Vicaría de la ciudad de Coro los abarcó a todos en sus entidades eclesiásticas como curatos de indios y/o parroquias. El vicariato cumplió una acción unificadora con peso específico, más que cualquier otra medida de tipo económico o político para la efectiva articulación del espacio coriano.

Al final de la centuria, parece contradictorio pero paralelamente a la integración político-administrativa del territorio de Venezuela, se producen cambios significativos en la dinámica regional coriana. Desde el punto de vista institucional existió una táctica pero efectiva intención de desvincular a Coro de su zona de influencia. Entre 1778-1783 se le segregó del Obispado de Caracas y se anexa al recién creado Obispado de Mérida, desincorporando dicha ciudad nada menos de una institución de la cual había sido sede en su creación. A la vez, se le extraía del conjunto de ciudades más cercanas e inmediatas a ella, con las cuales venía compartiendo desde el siglo XVI, no solamente un comercio activo, sino que formaban una unidad regional de intrincados lazos y sujeciones administrativas.

La anexión de la ciudad de Coro a la diócesis de Mérida creó grandes recelos y malestar entre los corianos, quienes llevaron a cabo fuertes denuncias y reiterados reclamos para que se les creara obispado aparte. En 1801 el ministro de Espacio y Justicia niega la colación de provincia y Obispado para Coro, siendo ratificada su anexión a la diócesis de Mérida en 1806.

Internamente, a finales de la Colonia, Coro enfrentó serios desajustes en su circuito comercial, porque las ciudades de Carora, Barquisimeto y San Felipe tendieron a comerciar y funcionar activamente, también dentro de la zona de influencias de Puerto Cabello, legalizado desde 1789 como puerto principal y mayor de la gobernación de Venezuela.

Durante la Colonia la dinámica regional se mantuvo, aunque con ligeros cambios. No va a ser sino a finales del siglo pasado, con la modernización de mejores vías de comunicación en la región y la construcción de una red ferroviaria que unía la ciudad de Barquisimeto a Puerto Cabello, cuando se inicia un proceso de desestructuración que se agudiza a principios del siglo actual.

Notas

(1) Los términos de la ciudad de Coro fueron señalados en la Relación del capitular de la ciudad, don Juan de la Collina Peredo en 1723, y en la Relación del alcalde mayor don Pedro Felipe de Llamas en 1768, como sigue: "La jurisdicción de esta ciudad de Coro corre de oriente a poniente desde el río Yaracut hasta el río del Palmar por más de ciento veinte leguas que hay de un río a otro, y de norte a sur por más de treinta leguas que corren desde el mar hasta los términos de la ciudad de Carora...". Don Juan de la Collina: "Relación de los pueblos de la ciudad de Coro", Archivo Arquidiocesano de Caracas, *Sección Epsiscopados*, Cap. N° 16, Doc. 38, 1723, "Esta ciudad de Coro como principal cabeza de jurisdicción corresponde de norte a sur, 60 leguas de distancia (...) y del nascente al poniente 120 leguas (...) divídese esta jurisdicción por

la parte del naciente con la boca del río Aroa (...) por el poniente la divide el río Palmar donde corre la jurisdicción de Maracaibo (...) y por la parte del sur dividen esta jurisdicción las de las ciudades de esta provincia...". Altolaguirre Dovale: "Relación geográfica de la ciudad de Coro" en *Relación geográfica de la gobernación de Venezuela*, 1768, p. 191.

(2) "La ciudad de Coro se organizó en sus inicios sobre una economía aborigen. Estos aborígenes, sobre todo los caquetíos, habían formado su espacio agrícola a través de una economía agraria, basada fundamentalmente en la agricultura. La introducción de sistemas de riego les había permitido tecnificar la producción y obtener mejores cosechas". Elina Lovera Reyes: "La provincia de Coro en el siglo XVIII", *Tests para optar al título de Magister*, UCAB, 1987. Esta economía aborigen se derrumba en Coro, por la práctica de la esclavitud y el rancheo a los que fueron sometidos los nativos, que eran los trabajadores de la tierra, y los que mantenían en buen funcionamiento los canales de riego. Véase Carta del Obispo Ballesteros al Rey en 1550, en A. N. H.: *Relaciones geográficas de Venezuela*, Vol. 70, pp. 20 y 33.

(3) El propio Juan de Villegas explica: "...siendo que esta gobernación estaba sin españoles que vastasen para hacer ningún fruto yo fui (...) a la tierra de Maracapaná, y traje cien españoles, y ciento cincuenta caballos (...) y con dicha gente se reformó la dicha ciudad de Coro que a la razón estaba en términos de despoblarse viéndose pocos españoles y los indios de la comarca se les alzaban y con la llegada de la dicha gente se castigaron algunos indios alzados y se reformó la dicha ciudad...", en: AGN: *Encomiendas*, Boletín N° 1, Tomo V, p. 279.

(4) Arcila Farías, Eduardo: *El régimen de la encomienda en Venezuela*.

(5) Véase Elina Lovera Reyes: op. cit.

(6) *Ibidem*.

(7) Los negros loangos fugados de Curazao que arribaban a las costas de Coro fueron ubicados en el pueblo de Macuquita, amparados en la Real Cédula de 1750, según la cual todo esclavo negro que viniera de las colonias de los ingleses y holandeses a las colonias del rey de España se le concedía su libertad si manifestaban su deseo de cristianizarse.

(8) Según datos obtenidos en el Archivo Arquidiocesano de Caracas, sección Matrículas en Altolaguirre Dovale: "Relación geográfica de la ciudad de Coro, 1768", op. cit.; DGE: "Visita del obispo Martí, 1773-1774" en *Memoria 1873*, Primera parte, p. 3.

(9) Planteamientos que hacemos en base a los resultados obtenidos en el cuadro sobre "Formación de la propiedad privada en Coro en el siglo XVIII", elaborado con datos del Registro Principal de Caracas, Sección Tierras. Véase Elina Lovera Reyes: op. cit., pp. 180-187.

(10) En relación al contrabando con holandeses por Coro véase: AGN: *Sección Diversos*, Tomo XXX, Folios 105 y s. y *Sección Reales Cédulas*, Tomo XX, Folios 259, 260; José Ladislao Andam: *La evolución social y política de Venezuela*, p. 223; Ramón Azpurúa: "Coro y Curazao en el siglo XVIII" en *Tierra Firme*, N° 14, Caracas, 1986.

(11) El traslado del poder político a Caracas ocurre en 1578, cuando el gobernador Pimentel fija en ella su residencia. El Obispado permaneció en Coro hasta 1637, cuando por Real Cédula se ordena su traslado a la ciudad de Caracas. Véase Pedro Manuel Arcaya: *Historia del Estado Falcón*, pp. 130 y 181; Graciano Gasparini: *La arquitectura colonial de Coro*, p. 273.

Los resguardos de indios y el establecimiento de circuitos económicos en la provincia de Mérida (siglo XVII)

Nelly Velázquez

En este trabajo se presenta la síntesis de una investigación etnohistórica que pretende, entre sus objetivos, conocer la participación activa de las sociedades autóctonas americanas en los procesos sociohistóricos latinoamericanos.

En el pensamiento latinoamericano se ha comenzado a manifestar, durante las dos últimas décadas del presente siglo, una sensible preocupación acerca del papel protagónico del indígena en los procesos histórico-sociales. Esta problemática ha sido objeto de estudio de una nueva disciplina científica: la etnohistoria, ubicada en la frontera teórico-metodológica entre la antropología y la historia. Hasta entonces, en términos generales, la revisión europocéntrica de nuestra historia dominó el panorama intelectual del "Nuevo Continente" y el indígena fue considerado mero agente pasivo de un afortunado proceso civilizatorio transplantado por Europa en América.

El surgimiento de la etnohistoria y sus fundamentos teórico-metodológicos tienen sus bases en la relación establecida entre la antropología y la historia, durante el presente siglo. Después del divorcio propugnado por el funcionalismo, durante la segunda mitad del siglo XX, con el surgimiento del estructuralismo, se produjo un cambio en las relaciones entre estas dos disciplinas, comenzándose a vislumbrar un acercamiento entre ambas.

La vinculación que propugnó el estructuralismo entre antropología e historia, encontró un asidero favorable en el proceso de reflexión epistemológica que en décadas anteriores se había experimentado en la teoría histórica.

Esta revisión estuvo orientada a transformar los postulados epistemológicos de la historia y modificarla de una disciplina dirigida al relato de acontecimientos y episodios, en otra que desempeña una función primordialmente analítica e interdisciplinaria.

La etnohistoria y la visión de los vencidos

El aporte de la etnohistoria al estudio de los procesos histórico-sociales latinoamericanos se ha visto favorecido paulatinamente por los fundamentos teóricos y metodológicos que han venido sustentando el edificio teórico de esta novedosa especialidad. En un nivel muy general pueden sintetizarse de la forma siguiente:

1. El interés propugnado por los etnohistoriadores de transferir el punto de observación que había estado centrado en el colonizador europeo hacia las culturas indígenas americanas, en el contexto de las relaciones interétnicas caracterizadas por la fricción entre estos dos grupos.

2. La importancia crucial que los etnohistoriadores le asignan al estudio de las continuidades socioculturales en el tiempo de larga duración (*longue durée*), habida cuenta de la comprensión global y particular que pueden llegar a adquirir sobre el funcionamiento de las sociedades americanas del presente.

Estos estudios acceden a las continuidades culturales a través de la combinación de la información arqueológica y de la proveniente de las fuentes escritas y orales.

3. Un último aspecto se relaciona con el empleo de las fuentes históricas escritas. El especialista en etnohistoria, en su interés por desplazar la mirada hacia el examen detenido de las poblaciones autóctonas americanas, debe familiarizarse en primer término con la investigación de archivo (paleografía, archivología) y seleccionar críticamente la documentación más expedita de acuerdo a sus fines investigativos.

Los Autos de Visita, fuente etnohistórica

Los documentos de la administración colonial que han sido considerados como la categoría de documentos más expedita a los fines del estudio etnohistórico son aquellos relacionados con la función de informar de las actividades administrativas, económicas y fiscales. Dentro de esta categoría de documentos ocupan un lugar de importancia primordial los Autos de Visita. La importancia de estos

documentos radica en las funciones de vigilancia y control que cumplían sobre la naturaleza de las relaciones interétnicas para la cual sustanciaban elaboradísimos informes (Autos) relacionados con su misión. Durante el siglo XVII se realizaron en la provincia de Mérida cuatro Visitas: la de los Corregidores de Tunja, Antonio Beltrán de Guevara (1606) y Francisco de la Torre Barreda (1635), y la de los Oidores Alonso Vásquez de Cisneros (1619) y Modesto de Meler y Diego de Baños y Sotomayor (1655). Para el trabajo de investigación hemos seleccionado la última de las Visitas antes reseñadas, debido a la importancia que este recurso tuvo para la implementación y control de la política de los Resguardos de Indios en la provincia de Mérida y la organización de las comunidades indígenas.

En la Visita de los Oidores Modestos de Meler y Diego de Baños y Sotomayor tuvieron especial importancia los testimonios de las poblaciones autóctonas, así como también la indagación sobre su modo de vida y su relación con la población colonizadora. El visitador debía recabar información sobre la población indígena y su composición socioeconómica, la concentración de la población aborigen y su adoctrinamiento, los conflictos interétnicos, las condiciones de trabajo, la tasación tributaria y la remuneración y disponibilidad de tierras de resguardo. En este sentido, la mencionada documentación permite reconstruir y analizar el proceso que habría de dar forma definida a los circuitos de comercio y comunicación en la provincia de Mérida en el siglo XVII.

El resguardo de indios y los estudios etnohistóricos

Con motivo del proceso de conquista y colonización de América, la administración colonial depositó en la institución del Resguardo de Indios, las más caras expectativas que en torno del problema de las relaciones interétnicas se haya planteado en España, entre el colonizador y el colonizado.

El conjunto de las Cédulas Reales dirigidas a regular las relaciones interétnicas en la América Colonial fueron establecidas desde las Leyes Nuevas de Carlos V en 1542, con validez y vigencia absoluta para todas las posesiones de ultramar. Esta política indigenista comienza a desarrollarse en Nueva España con la participación de las órdenes mendicantes, entre 1550 y 1565 y recibió el nombre de reducciones. En Perú se estableció a partir de 1570 bajo la dirección de los oficiales reales supervisados por el propio virrey. En México Central el sistema se concretó en las llamadas congregaciones entre

1590 y 1610. Sin embargo, su implementación fue conocida en el Nuevo Reino de Granada, con el nombre de Resguardos de Indios, desde el último tercio del siglo XVI.

La moderna historiografía colonial que se ha ocupado en detalle de este proceso, ha procurado discriminar sobre el aspecto medular que hizo posible la aplicación de una normativa jurídica que auspiciaba la conservación y el aumento de la población indígena. La moderna historiografía colombiana se ha ocupado primordialmente de la funcionalidad administrativa, de los basamentos legislativos sobre los cuales descansaba la institución del resguardo. Por ello, los enfoques teóricos se han ocupado, *in extenso*, de aspectos de interés, tales como la dotación de tierras a los indígenas que tomó forma bajo la modalidad de usufructo comunal; la concentración de indígenas en pueblos diseñados especialmente para su "protección" y alojamiento, y la segregación de los naturales con la finalidad de "protegerlos" de los abusos y vicios producidos en la convivencia con otros grupos "raciales".

En el estudio al que nos referimos en el presente trabajo, procuramos analizar la finalidad del Resguardo de Indios supeditándola a un abordaje conceptual que integrando las categorías sociohistóricas a un marco referencial de tipo antropológico, nos permita recrear con mayor rigurosidad el perfil de una institución que surgiera a la luz de las relaciones interétnicas establecidas en el escenario de la colonización de América.

Los Resguardos de Indios serían definidos como expresión de una política que auspiciaba la integración sociocultural definitiva de las poblaciones indígenas americanas y su adaptación a las condiciones económicas planteadas por el mercado transatlántico emergente, regulando el poblamiento de los indígenas, la dotación y usufructo de las tierras comunales y el régimen de trabajo.

Esta decisión de la Corona de ejercer un mayor tutelaje sobre los naturales, obedecía al fracaso de la institución de la encomienda, recurso jurídico-administrativo que en manos de los conquistadores y primeros colonos derivó en una de las formas más despiadadas de explotación humana. La encomienda tuvo efectos contrarios a los esperados por las autoridades metropolitanas, debido a que los abusos cometidos por los encomenderos sirvieron para aumentar la resistencia por parte de los naturales a la acción doctrinaria y asimilacionista desarrollada en América. Mediante la concentración de indígenas en Pueblos de Indígenas o Pueblos de Doctrina se auspiciaba la asimilación sociocultural de los naturales a los modelos y

patrones de residencia europea para que "viviesen en policía". Dicho mecanismo de integración era privilegiada por las autoridades políticas y eclesiásticas por cuanto se consideraba que la residencia diseminada de los indígenas era la causa fundamental de la persistencia de sus idolatrías y prácticas culturales tradicionales. Por este motivo, la estructura jurídica general de la institución del resguardo estuvo permeada por disposiciones y ordenanzas que propugnaban el cumplimiento irrestricto de la doctrina cristiana, llegándose a extremos tales que se exigía de los curas doctrineros conocedores de las lenguas indígenas la permanencia en los pueblos de indios.

Por medio de la asignación de tierras de resguardo se garantizaba el otorgamiento de tierras comunales a la población indígena, con el fin de facilitar su abastecimiento y crear condiciones mínimas de bienestar y contrarrestar la tendencia a la declinación biológica alarmantemente observada desde el inicio de la conquista.

Se propuso implementar un nuevo régimen de trabajo indígena que apuntaba en la dirección de abolir definitivamente el tributo en servicio en virtud de los efectos nocivos de dicha práctica en la masa general de la población. Fue sustituido por el tributo en especies y al mismo tiempo se estableció el régimen de trabajo indígena remunerado, como una manera de aliviar las cargas impositivas laborales.

Espacio económico colonial y circuitos económicos

La estrategia integracionista fue parte de un proyecto más amplio y ambicioso que se relacionaba con el establecimiento, durante el siglo XVII, de una nueva orientación económica fundamentada en la organización del espacio económico colonial y en sus correspondientes circuitos económicos, redes de comercio y de comunicación.

En la conceptualización de estas dos categorías histórico-económicas nos afirmamos en nociones más actualizadas sobre la materia que han venido siendo objeto en su obra: *El sistema económico colonial*, 1983. De acuerdo a este autor, el "espacio económico colonial", debe ser entendido en su carácter de un reordenamiento espacial del territorio sujeto a la colonización, organizado por el gobierno metropolitano de acuerdo a sus intereses económicos y mercantiles y al volumen de los recursos naturales y humanos existentes en América.

Los espacios económicos coloniales que se establecieron en América se organizaron en base a tres intereses fundamentales: la formación de los mercados coloniales internos (locales y regionales), la

los encomenderos, en virtud de la cuota de naturales repartidos proporcionalmente en encomienda y trasladados para ocuparse de las labores agrícolas, y b) los disgregados en los lares tradicionales, en virtud del fracaso inicial de la política de concentración de naturales en poblados vecinos a las encomiendas. La utilización de esta mano de obra en estancias contiguas a los terruños tradicionales de los nativos, corresponde a una fase de revisión del proyecto urbanizador indiano. Mediante esta estrategia, se intentaba armonizar las motivaciones ancestrales de los naturales y aquellas relativas a los intereses de los encomenderos.

El incumplimiento de la política de poblamiento puede ser explicado por un conjunto de causas que se derivan de la información contenida en las pesquisas implementadas durante el desarrollo de la visita. Las motivaciones expresadas son las siguientes:

1. Los conflictos producidos entre diferentes grupos étnicos congregados en un determinado pueblo.

2. La incidencia de condiciones ecológicas y ambientales adversas, que incluía en algunos casos la escasez de agua y de alimentos.

En el análisis de las motivaciones recogidas en las pesquisas de la visita hemos podido precisar que al encomendero le interesaba, por razones obvias, encubrir la verdadera razón de la disgregación de la población encomendada, es decir, el traslado de los naturales a la tierra de su propiedad con el fin de disponer de esta mano de obra en las condiciones más favorables a sus intereses. A los naturales, por su parte, les interesaba fundamentalmente permanecer viviendo en sus antiguas tierras, como una manera de preservar mecanismos existenciales que se afirmaban en sus prácticas culturales tradicionales y en la evocación de sus antepasados.

Una síntesis de los conglomerados indígenas repartidos en encomiendas en la provincia de Mérida en 1655, según la información extraída de la visita en estudio ha sido organizada en el Cuadro 1 de acuerdo a los patrones de residencia antes descritos.

El conjunto de estos ejemplos subrayan el carácter disgregador que tuvieron las medidas de poblamiento en la mayoría de la población indígena.

Mecanismos de evangelización y patrones de residencia. La evangelización de los grupos autóctonos fue el otro instrumento importante de integración sociocultural. Mediante ello se organizaron un conjunto de procedimientos que se orientaban en la dirección de la evangelización y la asimilación cultural y que fueron en esencia los siguientes:

creación y consolidación de centros administrativos y poblacionales y, finalmente, la especialización de zonas en la producción de recursos alimenticios como productos de exportación. Así mismo, el autor entiende la noción de "circuitos económicos" como el conjunto de redes de circulación de mercaderías que se formaron a partir del flujo de los productos locales y foráneos, en los espacios económicos coloniales.

Los Resguardos de Indios y la integración sociocultural de la población indígena

En la investigación a la que nos referimos en el presente estudio, se ha podido conocer el funcionamiento de los Resguardos de Indios, como parte de la política colonial de integración sociocultural de los aborígenes a los patrones culturales hispánicos y sus vínculos necesarios en la formación de su régimen económico expresado en los circuitos económicos. Para ello se analizó en la provincia de Mérida (1) el funcionamiento de tres aspectos fundamentales de la normativa legal de los Resguardos de Indios:

- La concentración de la población en Pueblos de Indios o Pueblos de Doctrina.
- El otorgamiento y usufructo de las tierras comunales.
- El establecimiento de un nuevo régimen de trabajo.

Concentración de Pueblos de Indios o de Doctrina

Para estudiar el cumplimiento de esta política de poblamiento en la provincia de Mérida, nos centramos en el análisis de los patrones de residencia indígena y la efectividad de los mecanismos de evangelización implementados durante la visita de Modesto de Meler y Diego de Baños y Sotomayor en 1655.

Se han discriminado los patrones de residencia en dos categorías (Cuadro 1): una referida a la concentración de los indígenas en Pueblos de Indios o Pueblos de Doctrina y sus Resguardos. Aquí se aludirá a los grupos étnicos que se encontraban *congregados* en los sitios inicialmente asignados por el visitador Vásquez de Cisneros (1619) en el ejercicio de su comisión.

Los *disgregados* integraban una segunda categoría compuesta por la población aborígen que no se encontraba viviendo toda junta, "en policía", en el lugar asignado por el visitador. Los disgregados se han subdividido en dos sectores: a) los residentes en las estancias de

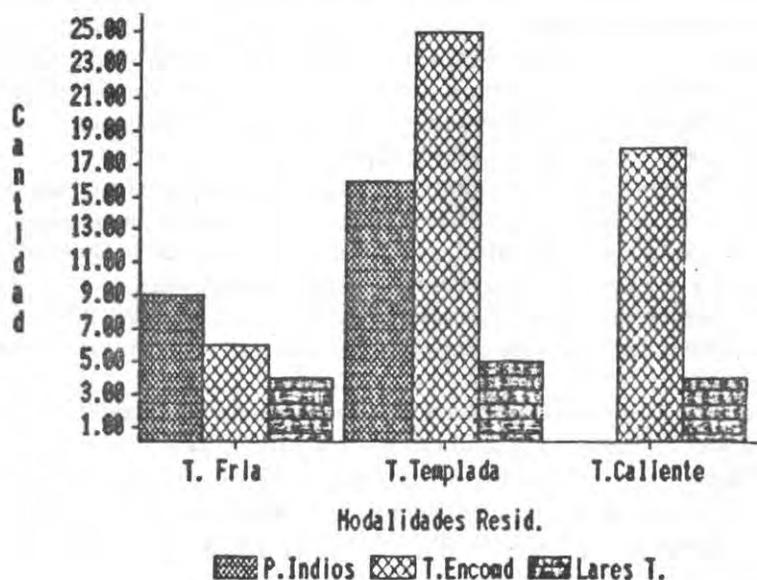
Cuadro 1
Repartimientos agregados* a los pueblos de indios
(Resguardos de Indios) clasificados por pisos altitudinales
y modalidades de residencia

Pisos altitudinales	En pueblo de indios	En las tierras del encomendero	En sus lares tradicionales
Tierra fría	9	6	4
Tierra templada	16	25	5
Tierra caliente	26	18	4
Total	51	50	13

*Reseñados en la Visita.

La información cuantitativa se presenta en la página siguiente (Gráfico 1). Se muestra allí que la mayor parte de los Repartimientos de Indios se encontraban en las tierras de los encomenderos, mientras que un grupo menor lo constituían aquellos concentrados en pueblos de indios y finalmente el grupo más exiguo estaba conformado por las etnias que residían en sus espacios tradicionales.

Gráfico 1
Repartimientos



- Asistencia periódica o permanente del cura doctrinero en el Pueblo de Indios.
- Conocimiento por parte del misionero de las lenguas y dialectos autóctonos.
- Existencia de una iglesia mendicante debidamente equipada con los ornamentos respectivos.
- Empleo de libros para registro de los bautismos y matrimonios.
- Organización de cofradías religiosas.
- Obligación de enterrar a los muertos en el interior de las iglesias de los pueblos.

Además de estos factores que perseguían la conversión del indígena a la religión católica, debe señalarse la intensa persecución religiosa que desarrolló el colonizador europeo a través de la quema de ídolos y de los juicios a los piaches. La intensidad de esta persecución puede colegirse de la importancia que tuvo la vida religiosa entre la población aborigen de los Andes, inferida, a su vez, de las numerosas cuevas posiblemente de uso ceremonial existentes en las zonas altas y el pie de monte.

Como resultado del análisis de la efectividad de los mecanismos de evangelización en los repartimientos ubicados en los tres pisos altitudinales que caracterizan el espacio geográfico de la provincia de Mérida, se pudo establecer una relación directa entre la efectividad de los mecanismos de evangelización y la concentración de los indígenas en Pueblos de Indios o Pueblos de Doctrina.

El otorgamiento y usufructo de tierras de resguardo

Para conocer el cumplimiento de esta estrategia oficial nos hemos centrado en el análisis de la frecuencia del usufructo de las tierras de resguardo por parte de la población indígena y del régimen de producción económica desarrollado por los naturales en las tierras asignadas en calidad de resguardo.

Usufructo de las tierras de resguardo. Una síntesis de la frecuencia con que las tierras de resguardo eran usufructuadas por los indígenas se presenta en el Cuadro 2. En esta ilustración se puede observar los repartimientos que siempre hacían uso de la tierra, las usaban frecuentemente y aquellos que nunca cultivaban en ellas.

Cuadro 2
Repartimientos agregados* a los Pueblos de Indios
(Resguardos de Indios) clasificados por pisos altitudinales
y frecuencia del usufructo de las tierras de resguardo

Pisos altitudinales	Usufructo Siempre	de las Frecuentemente	tierras Nunca
Tierra fría	8	11	
Tierra templada	10	18	19
Tierra caliente	2	11	4
Total	20	40	23

* Reseñados en la Visita.

Esta información de carácter cuantitativo aparece en la página siguiente (Gráfico 2). Muestra la cantidad de repartimientos que se beneficiaban frecuentemente de las tierras de resguardos. En segundo lugar, observamos los grupos privados de su uso y, en tercer lugar, las que cultivaban siempre las tierras de resguardo.

Las causas que explican el uso limitado de las tierras de resguardos se han podido establecer a través de la información recogida en los documentos. Las razones han sido ordenadas de acuerdo al código siguiente:

1. El traslado temporal de los naturales a las tierras del encomendero. Esta circunstancia limitaba parcialmente el tiempo que el individuo podía dedicarle a sus labranzas, en virtud de la frecuencia y la arbitrariedad con que ocurrían los traslados.

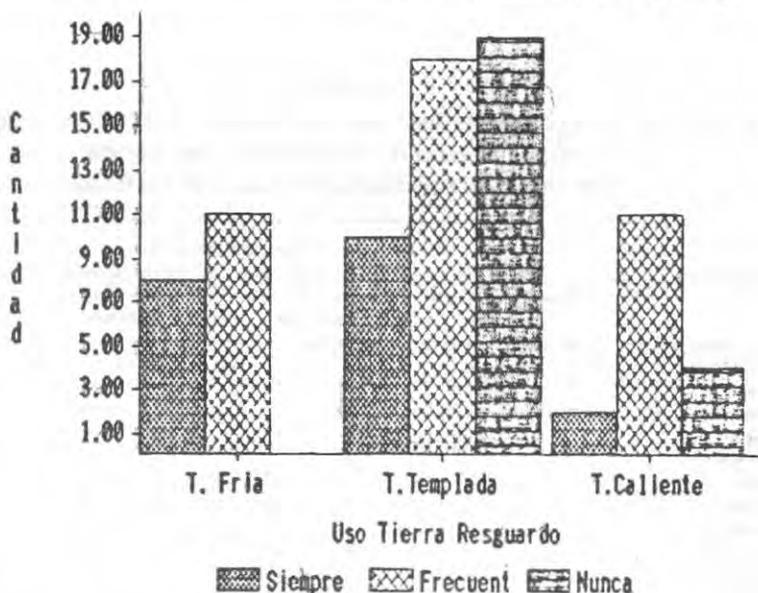
2. El traslado permanente de los nativos a las tierras del encomendero. Esta circunstancia limitaba totalmente el usufructo de las tierras de resguardo, debido a la gran distancia a la que se encontraban las estancias de los colonos.

En estos casos los naturales no tenían otra alternativa que proceder a organizar sus sementeras en los predios de los colonos, contando para ello con su autorización.

3. La carencia de tiempo de los indígenas para poder cultivar sus propias tierras de resguardo.

4. La usurpación de los encomenderos de las parcelas asignadas en resguardo a los nativos. La usurpación era seguida del empleo desmedido de la mano de obra indígena en las mismas tierras arrebatadas a los naturales.

5. La situación de despojo alimentada por las apetencias de los colonos sin encomiendas que ambicionaban las tierras de resguardos.

Gráfico 2
Repartimientos

dos, aspirando obtener beneficios similares al de los encomenderos, valiéndose de las ventajas que les reportaba la incorporación de mano de obra por medio de contratos de trabajo.

6. Los daños causados por el ganado (mayor y menor) en las sembreras de los indígenas, situación que menguaba el aprovechamiento de las tierras destinadas al sustento de la población autóctona.

Actividad económica en tierras de resguardo. El análisis particularizado del régimen económico implementado en las tierras de resguardo, nos permite comprobar, en algunos resguardos de indios, la efectividad de las medidas de la Corona tendientes a garantizar el sustento de la población autóctona. Un análisis del Cuadro 3 donde se presenta la síntesis de la producción económica de los repartimientos de indios en las tierras asignadas en calidad de resguardo permite precisar algunos detalles de este régimen económico:

La tierra fría. Los productos agrícolas autóctonos siguieron siendo, no obstante el proceso colonizador, los renglones fundamentales en la dieta indígena. Entre estos productos se encontraban el maíz (*Zea mays*), turnás o papas (*Solanum tuberosum*), apio (*Arracacta esculenta*) y frijoles (*Phaseolus*). A estos rubros se agregaron renglones productivos agrícolas de origen foráneo como el trigo (*Triticum sp.*), alverjas (*Vicia sativa*), cebada (*Ordeum vulgare*), ajos (*Allium sativum*) y otros renglones pecuarios como bueyes, mulas, cerdos y gallinas.

Cuadro 3
Cantidad de repartimientos* que producían determinados géneros
en las tierras de resguardo clasificados
por tipos de producción y pisos altitudinales

Productos	Pisos altitudinales						Total Reparti- mientos
	Tierra fría Pueblos Reparti- mientos		Tierra templada Pueblos Reparti- mientos		Tierra caliente Pueblos Reparti- mientos		
Autóctonos							
maíz	5	19	9	24	3	8	51
turmas	5	18	2	4	-	-	22
apio	2	3	4	7	-	-	10
frijoles	1	2	1	2	-	-	4
yuca	-	-	4	14	4	11	25
batata	-	-	3	5	2	9	14
ayuyama	-	-	1	3	1	5	8
algodón	-	-	2	4	1	1	5
hilo	-	-	1	3	-	-	3
lienzo	-	-	1	3	-	-	3
carne de montería	-	-	-	-	2	2	2
pesquería	-	-	-	-	2	2	2
No Autóctonos							
trigo	2	9	4	4	-	-	13
alverjas	1	5	-	-	-	-	5
cebada 2	2	-	-	-	-	2	-
ajos	1	3	-	-	-	-	3
caña de azúcar	-	-	1	1	-	-	1
plátano	2	2	-	-	-	-	2
vacas	-	-	2	3	-	-	3
mulas	1	1	-	-	-	-	1
caballos	-	-	1	2	-	-	2
cabras	-	-	2	2	-	-	2
ovejas	-	-	2	3	-	-	3
cerdos	2	2	-	-	-	-	2
gallinas	2	2	-	-	-	-	2

* Reseñados en la Visita.

La tierra templada. Al observar el Cuadro 3, encontramos que en las zonas de resguardo de la tierra templada se cultiva una variedad de productos de clima templado y frío: maíz (*Zea máyz*), yuca (*Manihot esculenta*), apio (*Arracacta esculenta*), batata (*Ipomoea batatas*), papas o turmas (*Solanum tuberoso*), algodón (*Gossyptum sp.*), ayuyama (*Cucurbitáceas*), frijoles (*Phaseolus*) También se extraía el sisal o enequé (*Agave sisalana*) siendo aprovechado para la producción de fibras y cordel. A estos renglones se sumaron en forma incipiente los de origen foráneo: trigo (*Triticum sp.*), caña de azúcar (*Sccharum oficinarum*) y plátano (*Platanus vulgarts*), en lo

correspondiente a la actividad agrícola, y vacas, caballos, cabras y ovejas en lo concerniente a la actividad pecuaria.

La tierra caliente. Si observamos el Cuadro 3, encontramos que la actividad económica en las zonas de resguardo de la tierra caliente, estuvo centrada en productos autóctonos: yuca, batata, auyama y algodón; rubros que eran complementados con renglones que eran obtenidos de la caza y de la pesca, y también la extracción de fique y la elaboración de cabuyas.

Como se ha mostrado, a lo largo de cada uno de los pisos térmicos de la provincia de Mérida durante buena parte del siglo XVII, el usufructo consagrado en la normativa que otorgaba tierra de resguardo a la población indígena no fue cumplido totalmente, debido a la arbitraria práctica del traslado temporal y permanente de los nativos a las estancias de los encomenderos, la mayor parte de las veces distantes de las tierras otorgadas a los nativos para su uso.

En los Pueblos de Indios que usufructuaban las tierras de resguardo permanente o frecuentemente, los productos autóctonos y foráneos derivados de la actividad económica efectuada en la zona, sirvió a la satisfacción de la demanda local interna de la provincia, y para la exportación hacia provincias y regiones externas, utilizando para ello las redes y circuitos de comunicación que se establecieron en la provincia. En muchos casos, la infraestructura comercial colonial consolidada en el siglo XVII, tuvo su antecedente en las redes de comunicación y comercio prehispánica. Ejemplo de ello fue la cuenca del Lago de Maracaibo.

Régimen de trabajo indígena

Otro aspecto de la política de control de las relaciones interétnicas implementada por la Corona a través de los Resguardos de Indios, fue el establecimiento de un nuevo régimen de trabajo indígena. El análisis de esta estrategia se ha efectuado en base a dos aspectos: a) la sustitución del tributo indígena por el tributo en especies y b) la implementación del trabajo remunerado de la mano de obra indígena (conciertos).

Tributación. En el Cuadro 4 se presenta una síntesis de la cantidad de estancias de los encomenderos donde los naturales producían determinados géneros circunscritos a los diversos pisos altitudinales. Se observa que en las estancias de la tierra fría la mayor parte de la actividad económica estuvo dirigida a la producción de renglones agrícolas y pecuarios de origen foráneo, productos de

Cuadro 4
Cantidad de estancias de los encomenderos*
donde se producían determinados géneros
clasificados por tipos de productos y pisos altitudinales

Productos	Estancia de los encomenderos			Total
	Tierra fría	Tierra templada	Tierra caliente	
Autóctonos				
maíz	3	38	13	54
turmas	12	-	-	12
algodón	-	9	-	9
fique	-	3	-	3
cacao	-	-	17	17
tabaco	-	-	20	20
zarzaparrilla	-	-	2	2
batata	-	-	4	4
yuca	-	-	7	7
No autóctonos				
trigo	10	20	-	30
cebada	6	-	-	6
alverjas	5	-	-	5
habas	3	-	-	3
caña de azúcar	-	27	-	27
plátano	-	-	2	2
bueyes	1	1	-	2
vacas	4	6	2	12
mulas	2	-	-	2
caballos	3	1	-	4
cabras	2	1	-	3
cerdos	2	-	-	2

* Reseñados en la Visita.

consumo básico en el mercado interno que se desarrolló en la provincia de Mérida durante el siglo XVII. Una parte reducida de la actividad agrícola se orientó al abastecimiento de la fuerza de trabajo indígena, reduciéndose al mínimo los costos de producción y aumentando al máximo el beneficio de su actividad de intercambio comercial. En la tierra templada, la producción de renglones de origen foráneo es ligeramente mayor que la reseñada para los rubros americanos. En la tierra caliente la actividad económica estuvo orientada a la intensificación de producción de los cultivos de origen local exportados hacia otras regiones de América y la metrópoli.

De las evidencias obtenidas en la investigación se ha podido colegir que en la provincia de Mérida no se cumplió la política colonial

tendiente a establecer nuevas condiciones de trabajo más favorables para los indígenas, propugnada a través de los Resguardos de Indios, reincidiendo los encomenderos en el cobro del tributo en servicio y en el incumplimiento total o parcial de los conciertos.

La participación de la población autóctona en el ciclo productivo del trigo ilustra la situación. En este sentido, los indígenas informaban que las actividades dedicadas al arado de la tierra y la siembra de la semilla era realizada por "gañanes", empleando en su desempeño el arado tirado por bueyes. El resto de las actividades agrícolas (desherbar, sacar, segar, trillar y cargar), se realizaba con el concurso de todos los miembros del grupo, incluyendo a mujeres y niños. Finalmente, la actividad especializada de la molienda era realizada por uno o varios indígenas adiestrados en esta actividad.

Un aspecto notable de la productividad agrícola de la zona caliente, fue la integración de cultivos comercializables con aquellos destinados al consumo doméstico de la población indígena ocupada en las labores agrícolas, práctica que tuvo la importancia de consolidar un régimen peculiar de producción económica en el cual se integró el cultivo destinado a la exportación y cultivos orientados a la subsistencia de la mano de obra. De esta manera se incrementaba notablemente el beneficio económico de los estancieros. Además de las ganancias del monocultivo, debían agregarse aquellas derivadas por el ahorro en los costos de producción.

Conciertos. Además de las actividades agrícolas relativas a la tributación indígena, los naturales participaban en otras tareas relacionadas con la complejidad del proceso económico implementado en la provincia durante el siglo XVII. Las actividades complementarias fueron las de transporte, artesanía (zapateros, alpargateros, sombrereros, petaqueros), construcción de obras civiles, cría de animales y servicio doméstico. La participación de los naturales en estas tareas y su remuneración era establecida mediante un contrato de trabajo o "concierto". Los contratos debían ser refrendados en presencia del corregidor de naturales y tenían una duración de un año.

Remuneración del trabajo indígena. En los contratos de concierto debía especificarse la forma de remuneración de cada tarea. No obstante, en las pesquisas efectuadas durante la Visita de 1655, en la mayor parte de los repartimientos es evidente el incumplimiento de la suma acordada como remuneración en los contratos.

En el Cuadro 5 aparece una síntesis de la remuneración acordada en pago por el trabajo indígena e implementada en diversos géneros.

Cuadro 5
**Cantidad de respuestas reseñadas en la Visita
 respecto a la retribución del trabajo indígena en al tierra fría,
 clasificada por tipo de remuneración y opinión**

Remuneración	Opinión	
	Indígena	Encomendero
<i>Géneros de la tierra</i>		
Camisetas	16	16
Sombreros	7	7
Mantas	12	11
Chumbes	2	-
Lana	-	3
Lienzo	8	8
Sayal	-	2
Sal	4	4
Maíz	4	1
Frutos de la tierra	-	1
Miel	2	3
Queso	4	4
Carne salada	4	4
Biscochos	4	4
Semillas	-	1
<i>Géneros Importados</i>		
Bueyes en préstamo	-	4
Rejas en préstamo	-	4
Machetes	2	-
Cuchillos	-	2
Numerarios	-	3
Descuento de la demora	13	-
Sin paga	3	-

La información se obtuvo tomando en cuenta testimonios tanto de los indígenas como de los encomenderos en la pesquisa secreta realizada durante la Visita que se estudia. En la revisión de los Cuadros se aprecia la disparidad de criterio expresada sobre el cumplimiento de la remuneración y la variedad de productos empleados con fines de retribución, uno y otro grupo social.

En la tierra fría se encontró que la mayor parte de los productos en calidad de remuneración, eran parte de los rubros producidos en las estancias de los encomenderos, pudiéndose resaltar el doble beneficio que, en términos de costos y ganancias, les reportaba a los encomenderos esta forma de remuneración. Por lo demás, los productos que con mayor frecuencia se utilizaban como equivalentes de numerario era aquellos relacionados con la producción textil y sus

derivados. Estos artículos se evaluaban por el valor intrínseco involucrado en su confección (mantas, camisetas, chumbes) o por la cotización en el mercado interno de la materia prima (lienzo, lana y sayal) empleada en su elaboración. Otro procedimiento común de pago era la remuneración en alimentos la cual tenía lugar en la satisfacción de gastos relacionados con la arriería de forma que los indios disponían en especies del "matalotaje" o "avío" (bizcocho, carne salada) para cubrir las necesidades alimentarias durante sus viajes. Otro esquema de pago consistía en el préstamo por parte de los colonos de herramientas agrícolas (yuntas de bueyes y rejas) empleadas por los indígenas en sus labranzas. Además, los pagos eran hechos con la entrega de instrumentos (machetes y cuchillos) y en casos menos frecuentes en moneda de curso legal acuñada en la época o numerario. También la sal es reseñada frecuentemente como un medio de remuneración del trabajo indígena.

Además, aparece registrada una nueva categoría de pago relacionada con la actividad evangelizadora en la región. Esta categoría contemplaba cantidades destinadas a la compra de comida y cera para las festividades religiosas así como las misas de velación a los difuntos y dar "bula da la Santa Cruzada", los encomenderos cancelaban dicho impuesto eclesiástico.

Espacio económico colonial y circuitos económicos

El espacio económico colonial adquiere forma definida desde el momento en que la metrópoli instrumenta su política de dominación, subordinando el territorio, objeto de la actividad colonizadora a los intereses particulares y dictámenes de la Corona. El Estado español instrumenta, sobre este apéndice jurisdiccional y administrativo, un esquema de organización económica con el propósito de hacer rentable, en el más breve plazo, las inversiones en capital que el gobierno y los comerciantes habían aportado a la empresa de la exploración, conquista y colonización.

El Estado español promovió la consolidación de sus espacios económicos coloniales, afianzando en estos intereses y subordinando la actuación oficial a la política económica imperante en la época (mercantilismo), mediante una organización funcional de mercados locales y regionales. La colonización en su conjunto evolucionaría al compás dictado por el mayor o menor desarrollo de estos mercados, al tiempo que servían de aceleradores del proceso de ocupación del territorio. En la América colonial el sistema, en su sentido más

amplio, respondía a los estímulos del mercado exterior procurando ajustarse, en la medida de las posibilidades a los propósitos mercantilistas que auguraban el mayor proteccionismo de los intereses económicos de la Corona.

En la provincia de Mérida, podemos postular la configuración de un espacio económico colonial subordinado a dos grandes ciclos de desarrollo; al relacionar la política de Resguardos de Indios con la estructuración de los circuitos económicos que se formaron en el siglo XVII.

Un primer ciclo de actividad económica producido entre 1558 y 1600 estuvo caracterizado por la exploración del territorio de Sierras Nevadas. Durante esta etapa se llevaron a cabo las primeras fundaciones de villas y ciudades de blancos que eventualmente funcionaron en calidad de puntos iniciales para la ocupación del espacio, al consolidarse las primeras fronteras agrícolas y ganaderas de la región. En este período, se manifiestan muy tímidamente los elementos que habrían de originar posteriormente las redes y circuitos económicos que adquirieron su perfil más definido en la provincia en el siglo XVII como lo fueron:

- a) Infraestructura urbana y poblacional.
- b) Rutas de comunicación y comercio.
- c) Evangelización de las comunidades indígenas.
- d) Dinamización de la economía local en presencia de estímulos del comercio exterior.

En un segundo ciclo de la actividad económica que se prolongó durante dos tercios del siglo XVII (1600-1660), la consolidación del espacio económico colonial de la provincia de Mérida y de sus circuitos económicos, fue posible por la instrumentación de una nueva política de control de la mano de obra indígena en virtud del valor que recién entonces comenzó a adquirir un recurso cuya extinción amenazaba seriamente el flujo de riquezas sobre el cual descansaba el poderío de la colonización americana.

El nuevo proyecto colonizador descansó en el asentamiento y reducción de comunidades indígenas en Pueblos y Resguardos de Indios que se insertaron en el marco global del espacio económico colonial. Esta articulación de poblados generadores de una producción económica para el autoconsumo e intercambio en el mercado local, dentro del sistema general que respondía a los estímulos del mercado de exportación se valía de la natural simbiosis concertada entre localidades ubicadas en diferentes pisos altitudinales. El tráfico comercial de los renglones agropecuarios obtenidos en estos nú-

cleos fundamentales de producción, fue canalizado a través de circuitos económicos que se formaron por la integración de los mercados locales y los mercados externos. Estos circuitos dieron forma definida a la red de comunicaciones, de transporte y comercio que hizo posible la acumulación considerable de capital para formación de la economía del monocultivo (tabaco y cacao).

En el marco de este segundo ciclo es posible apreciar la importancia de los circuitos económicos en su especialización de zonas productivas que se valían del control y usufructo de la tierra a lo largo de los diversos pisos altitudinales a través de la localización de las encomiendas y de los movimientos periódicos de la población indígena ubicada en sus pueblos y resguardos de Indios. Ejemplo de ello es el traslado frecuente de la población natural de sus reducciones hacia tierras ocupadas por un mismo colono, en pisos térmicos tan variados como Mucumpis (tierra fría), Tabay (tierra templada) y los Llanos de Mérida (tierra caliente).

La naturaleza de las transformaciones operadas en el conjunto del espacio económico de la provincia, no dejó de afectar el esquema tradicional de organización de los Pueblos de Indios y sus Resguardos. Sin dejar de destacar que la prosperidad económica de la población europea le reportó a los naturales la mayor pérdida demográfica. No obstante, las comunidades indígenas determinaron el sentido de beneficio económico que podían obtener con la participación de los productos foráneos en la actividad agrícola que realizaban. Décadas de familiarización e integración con el intercambio comercial colonial efectuado a través de los circuitos económicos locales, dejaron su impronta en los Pueblos de Indios como Mucuchíes que llegaron a reorientar el régimen productivo de sus tierras de resguardo, para atender la demanda mayoritaria de la capital de la provincia. Esta integración paulatina de los patrones culturales europeos, puede también observarse en el atractivo que comienza a arraigarse en la mentalidad indígena, de acumulación de numerarios para efectuar transacciones económicas en los mercados locales y sus circuitos. En este sentido puede inscribirse la producción especializada de ciertos rubros artesanales como los tejidos, que por su valor en el mercado se empleaban en diferentes lugares con el propósito de satisfacer pagos y remuneraciones por trabajos efectuados por la población indígena.

La integración compleja y dinámica de los indios Mucuchíes a la red de comercio regional es un ejemplo significativo para mostrar que el Resguardo de Indios funcionó relativamente en la provincia de

Como se puede apreciar, la economía de subsistencia de base indígena presentó mucha variedad en las zonas barinesas y pervivió durante todo el largo período colonial permitiendo la satisfacción de las necesidades de sus pobladores.

De base europea: la ganadería y su proceso de transculturación: penetración, alimento y comercio; rutas ganaderas iniciales

La economía de subsistencia de base europea se mantendrá durante el período colonial como una forma de economía informal de la cual vivirán una buena cantidad de llaneros (pardos, mestizos, indios) en contraposición con la economía de pecuario-exportación que giraba en torno de la unidad productiva hatera. Ambas formas antagonizarán por la racionalidad de lucro que caracterizará a los hateros, miembros de la clase dominante equivalente a los mantuanos o grandes cacahos de la región central de Caracas, muchos de los cuales tendrán hatos en los llanos de Venezuela en general y en los llanos occidentales en particular.

Cuando hablamos de un proceso de transculturación de la ganadería mayor de base europea es porque, de la misma forma que en la formación agrícola de subsistencia de base indígena, hubo transformaciones y adaptaciones del elemento pecuario en los llanos occidentales.

El ganado mayor (vacuno, caballo, etc.) traído por los europeos será usado por los indígenas de Barinas y Apure como forma de sustentación. El ganado mayor extraviado de las incursiones europeas se multiplicará formando numerosas cantidades de vacunos y caballos cimarrones, es decir, libres y sin domesticación que serán cazados por los indígenas y por los mestizos, los que forman la base de lo que se conoce como los llaneros.

No solamente se utilizará este ganado libre para la cacería, sino que se comerciará en cuero en pequeñas cantidades por los llaneros debido al valor adquirido por los cueros. Se forma una economía informal que será duramente atacada una vez que se constituyan y fortalezcan los hatos en los cuales lo que se hace principalmente es apropiarse de reses y tierras que no tenían propietarios. Es más, el ganado vacuno y caballo penetra a los llanos antes que los europeos y es utilizado por los indígenas para su sustentación.

Los hateros apoyados por la burocracia colonial elaboran instrumentos legales como las Ordenanzas de Llanos y cuerpos represivos como las cuadrillas de ronda para perseguir a los indios llaneros y

mestizos llaneros que se dedican a la comercialización y caza en pequeña escala de los rebaños libres, actividad que es colocada al margen de la ley y que convierte a los llaneros en cuatrereros, cuando en realidad los grandes cuatrereros y contrabandistas son los hateros que se apropian de ganados y reses libres y sin dueño que como el aire se encontraban en las sabanas y llanuras de los llanos occidentales.

La ganadería, por otra parte, sirve a los europeos y a sus descendientes en una triple forma: como penetración, como alimento y como comercio.

Como elemento fundamental en la penetración de los territorios de los indígenas sirve la ganadería ya que facilita la represión y persecución de los indios al darles ventajas en la ofensiva ya que un hombre bien armado y con técnicas e instrumentos como los arcabuces y espadas de metal encima de un caballo se hace más peligroso ante la resistencia de indígenas apertrechados con instrumentos bélicos de menor efectividad y a ple.

El caballo será el animal de guerra que junto con los perros asesinos de los europeos atacarán y diezmarán a los indígenas de los llanos. Al respecto no hemos localizado información fidedigna sobre el uso del caballo por el indio como elemento de guerra al menos en el siglo XVI.

Como alimento las reses y los cochinos acompañarán a los conquistadores en sus *razzias* brindándoles carne fresca además de aterrorizar a los indígenas los berrinches de los cerdos.

Como elemento comercial se dará inicio a las rutas ganaderas desde el oriente hasta el occidente de lo que hoy es Venezuela y su interconexión con Santa Fe de Bogotá en un comercio ganadero incipiente que cubre la ruta Margarita-Oriente-Coro-El Tocuyo y Santa Fe de Bogotá. Más adelante nos referiremos a este aspecto.

Lo que interesa destacar es cómo las reses y los caballos extraviados tanto de la penetración como del comercio ganadero se multiplicarán en las llanuras y sabanas de Apure y de Barinas originando un numerosísimo ganado cimarrón que posteriormente se convertirá en el punto de confrontación entre llaneros y hateros.

La introducción del ganado es iniciada en las primeras décadas del siglo XVI por los primeros expedicionarios de Cubagua, Coche y Margarita desde donde pasa a tierra firme.

Uno de los Belzares, Jorge Spira, sale de Coro en 1543 pasando por las zonas de la actual Acarigua vía Barinas con lo que el ganado penetra por las rutas indígenas desde Coro hacia los llanos occiden-

tales, si bien el ganado mayor se introduce en tierra firme desde el momento que llegan los conquistadores.

Antes de Spira, el ganado mayor y menor es introducido por Juan de Ampíes, quien fue uno de los precursores de nuestra ganadería mucho antes de ser gobernador de la provincia de Venezuela pues antes de 1527 pasaba ganado en intercambio con los indígenas de tierra firme; éstos a su vez comerciaban el ganado mayor con las tribus de tierra adentro en los llanos occidentales, lo que significa que antes de la penetración europea de nuestro territorio ya en el llano existía ganado, por lo cual bien alejado de la verdad es plantear que fue el hato el responsable del origen de la ganadería mayor cuando el papel que desempeñó esta unidad productiva fue de recolección y apropiación de reses libres y sin dueño, por lo cual hemos llegado a la conclusión de que el hato no es llanero sino, por el contrario, enemigo del llanero.

En 1546 Pérez de Tolosa encontró importante actividad ganadera en El Tocuyo introducido por Cristóbal Rodríguez.

Ahora bien, el ganado que entra en Coro sale por dos vías: intercambiado a través del trueque con los aborígenes y con la expedición de Juan de Carvajal para fundar a El Tocuyo. También viene ganado desde la isla de Margarita por los llanos orientales y centrales con destino a El Tocuyo en 1551.

Era necesario trasladar ganado a la Nueva Granada a través de una o varias rutas que la comunicaran con El Tocuyo y con Margarita. Aunque es difícil precisar la ruta, algunas investigaciones la ubican desde la zona de Pedraza hacia el sur vía al río Apure y al río Arauca a través del río Casanare con destino a Tunja y desde allí hasta la capital del Virreinato de la Nueva Granada, o sea, hasta Santa Fe de Bogotá.

Si bien todavía no hay condiciones para la fundación de poblaciones europeas en los llanos —que tendrá que esperar hasta 1577— esto no niega la difusión del ganado cimarrón. Es más, el conquistador encontrará artículos y ganado vacuno, caballar y gallinas en sitios donde todavía no había presencia europea (8).

En la primera década del siglo XVII Diego de Villanueva y Gibuja informa del estado de la ganadería en Guanare, Trujillo, Maracaibo, Mérida, La Grita, San Cristóbal, Pedraza y Barinas en las que se da una actividad de recolección ganadera primitiva con base pastoril-recolectora (9).

En la misma década del siglo XVII la presencia de ganado cimarrón en Apure y Sarare es una realidad hasta el punto que se planteó

una polémica entre los vecinos de Pedraza y de Mérida acerca de quién había realizado el descubrimiento de este ganado, ya que los primeros alegaban que lo habían hecho en 1609 en tanto que los segundos afirmaban que uno de sus notables se había trasladado a esa zona dos años antes (10).

En el libro *Descubrimiento del río Apure* de Fray Jacinto de Carvajal en 1646 se describe la existencia de un comercio de subsistencia por los ríos de lo que hoy es Apure, basado en productos agrícolas y en reses. Como se plantea en las notas del mencionado texto:

"El conocimiento que Ochogavía poseía de la región permitía anunciar la existencia de ganado mostrenco (...) Es muy importante anunciar cómo el ganado se había extendido por los llanos a *regiones lejanas de los hatos y potreros* (subrayado nuestro). De tal modo, los indígenas comenzaron a utilizar el ganado vacuno cuando aún no habían abandonado sus antiguos sistemas de vida. Las reses vinieron a ser sólo un elemento más para la cacería. Es dato muy importante (...) para el conocimiento del proceso de transculturación en los llanos y para encontrar el origen verdadero de la incorporación de los indios a la vida llanera" (11).

Otra actividad de subsistencia a la cual se dedicaban los indígenas en el período colonial lo constituye el contrabando a escala regional con extranjeros franceses y holandeses (expresión regional de los bucaneros); contrabando de mulas específicamente en el cual se produjo una simbiosis y mutua convivencia entre extranjeros e indígenas. Este comercio iba desde Barinas y Casanare por el río Orinoco hasta Angostura y de allí hasta Barbados y Dominicana (12).

Sin embargo, la actividad principal de los indios era la de cazar y comerciar ganado mostrenco lo cual los convierte en los primeros llaneros de Venezuela. Algunos aprendieron el oficio del trabajo de llano por sí mismos o en las misiones y hatos.

Por otro lado, hay que tomar en cuenta el aspecto antropológico de la cultura de la res con su bravía actividad que hacía que el hombre humilde prefiriera dedicarse a la cría en pequeña escala de la ganadería o prestar sus servicios en fundos y hatos antes que dedicarse a la agricultura. Aun hoy subsisten en los llanos occidentales prejuicios hacia el trabajo agrícola lo cual se constata en el trato despectivo y lo peyorativo del término "veguero" (hombre dedicado al conuco en las vegas de los ríos). Posiblemente el origen de este

prejuicio proviene del carácter igualitario de las relaciones que predominaron en las labores de la ganadería llanera que contrasta con la rigidez de las existentes en los sitios donde la producción dependía del cultivo de la tierra (13).

La actividad ganadera de subsistencia ayudó a los pobladores de los llanos en su infraconsumo y constituyó su principal renglón alimenticio. Igualmente, el comercio en pequeña escala del ganado y cueros de res realizado por los llaneros era muy inestable pero proporcionó abundante carne a precios muy bajos o sin valor.

Por otro lado, no hay que olvidar que los llanos de Barinas en particular y de Venezuela en general fueron por mucho tiempo tierras de fronteras, lo que impulsó a muchos negros esclavos, indios huidos de las encomiendas o misiones y trabajadores enfeudados y endeudados de las haciendas y de las plantaciones del centro de Venezuela a dirigirse a esas tierras tan amplias y poco o nada resguardadas y en donde la aplicación de los mecanismos legales era muy laxa, lo que convertía a los llanos en tierra prácticamente de nadie.

En estos dilatados territorios muchos de los fugitivos se van a dedicar a asaltar los hatos, bloquear el tránsito por los caminos, impedir y robar las mercancías del comercio y atentar contra los intereses de la Corona española y que se conocieron como las "poblaciones volantes", como en el caso de las revueltas de los llanos de 1781 a 1789, o simplemente se enfrentan a los códigos hateros que convierten a los cazadores de ganados en cuatreros y delincuentes (14).

Notas

(1) Antonio Arellano Moreno: *Orígenes de la economía venezolana*, pp. 137-141; Hermano Nectarlo María, *Barinas*, p. 13.

(2) Nelson Montiel: *El conuco en las formaciones económico-sociales indígenas venezolanas*, p. 7.

(3) Rafael Herrero: "Venezuela: la hacienda colonial esclavista" en *Revista Historia y Sociedad*, N° 16, pp. 58-59.

(4) Rafael Herrero: op. cit., pp. 49-50. Para un análisis pormenorizado del conuco en el hato, véase: *Estudio sociohistórico de la evolución del hato como forma productiva predominante en la región de los llanos occidentales...*, Capítulo IV, escrito por el profesor Vicente Rojas y mi persona.

(5) Archivo General de Colombia: "Visita de los naturales hechas en la ciudad de Mérida, Gibraltar, Barinas y Pedraza del corregimiento de Mérida por Alonso Vásquez de Cisneros. Año 1620" en *Archivo de la Sala Febres Cordero*, Mérida, pp. 33-34.

(6) Academia Nacional de la Historia: *Venezuela en los cronistas generales de Indias*. Tomo II, p. 430; Antonio Arellano Moreno: *Documentos para la historia económica en*

la época colonial (*viajes e informes*), pp. 383-384; Marco Aurelio Villa: *Antecedentes coloniales de centros poblados de Venezuela*, p. 540; Virgilio Tosta: *Crónica de Barinas*, Tomo I, p. 298; J.M. Siso Martínez: *Contendos de historia de Venezuela*, pp. 110-111.

(7) Antonio Arellano Moreno: *Relaciones geográficas de Venezuela*, p. 296; Virgilio Tosta: *Historia de la provincia de Barinas*, pp. 74-75; Virgilio Tosta: *Economía y poblamiento en Barinas (1577-1810)*, p. 152; Rafael Rojas Aguirre: *Nueva geografía económica de Venezuela*, p. 80; Francisco Calvo García-Tornel: "Notas sobre el estado de la agricultura venezolana en el período pre-Independientista" en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, N° 258, pp. 30-31; Julio César Salas: *Los indios caribes*, pp. 30-31.

(8) Sobre este aspecto véase a Luis García Muller y Vicente Rojas: *Estudio sociohistórico de la evolución del hato...*, pp. 63-77.

(9) Brito Figueroa, Federico: *Historia económica y social de Venezuela*, Tomo I, p. 70.

(10) El vecino de Mérida. Sebastián de Manzano en 1607 efectuó una expedición a la zona según afirmaciones de Alonso Jimeno de Bohorquez en 1682. Véase a Virgilio Tosta: *Economía y poblamiento en Barinas (1577-1810)*, p. 102.

(11) Fray Jacinto Carvajal: *Descubrimiento del río Apure*, pp. 76-81.

(12) Demetrio Ramos Pérez: *Estudios de Historia venezolana*, pp. 614-615.

(13) Véase a Rodolfo Pérez Guglietta: "Las actividades agrarias en las provincias occidentales a fines del siglo XVIII" en *Tierra Firme*, N° 4, p. 126.

(14) Manuel Vicente Magallanes: *Historia política de Venezuela*, Tomo I, pp. 112-113; Virgilio Tosta: *Historia de la provincia de Barinas*, pp. 165-166.

Los llaneros cimarrones al margen del orden colonial

Nelson Montiel Acosta

El espacio llanero fue el asiento de comunidades indígenas predominantemente cazadoras y recolectoras, que tan sólo poseían aquello que les era posible transportar sin muchas incomodidades, "todas las pertenencias de cada familia debían caber en una pequeña canoa". Durante la sequía tenían sus correrías en las orillas de los ríos, caños y lagunetas que proporcionaban abundante pescado, babas, tortugas, en las sabanas y montes cazaban lapas, dantas, venados, chigüires y picures; que complementaban con sus raíces de changuango, semillas de chiga, merecure y crebera. Al inundarse el llano con las intensas lluvias los indígenas se mudaban a los bancos, medanales y copas de los árboles y las canoas ampliaban la frontera y la capacidad de movilización para buscar el sustento en las partes altas del llano. "Vivían en atajos como ganado, nómadas en grupos de 25 familias, agrupadas en rancherías a las orillas de los ríos, en las copas de los árboles para tener caza y pesca; no tenían agricultura salvo una que otra tribu que sembraba yuca (o maíz) para tener chicha con que embriagarse" (1).

Dentro de esas excepciones de comunidades que practicaban la agricultura debemos mencionar a la cultura otomaca, ubicada cerca de la confluencia del Meta y el Orinoco. Según lo expresado por Gumilla: "Los otomacos son aplicados a la labor del campo y no sólo siembran maíz, yuca y todos los frutos de la tierra, en la que cultivan y limpian, sino que también logran el terreno que van dejando las lagunas, cuando van secándose al paso que va menguando el Orinoco" (2).

También debemos mencionar la inclinación que tenían por las actividades agrícolas los indígenas de Barinas, que además fueron los

grandes constructores de campos elevados y calzadas para poder aprovechar las sabanas inundadizas para la agricultura, como así lo evidencian los testimonios arqueológicos.

Penetración de los llanos por el Invasor europeo

A partir de 1577-1585, el invasor europeo comienza a extender sus avanzadas de frontera en las estribaciones de la cordillera andina para penetrar los llanos barineses y apureños y en la cadena interior de la cordillera de la costa, para penetrar los llanos guariqueños.

En 1575, le concedieron a Francisco de Cáceres una gobernación que se extendía en doscientas leguas de diámetro, incluyendo hasta los llanos del Meta, con la condición de que no entrase ni tocara en lo que estaba descubierto y poblado. Esta gobernación él la llamó de Espíritu Santo (3). En una de las capitulaciones, Francisco de Cáceres comisionó al capitán Juan Andrés Varela para bajar los llanos con intento de conquista y penetración. En el año 1577, después de varios intentos infructuosos de llevar a cabo su misión, tuvo que ubicarse en la parte alta del territorio de Barinas, en una meseta de las estribaciones de la cordillera andina donde fundó Altamira de Cáceres, como un pueblo estratégico y de avanzada hacia los lejanos llanos. Dijo Juan Andrés Varela en el Acta de Fundación de la ciudad: "que por orden y mandato de dicho Gobernador había entrado a descubrir en esta travesía los dichos llanos, donde de necesidad, conviene hacer efecto poblar un pueblo a donde poder entretener para cuando el gobernador ha entrado en dichos llanos" (4). Constituyó éste el primer asiento de encomendaderos provenientes de Mérida, que se dedicaron al cultivo del tabaco en las mesas de Moromoy, el Curay y Parángula.

En 1591, el capitán Gonzalo Piña Lidueña fundó Pedraza al pie de la cordillera, lo que les permitió seguir avanzando en la penetración del extenso territorio llanero. No sin antes, enfrentar a las comunidades indígenas del llano que en varias oportunidades quemaron la ciudad de Pedraza. En 1628, el gobernador Juan Pacheco Maldonado fundó Nueva Trujillo de Barinas en la Mesa de Moromoy, a donde fue trasladado el aparato político administrativo que existía en Altamira de Cáceres. La fundación de este nuevo emplazamiento permitió intensificar las actividades productivas tabacaleras en los mencionados territorios. Paralelamente se desarrollaban las actividades ganaderas por dos vías fundamentales: la introducción de ganado mayor en pequeñas cantidades procedentes de Mérida, que permitió fundar reducidas estancias en la Yuca, Masparro y márgenes del Boconó y la

captura de reses mostrencoas que se encontraban dispersas y en estado silvestre en los llanos barineses y apureños. A esta actividad de capturar ganado mostrenco se habían dedicado tanto los españoles como los indios, lo que le permitió a los primeros formar grandes hatos y a los segundos proporcionarse un extraordinario complemento de subsistencia. El capitán Miguel de Ochogavía en la justificación de la empresa de conquista del río Apure en 1647, notifica la existencia de grandes cantidades de ganado mostrenco en los llanos. El ganado era tan abundante en las sabanas apureñas que fray Jacinto Carvajal en las jornadas de descubrimiento del Río Apure en la cual acompañó al mencionado capitán Ochogavía, hizo la descripción siguiente: "En lo dilatado de las sabanas contemplaba tropas de venados y ganado vacuno tan multiplicadas que les servían de lucimiento sin igual" (5).

Contiene la relación dada por Carvajal un dato muy importante tanto para la historia de la ganadería en los llanos como para el proceso transculturativo, que es la mención de rebaños cimarrones que se extendían por las llanuras apureñas. El ganado que escapaba de los hatos organizados podía ser aprovechado por los indígenas quienes de este modo se convirtieron en los primeros llaneros de Venezuela. Algunos aprenderían tal vez en las misiones, la forma de trabajar ganado y otros procederían con él como cualquier género de caza (6).

Además de capturar ganado mostrenco, los vecinos de Barinas se dedicaban a capturar indígenas en las riberas del Apure que eran vendidos a los encomenderos. El mismo capitán Ochogavía era uno de los organizadores de esas jornadas, como lo confiesa ante las autoridades coloniales para que le reconozcan tales méritos. "En el año treinta y seis, en que a mí costa con ochenta hombres en los dichos ríos (de Apure y Sarare) y en diferentes provincias circunvecinas de las cuales saqué más de quinientas almas, que hoy están en la Ley del conocimiento de gracia" (7). De esta manera, la clase dominante colonial comenzó a despejar un espacio para aprovechar el ganado mostrenco y consolidar los grandes latifundios ganaderos en lo que había sido una zona de frontera para todos los grupos sociales que se marginaban de las encomiendas y la represión colonial.

Indios a caballo

En 1657, llegó a Barinas el licenciado Diego de Baños y Sotomayor, oidor de la Real Audiencia de Santa Fe, con la intención de visitar las diferentes encomiendas de las ciudades de Barinas y Pedraza. Comisionó al capitán Juan Fernández para que visitara a los naturales de

Pedraza e hiciese la descripción de las encomiendas. Este ordenó comparecer a todos los encomenderos; de la pesquisa que realizó dicho capitán para averiguar la realidad del trato que le daban los encomenderos a los Indígenas, se habla de los indios vaqueros. Dice el cura doctrinero acusando a los capitanes encomenderos Vásquez y Castañeda: "que los Indios no eran tratados conforme a los deseos del Rey, sino que recibían todo tipo de agravios y explotación. Eran obligados a trabajar en las haciendas de tabaco, así fuesen varones, hembras o niños. Cada indio de las encomiendas de los capitanes Vásquez y Castañeda, beneficiaba de cuatro a cinco mil matas de tabaco. Otros hacían de vaqueros en sus hatos o eran utilizados como arrieros hacia la gobernación de Venezuela y otras regiones" (8).

De acuerdo con estas informaciones, ya el Indígena se había familiarizado con el uso del caballo y participaba directamente en los oficios de cuidar y conducir rebaños de ganado. Otro testimonio importante sobre indios a caballos lo proporciona fray Alejo Schabel, a su paso por Barinas a comienzos del siglo XVIII. Dice Schabel en 1704, describiendo una visita que realizó al pueblo de Real:

"Era sábado, cuando esto sucedía. A eso de las cinco de la tarde. Habían once o más o menos montados a caballo que habían comprado a varios españoles e Indígenas cristianos, o mejor dicho conmutado por telas tejidas en hilo de algodón... entre todos sobresalía la persona del Cacique... entre las demás armas indígenas llevaba una escopeta que depuso y todas las armas en señal de amistad. El mismo Cacique me ofreció (como regalo) una hamaca nueva donde nadie había dormido. Yo empero a mi turno le presenté una yegua preñada que pronto le pariría un potro. Este regalo recíproco le fue muy agradable al hombre. Pues él y toda su nación son amantes de los caballos" (9).

Los indígenas no sólo se convirtieron en extraordinarios jinetes, sino, además, se convirtieron en apasionados por los caballos, que consideraban una posesión muy preciada porque ampliaba su movilidad para escapar de los dominios de civilizadores y evangelizadores.

Sin reconocer ley ni domicilio alguno

Para 1740, a pesar de los esfuerzos de las autoridades coloniales y la orden misionera dominica por sedentarizar los indígenas y someterlos al dominio de la sociedad impuesta, existía un número

considerable de individuos que se mantenía al margen de los pueblos de encomenderos y religiosos. Así lo revela un documento de la época dirigido al gobernador de Maracaibo, la provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo: "Se representa dilatadamente el infeliz estado en que se halla (la ciudad de Barinas), por falta de vecinos y moradores, pues pasan de mil quinientos los que se hallan dispersos en los montes, campos y valles haciendo vida abominable, sin reconocer *ley ni domitillo alguno, viviendo con una total libertad*, y algunos habitando en el Valle de Obispos, sitio infructífero y desapacible para la salud, sin haberlos podido atraer por cuantos medios se han intentado" (10).

Los individuos descritos en el anterior documento son los núcleos iniciales de los llaneros que comienzan a deambular por todo el inmenso llano. Y que obligaron a los legisladores coloniales a realizar insistentes ordenanzas con la intención de someterlos.

Mientras esto sucedía en los llanos barineses, a partir de 1585, el invasor europeo comienza a extender su avanzada de frontera desde la cadena interior de la cordillera de la costa, con la intención de penetrar "el llano remoto y misterioso"; para realizar este cometido fundan a San Sebastián de Los Reyes, que por mucho tiempo constituyó el único centro poblado por españoles en la transición a las inmensas llanuras. Esta ciudad fue en varias oportunidades hostigada por los grupos aborígenes procedentes de los vecinos llanos; "en dicha ciudad de San Sebastián —señala un descendiente de los conquistadores— presencié combates de guerra de diferentes naciones y rebelados que intentaron muchas veces saquearla y quemarla y robaron sus hatos, caballos y mulas" (11).

Este continuo acecho de los indígenas originó varias expediciones relativas o punitivas que alcanzaban hasta las orillas de los ríos llaneros para acabar con los indios "alzados y cimarrones" a fin de someterlos al dominio de los encomenderos. Estas expediciones, más que defensivas, eran fundamentalmente comerciales, hechas con el ánimo de obtener un botín de indios, que luego se repartía entre expedicionarios. Se amparaban en el pretexto de "indios antropófagos" y en sus correrías atacaban a todos los indios que encontraban, daban muerte a unos y apresaban otros. Era una verdadera cacería esclavista. Todas estas fechorías se cometían bajo el amparo de una Real Cédula de 1651 "que ordenaba al Gobernador amparar la ciudad y defenderla, así como castigar a los delincuentes". Con esta misma excusa se nombró al capitán Diego Velásquez de Ledezma como "pacificador de las naciones de indios de guerra y sus aliados, que

según las malas noticias son caribes, otomacos, auriquires y otros confederados" (12).

Hacemos mención a esta expedición que llegó hasta las riberas del río Portuguesa cerca de la desembocadura en el Apure, porque existe un testimonio escrito que contiene los interrogatorios a los indígenas apresados que se enfrentaron a Ledezma, que permite precisar la resistencia de los indígenas de los llanos ante el invasor español. Entre los prisioneros había cuatro principales, dos de nación otomaca y los otros de nación apones. De estos testimonios cabe destacar el del cacique Chiparara que contiene lo siguiente:

"E luego incontinentemente en veinte de octubre de mil seiscientos cincuenta y tres, por efecto de tomarle confesión mandó su merced... le fue preguntado cómo se llamaba y de qué nación es, dijo llamarse Chiparara y que es principal y grande a quien todos los apones respetan y los otomacos también y le tienen miedo, porque es muy valiente y que su tierra es todo el río Blanco de banda a otra. Fuele preguntado que por qué cuando vio a su merced y a sus soldados dicho río Blanco, les salió a matar y no quiso dar la paz, y aunque se lo pidió el dicho señor Capitán y requirió con ella que recibiesen la Fe Católica, reconociesen al Rey por señor natural y dejasen su ley, a lo cual respondió: que el tomar las armas y ponerse a pelear había sido porque siempre ha sido enemigo de los españoles y que él lo ha de ser porque son los españoles mentirosos y engañadores... Fuele preguntado porque va ha matar Guamonteyes a los hatos de San Sebastián y traer caballos de su beneficio y matar vaqueros. Dijo, que es verdad que va todos los años a la guerra en busca de los Guamonteyes porque son sus enemigos y camaradas de los españoles y el ir a los hatos es *por comer vacas y traer caballos en que andar* y por ver si de miedo a los vaqueros y gentes de los hatos se huyen y dejan la tierra para ello. Dijo que él no quiere tener Rey, que él es principal y grande y que no lo ha de mandar otro porque él es valiente y que la ley suya es buena, que tiene muchas mujeres y los blancos sólo tienen una" (13).

Nos revela el testimonio de Chiparara, que los indígenas del llano no estaban dispuestos a aceptar al Rey y mucho menos a respetar sus leyes. Además proporciona un dato de mucha importancia para la problemática que nos ocupa, que es el uso temprano de caballos por parte de los indígenas cuando dice "que iban a los hatos a traer

caballos en que andar". La invasión europea convirtió a los cazadores y recolectores de los llanos en transhumantes a caballo, lo que amplía la frontera, la movilización sobre todo en la sequía y la posibilidad de tener el instrumento fundamental para perseguir el ganado, que ahora formaba parte de sus más preciadas presas de cacería.

Para 1694, la penetración continúa por el pie de la cordillera en el afán por prolongar los latifundios y aprovechar el ganado mostrenco y capturar indígenas. Se funda Altagracia del Orituco, San Rafael de Orituco, San Francisco Javier de Lezama y Santa Agueda de Macaira. A principios del siglo XVIII las fronteras de los latifundios estaban instaladas en el Alto LLano, se funda El Sombrero y Chaguaramas, este último se convirtió inicialmente en el epicentro de las actividades económicas y políticas de todo ese vasto territorio y junto con Calabozo y Valle de La Pascua proporcionaron la base demográfica que permitió el nacimiento de muchos pueblos llaneros. También surge en esta época Chaguaramal del Batey, cerca del Unare y Santa María de Ipire.

Paralelamente a este proceso se van multiplicando los llaneros, que se mantienen al margen de la ley y en permanente antagonismo con los hateros por el aprovechamiento del ganado. Es muy ilustrativo de este proceso un documento de 1768, donde se describen los territorios de Santa María, Quebrada Honda y Unare (14).

Don Pedro de Ron y Tovar presenta las noticias sobre los ganados y criadores de la zona. En primer lugar, Bartolomé Padrón nos informa que "los productos de ganado mayor ser a su número como de treinta mil reses poco más o menos, crianza de ganado menor ai, la yegua será de su número como de cuatro mil y sesenta, caballos avrá como dos mil". Informa también Padrón "sobre el ganado alzado", "parece ser constante y universal motivo la esportiques con que trabajar las sabanas, haciéndolas comunes". Con respecto a los "males y daños" que origina mayor aniquilo del ganado, "son los muchos *vaguitas* que son caldos, dulces, tabacos y otras maritates andan de hato en hato, comprando los mayordomos y esclavos de los hatos, sin saberlo sus amos, canvean sus ganados, sebo y quesos como es público y notorio... muchos canvean caballos, yeguas y algunas mulas". Al referirse a los llaneros los tipifica como "vagos avitantes, que arrochelados viban de vaxo campañas". Referíase Padrón a las negociaciones que hacían "los vaguistas" que traían mercancías desde apartados lugares que truequeaban con los encargados de los hatos. En el mismo documento el hatero Marcos Ribas le atribuye "la perdición del llano y deterioro de su cría" a varias causas.

Entre otras señala: "Es también causa de esta perdición los muchos ladrones que así de ganado que en pie hurtan como del que dexarretan pa elútil de la grasa y cueros, que venden por el ínfimo precio de cuatro reales". Se quejaban los ganaderos que el producto del ganado desjarretado lo cambiaban por aguardiente y otros géneros a mercaderes que después lo vendían en Barcelona, Cumaná y a los franceses en el Orinoco. Otro motivo de la ruina de la ganadería señala Rivas: "Es la poca suxección que aí de los bagamundos de los cuales forman parte los ladrones y *las rochelas* pués estos *andan trabajando un mes en un ható y otro mes en otro* y no tan solo sirven de provecho en esta forma, sino de daño imponiéndose en los paraxes de la sabana., con la poca suxección que tienen despedirse quando se les antoja para hacer sus prillaxes y desxarretos con seguridad". Contiene este último párrafo del documento, un testimonio muy claro del antagonismo que ya existía entre los ganaderos y los llaneros. Nótese en el subrayado nuestro, que el informante dice primero que "proceden de rochelas", que "andan trabajando de ható en ható", son hombres de trabajo en vaquerías, rodeos y que se niegan a sujetarse al dominio de cualquier patrón, porque tienen su organización en las rochelas donde hacen su propia ley y además todos los habitantes de esos parajes reconocían su dominio sobre las sabanas.

Las misiones

Los capuchinos con sus escoltas comienzan a internarse en los llanos, en las riberas de los ríos Acarigua, Cojedes, Portuguesa, Pao y Tucuragua; fundan algunos pueblos como San Francisco del Pao y San Antonio, en las cercanías del Tucuragua. Nuevos intentos de entradas a reducir los indios, se llevaron a efecto entre los años 1670 a 1677, donde parecieron algunos misioneros.

El fracaso de estas expediciones llevó a los misioneros a solicitar a las autoridades coloniales la fundación de pueblos de españoles con la finalidad de brindarle protección a la obra misional, y abrir desde allí todas las operaciones necesarias. Así es como se funda con título de San Carlos de Austria a finales de 1677, una villa de españoles, dicha fundación fue aprobada por una Real Cédula en mayo de 1687 (15). San Carlos se convirtió en el centro de todas las actividades económicas, políticas y religiosas de los llanos centro-occidentales y permitió la expansión misional.

Pero si los misioneros tuvieron dificultades para reducir los indígenas del alto llano, peor suerte tuvieron con los que habitaban los

bajos llanos. "Buenaventura de Vistabella se internó en los llanos y riberas de los ríos a capturar indios y logró poblar el sitio de Camaguán, fundación a la que le dio el título de San Buenaventura. Cuando ya la creía segura en 1690 todo se vino abajo, por el levantamiento de los naturales y a punto estuvieron de perder la vida" (16).

Las misiones se intensificaron en 1694, después que el gobernador de la provincia daba su decreto por el cual ordenaba a las Justicias de San Sebastián de los Reyes, Guanaguanare y Villa de San Carlos de Austria colaborar con los misioneros en la reducción de los indios fugitivos, acompañados con españoles armados, que después podían repartirse los indios capturados de conformidad con lo prescrito por las cédulas correspondientes. En 1709 por espacio de dos meses y medio, recorren los ríos Guanare, Boconó, Portuguesa y Masparro, donde capturaron 216 indios con los cuales poblaron San Francisco Javier de Agua de Culebras. En 1723 se establecen los pueblos de Santísima Trinidad y Nuestra Señora de los Angeles en la mesa de Calabozo, que dio ánimo a los religiosos para solicitar la creación de otra villa para seguir penetrando los lejanos llanos. Esta villa se concretó después de 1726, con el nombre de Todos Los Santos de Calabozo. Casi en estos mismos años fue fundada otra villa en las riberas del Pao en el sitio de Paralma, que llevaría el nombre de San Juan Bautista del Pao, con la finalidad de contener los indios en sus fugas. En 1744 y 1751, se funda San Miguel de la Boca del Tinaco, designada también con el nombre del Baúl. En Portuguesa se funda San Rafael de Onoto, en el Guárico Nuestra Señora de Altigracia de Iguana y Nuestra Señora del Rosario de Altamira. Estaba armado todo el cerco poblacional en los altos llanos cojedeños, guariqueños y portugueseños que permitirían la penetración de los llanos bajos que eran considerados como el refugio de los indios fugitivos y rebeldes.

En 1754, fundaron las villas de San Fernando de Cachicamo y San Jaime, con la idéntica finalidad de que sus habitantes ayudasen a los misioneros en sus entradas para reducir indígenas. San Jaime originó un litigio con el Cabildo barinés y los misioneros dominicos, que consideraban como una violación de la jurisdicción de la ciudad de Barinas por parte de los Capuchinos. A partir de 1767, ya los misioneros estaban instalados en los llanos de Apure y el Meta, donde fundaron con indios otomacos San José de Leonisa de Cunaviche, que se terminó de consolidar en 1768; para esta fecha también se había comenzado a poblar San Juan, en las orillas del río Payara. Paralelamente se fundó San Serafín de Monte Granario en el sitio de Atamaica

y Camaguán, refundado en las márgenes del río Portuguesa, jurisdicción de la ciudad de Calabozo. En 1774, se fundó Santa Bárbara de Achaguas, siguió a ésta San Rafael de Atamaica, San Francisco de Capanaparo y Banco Largo. En 1787, se fundó en las proximidades del río Apure, Nuestra Señora de los Angeles del Setenta "compuesto en un principio de indios, criollos y españoles que andaban vagando por aquellas tierras, con objeto de sujetarlo a la política..." (17).

En 1783, se creó la congregación de San Antonio de Guachara entre los ríos Arauca y Cunaviche. En 1787, se comienza a gestionar la fundación de una villa de españoles en el paso Real de Apure que se logró definitivamente en 1788 (18).

Con la fundación de estos pueblos la obra misional era un hecho irreversible. Sin embargo, en la actividad desplegada por los misioneros en la reducción de indios y en la formación de poblaciones no se lograron los éxitos esperados. "Obedeció todo a bastantes dificultades que surgieron especialmente en aquella región medianera del Meta y del Apure, convertida en los últimos años en centro primario de evangelización. Y tales dificultades provenían ante todo de la inconstancia de los indios y de su innata tendencia a vivir libremente. Aparte de eso los religiosos que allí trabajan son molestados y padecen de gravísimas extorsiones, no sólo de los indios, sino también de *otros individuos*, faltándoles el respeto y amenazándolos con quitarles la vida" (19).

Los llaneros, a los cuales los misioneros mencionaban como *otros individuos*, se unían a los indígenas para hostigar a los religiosos que muchas veces abandonaban los pueblos convertidos. "Prueba de la influencia ejercida por tales gentes en los indios fue lo sucedido en Cunaviche donde por tres veces quisieron quitarle la vida al P. Fidel Cortés a instigación de algunos zambos que traían a los indios inquietos y revueltos" (20).

"Vagamundos", "pillos", "foraxidos", "rocheleros", "deszarretadores", "viciosos", "zambos", "ladrones", "prófugos", eran los epítetos que utilizaban las autoridades coloniales, los encomenderos, los vecinos y los misioneros, para referirse a los llaneros, que cada día se multiplicaban y aumentaban la supremacía en las sabanas y parajes. "En vano el Rey, en virtud de esas informaciones ordenaba a los prefectos de misiones a reducir a pueblo a los españoles, mulatos, mestizos y otras gentes libres, vagas y dispersas que están refugiadas en la llanura y que son ejemplo pernicioso para los indios porque les enseñan al robo, la vagancia y la molicie y que en el caso que no hicieran, los alistaran en las milicias reales, porque los ríos y los

médanos eran los alcahuetes que servían para esconderse y porque eran en casos refugios en donde con la compañía aprendían los inconscientes indios las malas costumbres y porque en estas regiones los españoles, negros, mestizos y mulatos, que andan huyendo sirven más para el vicio que para real servicio" (21).

Es atinente al referirse a este aspecto, citar al llanerólogo catalán Miguel Izard, que dice: "El pueblo llanero, quienes vivían de la caza de los animales orejanos, tuvo una formación atípica a lo largo del período colonial. Sobre una pequeña base de aborígenes más o menos autóctonos (todo lo que puede serlo un pueblo nómada y cazador), se fueron sedimentando personas de todas las etnias que huyeron del acoso oligárquico y allí buscaban su refugio. Así desde el punto de vista cultural el pueblo llanero era el resultado de un sincretismo, realizado en muy poco tiempo, de procedencias bien distintas. Y todo hace sospechar que en las últimas décadas del período colonial creció de una manera desmesurada el número de quienes huían de la zona controlada por los grandes propietarios" (22).

Los Llaneros. Acreeedores de las ordenanzas de llanos

La presencia de los llaneros con su potencial para subvertir el orden colonial, enfrentando a los graneros, obstaculizando las misiones y alzando a los indígenas reducidos, obligó a promulgar las ordenanzas de llano, claramente orientadas a exterminarlos.

Para controlar el aprovechamiento del ganado el artículo 1° contempla "que ninguna persona pueda matar reses de hierro ajeno sin licencia por escrito". La pena se aplicaba racialmente: "200 azotes y dos años de presidio siendo de color quebrado y si fuese persona blanca incurrirían en 25 pesos de multa". El artículo 5° contemplaba "que ninguna persona de cualquier calidad que sea pueda transitar con ganados, bestias o cargas de grasa o cueros, por otros caminos que los reales, sin que puedan usar derroteros ni otros que no sean usables, pena de 25 pesos".

Las ordenanzas perseguían también someter a los errantes llaneros a los hatos y pueblos para acabar con las rochelas y cumbes como lo expresan en su artículo 9° "que toda persona libre, que no se sujete a vivir arreglada a buenas costumbres en el hato o posesión donde estuviere arrimado o en calidad de agregado, sea obligado a vivir en poblado dentro del término de un mes contado desde la fecha en que se publiquen estas ordenanzas y no cumpliéndolo se le aplicará la pena de un año de presidio" y el artículo 10° complementa "que

ninguno con pretexto alguno pueda vivir en la jurisdicción sin ejercicio honesto que les quite la nota de vagos, porque encontrándose sin tal aplicación serán juzgados por tales y condenados a un año de presidio" (23).

Las ordenanzas seguirían saliendo, en serie, junto con instrucciones destinadas a "perseguir y contener los ladrones y otros malhechores"; pero los llaneros se siguieron incrementando y a finales de la formación colonial se constituirían en un verdadero factor desestabilizador.

Notas

- (1) Fray Baltazar de Lodaes: *Los F.C. en Venezuela*, Tomo II, pp. 70-75.
- (2) José Gumilla: *El Orinoco ilustrado y defendido*, p. 152.
- (3) Jerónimo Martínez: *Orígenes de la ciudad de Barinas*, p. 516.
- (4) Concejo Municipal de Barinas: "Acta de Fundación", p. 76.
- (5) Fray Jacinto Carvajal: *Descubrimiento del río Apure*, p. 76.
- (6) Acosta Saignes: *Prólogo del descubrimiento del río Apure*, p. 13.
- (7) Fray Jacinto Carvajal: op. cit., p. 78.
- (8) A.G.I.: "Escribanía de Cámara", Legajo 836, en Virgilio Tosta: *Crónica de Barinas*, pp. 110-112.
- (9) Documentos para la historia económica de la época colonial, A.N.M., p. 9.
- (10) Archivo Nacional de Bogotá: Sección Reales Cédulas, Tomo 10, Folios 18 al 21, *Documentos para la historia colonial de los Andes venezolanos*, siglos XVI al XVIII, p. 85.
- (11) AGN.: *Encomiendas*, Tomo XIII, ff. 179, en Lucas Castillo Lara: *San Sebastián de los Reyes*, p. 79.
- (12) AGN.: *Discursos*, Tomo I, N° 3, en Castillo Lara: op. cit., p. 94.
- (13) AGN, Capitanía General: "Declaración del cacique Chlparara", *Diversos*, 1653, en: J.A. Armas Chitty: *Historia del Guárico*, Tomo I., pp. 223-224.
- (14) J.A. Armas Chitty: op. cit., p. 225.
- (15) Disposición del gobernador don Francisco de Alberto, 29 de diciembre de 1677, en B. Carrocera: op. cit., Tomo I, p. 64.
- (16) A.G.I.: *Ibidem*, Santo Domingo, p. 88.
- (17) B.N. de Madrid: "Estado de la misión el año 1788", Tomo I, Payara, 1792, p. 210.
- (18) Las fechas de la fundación de algunos de estos pueblos son aproximadas, generalmente tomadas de los libros de bautismos. Por otra parte, muchos de ellos fueron cambiados de sus sitios iniciales por efecto de inundaciones u otras circunstancias propias de la época.
- (19) B.N. Madrid: "Carta del Procurador de misiones. 1773" en Carrocera: Tomo I, p. 215.
- (20) B.N.: *Idem*, 1777.
- (21) Fray Baltasar de Lodaes: Tomo I, p. 58; Tomo II, p. 191.
- (22) Miguel Izard: *Los llaneros de Apure a finales del período colonial*, p. 21.
- (23) "Ordenanzas de Llano de 30-10-1773", en Miguel Izard: op. cit., Apéndice, p. 54.

Espacio, población y economía en la Barquisimeto colonial (1530-1810)

Retnaldo Rojas

I

Hemos abordado la historia de Barquisimeto, en base a un criterio de aproximaciones sucesivas y partiendo de la periodización tradicional conocida: período prehispánico, colonial, siglo XIX y siglo XX (1). A pesar de que nuestro interés no es concentrarnos en un período determinado (2), hemos dedicado nuestro mayor esfuerzo de estos años a la comprensión del período colonial, por considerar que allí se encuentran las raíces estructurales de la Venezuela posterior. Delimitado este tiempo histórico, 1530-1810, y seleccionado Barquisimeto como espacio inicial de estudio, hemos avanzado en nuestras investigaciones cumpliendo varias etapas.

Un inicial acercamiento al tema lo realizamos con una investigación dirigida a describir el proceso colonial barquisimetano en base a dos grandes variables: la población y la economía (3). Este ensayo nos permitió valorar el nivel de conocimientos acerca de este período y detectar la importancia cuanti-cualitativa de la mano de obra indígena, sujeta a encomienda en la dinámica social de la región. Posteriormente, para nuestro trabajo de Grado de Maestría, escogimos a la encomienda como eje de investigación (4), realizando un estudio dividido en los siguientes aspectos: en primer término, un estudio de crítica histórica sobre el tema de la encomienda en la historiográfica venezolana. Dos estudios de fundamentos: uno dedicado al medio fisiográfico regional y otro a la etnohistoria de las comunidades indígenas, establecidas en la depresión turbio-yaracuyana y áreas vecinas hacia 1530. A continuación, dos estudios a escala regional en lo demográfico y en lo económico, y un estudio local, acerca del

funcionamiento de la encomienda en un pueblo de doctrina de indios: San Juan Bautista de Duaca.

En la actualidad hemos venido trabajando los siguientes aspectos: la dinámica del espacio denominado por nosotros *región Barquismeto*, el régimen de la esclavitud y la formación, evolución y desintegración de los resguardos indígenas en los pueblos de la jurisdicción barquismetana. Estas dos últimas investigaciones nos han colocado en el siglo XIX y primera década del siglo XX, respectivamente (5).

II

En esta oportunidad presentamos una síntesis de resultados de nuestra investigación histórico-regional, en base a tres grandes aspectos: el espacio, la población y la economía.

El primer tema ha sido abordado por nosotros desde una perspectiva geohistórica (6), es decir, como proceso en el cual el espacio es conceptualizado como un producto social y no como un hecho dado por la naturaleza. En tal sentido, hemos trabajado en función de caracterizar el espacio como expresión de una formación económica y social históricamente determinada. Esto nos ha permitido avanzar de la descripción geográfica a una comprensión sociohistórica más integral del fenómeno espacial, combinando el análisis histórico-estructural (diacrónico) con el espacial (sincrónico) para un ente geográfico plenamente localizado e identificado (7). Desde esta perspectiva, hemos diferenciado el soporte territorial, donde ubicamos el paisaje natural y sus elementos básicos (suelo, clima, vegetación), del espacio como realización del hombre y de la sociedad, en su noción de escala y en la reproducción de sus contradicciones sociales fundamentales. En este sentido, las nociones de tiempo y espacio se integran y se asumen con sentido de totalidad, en las relaciones que se establecen entre el espacio, la dinámica poblacional y la organización y funcionamiento de la economía.

Al referirnos al espacio barquismetano, en el período colonial, hemos manejado como concepto operativo la *región Barquismeto*. No se trata de la definición de un espacio homogéneo y estático—como podrían ser las regiones naturales o las llamadas regiones culturales o agrícolas e industriales— sino de un espacio funcional y dinámico en el tiempo que se ha organizado alrededor del centro nodal urbano Barquismeto. En la caracterización de este espacio, hemos definido dos momentos o presentes geohistóricos: 1530, fe-

cha-frontera entre la Venezuela prehispánica o aborígen y la Venezuela colonial; y 1780. El primer momento se corresponde con la organización espacial de las comunidades indígenas de la región en las tres primeras décadas del siglo XVI, con centro nodal en la provincia caquetía de *Vartquecemeto-Bararida*, ubicada en la depresión turbio-yaracuyana, en los valles irrigados por los ríos Turbio y Yaracuy. Aquí hemos partido de nuestros estudios etnohistóricos sobre las comunidades indígenas asentadas en estos territorios en el siglo XVI, sacándole el mayor provecho a las descripciones de Nicolás Federmann en su "Historia Indiana o primer viaje de Nicolás Federmann" y otros documentos de la época (8), acerca de las formas de vida y ocupación del espacio que tenían nuestros antepasados aborígenes.

Esta formación económico-social aborígen está caracterizada por el predominio de relaciones sociales de producción comunitario-primitivas o comunal-primitivas, cuyo contenido se define por la tenencia colectiva de la tierra y el agua, condiciones naturales de la producción, y el trabajo también colectivo, basado en la cooperación simple de trabajadores no separados de sus medios de producción. La redistribución del producto social se realiza por vía de parentesco. A nivel de las fuerzas productivas, encontramos una diferencia sustancial entre los *caquetíos* asentados en la depresión turbio-yaracuyana y las demás *naciones* indígenas establecidas en las sierras vecinas y hacia los llanos. Entre los primeros, encontramos la existencia de una agricultura de riego, levantada sobre el uso racional del agua de los ríos Turbio y Yaracuy. Al contrario, las comunidades establecidas a los alrededores de estos valles cuentan con formas más rudimentarias de agricultura, combinando la recolección, la caza y la pesca, éstas últimas, especialmente hacia los llanos.

En este amplio espacio, la investigación arqueológica arroja información acerca de formas de intercambio con la incipiente utilización de conchas marinas y sal como dinero, aunque no se aprecia la existencia de un sector especializado de comerciantes, ni siquiera entre los *caquetíos* (9).

A esta formación económico-social comunal primitiva, cuyo centro de mayor desarrollo lo ubicamos entre los *caquetíos*, le corresponde una organización del espacio con centro nodal en la depresión turbio-yaracuyana. Es en esta área donde Federmann nos relata su encuentro con una estructura espacial aldeana, con alta concentración poblacional, situación ésta que llevó al conquistador alemán a denominar con el término de provincias —*Vartquecemeto* a orillas

del río Turbio y *Barartda* en el extenso valle yaracuyano— a los asentamientos *caquetíos* situados en estos territorios (10).

La llegada de los conquistadores y el establecimiento posterior de la dominación colonial española en los territorios que hoy forman parte de Venezuela, significó un violento impacto en la evolución natural de aquellas sociedades aborígenes. Las consecuencias fueron inmediatas y abarcaron todo el cuerpo social. En nuestros estudios hemos tratado de analizar con detalle estos efectos, tanto en el orden poblacional, como en el espacial, económico y cultural. Para nosotros se trata, en primer término, de la ocupación violenta de un espacio, más que de un territorio como factor natural. El espacio de 1530, era el producto sociohistórico de aquellos pueblos en su lucha contra el medio para su supervivencia. Es el espacio *caquetío* de *Vartquecemeto* el que se ocupa por la fuerza, desestabilizando las formas de organización socio-espaciales anteriores, para la imposición de una nueva estructura, la correspondiente al colonialismo.

Este proceso colonial de reocupación violenta, fijación, expansión y cristalización de la nueva estructura espacial consume más de dos siglos: de 1530 a 1780, fecha esta de referencia, que nos permite significar que es para la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el poder colonial español logra afianzar y cristalizar una nueva organización del espacio regional barquisimetano, tras la destrucción de la estructura espacial caquetía. Esta cristalización la hemos reconstruido a través de los datos aportados por el obispo Mariano Martí, en su visita pastoral a la región que venimos estudiando, entre 1776 y 1781. Este proceso lo hemos estudiado en base a la variable poblacional y a los factores de la organización de la economía regional.

III

La evolución demográfica de Barquisimeto la hemos analizado en base a dos aspectos fundamentales: por un lado, la reconstrucción y estudio de los volúmenes de población entre 1530 y 1840. Por el otro, tratando el proceso de poblamiento colonial, como ocupación del espacio.

En la reconstrucción de los volúmenes de población, hemos partido de los datos aportados por Federmann quien llega al valle del Turbio en noviembre de 1530. Al someter a crítica las cantidades propuestas para el valle, de 30 mil indios guerreros, lo que nos arroja un total poblacional entre 90 a 120 mil personas, llegamos a las siguientes conclusiones: primeramente, diferenciamos tres esca-

las espaciales: la del valle encajonado o propiamente dicho, de 84 Km²; el valle extenso de 170 Km², cuya superficie se extiende hasta las vecindades de Yaritagua, y el espacio regional, definido por los movimientos económicos y las relaciones político-administrativas entre el centro urbano Barquisimeto y demás ciudades o villas vinculadas a su jurisdicción.

Utilizando una densidad poblacional promedio de 40 personas por Km² (11) para el valle encajonado y extenso, y aplicando el método regresivo con caídas porcentuales de población entre el 80 y 50%, respectivamente (12), obtenemos los siguientes resultados: 3.360 habitantes para el valle de 84 Km² y 6.800 para el valle de 170 Km². En ambas áreas el despoblamiento es extraordinario, como lo señalan las fuentes documentales consultadas, por lo cual hemos trabajado con valores relativos de caída poblacional de un 80%. A nivel regional, tomamos como criterio de localización el área afectada por el reparto de encomiendas realizada por Juan de Villegas en 1552 en Buría, primer asentamiento colonial de Nueva Segovia de Barquisimeto. La población indígena repartida es de 10.285 personas, lo que sumado a la población española señalada por las fuentes nos da un total de 10.372 habitantes, para 1552. Manejando una caída del 50%, nos da para 1530 un total de 20.744 personas. Todas son cifras aproximadas y con un valor más histórico que rigurosamente estadístico, no sólo por el tipo de fuentes por nosotros consultadas, sino porque se trata del período preestadístico de los estudios demográficos, ubicados universalmente entre 1555 y 1774 (13).

Esta evolución de la población barquisimetana la continuamos hasta 1840, elaborando finalmente un cuadro-síntesis que presentamos acompañado de dos gráficos con la evolución del ciclo demográfico colonial barquisimetano entre 1530 y 1840. Allí se puede apreciar la brusca caída poblacional registrada entre 1530 y primera década del siglo XVII. A partir de este momento, que se corresponde con la fundación de los pueblos de indios de la región, se aprecia una estabilización y ascenso tanto a nivel de la ciudad como de la región. La población de la ciudad, equivalente en nuestros estudios al valle ocupado de 84 Km² hacia 1530, se estabiliza en la segunda mitad del siglo XVIII, hasta la guerra de independencia. A escala regional, el ascenso es permanente hasta 1840, fecha que escogimos para cerrar nuestro estudio demográfico colonial, por tratarse de los datos aportados por Agustín Codazzi. Aquí es conveniente observar que no hay una caída de población, a causa de la guerra, ya que hay desplaza-

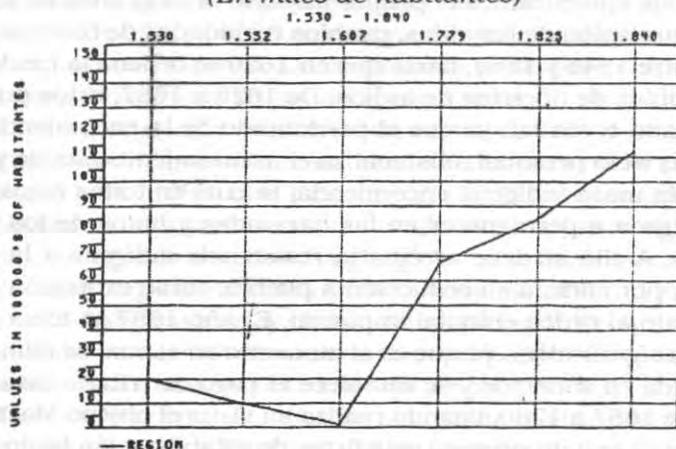
mientos de población dentro de la propia región y hasta ingreso de otras zonas donde la guerra fue más cruenta (14).

Cuadro 1
Población de Barquisimeto. 1530-1840

Año	Valle 84 km. Ciudad	Valle 170 km.	Región	Observación
1530	3.360	6.800	20.744	La región la señala el reparto de encomiendas de Juan de Villegas.
1552	672	1.360	10.374	
1571-74			7.620	
1579			3.293	
1607	180		1.400	
1691			2.792	La región la forman los pueblos de la jurisdicción.
1745	4.000			
1767-68	10.570			
1779	8.830		67.716	
1783-84	8.730			
1840			112.755	La región la forma la provincia de Barquisimeto.

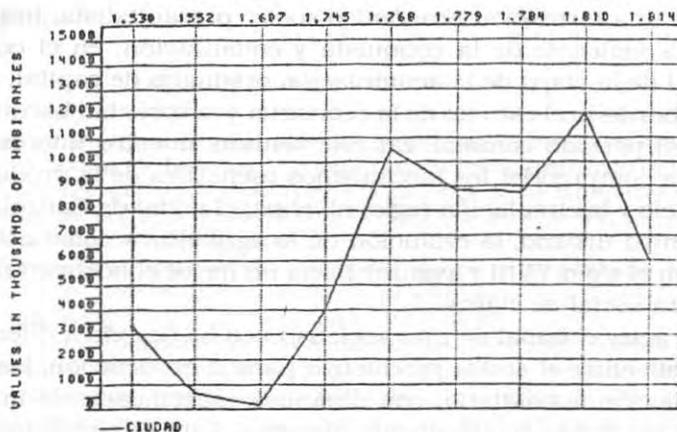
Fuente: Reinaldo Rojas: *Aproximación a la comprensión histórica del régimen de la encomienda en Barquisimeto colonial*, 1986. Cuadro Síntesis, fuentes ya citadas, cálculos Reinaldo Rojas.

Gráfico 1
Población de Barquisimeto. 1530-1840
(En miles de habitantes)



Fuente: Reinaldo Rojas: *Aproximación a la comprensión histórica del régimen de la encomienda en Barquisimeto colonial*, 1986.

Gráfico 2
Población de Barquisimeto. 1530-1840
(En cien mil de habitantes)



Fuente: Reinaldo Rojas: *Aproximación a la comprensión histórica del régimen de la encomienda en Barquisimeto colonial*, 1986.

En cuanto al proceso de poblamiento, como reocupación del espacio anterior, hemos distinguido las siguientes etapas: de 1530 a 1620, donde encontramos el primer impacto demográfico de la conquista y fundación de las villas, pueblos o ciudades de blancos de la región, entre 1545 y 1569, hasta que en 1620 se ordena la fundación de los pueblos de doctrina de indios. De 1620 a 1687, estos pueblos no funcionan como tal, ya que el predominio de la encomienda con pago de servicio personal, obstaculiza el asentamiento estable y definitivo de la masa indígena encomienda, la cual en todos estos años se ve obligada a permanecer en las haciendas y hatos de los encomenderos. A ello se debe agregar la resistencia indígena a la encomienda y, por ende, a su reducción a pueblo, como expresión de su acatamiento al orden colonial impuesto. El año 1687 se toma como referencia significativa, ya que es el momento en el cual se elimina la encomienda en servicios y se establece el pago de tributo tasado en dinero. De 1687 a 1780, cuando realiza su visita el obispo Martí, nos encontramos con un proceso más firme de estabilización tanto espacial como demográfico y económico-social (15). Este último año lo hemos tomado como referencia temporal de la cristalización del proceso de poblamiento colonial regional, es decir, como presente geohistórico de la *región Barquistmeto* en su período colonial.

IV

Como una formación económico-social precapitalista, implantada por la violencia de la conquista y colonización, en el contexto universal de la etapa de la acumulación originaria de capital, es que hemos abordado el estudio de la economía y la sociedad barquisimetana en el período colonial. En este sentido, nuestro interés se ha dirigido a comprender los mecanismos esenciales de la producción, el comercio y la circulación regional, el papel nodal de Barquisimeto como centro urbano, la evolución de la agricultura como actividad central en el siglo XVIII y avanzar hacia un mejor conocimiento de la estructura social de clases.

El carácter colonial de esta sociedad nos ha llevado a diferenciar claramente entre el sector productivo para la exportación, las áreas de producción subsidiaria, con dinámica específicamente intrarregional, y las zonas relativamente aisladas. Esta organización de la producción no solo privilegia determinados productos para el mercado internacional —tanto el controlado por España como el que se desarrolla por vía del contrabando— sino que orienta los flujos eco-

nómicos hacia el exterior, con la existencia de un centro portuario como punto de salida o contacto con ese mercado exterior.

En nuestro caso, la *región Barquisimeto* transita por las siguientes etapas: de 1530 a 1580, aproximadamente, el núcleo exportador lo encontramos en el oro. De 1580 hasta principios del siglo XVIII, 1700 para indicar una fecha, no encontramos un producto clave de exportación, sino más bien cultivos como el maíz y otros, que no tienen carácter exportable. Esta situación es paralela al poblamiento, lo que nos indica que todo el siglo XVII es de organización y estabilización del proceso colonial regional (16), hasta su cristalización en la segunda mitad del siglo XVIII: es a finales del siglo XVII que el cacao llega a los valles yaracuyanos, incorporando esta área contigua a Barquisimeto, y dentro de su jurisdicción hasta 1720, al movimiento comercial de exportación de la provincia de Caracas. Esta circunstancia, sumada al uso de los ríos Yaracuy y Aroa como vías fluviales de comunicación hacia el golfo Triste, orientan el flujo económico regional a Puerto Cabello. Es así como en el siglo XVI y primera mitad del XVII, encontramos a Coro como puerto de salida, mientras en el siglo XVIII es Puerto Cabello el punto de contacto de la actividad económica regional con el mercado exterior.

Para el siglo XVIII Barquisimeto ha conformado una red de relaciones económicas que abarcan el espacio de las jurisdicciones de Carora, El Tocuyo, San Felipe llegando hasta Guanare. Es el espacio económico funcional y dinámico de la *región Barquisimeto* en el siglo XVIII.

Notas

(1) Para el tiempo histórico colonial, hemos establecido los momentos más significativos de la periodización histórica de la *región Barquisimeto*, partiendo de la evolución de las relaciones sociales de producción y la dinámica de las actividades económicas de exportación, desde la economía minero-extractiva del siglo XVI hasta llegar a la agricultura del cacao en el siglo XVIII.

(2) *Aproximación al Barquisimeto, 1900-1950*, Museo de Barquisimeto, Barquisimeto, 1985, 15 pp., *Acontecimientos políticos post-gomecistas en el Estado Lara*, Universidad Santa María, Caracas, mimeografiado, 1982, 69 pp.

(3) "Población y economía en Barquisimeto colonial, 1530-1800", *Revista Universitaria de Historia*, Dirección de Estudios para Graduados en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Santa María, N° 5, Caracas, mayo-agosto de 1983, pp. 65-85.

(4) *Aproximación a la comprensión histórica del Régimen de la encomienda en Barquisimeto colonial, (1530-1810)*, Universidad Santa María, Caracas, 1986, 458 pp., anexos. El tutor de esta tesis fue el Dr. Miguel Acosta Salgues, quien por razones de salud no pudo participar como miembro del Jurado calificador, formado por los profesores Ramón Tovar, Federico Brito Figueroa, María Victoria López, como principales, y Ricardo Torrealba, como jurado suplente.

- (5) Como se sabe, el proceso jurídico de desintegración de los resguardos indígenas llega hasta 1914, en base a la Ley sobre Resguardos Indígenas de 1904 y la Ley de Tierras Baldías y Ejidos de 1912.
- (6) Ramón A. Tovar L.: *El enfoque geohistórico*, Academia Nacional de la Historia, Serie Estudios, Monografías y Ensayos, N° 77, Caracas, 1986, 186 pp.
- (7) *Ibid.*: p. 29.
- (8) Reinaldo Rojas: "Comunidades Indígenas en Barquisimeto, siglo XVI", *Gens.*, Boletín de la Sociedad de Arqueólogos de Venezuela, Vol. 2, N° 3 y 4, Caracas: 1986, pp. 130-154.
- (9) Al respecto pueden consultarse los trabajos de Marlo Sanoja, Iratda Vargas, Luis Molina y María I. Toledo en: *Gens.*, Vol. 1, N° 4, diciembre de 1985.
- (10) Nicolás Federmann: "Historia Indiana o primer viaje de Nicolás Federmann", en *Descubrimiento o conquista de Venezuela*, Tomo II, Academia Nacional de Venezuela, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, N° 55, Caracas, 1962.
- (11) Ver capítulo IV de nuestro Trabajo de Grado de Maestría, ya citado.
- (12) *Idem.*
- (13) Nicolás Sánchez Albornoz: *La población de América Latina*, Alianza Editorial, Madrid, 1973, pp. 26 y ss.
- (14) Esta situación la hemos tratado inicialmente con detalle en nuestro ensayo: "El régimen de la esclavitud en Barquisimeto colonial", *Boletín del Centro de Historia Larense*, N° LXXII, Barquisimeto, enero-junio de 1987, pp. 29-39.
- (15) Al respecto puede revisarse nuestro ensayo: *El espacio geohistórico de Barquisimeto entre 1530 y 1780*, Universidad Santa María, Dirección de Estudios para Graduados en Humanidades y Ciencias Sociales, Doctorado en Historia, Caracas, 1988, 94 pp., mimeografiado.
- (16) Este aspecto es tratado en el capítulo V de nuestro trabajo de Grado de Maestría.

Controversia entre AD y el PCV por el control del movimiento sindical agrario en el Estado Lara (1945-1948)

Luisa Rodríguez Marrujo

El sindicalismo durante este período, tanto en la zona urbana como rural, se incrementó considerablemente debido al proceso de desarrollo capitalista en el campo y en las ciudades, y al fomento y apoyo a las organizaciones sindicales, por parte del Estado y del partido AD interesados en controlar el movimiento sindical. Ambos lograron el control, pero mediatizaron y frustraron la auto-organización e independencia de la clase obrera. Este sindicalismo dependiente del Estado y del partido AD se burocratizó, limitando su acción al apoyo de las medidas tomadas por el gobierno y a la adhesión de su política de conciliación obrero-patronal, despojando así al sindicato de su contenido clasista.

La organización sindical agraria adquiere vital interés para las organizaciones políticas de AD y el PCV, en todo el país organizan sindicatos y ligas campesinas. En aquellos Estados donde no existían sindicatos legalmente organizados se constituyen, y en aquellos donde ya existían se multiplicaron, sobre todo en los Estados cañeros como Lara, Carabobo, Aragua y Zulia.

Estos sindicatos se organizaron de acuerdo a las normativas establecidas en el Reglamento del Trabajo en la Agricultura y la Cría, que había sido sancionado en mayo de 1945, durante el régimen de Medina Angarita, con el fin de adaptar la Ley de Trabajo vigente a los trabajadores agrícola-pecuarios.

La situación de enfrentamiento que se venía dando entre el Partido Acción Democrática y el Partido Comunista por el control del movimiento sindical, y que se evidenció públicamente en la Convención

de Trabajadores de marzo de 1944, se agudizó después del golpe de octubre del 45 con el ascenso de Acción Democrática al poder. Circunstancia que aprovechó este partido para afianzar su posición en el movimiento sindical, hasta llegar a dominarlo. En la plataforma electoral de 1946, de ambos partidos, se planteaba la libertad sindical, el PCV establecía el derecho a la organización y al libre funcionamiento de los sindicatos, federaciones y confederaciones obreras, asociaciones de campesinos, empleados públicos (1). De igual manera, AD se inclinaba por la "libertad de organización política y sindical" (2). En la práctica no sucedió así. Este último partido practicó la libertad sindical para sus militantes, pero persiguió, reprimió y asaltó a los sindicatos dirigidos por los comunistas.

La consecuente actitud anticomunista de Rómulo Betancourt y del partido AD, se hizo presente en todo el país en la gestión de los presidentes de Estado. En el Estado Lara el presidente Eligio Anzola Anzola, hizo declaraciones en octubre de 1945 sobre las medidas adoptadas por su gobierno contra los comunistas. La primera de ellas fue la detención de algunos de sus dirigentes —como Argimiro Gabaldón, hijo del despuerto presidente del Estado José Rafael Gabaldón—, acusándolos de poseer armas que habían sido repartidas entre ellos por el mencionado presidente para defender el derrocado régimen del general Medina Angarita.

El Dr. Anzola en carta dirigida al militante comunista larense Julián Montes de Oca (3), fechada 30 de noviembre de 1945, acusa a los comunistas de provocar actos contrarios al orden establecido en el Estado. El gobierno que presidía:

"...tomará todas las medidas que crea conveniente a la consolidación y desarrollo del régimen revolucionario ya que, *por encima de los principios políticos democráticos*, entiendo yo, están las *supremas razones del nuevo Estado venezolano*" (4).

El presidente Anzola alertaba a los comunistas respecto a que para este momento, más importante era la consolidación del régimen revolucionario que el respecto a los principios democráticos, por lo tanto, cualquier medida que pudiera tomarse en contra de los comunistas era válida ante la justificación de defender el régimen.

Por su parte, Monte de Oca, en respuesta publicada en el semanario *¡Aquí Está...!*, el 12 de diciembre del mismo año, reta al Dr. Anzola para que denuncie aunque sea un solo acto contrarrevolucionario realizado por los comunistas en Lara y le critica la forma "anti-

democrática" como redactó la carta anterior.

Las denuncias de los militantes del Partido Comunista acerca de las arbitrariedades policiales y persecuciones contra los dirigentes sindicales y militantes del PCV en todo el país, fueron permanentes. Un dirigente comunista entrevistado denunció que el partido AD:

"Asaltó a las organizaciones sindicales en Barquisimeto, Sanare y El Tocuyo, dividiéndolas y utilizando a la policía y gente armada para cambiar directivas y hacer presos a los dirigentes comunistas" (5).

En el Estado Lara la lucha entre AD y el PCV, por el control del movimiento sindical agrario, tuvo su mayor resonancia en la zona de El Tocuyo (Distrito Morán), donde los sindicatos agrarios estaban dominados por el PCV.

Allí el este partido tenía dirigentes muy aguerridos y consecuentes como: Jesús Andrade, Romulfo Peralta, Rafael Rodríguez, Armando Castillo, Emigdio Peña, Milicio Aguilar, Luis Ramírez Valero y otros, quienes actuaban bajo la dirección regional de Alonso Ojeda Olachea y Pedro Pablo Piña (6).

La situación política de El Tocuyo era difícil para AD. El PCV tenía una gran experiencia política en la zona desde los últimos años del gomecismo cuando se había constituido una célula que facilitaba la movilización de los trabajadores y su organización sindical, por lo cual la penetración de AD en un sector controlado por los comunistas tenía que ser más agresiva y su arremetida más firme. Por la influencia que tenían los comunistas se denominó a El Tocuyo "Zona Roja". Esta posición de ventaja de los comunistas se vio amenazada por la intervención directa de militantes de AD, quienes se propusieron arrebatarse al PCV el control del movimiento sindical agrario, cuando aún estaba el presidente Medina en el poder.

La estrategia utilizada por el partido AD para penetrar en la "Zona Roja" de El Tocuyo, fue la compra por el dirigente acciondemocratista Carlos Luis Barrera, de una hacienda denominada "Las Charcas", en el caserío Falcón. Allí, Barrera inició su proselitismo ganándose con reivindicaciones económicas, como aumento de salarios, pago de vacaciones, libertad de entrar y salir de la hacienda cuando quisieran, a los trabajadores de la hacienda. Luego la dirección del partido AD en Lara le dio al dirigente agrario Ladislao González la misión de trasladarse a El Tocuyo para comenzar la labor de captación política, fundar sindicatos paralelos a los de los

comunistas y asaltar a los dirigidos por éstos. Así lo refiere el propio líder sindical en entrevista:

"Recibí en 1945 instrucciones del partido AD de trasladarme a El Tocuyo y ponerme en contacto con Carlos Luis Barrera, que había comprado la hacienda "Las Charcas", él era el hombre encargado de sostenerme para realizar el trabajo de canalización del partido, ya que el control político de los sindicatos estaba en manos totalmente del Partido Comunista" (7).

El objetivo fundamental era tomar el sindicato del caserío "Falcón", dirigido por el PCV desde su legalización el 4 de enero de 1945, y desenmascarar a este partido, que aprovechaba los sindicatos para hacer "adoctrinamiento político". El mismo dirigente acciondemocrata narra:

"Me disfracé de campesino y asistí a la reunión del sindicato de Falcón. Llegaron Alonso Ojeda Olaechea, Romulfo Peralta y Pérez Marte. Empezó la reunión y Ojeda Olaechea comenzó la reunión. Interrumpí la reunión para preguntar si ésta era una reunión del partido o del sindicato. Se formó un alboroto y afuera estaba un grupo de adecos que me habían acompañado para la acción, entre ellos Cupertino Chávez y María Luisa Linárez, salimos exaltados y la gente del caserío se aglutinó. Ojeda con su capacidad de convencimiento, apaciguó los ánimos y se dispersó la gente y se acabó la reunión" (8).

Fue la primera acción en el Dto. Morán de enfrentamiento político entre AD y el PCV. Se dejó encargado de este caserío al dirigente Cupertino Chávez, para que captara militantes entre los obreros agrícolas y campesinos a favor del partido AD, hacerle frente al PCV y organizar un sindicato paralelo. Esto se logró separando a los obreros de la hacienda "Las Charcas", que estaban en el sindicato de Falcón, y agrupándolos en el "Sindicato de trabajadores agrícolas del caserío El Cardonal", legalizado el 3 de junio de 1946 y dirigido por militantes de AD. Simultáneamente a estas acciones, se inició una campaña de descrédito hacia los dirigentes comunistas de El Tocuyo. El periódico *El Componedor*, dirigido por el acciondemocrata Ramón Orellana, denunciaba que los comunistas comerciaban con la miseria del campesino. El comité distrital de Morán de la UPV, dirigido por Rafael Rojas y Ramulfo Peralta, rechazaron tales acusa-

ciones (9). Por su parte, Carlos Luis Barrera imprimió hojas volantes donde denunciaba que los comunistas se robaban el pago que le hacían a los familiares de los obreros muertos y que engañaban a los campesinos (10). La pugnacidad entre ambos partidos se hace cada vez más tirante. Los dirigentes de UPV realizaron un mitin para aclarar las verdaderas intenciones políticas de los ataques de Carlos Luis Barrera contra sus dirigentes sindicales (11). Los dirigentes nacionales de UPV Jesús Farías, Eduardo y Gustavo Machado se trasladaron a El Tocuyo para protestar la presencia de Carlos Luis Barrera en la zona. También la señora Teresa Rodríguez de Rivero del PDV publicó un manifiesto donde pedía la expulsión de la zona del dirigente adeco (12).

Esta situación se acentuó con el ascenso de AD al poder, se designó como prefecto del distrito Morán a Marcos Perdomo, militante de AD, quien contó con la colaboración de los cuadros de dirigentes constituidos por Pedro José Mujica, José Gregorio Gutiérrez (13), Antolín Yépez, Juan Bautista Guédez, Cupertino Chávez, Julián Torres, Lulú Orellana y los jóvenes Blas Bruni Celi, Jesús y Pedro París Montesinos.

Siguiendo AD con su política de dominar a los sindicatos comunistas, en febrero de 1946 el sindicato del caserío "Boro" (Dto. Morán), fundado y dirigido por los comunistas, fue asaltado por un grupo de hombres armados, incautándose libros y otros objetos y desacreditando a los dirigentes del PCV, hasta lograr dominar el sindicato. Esta labor fue encargada al dirigente Julián Torres, quien tenía prestigio y había realizado un buen trabajo entre los campesinos, y que hoy en día sigue en el sindicato de Boro.

El dirigente adeco Ladislao González (hoy en el MEP), nos refiere los hechos de la siguiente manera:

"En Las Charcas comenzamos el trabajo político y preparamos el terreno para entrar a Boro, ya contábamos en Morán con el dirigente José Gregorio Gutiérrez. Cuando llegamos a Boro una turba de campesinos dirigidos por los comunistas se nos abalanzó, pero pudimos escapar. Los campesinos no querían nada con José Gregorio. Le dejamos el trabajo de Boro a Julián Torres que había logrado algunas reivindicaciones para los campesinos y dirigió el sindicato" (14).

En la cercanía del sindicato de Los Palmares (comunista) los acciondemocratistas fundaron los sindicatos de trabajadores agríco-

las del caserío "El Hatico", integrado por los obreros de las haciendas "El Callao" de Juan de la Cruz Jiménez y "Las Cruces" de Sixto Yépez, y el sindicato de obreros agrícolas del caserío "Valvanera" (15). AD organizó también el "sindicato de pequeños agricultores del Hatillo y Sarmiento", legalizado el 18 de junio de 1946. La "liga campesina de Curumato", fue tomada y dominada por los dirigentes de Acción Democrática, Pedro Colmenárez y Ramón Silva. En 1946 el "Sindicato de trabajadores agrícolas y pequeños criadores del caserío El Jobo", fue intervenido por los dirigentes de AD Manuel Linárez, Angel Torrealba y Felipe Rodríguez.

Así se movilizaron los dirigentes de AD para obtener el control del creciente movimiento sindical agrario en el Dto. Morán, dividiéndose éste en dos zonas sindicales bien determinadas:

Zona blanca sindicatos	Zona roja sindicatos
Boro	El Molino
El Hatico	Guajira
Hatillo y Sarmiento	Guajirita
La Peña	El Peñón
La Barbanera	Buena Vista - Cardonal
Cardonal	El Peñón
Curumato	Los Palmares (16)

El sindicato de "El Molino", el más fuerte del distrito, se mantuvo dirigido por el PCV, igualmente los dirigentes comunistas Luis Alberto Méndez, Alonso Ojeda Olaechea, Luis Ramírez Valero, Ranulfo Peralta, Manuel Salvador Linárez (17), Jesús Andrade (hoy Secretario Distrital del PCV en Morán), lucharon por mantener el control del movimiento sindical. Sigieron organizando células comunistas en cada uno de los caseríos donde existían los sindicatos, unas para la captación política de militantes y las otras para el control de la clase trabajadora.

Los comunistas de El Tocuyo ante la situación de ventaja que tenía el partido AD organizaron lo que llamaron "Vanguardia Sindical" (18) constituida por unos 200 hombres para impedir el asalto sindical, cuando se reunían las asambleas sus sedes eran custodiadas por la Vanguardia.

Ya para 1947, el PCV había perdido hegemonía en el movimiento sindical y compartía con AD los cargos de las Juntas Directivas de

los sindicatos. El mismo año se legalizaron sindicatos dirigidos por AD en los caseríos "Paso Ancho", en el municipio Humocaro Alto, "La Peña" y "Los Dos Caminos" en el municipio Bolívar, y el de los municipios Guárico y Humocaro Bajo.

En los otros distritos la lucha por el control del movimiento sindical no tuvo la intensidad que en el Dto. Morán, primero por la débil organización existente, segundo por la represión de los latifundistas hacia el obrero organizado, y tercero por lo heterogéneo de su composición, pues agrupaban a obreros, campesinos agricultores y criadores, los cuales luchaban por intereses diferentes.

Acción Democrática se convierte en la vanguardia de los trabajadores, obligando a sus militantes a adherirse más al partido que al sindicato. A la vez que subordinó los sindicatos a la política del Estado, hasta llegar a ejercer un control paternalista de los mismos, violando de esta manera el Art. 120 del Reglamento del Trabajo en la Agricultura y la Cría y el Art. 143 de la Ley del Trabajo. En estos ordenamientos se expresaba claramente que ningún sindicato podría federarse con asociaciones o partidos políticos y los que infringieran esta disposición, serían disueltos administrativamente por el Ministerio del Trabajo.

El control del movimiento obrero por AD, desplazando a los comunistas, como señalamos, se realizó así mismo en el sector petrolero, donde se conformó la Federación de Trabajadores Petroleros (FEDEPETROL), cuya correlación de fuerzas en la Junta Directiva estuvo representada por tres adecos y dos comunistas. Para 1948, era tanto el poder de AD, que el 6 de febrero se acordó la expulsión de los líderes comunistas que todavía quedaban en esta federación.

Esta lucha entre comunistas y adecos y la pérdida casi total de representación de los primeros en los sindicatos, se evidenció más claramente en la constitución de la "Confederación de Trabajadores de Venezuela" (1947) y en la "Federación Campesina de Venezuela", cuyas Juntas Directivas fueron dominadas por dirigentes adecodemocratas.

Lo mismo ocurría en el Estado Lara, con la "Federación de Trabajadores del Estado Lara", AD dominaba su Junta Directiva y aspiraba eliminar o aislar totalmente a los sindicatos comunistas que estaban afiliados. Esto lo logró, cuando para el 24 de agosto de 1947 se convocó a una Asamblea Extraordinaria —a la cual asistieron 52 sindicatos del campo y de la ciudad dirigidos por AD— con el objeto de nombrar a la nueva Junta Directiva. Los comunistas no asistieron a la reunión y se integró la Junta Directiva exclusivamente con

miembros de Acción Democrática. Al mismo tiempo se resolvió:

"3º: Recomendar en nombre de los 52 sindicatos, al nuevo Comité Directivo entrante, la perentoria medida preventiva de clausurarle las credenciales a aquellos pocos sindicatos que comandan los comunistas a su antojo, y 4º: Echar en nombre de la disciplina sindical a todos los dirigentes comunistas de la Casa del Obrero" (19).

Mientras AD desplazaba a los comunistas del movimiento obrero, éstos se hundían en el divisionismo y en la falta de coherencia en la política sindical. Esta hegemonía de AD se vio frustrada con el golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948, cuando la Junta de Gobierno disolvió, mediante el Decreto N° 9, al Partido Acción Democrática.

Notas

(1) Naudy Suárez: *Programas políticos venezolanos de la primera mitad del siglo XX*, T. II, p. 143.

(2) *Ibidem*, p. 146.

(3) Ejercía cargo en la Imprenta del Estado, según información suministrada en entrevista realizada por L.R.M. al Dr. Eligio Anzola Anzola, el 28 de septiembre de 1985.

(4) Citado en Juan Bautista Fuenmayor. op. cit., T. V, p. 291. (El texto en cursivas es original).

(5) Entrevista realizada por L.R.M. al dirigente comunista Luis Ramírez Valero, Yaritagua, 30 de noviembre de 1984.

(6) "Es importante destacar que el PCV del Estado Lara no se fraccionó, sino que mantuvo una línea de unidad alrededor del Dr. Juan Bautista Fuenmayor". Entrevista al Dr. Alonso Ojeda Olaechea, el 31 de noviembre de 1985 y a Luis Ramírez Valero, el 8 de diciembre de 1984.

(7) Entrevista realizada por L.R.M. al dirigente agrario Ladislao González, Barquisimeto, 15 de junio de 1985.

(8) *Idem*.

(9) "Comité Distrital de UPV". Morán rechaza acusaciones de "El Componedor", *La Opinión*, Barquisimeto, 4 de julio de 1945, N° 179, p. 1.

(10) "Carlos Luis Barrera, acusado de destruir el movimiento sindical en Morán", *La Opinión*, Barquisimeto, 13 de julio de 1945, N° 186, p. 4. Esta acción la corroboró el dirigente agrario de AD, Manuel Linárez (Morisqueta) en entrevista del 15 de julio de 1985.

(11) "Grandioso mitin de UPV, en el Tocuyo", *La Opinión*, Barquisimeto, 24 de julio de 1945, N° 194, p. 4.

(12) Entrevista realizada por L.R.M. al dirigente de AD Manuel Linárez (Morisqueta), 15 de julio de 1985.

(13) José Gregorio Gutiérrez fue enviado por la dirección de AD a El Tocuyo por su experiencia en la organización y lucha sindical. Fue secretario general de la Federación de Trabajadores del Estado Lara en 1944 y dirigente del Sindicato de Zapateros.

- (14) Entrevista a Ladislao González (AD), corroborado en entrevista a Manuel Linárez (AD) y José Felipe Alvarado (PCV).
- (15) En el libro de Registro de Sindicatos de la Inspectoría del Trabajo del Estado Lara aparece Barbanera y en otros aparece Varvanera.
- (16) Los datos para determinar cuáles organizaciones fundaron y dirigieron los comunistas y cuáles los acciondemocratistas las obtuvimos en las entrevistas realizadas a los dirigentes Ladislao González, Manuel Linárez (AD) José Felipe Alvarado, Bernabé Quintero (PCV), los obreros agrícolas Agapito Linárez de la hacienda "Las Charcas" y de los balances de los ingresos y egresos de la Tesorería de los sindicatos, presentados cada 6 meses a la Inspectoría del Trabajo, donde aparece registrada en los sindicatos comunistas la compra del semanario *¡Aquí Está...!*, del diario A.B.C., y del periódico de los adecos *El Popular*.
- (17) Para evitar confusiones es importante aclarar que habían dos dirigentes con el mismo nombre: Manuel Salvador Linárez (comunista) y Manuel Linárez (acciondemocratista) a quien apodaban "Morisqueta", porque vendía el periódico del mismo nombre.
- (18) Entrevista telefónica realizada por L.R.M. al Dr. Alonso Ojeda Olacoea, el 3 de octubre de 1985.
- (19) "Repudio a los paros ilegales en la ciudad de El Tocuyo. Conjuntamente con la Resolución de echar a los comunistas de la Casa del Obrero", *El Popular*, Barquisimeto, 26 de agosto de 1947, N° 357, p. 1.

Las casas comerciales extranjeras en Puerto Cabello

Yolanda Pacheco Troconis

A mediados del siglo XIX la revolución industrial iniciada en Inglaterra, había trascendido a la mayor parte de los países de Europa occidental prolongándose hacia América. Esta situación plantearía la necesidad de un mercado de mayores dimensiones para la colocación del flujo de productos elaborados en las factorías industriales y el suministro seguro de materias primas demandadas por ese proceso industrializador.

América Latina presentaba condiciones adecuadas para la materialización de dichos objetivos, fortaleciéndose así los vínculos económicos entre los países industrializados o en proceso de industrialización y las nuevas repúblicas latinoamericanas, a la vez que se reforzaba la situación de dependencia de éstas últimas. Venezuela, a pesar de no presentar condiciones tan halagadoras que asegurasen el éxito del mercado, como ocurría con otros países de América Latina, se vinculará estrechamente con Gran Bretaña que muy hábilmente lograría ganarse el nuevo mercado con el aporte de recursos financieros exigidos por la precaria situación económica interna.

La entrada del capital al país asumió diversas modalidades: una fue bajo la forma de empréstitos solicitados a los bancos y financieros ingleses (1) a fin de sufragar los gastos ocasionados por las guerras y animar las desgastadas economías. Esos empréstitos se intensificaron después de 1850 (2).

Otra fueron las inversiones en obras de infraestructura facilitadas por las concesiones y garantías otorgadas al elemento foráneo

por el Estado venezolano. Esta vía cobrará mayor fuerza hacia la década del setenta cuando las condiciones económicas y políticas del país propiciarán una mayor apertura al capital extranjero creándose un clima favorable a la actividad comercial con distintas naciones.

Las políticas estatales de índole económica y fiscal asumidas por los distintos gobiernos contribuyeron a su vez a impulsar al sector comercial. Manifestación de estas políticas fueron los tratados comerciales entre Venezuela y las distintas naciones, los cuales sentaron las bases necesarias para reglamentar el intercambio comercial. La creación de cargos consulares constituyó otro medio de incentivar el comercio al facilitar las gestiones administrativas, ampliando las redes de relaciones y adquiriendo un conocimiento más amplio del país. Hacia 1823 se establecieron consulados ingleses en nuestro territorio estimulados por la apertura gubernamental hacia el elemento foráneo y en 1828 se establecen dos consulados alemanes en Venezuela.

Paralelamente a estas acciones, surgen hacia 1821 los primeros establecimientos comerciales. Así, entre las primeras casas inglesas establecidas en Venezuela figura la firma Powles, Hurry y Ca., instalada en Caracas hacia 1825.

Hacia 1826 John Boulton, de origen inglés, fundó la Casa Boulton en La Guaira que llegaría a ser una de las firmas más sólidas y de mayor prestigio en el país. Este mismo comerciante inauguró en 1851 la primera casa filial en Puerto Cabello bajo la razón social de M.F. Dallet & Company, la cual se transformará diez años más tarde en Boulton y Co. (3).

Hacia 1848 existían en nuestro país alrededor de veinticuatro firmas comerciales de filiación inglesa, habiéndose establecido en Puerto Cabello las firmas William Evans y Hellyer and Company. No obstante, a fines de la década el comercio inglés se había tornado difícil. La crisis económica que afectó seriamente a Europa en estos años y cuyos efectos incidieron en la ya afectada economía venezolana (4), aunado ello a las alteraciones de la política interna y al surgimiento de sentimientos antibritánicos por problemas limítrofes entre Venezuela y Gran Bretaña, generaron un clima desfavorable al establecimiento de nuevas firmas comerciales llegando a su fin muchas otras casas que se habían instalado anteriormente.

Es interesante señalar que paralelamente al descenso del número de firmas comerciales inglesas, el comercio de Venezuela con Alemania cobró fuerzas dándose el proceso inverso con las firmas comer-

ciales alemanas, cuyo número y poder se incrementó a partir de los años cincuenta (5). Coincidiendo con ello, muchas firmas alemanas se hicieron cargo de los negocios que hasta entonces las firmas comerciales inglesas habían tenido bajo su responsabilidad. La extensión de algunas casas comerciales de origen británico, no significó que el comercio inglés decreciera, manteniendo, por el contrario, su ascendencia en el mercado venezolano, esencialmente en lo que respecta al mercado importador.

Muchas de las mercancías de origen británico eran introducidas al país por comerciantes alemanes o de otras nacionalidades.

Si bien el comercio alemán con Venezuela cobró un verdadero auge después de 1850, acentuándose hacia las décadas posteriores, el número de las casas comerciales alemanas establecidas en años anteriores había venido aumentando.

Las primeras casas comerciales alemanas que se instalaron en el país datan de los tempranos años veinte. La casa Blohm que con el correr de los años pasaría a ser una de las firmas de mayor prestigio en el panorama comercial venezolano, fue fundada en La Guaira en 1835 por Georg Blohm, alemán, quien asociado con el comerciante Overmann, también de nacionalidad alemana, establecieron la firma bajo el nombre de Overmann, Blohm & Cía. A su vez, G. Blohm se asoció por la misma época a la firma Overmann Geller & Cía. de Puerto Cabello.

A partir de 1838, con la muerte de Overmann las citadas firmas comerciales se denominaron G.A. Blohm & Cía. C.A. Geller & Cía., respectivamente (6).

En 1842, se instala la firma P. Noblot & Cía., y en 1855 la firma H.H. Eggers aparece funcionando en La Guaira y Puerto Cabello.

Hacia los años sesenta crece el número de firmas alemanas en Puerto Cabello. De esa época data el establecimiento de la firma Blohm Hagen & Cía.

Para 1864, leemos en la prensa (7) anuncios comerciales donde figuran establecidas en Puerto Cabello firmas comerciales alemanas como: Ruete Rohl & Cía.; Wesslhoeft, Blohm Cía.; Eduardo Bassch.

Eduard B. Eastwick, viajero inglés, en sus apuntes de viaje deja registrado para 1864 un cierto número de casas comerciales de Puerto Cabello, todas ellas de origen alemán: "Ruete Rhol & Cía. (ya citada); H.G. Shimmel & Cía; T. Smith y Shroeder; Eduard Gathmann; Guillermo Sturup.

El establecimiento de firmas comerciales en Puerto Cabello y su crecimiento continuo en estos años denota la importancia comercial

Rentas aduanales. 1867

Aduanas	Suma recaudada (pesos)
La Guaira	2.037.399,79
Puerto Cabello	1.233.472,22
Ciudad Bolívar	406.028,56
Maracalbo	90.686,62
Barcelona	48.632,48
Cumaná	28.787,15
La Vela de Coro	152.263,57
Maturín	79.197,12
Pampatar	6.464,87
Juan Griego	4.879,60

de esta plaza adquirida desde los tiempos coloniales. Las condiciones naturales y geográficas del puerto le permitieron figurar entre los primeros del país manteniendo un tráfico comercial interno y con el exterior (8).

Esa actividad comercial, como era de esperar, incidió sobre la vida del puerto en sus distintas manifestaciones, y si bien la misma sufrió un cierto receso durante los años de la guerra y los primeros tiempos de la república, vemos que en las décadas siguientes evidenciaría una notoria recuperación.

A través de Puerto Cabello se movilizaban notables volúmenes de productos agrícolas para su exportación y así fue como el puerto para mediados de siglo se había convertido en el centro de un amplio *hinterland* que recibía productos procedentes de Lara, Portuguesa, Yaracuy, Carabobo y Valles de Aragua.

Así lo ilustra Karl Ferdinand Appun en sus impresiones recogidas sobre Puerto Cabello hacia 1849 (9).

"Especialmente en la época de cosechar café y cacao muchísimos barcos extranjeros están fondeados en el puerto y hay mucho movimiento en los muelles".

Los principales productos de exportación que salían básicamente por Puerto Cabello eran: café, cacao y cueros de res, constituyendo el café el producto que dominaba el conjunto de productos agrícolas exportables.

En cuanto a la comercialización de bienes importados, Puerto Cabello ocupó el segundo lugar después de La Guaira. Esto, como es obvio, se reflejaba en el tráfico de barcos. De manera que para 1867

el movimiento portuario era tal que 389 buques pararon en Puerto Cabello, mientras que a La Guaira llegaron 259 buques.

Manifestación de la densidad del tráfico comercial de Puerto Cabello son las cifras estadísticas que por concepto de derecho, tanto de importación como de exportación, muestran que las aduanas de La Guaira y Puerto Cabello recaudaban las mayores sumas (10):

Las políticas guzmancistas y el comercio exterior

En la década del setenta la dinámica comercial se intensifica estimulada por las nuevas políticas emprendidas por el gobierno que presidió Antonio Guzmán Blanco; políticas inscritas dentro del proceso modernizador del Estado venezolano que Guzmán se había propuesto. Diversos factores condicionantes propiciaron esos planes. En primer término, la onda expansionista que acusaron en estos años los países de Europa occidental en especial, así como Estados Unidos, generó la necesidad de reafirmar los mercados cautivos y la captación de nuevas áreas de influencia vitales para el asentamiento del capital. Al mismo tiempo, en Venezuela Guzmán Blanco había emprendido una política conciliatoria entre los diversos sectores sociales: los terratenientes, los caudillos regionales y los comerciantes cuyos intereses lucían irreconciliables. Esa política guzmancista creó el clima adecuado para conseguir conjuntamente la estabilidad política y la centralización económica fundamentales para la reproducción del capital. Un conjunto de medidas económicas se aplicaron siguiendo ese norte: la creación de la Compañía de Crédito mediante decreto de diciembre de 1870, y que actuaba como un agente fiscal del gobierno facilitándole préstamos bajo la garantía de los derechos de aduana recaudados; de saneamiento del aparato fiscal, eliminación de los derechos de peaje, la creación de la Tesorería Nacional de Fomento y la construcción de obras de infraestructuras, especialmente las de vialidad.

Medidas que contribuyeron a asegurar los fundamentos de una economía orientada hacia el exterior cuyo eje lo constituiría el comercio importador-exportador estimulado por la entrada de los capitales extranjeros. El auge del comercio se manifestó en el incremento de los volúmenes de bienes exportables. Así, las exportaciones por aduana en el año económico de 1873-1874 presentaron los siguientes valores:

Aduanas	Kg.	Valor V.	Porcentaje del valor
La Gualra	9.473.679	3.639.953,80	24,61
Puerto Cabello	14.416.846	4.935.258,50	33,37
Maracaibo	12.706.925	3.572.406,18	24,16
Ciudad Bolívar	1.965.305	740.791,05	5,08
La Vela	1.799.675	602.628,99	4,07
Táchira	2.678.634	679.536,22	4,58
Cumaná	147.318	36.064,40	0,23
Barcelona	4.045.918	164.041,59	1,11
Carúpano	383.706	83.620,50	0,57
Maturín	667.164	100.827,66	0,68
Güiría	822.565	192.464,80	1,30
Juan Griego	-	36.030,72	0,24
Total	-	14.783.624,41	100,00

Fuente: Marco Aurelio Vila: *Una geografía humano-económica de la Venezuela de 1873.*, Ministerio de Fomento, Caracas, 1970, p. 268.

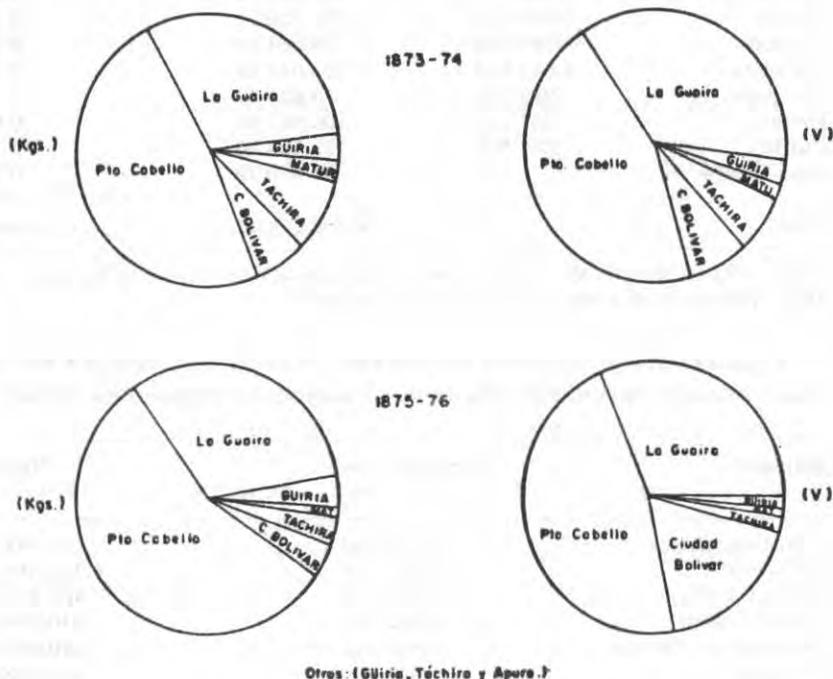
Y para el año económico 1875-1876 las exportaciones por las oficinas fiscales de control aduanero acusaron las siguientes cifras:

Aduanas	Exportaciones Kg.	Valores V
P. Guzmán Blanco	5.197.656	102.842,36
La Gualra	12.587.182	4.378.568,06
Puerto Cabello	22.561.115	6.406.126,59
Ciudad Bolívar	1.687.784	1.640.559,16
Depósito Pto. Cabello	8.392.033	2.579.247,02
Carúpano	1.549.180	351.692,62
Táchira	1.536.712	345.453,20
Maturín	501.747	86.976,13
Puerto Sucre	937.244	47.346,00
Güiría	1.426.160	161.325,26
Pampatar	168.974	9.627,13
San Carlos de Río Negro	30.625	2.863,02
Puerto Cabello (Tránsito para Colombia)	-	-
Total	56.576.412	16.112.626,55

Fuente: Dirección General de Estadísticas: *Estadística Mercantil de Venezuela, Aduana de Puerto Cabello, Año económico 1875-1876.* Imprenta Nacional, Caracas, 1877.

Cifras éstas que elevadas a términos gráficos muestran la siguiente imagen diagramática. (Ver Gráficos).

**Exportaciones por las aduanas venezolanas
(montos físicos y monetarios, en kilogramos y venezolanos)
para los años económicos 1873-1874 y 1875-1876**



Como vemos, a través de Puerto Cabello salían los mayores volúmenes de exportaciones siguiéndole el puerto de La Guaira. Las exportaciones que salían de Puerto Cabello tuvieron un incremento continuo obteniéndose los mayores volúmenes de exportación hacia finales de la década. Es de hacer notar que los productos que salían regularmente por Puerto Cabello eran esencialmente bienes agrícolas.

En lo que respecta a las importaciones, los mayores volúmenes se recibían por el puerto de La Guaira, la seguían Puerto Cabello y Maracaibo, como lo ilustra el Cuadro que sigue correspondiente al período 1873-1874.

Importaciones.
Año económico 1873-1874

Aduanas	Kg	Valor V.	Porcentaje del valor
La Gualra	21.265.440	4.684.979,47	37,96
Puerto Cabello	-	3.226.295,08	26,14
Maracalbo	3.681.647	2.481.357,84	20,10
Ciudad Bolívar	-	585.101,00	4,74
La Vela	1.699.142	619.054,92	5,01
Táchira	715.561	412.844,80	3,35
Cumaná	-	128.180,38	1,04
Barcelona	419.327	69.298,44	0,56
Carúpano	439.355	81.168,64	0,66
Maturín	-	-	-
Güiria	-	22.973,40	0,18
Juan Griego	761.880	32.182,72	0,26
Total	-	12.343.436,69	100,00

Fuente: Marco Aurelio Vila: op. cit., p. 269.

Esta situación se mantiene para 1875, conservando Puerto Cabello su importancia comercial como centro receptor de importaciones de mercaderías y bienes, tal como observamos en el siguiente Cuadro:

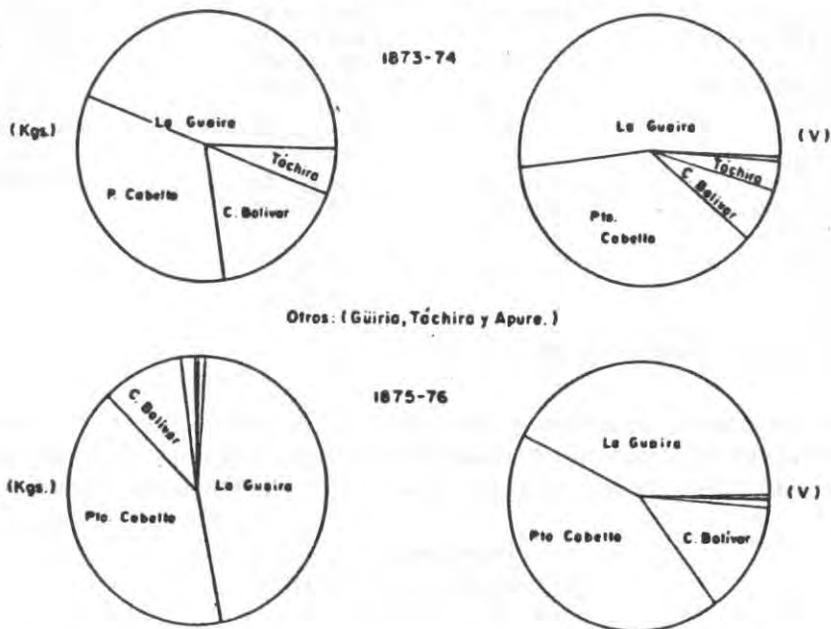
Importaciones.
Año económico 1875-1876

Aduanas	Kg.	Valores V.	Derechos Kg.
Guzmán Blanco	161.980	68.884,51	25.077,25
La Gualra	25.657.862	6.011.559,71	2.065.446,82
Puerto Cabello	22.497.225	6.077.443,08	2.181.936,60
Ciudad Bolívar	6.007.871	1.928.751,06	446.918,29
Depósito de Pto. Cabello	1.210.669	1.928.751,06	61.559,91
Carúpano	825.571	231.441,13	61.559,91
Táchira	527.160	159.040,08	47.766,03
Maturín	207.043	85.536,29	31.825,70
Puerto Sucre	354.789	127.515,19	50.488,14
Güiria	382.953	56.711,00	17.431,83
Pampatar	82.639	11.922,40	3.375,71
San Carlos de Río Negro	4.191	2.774,34	579,30
Puerto Cabello (Tránsito para Colombia)	579.233	109.768,71	-
Total	158.499.198	115.043.373,40	5.013.380,04

Fuente: Dirección General de Estadísticas: *Estadística Mercantil de Venezuela*. op. cit.

Esto, en términos de diagrama, presenta la siguiente expresión:

**Importaciones por las aduanas venezolanas
(montos físicos y monetarios, en kilogramos y venezolanos)
para los años económicos 1873-1874 y 1875-1876**

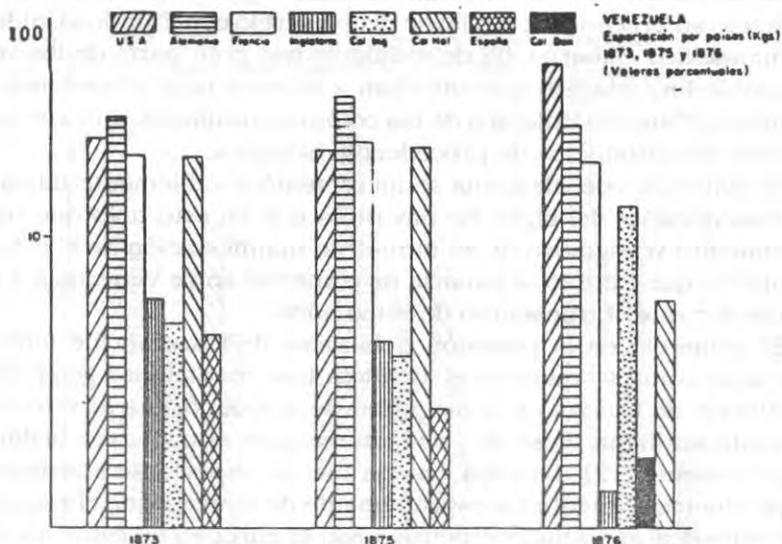


En cuanto al destino de nuestras exportaciones, Alemania recibía los mayores volúmenes, tanto en valores monetarios como en peso, de forma que las ventas a Alemania llegaron a representar "más de un tercio del total de las exportaciones del país" (11).

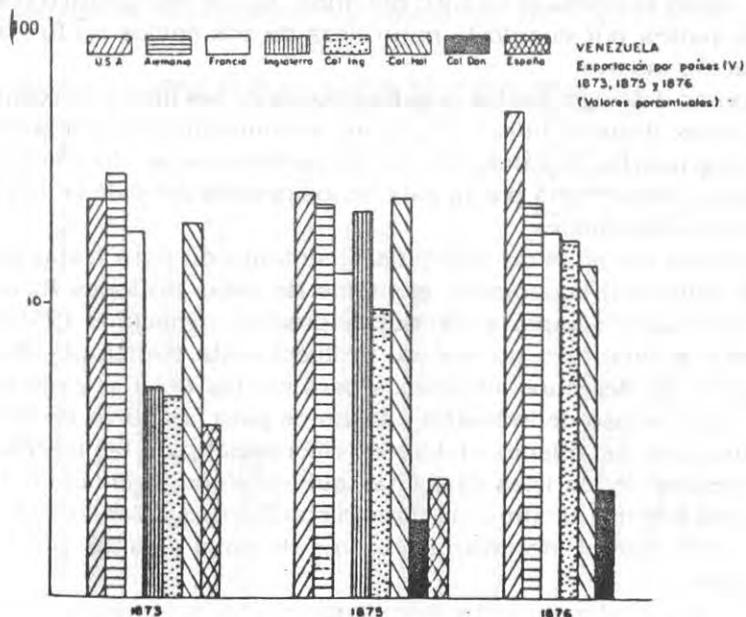
El comercio con Estados Unidos iniciado desde los tiempos finales de la Colonia no alcanzaría nunca valores tan significativos como los que llegó a ostentar en las últimas décadas del siglo, al punto que desplazaría a los dos países hacia fines de la década de 1870.

La balanza comercial entre Venezuela y Norteamérica acusó siempre signos favorables hacia nuestro país, a diferencia de la balanza de comercio con Inglaterra que se caracterizó por un desequilibrio favorable a los británicos. En cuanto a Francia, se puede decir que siempre fue un buen comprador de nuestros productos agrícolas, manteniéndose un comercio estable de valores significativamente altos.

Venezuela: exportación por países (kg.). 1873, 1875 y 1876
(En porcentaje)



Venezuela: exportación por países (V). 1873, 1875 y 1876
(En porcentaje)



Con relación a las importaciones vemos que Gran Bretaña, a pesar de exhibir valores altos en los años representados, ha venido cediendo su preeminencia a favor del comercio con Estados Unidos y Alemania. Sin embargo, ha de señalarse que gran parte de los volúmenes de importación que entraban a nuestro país procedentes de Alemania, Estados Unidos o de las colonias antillanas estaban constituidos por productos de procedencia británica.

El comercio con Alemania se incrementó notablemente hacia las últimas décadas del siglo. No hay duda que en esto tuvo que ver el crecimiento vertiginoso de su industria; manifestación de ello fue el equilibrio que exhibió la balanza de comercio entre Venezuela y Alemania durante el transcurso de estos años.

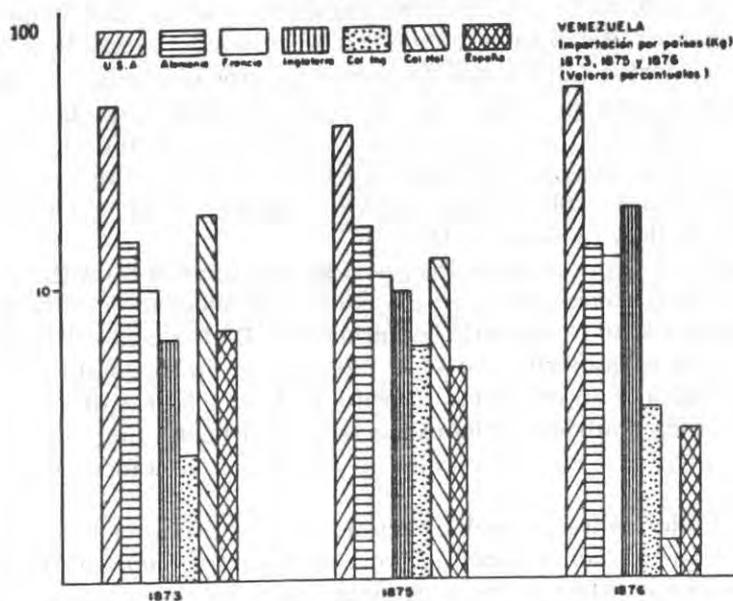
El comercio en la posesión holandesa de Curazao fue también relevante como lo muestra el Gráfico. Las condiciones geográficas del Puerto de Curazao y la magnitud de sus depósitos hicieron que esta isla antillana fuese de gran interés para el comercio británico especialmente (12). Estados Unidos fue un importante abastecedor de productos alimenticios especialmente de manera que el comercio norteamericano no fue competitivo con el europeo en estos años en los que conculcarse el envío de bienes manufacturados. En cuanto al comercio importador con Francia (13), este fue de carácter permanente como lo revela el Gráfico obtenido, no fue competitivo con los demás países por cuanto la naturaleza de sus envíos no fueron de utilización masiva.

A pesar del auge que las construcciones de las líneas ferrocarrileras y otras obras de infraestructura le comunicaron a la vida económica del puerto, el caudal de las exportaciones se vio afectado al comenzar los ochenta por la baja de los precios del café en los mercados internacionales.

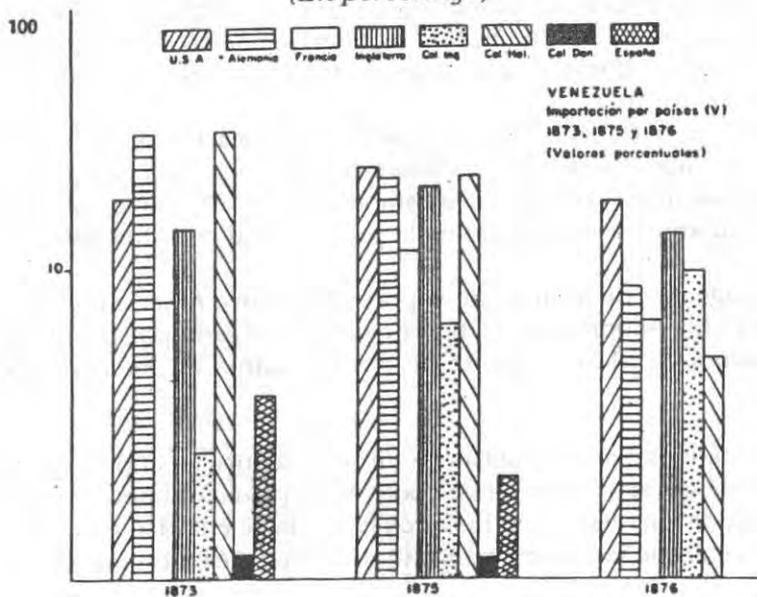
Diversas medidas de índole fiscal se tomaron para tratar de paliar la situación económica, ejemplos de estas acciones fueron el nuevo arancel de importación que se puso en vigencia el 12 de julio de 1881, el cual tuvo un sentido proteccionista contemplándose la excepción de derechos aduaneros para ciertos objetos y máquinas destinados al uso de industria e insumos para las obras de infraestructura (14). Así mismo, el derecho diferencial para las mercancías procedentes de las islas caribeñas que entró en vigencia en 1882, favorecía además el comercio directo con Europa y Estados Unidos, y en 1885, que se declararon exentos de pago algunos productos agrícolas.

En cuanto a las importaciones aunque crecieron de una manera

Venezuela: exportación por países (kg.). 1873, 1875 y 1876
(En porcentaje)



Venezuela: exportación por países (V). 1873, 1875 y 1876
(En porcentaje)



gradual, como en el caso de Alemania lo hicieron a un ritmo menor en la década precedente.

Una manifestación del intenso comercio que sostuvo Venezuela con el exterior, fue el establecimiento de varios servicios de vapores entre los puertos extranjeros y algunos puertos venezolanos. Así, en 1875 se inauguró un servicio de vapores entre Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Saint Nazaire (15). De igual modo, en diciembre de 1877 se firma entre el Ejecutivo Nacional y Carlos Garmendia un contrato para establecer una línea de vapores entre Nueva York, Puerto Cabello y La Guaira (16).

El flujo de vapores entre los puertos venezolanos también creció en estos años como consta en los contratos celebrados entre el gobierno y un cierto número de comerciantes. Da fe de ello el contrato firmado por el gobierno con W.A. Pile, con el fin de establecer una línea de vapores entre Puerto Cabello, La Vela y Maracaibo (17). De los diferentes contratos celebrados resalta el hecho que la mayoría de ellos incluía a Puerto Cabello en los circuitos comerciales propuestos.

El notable tráfico de embarcaciones de distintas nacionalidades que tocaban en Puerto Cabello lo revelan las informaciones de prensa de la época. Así, el número de embarcaciones que llegaron a este puerto procedentes directamente del extranjero entre los meses de abril y julio del año 1877, fueron cinco bergantines procedentes de Nueva York, Filadelfia, Hamburgo, Curazao y Málaga; un vapor inglés que venía de Southampton, Inglaterra; cuatro goletas procedentes de Aruba, Curazao y Bonaire y dos balandras procedentes de Aruba y Curazao (18).

En Puerto Cabello tenían representaciones las agencias de las líneas de vapores de diversas banderas, estando las mismas a cargo de algunas firmas comerciales establecidas en el puerto, tal como se lee en un anuncio aparecido en la prensa local de estos años:

"La agencia de la línea de vapores Hamburg Americanische Pocket Fahrt Action Gesellschaft ha sido entregada por Blohm y Cía. el señor J. Sievers agente de esa compañía en Puerto Cabello" (19).

El acometimiento de obras de infraestructura en el país que en la década de los setenta se había abocado fundamentalmente a la construcción de carreteras, en los años ochenta se enfatizó en el acondicionamiento de los puertos marítimos y fluviales y de manera nota-

ble en la construcción de líneas ferrocarrileras; de esta manera hubo una mayor fluidez en el traslado de los bienes desde los centros de producción a los puertos con el consiguiente abastecimiento de los costos de transporte. Puerto Cabello, por su importancia como puerto y por la función que desempeñó como depósito de mercancías, estuvo incluido dentro de la red vial que articuló las zonas más importantes del país. De acuerdo a ese criterio de distribución vial surgieron las siguientes locomotoras: Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia (20); Gran Ferrocarril de Venezuela de Caracas a Valencia que atravesaba los Valles de Aragua, fértil área agrícola.

Organización y funcionamiento de las casas comerciales extranjeras en Puerto Cabello (1870-1890)

La actividad comercial vitalizada por las nuevas políticas asumidas por el gobierno guzmancista y una mayor apertura hacia la entrada de capitales, se reflejó en el dinamismo que asumió el proceso de conformación de las casas comerciales en el país. Aunque algunas de las firmas comerciales que se habían establecido años atrás se habían extinguido, surgieron otras nuevas y muchas de las fundadas anteriormente crecieron y se ampliaron como resultado de la adhesión de nuevos miembros incorporados por intereses comerciales y, en algunos casos, hasta por vínculos matrimoniales.

Este proceso que se dio mayormente en los centros económicos del país asumiendo características generales en cuanto a organización y funcionamiento, se manifestó en Puerto Cabello, predominando las firmas comerciales de origen alemán. Es así como para 1870 las firmas siguientes: Blohm & Cía.; Busselbaum y Cía.; H.H. Eggers y Cía.; Lesseur Ronur y Cía.; A. Lewenhellm & Cía.; P. Noblet & Cía.; Strump & Stall E. Broosch; todas ellas de origen alemán, figuran entre las más importantes.

Las casas comerciales se originaron bajo la forma de empresas mercantiles que asumían diversas modalidades, bien sociedades colectivas (21), bien sociedades en comandita (22) siendo más frecuentes las primeras. Estas asociaciones se constituían por un tiempo variable; en algunos casos un año, en otros cuatro o cinco, o sin término preciso de duración.

Estas firmas realizaron diferentes funciones, desde agentes de crédito mercantil, hasta bancos, siendo el comercio de importación-exportación el eje alrededor del cual giraban la mayoría de sus actividades.

En cuanto a la función primordial de las casas, cual era la de agentes de crédito mercantil, tenemos que éstas concedían préstamos a los hacendados o a otras casas de comercio o mercaderes de menos envergadura (23). Cuando el préstamo se otorgaba directamente a los productores, con el objeto de garantizar más firmemente su recuperabilidad, el agricultor usualmente comprometía la cosecha, de modo que la casa la recibía de acuerdo a los precios que para ese momento fijaba el mercado internacional deduciéndose posteriormente del valor de la cosecha el monto de las mercaderías o implementos suministrados con antelación al agricultor (24).

Los fondos crediticios disponibles por las casas solían proceder de distintas fuentes: cartas de crédito y letras de cambio eran las más comunes. Algunas firmas, como la Casa Boulton, en ciertas oportunidades pudieron contar con fondos depositados a interés por particulares, aunque éstos no fueron muy frecuentes por los problemas de mercado (25).

Las condiciones crediticias eran establecidas por los comerciantes cuyo poder de mercado se expresaba en los intereses y plazos de los préstamos. El precio del recurso, es decir, la tasa de interés, fue usualmente "del uno por ciento mensual, con tasas de uno y cuarto a uno y medio por ciento mensual para préstamos en efectivo" (26), intereses del 2% y 3% mensual fueron establecidos en algunos casos como en las épocas de crisis originadas por la inestabilidad política. Los plazos establecidos para la cancelación de los préstamos eran casi siempre de tres, cuatro o seis meses, siendo inexistentes los préstamos a largo plazo (27), con las presiones económicas que ello comportaba para los prestatarios.

La onerosidad de estas condiciones estaba vinculada a la escasez de la oferta de capital, a las exigencias de los medios de pago e intercambio con que operaban los comerciantes en el exterior y al riesgo que corrían los capitales invertidos en estas actividades, el cual no era desdeñable si consideramos lo impredecible, en términos económicos, que son los mercados de exportación (28) y sus implicaciones cuando se comercian bienes de perecibilidad elevada, como son los productos agrícolas; los problemas de guerrillas o insurgencias locales y las dificultades de los medios de transporte del comercio de cabotaje, que se articulaba funcionalmente al comercio de exportación-importación. Acerca de esto último bástenos señalar los accidentes marítimos, sobre todo en las épocas tormentosas; eventos estos que no dejaban de tener significación, sobre todo si consideramos que parte importante del comercio se hacía por esta vía.

Es interesante observar que los acuerdos comerciales y los beneficiarios del crédito solían en oportunidades ser respaldados por garantías prendarias como hipotecas que concursaban a favor de las casas. Estos gravámenes que pesaban sobre los bienes e inversiones de los usuarios del crédito, daban una garantía económica de mayor solidez a las casas en estas transacciones. Estas hipotecas parecieron ser más frecuentes en los casos de insolvencias y en los préstamos a pequeños productores o prestatarios de baja capacidad financiera, donde se intuía mayor incertidumbre sobre la recuperabilidad y, por consiguiente, se daba la posibilidad de minimizar el riesgo. Ilustrativo de ello es el documento fechado en 1885 que señala que el comerciante Roberto S. Hill "ha recibido de Eduardo Berrizbeitía 10.000 pesos sencillos (Bs. 40.000)" por préstamo "a nombre y por representación de su hermano, el señor Pedro Berrizbeitía domiciliado en la ciudad de Burdeos". Hill se compromete a pagar al interés de 1% mensual.

"En garantía hipoteca una jabonería con todas sus máquinas, útiles y enseres" situada en Puerto Cabello, "y la casa de habitación contigua". Así mismo, señala dicho documento que:

"Mientras no haya pagado el señor Berrizbeitía toda mi deuda no podrá enajenar en manera alguna los inmuebles que hipotecó, so pena de nulidad de la enajenación y tanto dichos inmuebles como mis otros bienes podían ser rematados llegado el caso por la mitad de su valor" (29).

La figura jurídica del poderhabiente, común en los documentos de cobros e hipotecas, también operó bajo la forma del comisionista o representante de las firmas en las transacciones comerciales y eventos de cualesquiera naturaleza ligados a sus actividades, pues las múltiples gestiones involucradas en las mismas y la lejanía de los puntos de intercambio requería, y requiere, de mecanismos flexibles y esta modalidad deparaba la movilidad económica requerida. Así, los hermanos Isches y Cía. del comercio de Puerto Cabello otorgaban poder a Segismundo Weit, vecino de Curazao para que lo representase en aquella isla autorizándole para "vender, comprar, hipotecar y empeñar, y celebrar cualquier contrato y para aceptar, girar y protestar letras y cobrar deudas" (30).

También leemos en un documento que Boulton y Compañía y Mariano Pons conferían poder en 1877 a Juan Martínez Lazo para que los representase en una reclamación de dinero que les adeuda-

ban los hermanos Azúer, comerciantes de Nirgua, Estado Yaracuy (31).

Otra figura jurídica que se presentó con frecuencia fueron los pactos de retracto, que eran acuerdos de compra-venta, donde el vendedor tenía el derecho de recuperar *a posteriori* el bien vendido. Este tipo de convenio, amén de garantizar a las firmas la recuperabilidad del capital cedido en préstamos, constituía una fuente de paliativo económico al prestatario ya que le abría la posibilidad de recuperar sus bienes en un futuro, difiriendo de paso las presiones políticas que podrían derivarse de los sectores productivos en las épocas de dificultades económicas, ya que en la práctica no pocas veces operaron como una suerte de postergamiento de las ejecuciones.

De este modo encontramos para 1877 a:

"Boulton i Cía, Lesseur Romer i Cía i Eduardo Bosch comerciantes de Puerto Cabello" otorgando poder al señor Agustín Rivero, para que en su representación "accepte i firme el contrato de compra-venta que con el pacto de retractos ha hecho la Sociedad Mercantil Hermanos Ferreyro de tres haciendas en el Estado Yaracuy i denominadas Macagua, Espinales i Cocorito" (32).

Como se puede apreciar en ese documento, el campo de acción de las casas comerciales incluyó en cierta manera su participación en la esfera productiva como agricultores o hacendados; no obstante, esa participación fue más como una consecuencia de las propias actividades crediticias, viéndose obligados a rematar las propiedades por incumplimiento de los pagos efectuados, más que como producto de una conducta económica internacional.

Notas

(1) En 1934 Venezuela reconoció el 28,5% de la deuda total que la Gran Colombia había contraído con Inglaterra, por concepto de empréstitos. Esa parte superaba los 34 millones de pesos (más de 6 millones de libras esterlinas).

(2) En 1862 se contrató un empréstito a la firma Baring Brothers de Londres por 1.000.000 de libras esterlinas, comprometiéndose Venezuela a abonarle a aquella firma con el 55% de los ingresos. Dos años más tarde se contrajo otro empréstito con la General Finance and Credit Company de Londres. Lola Vetencourt: *El imperio británico en la economía de Venezuela 1830-1870*, UCV, Caracas, 1981.

(3) Otto Gersl: *Memorias e historias*, Ediciones de la Fundación John Boulton, Caracas, 1974.

(4) En los años cuarenta la economía venezolana se había visto seriamente afectada por ciertos factores como fueron el pago de la deuda externa acumulada, la escasez de capital, la carencia de la fuerza de trabajo y las leyes agiotistas: Ley del 10 de abril; Ley

de Espera y QUITA abolidas entre 1848 y 1849.

(5) Alemania, que se había quedado rezagada en el proceso de industrialización presente hacia ya un tiempo en otros países europeos, se suma en estos años al crecimiento industrial de Europa, adquiriendo una aceleración similar a la de Estados Unidos. Estas transformaciones beneficiadas por los nuevos avances tecnológicos se llevaron a cabo bajo el marco de las ideas librecambistas, prevaletentes en Inglaterra desde comienzos del siglo XIX y que trascendieron a Francia y Alemania hacia 1850. Pierre León: *Historia económica y social del mundo*, Tomo 4, Edic. Encuentro, Madrid, 1978.

(6) Rolf Walter: *Los alemanes en Puerto Cabello*, Asociación Cultural Humboldt, Caracas, 1985.

(7) *El Nacional*, noviembre 1º de 1964.

(8) J. Dauxion Lavaysee: *Viaje a las islas de Trinidad Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América Meridional*, Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.

(9) Ferdinand Appun Karl: *En los trópicos*, Ediciones de la Biblioteca UCV, Caracas, 1961, p. 49.

(10) Tomás Carrillo Batalla: *Historia de las finanzas públicas en Venezuela*, Vol. 17, 1866-1870, BCV, Caracas, 1977, p. 75.

(11) Carl Jorge: *First among equals*, Syracuse University, 1971, p. 132.

(12) Lola Vetencourt: *El Imperio británico en la economía de Venezuela, 1830-1870*, Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1981.

(13) De acuerdo a Carl George, para medlados de los años setenta las compras de Venezuela a Francia fueron más de 2.000.000 de pesos al año y las ventas de nuestros productos agrícolas, especialmente cacao, café y algodón, alcanzaron los 2.500.000 de pesos al año. Carl George: op. cit., p. 137.

(14) Tomás Carrillo B.: *Historia de las finanzas públicas en Venezuela*, Vol. 27, Tomo XI A.

(15) AGN: Secretaría de Interior y Justicia, Tomo CMI, 1875.

(16) AGN: Secretaría de Interior y Justicia, Tomo CMLXIII, 1877.

(17) AGN: Secretaría de Interior y Justicia, Tomo CMI, 1875, Fol. 97.

(18) *La Prensa Libre*, Puerto Cabello, 1877.

(19) *La Prensa Libre*, Año I, Puerto Cabello, noviembre 23, 1877.

(20) Wilhelm Sievers refiriéndose al ferrocarril inaugurado en 1884 entre Puerto Cabello y Valencia decía que: "Tenía 54 kilómetros de vía férrea y tendrá máxima importancia para el comercio de ambas ciudades". En Wilhelm Sievers: *Apuntes en viajeros por tierras de Carabobo, siglo XVIII y XIX*.

(21) Los ejemplos de sociedades colectivas son numerosos. Así en 1872 los comerciantes Ricardo Kolster, vecino de Puerto Cabello, H.L. Busselbum y Cía. y Federico Scherverder, de Caracas "Crean Sociedad Colectiva", estando autorizados los tres "para obrar y firmar por la Compañía usando las respectivas firmas" "y no tienen valores en comandita recibidos por recibir". Ver Registro Mercantil de Puerto Cabello, Protocolo Año 1877, N° Trim., Fol. 14.

(22) Registro Mercantil de Puerto Cabello, Protocolo Año 1874, Fs.

(23) Ilustrativo de los créditos o préstamos que solían conceder las firmas comerciales a los comerciantes menores de las plazas mercantiles son los diferentes documentos que sobre este tipo de transacciones reposan en el Registro Mercantil de Puerto Cabello en estos años.

(24) Domingo A. Rangel: "Capital y desarrollo" en *La Venezuela agraria*, Tomo 1, Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1974.

(25) Al respecto acotó Susana Berglund: "Se debe advertir, sin embargo, que la casa trató de evitar servir como depositario de fondos particulares, dado que para pagar

los intereses debía emplear estos fondos constantemente, algo que no siempre estaba en condiciones de hacer, por motivos de mercado...". Susana Berglund: "La Casa Boulton y el crédito mercantil" en *Tierra Firme*, Vol. IV, N° 16, Caracas, 1986, p. 574.

(26) *Ibidem*, p. 375.

(27) *Ibidem*.

(28) Los mercados de exportación se consideran, en economía, mercados complejos, por los múltiples factores y fuerzas que intervienen en ellos, algunos incluso no económicos, siendo su comportamiento difícil de predecir, máxime en el caso agrícola, donde la naturaleza biológica de la actividad constituye un componente neurológico del riesgo del mismo.

(29) Las condiciones bajo las cuales eran concedidos estos créditos y las dificultades derivadas de las confrontaciones políticas que afloraron durante todos estos años generaron atrasos y quiebras tanto de productores y comerciantes. Registro Mercantil de Puerto Cabello, Año 1885, Protocolo Primero, Primer trimestre.

(30) Registro Subalterno de Puerto Cabello, Protocolo Año 1877, Tomo IV, Fol. 10, Vto. 11.

(31) Registro Subalterno de Puerto Cabello, Protocolo Año 1877, Tomo IV, Fol. 10, Vto. 11.

(32) Registro Subalterno de Puerto Cabello, Protocolo Año 1877, Tomo IV, Fol. 2.

La firma Wietstruck: expresión del capital usurario en la región pariana (1860-1905)

Mario J. Pacheco

Contribuir con el estudio de la región histórica pariana desde nuestra posición como docentes en educación básica y diversificada, es la intención que nos mueve a presentar esta aproximación a la consideración de los investigadores históricos, con la finalidad de recibir orientación y sugerencias que enriquezcan nuestra incipiente actividad de investigación.

Partimos de la convicción de que todo profesional de la docencia en ciencias sociales debe ser un ente progresista, en el sentido de complementar su actividad específica con la investigación constante sobre tópicos que profundicen la comprensión de los procesos geohistóricos explicativos de las condiciones materiales y espirituales de la sociedad donde se desenvuelve.

Nos proponemos abordar el aporte, en la definición de la región histórica de Paria, del proceso de penetración y consolidación en la actividad comercial-usuraria que dominó la estructura económica de este espacio a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Específicamente, la expansión de la firma Wietstruck en sintonía con la actividad desplegada, a una escala de mayor desarrollo, por firmas como Franceschi, Massiani u otras de gran influencia en la zona.

En primer lugar queremos establecer el proceso por el cual Cristino Wietstruck, desde su arribo a tierras del Distrito Benítez, emprendió la tarea de adquirir bienes agrícolas como haciendas, matas de cacao, terrenos, conucos, hasta acumular una gran propiedad que fue aumentando en la medida en que instaló casas de comercio y adquirió casas de habitación en El Pilar, capital del distrito.

En segundo lugar, se requiere un análisis de las relaciones comerciales entre la firma Wietstruck y el grupo monopolista de la actividad mercantil que ya para 1870 desarrollaba las operaciones que convirtieron a Carúpano en la ciudad más importante de la costa nororiental de Venezuela.

En la revisión que hemos hecho de documentos localizados en El Pilar, han aparecido informaciones sobre el proceso de compra que, como hemos dicho, abarcó desde matas de cacao hasta grandes haciendas. Igualmente, las mismas fuentes nos aportan datos que consideramos importantes para el estudio del capital usuario en el espacio beniteño. Así registramos varios contratos entre Wietstruck y pequeños propietarios por los cuales cedían su propiedad en pago por deudas contraídas con aquél. De manera que la tierra, haciendas o arboledas, a través de este procedimiento, pasaban a ser propiedad de Cristino Wietstruck. Esta dinámica de la transferencia de la propiedad territorial se extendió, geográficamente, desde las tierras del sureste del hoy municipio autónomo Benítez, hasta El Pilar, los Arroyos etc., en la parte norte.

Por otra parte, estamos realizando investigaciones en los registros mercantiles de Carúpano, El Pilar, Río Caribe y Cariaco para obtener datos sobre las operaciones mercantiles realizadas por la firma Wietstruck, que nos ayudarían a reconstruir el proceso de relaciones intercomerciales básicas para la interpretación de las relaciones de producción en la región de Paría en el siglo XIX.

La actividad comercial-usuraria en Benítez durante la segunda mitad del siglo XIX y sus conexiones con las poderosas empresas comerciales que tuvieron su centro de operación en Carúpano con expansión hacia otros pueblos de Paría, aportan elementos decisivos en la conformación de la región histórica de Paría.

La explotación aurífera y el ferrocarril del Yuruari

José Murguey Gutiérrez

Algunas empresas mineras para el acarreo del cuarzo aurífero desde sus minas a los molinos de trituración construyeron pequeñas vías férreas por donde circulaban vagones cargados de mineral. Otras, como la Compañía Minera de El Callao, disponían de un pequeño ferrocarril para tales menesteres.

Las condiciones de los caminos o carreteras, como lo hemos anotado anteriormente, no eran adecuados para los requerimientos de esa creciente y significativa región, ni para el tráfico de mercancías o pasajeros, ni menos para la floreciente industria minera que se desarrollaba en esta región de Guayana a fines del siglo pasado.

En aquellos años, en otras regiones de Venezuela se estaban construyendo ferrocarriles (1), que generalmente comunicaban las zonas de producción con los embarcaderos o puertos para continuar su marcha hacia el mercado capitalista mundial. Este sistema reforzaba, de esta forma, el modelo agroexportador de la economía venezolana del siglo anterior.

Al igual que en otras regiones del país, ciertos funcionarios locales se hicieron partidarios de la construcción de líneas férreas en el interior del Estado Guayana.

La Presidencia del Estado, la Asamblea Legislativa y el propio Ejecutivo Nacional, consideraron que la respuesta a las crecientes necesidades del transporte y comunicaciones de estas regiones era poner en marcha un sistema rápido, seguro y eficaz en el tráfico de mercancías y pasajeros. Con ello se incrementaría el desarrollo de todos los sectores de la economía regional.

El primer proyecto para construir un ferrocarril en el Estado data de 1873, cuando el movimiento en el puerto de La Muralla así lo estaba exigiendo. Ese año, la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Guayana "concede al ciudadano general Francisco Monserrate, o a sus legítimos representantes, establecer en el puerto de La Muralla en esta ciudad, y por el término de doce años, un ferrocarril a sus costas, sin o con vapor, que se emplee en la carga y descarga de los buques mayores y menores que arriben a este puerto, y de manera que no obstruyan el paso libre de los transeúntes" (2).

El interés realmente regional y nacional para la construcción del ferrocarril en el Estado, gira alrededor de la región del Yuruari. La solución al transporte de esas localidades, pese al interés de la Presidencia del Estado y el de algunas individualidades, no se logrará con la apertura de un nuevo camino carretero sometido a innumerables factores adversos, que con el tiempo harían desaparecer la obra. La respuesta estaba en la construcción de un sistema de transporte seguro e impercedero, ese no podía ser otro que el tendido de un ferrocarril hasta la región del Yuruari o Nueva Providencia, en estrecha relación con la explotación minera de la zona. En este sentido, la existencia de grandes depósitos de oro en el Yuruari, justificaban plenamente la construcción de un camino de hierro.

Desde hacía años en los medios locales y en la capital de la República, Caracas, se venía hablando sobre las factibilidades de construcción de un ferrocarril en los distritos del Yuraruí, incluso sectores extranjeros, a través de las compañías mineras, se hacían eco de la noticia mostrándose interesados.

Contratos con el general Venancio Pulgar

El 24 de mayo de 1881, el Presidente de la República Antonio Guzmán Blanco concede al general Venancio Pulgar (3) "el derecho de explotar por el término de noventa y nueve años, todas las minas metalíferas o de cualquier otra naturaleza, descubiertas y que puedan descubrirse en el Estado Guayana durante ese mismo término. Quedan excluidas de esta concesión, las minas de oro que se encuentran hoy en explotación... se compromete a construir un camino de hierro, locomoción de vapor por el sistema que sea más conveniente, según la localidad, a partir del punto que fuese escogido por el empresario en la margen del Orinoco y que conduzca a la región minera del Estado Guayana. Igualmente se compromete al mismo empresario a construir ramales de camino de hierro, que partiendo de

la vía principal, conduzcan a otros puntos de la indicada región minera, y que se estimen convenientes a juicio de la empresa" (4) (5).

A pesar de las enormes ventajas de esta negociación, el general Venancio Pulgar, más que organizar la empresa para emprender los trabajos que no eran, por cierto, su noble propósito, no pudo vender o traspasar a ninguna compañía o particulares el contrato celebrado con el Estado venezolano. Esta era la manera más rápida y eficaz de obtener ganancias de ese jugoso contrato, sin arriesgar otra cosa que sus relaciones e influencias con el Presidente de la República, Antonio Guzmán Blanco.

El 9 de agosto de 1883, el Ejecutivo Nacional aprueba un nuevo contrato con el general Venancio Pulgar, para la explotación de minas y construcción de vías férreas en el antiguo Estado Guayana. El 27 de septiembre del mismo año es ratificado como Ley en el Palacio Federal y por ambas cámaras, la de Diputados y Senadores. Este nuevo contrato dejaba sin validez al anterior, celebrado en 1881. Este nuevo contrato, en la práctica, recoge todas las cláusulas de la negociación celebrada el 24 de mayo de 1881; sin embargo, el primer contrato fijaba como plazo para iniciar los trabajos, a partir de su firma, un año prorrogable por otro más, si fuera necesario, pero el favorecido general Venancio Pulgar no emprendió trabajo alguno, su objetivo era, como lo señalamos anteriormente, negociar, vender el contrato en el exterior. Es posible que en el ánimo del general Pulgar existiera el deseo de lograr una garantía del 7% sobre los capitales invertidos en la obra, tal como estipulaban otros contratos ferrocarrileros en Venezuela, a pesar de que esta cláusula era compensada por el monopolio de la explotación de los yacimientos auríferos de la región.

Contrato con la Compañía "Guayana Limitada"

Dos años después de fenecidos los contratos firmados con el general Venancio Pulgar, quien no logró venderlos en el exterior, ni menos conformar una compañía que emprendiera los trabajos de construcción del ferrocarril del Yuruari, el Estado, por una resolución del 30 de marzo de 1885, decide traspasar, el 12 de mayo de 1881, el contrato otorgado al general Venancio Pulgar a la compañía aurífera norteamericana denominada "Guayana Limitada". El Presidente de la República, "con el voto constitucional del Concejo Federal, declara fenecido el contrato celebrado el 12 de mayo de 1881, y traspasado el 15 de noviembre del mismo año a la compañía 'Guayana Limitada', en la parte que se refiere al establecimiento de una vía férrea que,

partiendo de la margen derecha del río Orinoco, vaya a terminar en la región minera del Territorio Federal Yurái, cuyo contrato fue autorizado por el Ministro de Fomento y Obras Públicas" (6).

Contrato con C.C. Fitzgerald

El 25 de mayo de 1885 "el Ministro de Obras Públicas de los Estados Unidos de Venezuela, suficientemente autorizado por el Presidente de la República, por una parte, y por la otra, Heriberto Gordon, en su carácter de apoderado del señor C.C. Fitzgerald (7), han elaborado el contrato mediante el cual el Gobierno Nacional concede al señor C.C. Fitzgerald, sus sucesores y causahabientes, el derecho exclusivo por noventa y nueve años, de construir un ferrocarril en el antiguo Estado Guayana, desde cualquier punto de una de las riberas de río Cuyuní, o de las de alguno de sus tributarios, hasta el punto del Distrito Roscio, Territorio Federal Yuruari..., pudiendo enlazar dicha línea férrea con la que se construya del Territorio Federal Delta al del Yuruari" (8).

Esta negociación, a diferencia de las anteriores, no comprometía en nada la riqueza aurífera del territorio que seguiría en manos del Ejecutivo Nacional, se le otorgaba la garantía del 7% sobre los capitales invertidos en la obra y, contrario a los otros, incluso los de los caminos o carreteras, se ubicaba desde el río Cuyuní o cualquiera de sus afluentes y no desde el Orinoco. Con esto se buscaba otra salida distinta a las riquezas de la región que no fuera por la ruta tradicional concedida también para el tendido de rieles y locomotoras hacia el Yuruari. Este contrato también llama la atención porque se pensaba que la unión o el empalme del ferrocarril del Yuruari con el del Delta, favorecería el traslado de la producción minera del Yuruari con los mercados exteriores, ya que se acortaría la distancia puesto que, en lo sucesivo, no se tendría la necesidad de ir hasta Ciudad Bolívar para embarcar el oro, se haría, seguramente, en los embarcaderos o puerto del Delta.

Contrato con Teodoro Delort y Eugenio Firminach

En el transcurso de 1885, se firma un nuevo contrato con los señores Teodoro Delort (9) y Eugenio Firminach, para la construcción de un ferrocarril, tan exigido por la colectividad del Yuruari, en particular por los dueños y accionistas de empresas mineras, que lo reclamaban como el transporte más expedito y rápido con la plaza y

puerto de Ciudad Bolívar. Estos ciudadanos, Delort y Firminach, no emprendieron inmediatamente los trabajos, por lo cual se dirigen al Ministerio de Obras Públicas, quien resuelve "vista la solicitud que dirige a este despacho el señor José Fleux, en representación de los señores Teodoro Delort y Eugenio Firminach, que tienen contratada la construcción de una línea férrea del Orinoco a Guasipati, pidiendo se le conceda una prórroga de seis meses para principiar la obra, y fijación del punto de partida desde el Orinoco a Guasipati, pidiendo se le conceda una prórroga de seis meses para principiar la obra, y fijación del punto de partida desde el Orinoco, fundando su petición en las dificultades que con motivo de los últimos acontecimientos políticos que han tenido lugar en el país, se presentaron e impidieron la organización definitiva de la compañía" (10).

En el contrato se les obligaba a estos señores previamente consignar en la Tesorería del Servicio Público, dos mil bolívares (Bs. 2.000), fijado por el Estado venezolano, en conformidad con el Decreto del 24 de enero sobre prórrogas y traspasos.

Contrato con De La Hante y Compañía

En la estadía de las Cortes de Europa, el general Antonio Guzmán Blanco, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Venezuela, celebra un contrato en París, el 17 de junio de 1886, aprobado posteriormente por el Ejecutivo Nacional, el 10 de mayo de 1887, con los señores De La Hante y Compañía (11), para construir un ferrocarril entre el Orinoco y Guasipati.

En sus cláusulas "se obliga los señores De La Hante y Compañía, construir un ferrocarril entre el Orinoco y Guasipati, debiendo comenzar los trabajos dentro del término de cuatro meses, a contar de la fecha que sea ratificado el presente contrato. El ferrocarril estará compuesto de dos líneas. Una del Orinoco a Upata, y otra de Upata a Guasipati..." (12).

El Estado venezolano, además de otorgarle el monopolio exclusivo de noventa y nueve años sobre el uso del ferrocarril, le garantizaba a la empresa "un interés anual del 7% sobre la suma de un millón seiscientos mil libras esterlinas, según la repartición siguiente: un millón de libras esterlinas (£ 1.000.000) por la construcción de la línea Orinoco-Upata. Seiscientas mil libras esterlinas (£ 600.000) por la línea de Upata a Guasipati" (13). El total del capital garantizado era de 1.600.000 libras esterlinas, la cual representaba una interesante suma para la inversión en este anhelado ferrocarril.

Este fue, a mi manera de ver, el contrato más ventajoso obtenido por firma o compañía alguna para construir este ferrocarril, tal vez el más extenso de los proyectados en el país durante estos años.

La explotación aurífera y el ferrocarril de Ciudad Bolívar a El Callao

Los contratos para la construcción del ferrocarril del Yuruari, los cuales en la práctica fenecieron antes de emprenderse los trabajos, interesaron a los círculos dirigentes de Ciudad Bolívar, quienes reclamaban la extensión de vías férreas hasta el Distrito Heres, cuya capital era la propia Ciudad Bolívar.

El 27 de enero de 1890, la legislatura del Estado Bolívar aprueba un acuerdo solicitando que el ferrocarril que se piensa construir para el territorio Yuruari, parta de aquella ciudad capital. Para ello consideraban "que en la parte sur del Distrito Heres, se han hecho descubrimientos mineros de importancia y existen compañías organizadas para su explotación. Que no menos atención reclaman las minas y compañías del Distrito Heres que las de la región del Yuruari, de igual modo que el comercio con ellas y con las del dicho territorio Yuruari, que pueden efectuarse directamente por una sola vía férrea que se construyera desde esta ciudad, pasando por Gurí hasta las regiones mineras de dicho territorio Federal" (15).

Estos representantes, depositarios y portadores de los intereses de la comunidad (16), señalaban que en la capital del Estado y del Distrito "se hallan las oficinas nacionales de Hacienda, las casas de comercio relacionadas con las del Yuruari, una población floreciente, las oficinas de casi todas las compañías mineras y todas las facilidades indispensables para la prontitud del tráfico de efectos comerciales, contando además con una población considerable dedicada al comercio en su mayor parte" (17). Es decir, todas las actividades que englobaban este sector de la economía en aquella época.

La construcción de un ferrocarril que desde Ciudad Bolívar, a través de las tierras del Gurí, se extendiera a las regiones del Yuruari, independientemente de las posiciones interesadas y particulares de ciertos sectores o individuos —algo difícil de obviar, a pesar de lo altamente oneroso que significaba para el Tesoro Nacional— era muy conveniente para la economía regional y, en lo fundamental, para la explotación de los yacimientos auríferos del Yuruari. De Ciudad Bolívar por vía expedita y rápida saldrían para El Callao y otros pueblos del Yuruari, los efectos y requerimientos de las compañías

mineras establecidas, así como también de esas poblaciones llegarían a la capital del Estado, las remesas de oro sin los contratiempos casi naturales de los irregulares convoyes. Además se obviaría, en lo sucesivo, la utilización del Puerto de Tablas como punto intermedio y obligado de ambas regiones: la Capital y el Yuruari.

La prensa regional, en este sentido, se convierte en vocera solidaria de los intereses de la ciudad y trata de divulgar todo lo relacionado al futuro ferrocarril. Un periódico de Ciudad Bolívar señalaba que "Comisionado por capitalistas franceses (18) ha salido para Gurí el señor Antolne Perard, antiguo alumno de la Escuela Politécnica de París, licenciado en Ciencias, con el fin de estudiar la vía más acorde para trazar un ferrocarril que arranque desde esta ciudad y termine en El Callao"(19).

Durante esta década aparecerán otros proyectos y contratos para la construcción del ferrocarril hacia el Yuruari y sus minas de oro, bien desde Puerto de Tablas o Ciudad Bolívar. Sin embargo, otros elementos siguieron enturbiando estos planes ferrocarrileros, pero animando las posiciones encontradas entre el Ejecutivo Nacional y los sectores estatales por la construcción de estos proyectos férreos, que jamás llegaron a realizarse.

Algunos representantes nacionales, por la situación económica de la nación y el riesgo que se estaba corriendo con la garantía del 7% (20) sobre los capitales invertidos en la construcción de ferrocarriles en el país, consideraron que, en lo sucesivo, no se comprometiera el Tesoro Nacional con esa garantía en los proyectos de construcción de vías férreas. Esto, en la práctica, era alejar, según la opinión de sectores del Estado Bolívar, los planes ferrocarrileros en el interior de este Estado, sobre todo cuando éstos eran tal vez los más onerosos en la República, debido a la extensión kilométrica que separaba pueblos, puertos y ciudades. Por ejemplo, de Ciudad Bolívar a El Callao, de acuerdo al trazado, había una extensión mayor a los 400 kilómetros.

La prensa regional consideraba que en la ciudad de Caracas existían algunos personeros oficiales que, por encima de la actitud del presidente, se erigían en enemigos de ferrocarril de Ciudad Bolívar al Yuruari, alegando para ello el peligro que representaba aprobar una garantía del 7% para esta obra. Un vocero de esa ciudad reitera que "a pesar de que el señor Presidente de la República, dicho sea en justicia, ha venido demostrando la mejor disposición en favorecer eficazmente la construcción de esa obra, algunos miembros del gabinete de entonces quisieron negar por completo la garantía y, como concesión muy valiosa, accedieron a estipular que se completaría el interés del

5% durante cinco años y 3% por cinco años más, después de concluida y puesta en ejercicio la línea" (21).

En 1895, un grupo de personas residentes en el Yuruari elevaron una petición al Congreso Nacional, aduciendo valiosas razones de todo género que justificaban la construcción del ferrocarril del Orinoco a las minas del Yuruari.

El 11 de mayo de 1895, en respuesta a esta solicitud, el Congreso Nacional decreta: "Artículo 1.: Se dispone la construcción de una vía férrea desde la ribera derecha del Orinoco hasta la parroquia "El Callao", Distrito Rosclo, Estado Bolívar. Unico: La expresada vía se construirá por donde sea menos costosa y también más corta, si esto último fuese posible. Artículo 2.: Se autoriza al Ejecutivo Nacional para que arbitre los fondos necesarios a la construcción de la referida obra, la cual debe ser de las mismas condiciones de solidez y anchura que la línea de Caracas a La Guaira. Artículo 3.: El Ejecutivo Nacional podrá contratar también la obra aquí decretada con persona o compañía que responda de su ejecución, conforme a la ley. Unico: Siempre que el Gobierno no tenga que hacer gasto ninguno en la construcción del ferrocarril, ni otorgar garantía, el contratista puede construirlo por donde mejor le convenga" (22).

Esta respuesta del Soberano Congreso fue fuertemente criticada por los círculos de Ciudad Bolívar, ya que se consideraba que en nada estimulaba a los posibles empresarios interesados en asumir el proyecto. Además, la línea férrea de Caracas a La Guaira era demasiado estrecha —propia de serranías— para imitarla en Guayana, sobre todo cuando la topografía es distinta a la de esa región central.

A pesar de que el Ejecutivo establecía nuevamente la garantía del 5% y el máximo de diez años después de estar en actividad la línea en la capital del Estado Bolívar, se opinaba que ese no era un aliciente suficiente para atraer capitales extranjeros para invertirlos en tales obras.

Contrato con Henrique Chaumer

El 17 de abril de 1895, "el Ministro de Obras Públicas, autorizado por el presidente y con la aprobación del Consejo de Gobierno, celebra contrato con el ciudadano Henrique Chaumer, para la construcción de un ferrocarril partiendo de la margen derecha del río Orinoco, de preferencia en Ciudad Bolívar, hasta el Territorio Federal Yuruari, bien sea la de El Callao, Guasipati u otra, ...pudiendo extender la línea hasta los ríos Cuyuní, Yuruari o Yuruán" (23).

Este ferrocarril constaría de tres secciones. La primera de Ciudad Bolívar al Guri, la segunda del Guri a Cicapra y la tercera de Cicapra hasta El Callao u otro lugar inmediato.

Llama la atención entre las cláusulas establecidas en este contrato, aquellas relativas a la obligación que asumía el contratista de depositar 50.000 bolívares como garantía del cumplimiento del contrato y a "la construcción de vagones blindados para el transporte de las remesas de oro de las mismas y de otros caudales cuya conducción le sea encomendada" (24).

Los esfuerzos regionales por llevar adelante este y otros proyectos que fueron apareciendo objetivamente fracasaron. Con ello, se restaba la posibilidad de que la explotación aurífera se consolidara como una actividad próspera, estable y rentable, no sólo en el contexto de la economía regional sino también nacional.

Muchas empresas mineras entraron en quiebra y liquidación sin haber visto sus propietarios y accionistas los inicios de los trabajos imaginarios sobre la construcción del llamado "ferrocarril del Yuruarí", el cual jamás llegó a construirse, ni siquiera cien años después, en nuestros días, cuando hay un nuevo renacer de la explotación aurífera en esa inmensa región de Guayana y el Estado venezolano busca afanosamente diversificar su industria minera nacional.

Notas

(1) Sobre los ferrocarriles en la Venezuela del siglo XIX, han aparecido recientemente algunas monografías que adentran al lector e interesados sobre aspectos generales y particulares de la construcción de este sistema de transporte en algunas regiones del país. Ver José Murguey G.: *La construcción de los ferrocarriles en la sección Trujillo de El Gran Estado de los Andes, y Controversia colombo-venezolana en la construcción de El Gran Ferrocarril del Táchira*; Flora Contreras Adriani: "Construcción, perspectivas e importancia del ferrocarril de Santa Bárbara a El Vigía, etc."

(2) AHG: "Sobre ferrocarril en la calle de Orinoco". Asamblea Legislativa de Guayana, Ciudad Bolívar, 1 de diciembre de 1873.

(3) El general Venancio Pulgar en 1890 presentó un proyecto para la construcción de un ferrocarril entre Colón (Táchira) y Encontrados (Zulia), con exigencias leoninas similares a las que había presentado en el contrato obtenido para la construcción de un ferrocarril en el Yuruarí, por lo cual la dirigencia del Táchira pensó que detrás de la persona del general Pulgar, existían otros intereses que no se correspondían con los de la nación, ni con los de la jurisdicción, sino con los de alguna empresa foránea.

(4) *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*, Tomo IX, p. 461.

(5) Este contrato celebrado con el general Venancio Pulgar contiene las mismas características leoninas de la mayoría de los contratos que se celebraron en el siglo XIX en Venezuela, para la construcción de ferrocarriles. Además de exonerarlo de todo derecho aduanero para la introducción de rieles y material rodante; de cederle en propiedad hasta una extensión de 500 metros de terrenos baldíos adyacentes a las vías

férreas; de facilitarle el derecho de proveerse de combustible necesario para la construcción de las líneas férreas; de monopolizar el ferrocarril del Yuruari por espacio de 99 años, al cabo de los cuales pasaría a la Nación ya viejo y destartado, el Estado comprometía el futuro de la explotación de un mineral importante para la entrada de divisas al país, como lo era el oro, otorgándole monopolio exclusivo por 99 años al contratante general Venancio Pulgar. Aún más, se le daban amplios derechos para explotar las minas de carbón supuestamente existentes en Guayana, para hacer uso de los ríos, etc.

(6) *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*, Tomo XII, P. 78.

(7) Estos ciudadanos Heriberto Gordon y C.C. Fitzgerald, se convertirían en futuros accionistas de empresas mineras en la región.

(8) *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*, Tomo XII, p. 187.

(9) Este ciudadano, Teodoro Delort, contrató con el Estado venezolano la construcción del ferrocarril de Guanta a las minas de Naricual. Ver Aracelis Caña U.: *Construcción del ferrocarril Guanta-Naricual, 1892-1922*.

(10) *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*, Tomo XII, p. 449.

(11) Estos empresarios franceses, con el beneplácito del general Guzmán Blanco, residenciado en la capital de Francia, lograron contratar algunas obras para la construcción de vías férreas en Venezuela. En su mayoría, pese a las ventajas concebidas, no fueron ejecutadas.

(12) *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela. Tomo XIII, p. 264*.

(13) Entre 1890 y 1908, el valor del bolívar, en relación a las principales monedas extranjeras, mantuvo estable las siguientes tasas: una (1) libra esterlina oscilaba entre 25 y 27 bolívares., (1) dólar (EEUU) era igual a 5-5,20 bolívares y un (1) franco francés era equivalente a 1 bolívar.

(14) *Ibidem*, p. 265.

(15) AHG: *Asamblea Legislativa del Estado Bolívar*, Ciudad Bolívar, 27 de enero de 1890.

(16) Es indudable que detrás de esta solicitud se movían los altos intereses de los grupos económicos establecidos en esta ciudad, a menudo ligados al capital foráneo.

(17) AHG: *op. cit.*

(18) Los empresarios franceses, desde 1889, se mostraron interesados en los proyectos ferroviarios que tenía el Estado venezolano para el Estado Bolívar y toda su región del Yuruari. Ver C.C.C., Tomo XII, *Ministère des Affaires Etrangères*, París.

(19) S.T.F.C.: *El Patriota*, N° 70.

(20) En la celebración de contratos, muchos de ellos ficticios, dudosos e inadecuados, entre el Ejecutivo, personas o compañías extranjeras, a mediados de 1890, en Venezuela comenzó a cuestionarse la garantía del 7% que otorgaba el Estado a las empresas foráneas, sobre la inversión de grandes sumas de capitales que, en la práctica, no se observan. Ver José Murgueta G.: *Controversia colombo-venezolana en la construcción de El Gran ferrocarril del Táchira*.

(21) S.T.F.C.: *El Bolivarense*, N° 4156.

(22) S.T.F.C.: *Ibidem*, N° 4156.

(23) *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*, Tomo XVIII, p. 199.

(24) *Ibidem*, p. 200.

Los universitarios en guardia: frente al reinicio de la discusión del proyecto de Ley de Educación Superior

En ocasión de la toma de posesión de la nueva Junta Directiva de la APUCV, realizada el pasado viernes 6 de abril en la Casa del Profesor Universitario en Caracas, se produjo una reunión entre los presidentes de las asociaciones de profesores allí presentes y la diputada Lelis Páez. Dicha reunión concluyó con la formulación de la presente declaración conjunta:

"En momentos en que se intenta dismantelar el Estado venezolano en tanto que garante y responsable del bien colectivo, con políticas de privatización que responden a un modelo de desarrollo antipopular y anticonstitucional, nos llega la noticia del pronto reinicio, en la Comisión Permanente de Educación de la Cámara del Senado, del Proyecto de Ley de Educación Superior (PLES).

Este proyecto, que atenta contra las conquistas básicas de la democracia venezolana tales como la autonomía universitaria y la gratuidad de la enseñanza, ha sido debatido ampliamente por los universitarios de todo el país, pero pensamos que las críticas que justamente le hemos opuesto no se encuentran reflejadas en la versión final emitida por la Comisión Permanente de Educación Superior de la Cámara de Diputados y el cual será el punto de partida para la discusión en la Comisión de Educación del Senado.

Nos toca entonces a los universitarios estar muy atentos a la marcha de esta discusión en el Congreso con el fin de insistir en nuestros puntos de vista y en nuestras justificadas objeciones al PLES. Defender los principios constitucionales que vulnera el PLES es una tarea que demanda nuestra acción inmediata. A tales fines, exhortamos a los universitarios de todas las regiones del país a decretarse en estado de alerta y a agenciar los mecanismos necesarios para que su opinión se exprese de manera democrática, contundente y eficaz en relación al PLES.

En particular, invitamos a las autoridades de instituciones universitarias, a los representantes de los diferentes gremios que hacen vida en las instituciones universitarias, a la Coordinadora de Federaciones de Centros Universitarios y a los grupos de opinión universitaria al encuentro que bajo el título de: **"Acto de reafirmación universitaria: hacia un proyecto auténticamente democrático para la educación superior"** se llevará a efecto en la mezzanina del edificio administrativo del Congreso Nacional, el día martes 24 de abril a las 10:00 a.m. Invitamos a este acto a todos los parlamentarios identificados en la causa de una universidad autónoma, democrática y popular.

Profesora Lelis Páez
Diputada por la Causa R

Carlos Viso Fajardo
Presidente de la APUCV

Humberto Mendoza
Presidente de la APUC

Juan José Odreman
Presidente de la APUNELLEZ

Rigoberto González
Presidente de la APUCO

David Fermín
Presidente de la APULA

José E. Mendoza M.
Presidente de la APUDO



En los últimos años el CDCH / UCV ha sistematizado y regularizado un programa editorial, con la idea no sólo de difundir los resultados de la investigación científica, sino también, como una forma de contribuir al fortalecimiento del fondo de publicaciones de interés académico en el país.

Como es sabido, la crisis general que atraviesa la nación, ha ocasionado grandes perturbaciones en lo que se refiere al suministro de textos, publicaciones periódicas y documentos, que recojen el desarrollo del pensamiento de las distintas disciplinas del saber especializado. Tal circunstancia ha aislado a la comunidad académica de las corrientes del pensamiento y ha repercutido negativamente en las existencias de las bibliotecas académicas y públicas.

A su vez, la actividad editorial privada no puede asumir toda la producción que se genera en esos centros académicos y de investigación científica en general, por eso el CDCH / UCV ha considerado oportuno y útil brindar otra opción editorial a su comunidad de docentes-investigadores a través del programa de publicaciones, que sustituye parcialmente a las importadas y estimula la labor intelectual dentro de la institución.

el CDCH/UCV responde a la crisis editorial del país

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA PUBLICACIONES

Destinado a apoyar la divulgación de los resultados de investigación en publicaciones especializadas (periódicas o no). Las solicitudes se reciben durante todo el año.

La Sub-Comisión de Publicaciones ha constituido un organismo cuyas funciones esenciales se han orientado hacia cinco grandes programas:

a. LIBROS:

Publicación de resultados originales producto de investigaciones académicas.

b. COLECCION MONOGRAFIAS:

Destinada básicamente a los cursantes de Pre y Post-Grado de las distintas Facultades de la UCV.

c. COLECCION "CLASICOS DE LA CIENCIA EN VENEZUELA":

Colección iniciada en 1986. Se trata de Ediciones realizadas con el interés de dar a conocer los antecedentes que ha tenido la investigación científica en el país.

d. FINANCIAMIENTO PARA PUBLICACION DE ARTICULOS EN REVISTAS EXTRANJERAS:

Este programa, que financiaba inicialmente la reproducción de los artículos (separatas), ha debido ser modificado en los últimos meses motivado al aumento de los costos de este tipo de publicaciones y, por otra parte, al hecho de que las mismas revistas cobran desde fecha reciente, cargo por página publicada. Por ello, el programa ha financiado con más frecuencia la publicación de los artículos en las revistas, antes que la reproducción en separatas.

e. AYUDA FINANCIERA A LAS PUBLICACIONES PERIODICAS:

Hasta cuatro veces al año y por un monto que no supere los Ciento Veinte Mil Bolívares (Bs. 120.000,00) anual, el CDCH otorga ayuda a las revistas con periodicidad estable desde hace más de tres años, con el interés de contribuir a la divulgación de resultados de investigación.

